Comité de Estudios Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

CONTRATO NO. 4600105559 de 2025

PERIODO DE VERIFICACIÓN: DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 5 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 6 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE ENTREGA INICIAL DEL INFORME: 9 DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE ENTREGA DE CORRECCIONES: 11 DICIEMBRE 2025

CONTRATANTE:	**DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA**
CONTRATISTA:	**COMITÉ DE ESTUDIOS MÉDICOS S.A.S**
NIT:	**900.294.794-5**
REPRESENTANTE LEGAL:	**ANDRÉS MAURICIO RANGEL MARTÍNEZ-VILLALBA**
CC:	**91.529.981**
OBJETO:	**PRESTAR SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN BÁSICA Y DIFERENCIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN.**
VALOR INICIAL:	**VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($20.943.866.932)**
ADICIÓN 01:	**MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y**

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($1.490.996.342). El porcentaje al cual corresponde la adición que se está solicitando con respecto al valor inicial del contrato es del 7,12% representado en SMMLV.

REINVERSIÓN 01 DE RECURSOS: por valor de VEINTE OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS ($ 28.909.510). Particularmente en el componente de gestión estratégica en el producto Dotación para la atención.

AMPLIACIÓN 01: Ampliación del plazo inicial en cinco (05) días calendario comprendidos entre el 1 de enero y el 5 de enero de 2026, ambas fechas inclusive.

DURACIÓN INICIAL:	**122 DÍAS CALENDARIO**
DURACIÓN FINAL:	**127 DÍAS CALENDARIO**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**5 DE ENERO DE 2026**

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión corresponde al periodo comprendido entre e**l 28 de noviembre y el 5 de diciembre de 2025**, en el marco del Contrato No. 4600105559 de 2025, mediante el cual la Secretaría de Inclusión Social y Familia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín encomienda al Comité de Estudios Médicos S.A.S la prestación de servicios para la atención básica y diferencial de la población en situación de calle. Esta labor se desarrolla en cumplimiento de las responsabilidades conferidas a la entidad contratante por el artículo 178 del Decreto 883 de 2015, modificado por el Acuerdo 001 de 2024, que ordena ejecutar estrategias integrales de prevención, mitigación, inclusión y restablecimiento de derechos para poblaciones vulnerables, en articulación con la política pública distrital y el Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere 2024–2027”.

Durante la vigencia contractual, y especialmente en el periodo reportado, Comité de Estudios Médicos ha demostrado la capacidad técnica, administrativa y operativa necesaria para operar un sistema de atención continuo, especializado y territorializado en los cinco componentes que integran el contrato: **Intervención en Calle, Centros de Atención Básica, Resignificación del Proyecto de Vida, Atención y Cuidado Integral a Personas con Discapacidad Leve o Moderada y Gestión Estratégica**. La experiencia acumulada por el operador en la atención de poblaciones altamente vulnerables, su infraestructura administrativa y la solidez de sus procesos internos han permitido garantizar cobertura 24/7, consolidación de registros, articulación interinstitucional y respuesta efectiva a los requerimientos ciudadanos, evidenciando idoneidad y solvencia técnica para la ejecución contractual.

En coherencia con estas capacidades, la Modificación No. 1 al contrato incorporó ajustes para responder oportunamente a las dinámicas sociales y territoriales identificadas, particularmente aquellas derivadas del incremento de movilidad en el espacio público, los flujos poblacionales por temporada turística y los requerimientos de entidades de control y

información@
menteplena.com.co
322 84 53

organizaciones comunitarias. Con fundamento en estos hallazgos, se aprobó una adición presupuestal por un valor de $1.490.996.342, equivalente al 7,12% del valor inicial del contrato, destinada a fortalecer la operación en territorio y ampliar la presencia institucional en horarios diurnos y nocturnos. Estos recursos permiten consolidar un esquema reforzado de dinamizadores y garantizar movilidad estratégica mediante vehículos asignados, optimizar los procesos de identificación y traslado a los centros de atención, y asegurar los insumos mínimos que exige la prestación del servicio en puntos críticos de la ciudad.

Asimismo, la Modificación No. 1 autorizó una reinversión de recursos por $28.909.510 orientada exclusivamente al fortalecimiento del componente de Gestión Estratégica, específicamente en el producto “Dotación para la Atención”. Teniendo en cuenta que se proyecta ampliar la capacidad en la sede diagnóstico y derivación con la recepción del comodato entregado el 15 de octubre de 2025, en el producto de dotación para la atención, se requiere adquirir 205 colchonetas impermeable de 180 cm de largo X 60 cm de ancho X 8 cm de grueso, y disminuir a 500 unidades el número de forros de lona impermeable, para colchoneta de 180 cm de largo X 60 cm de ancho X 8 cm de grueso.

La Modificación No. 1 incorporó adicionalmente una ampliación del plazo de ejecución por cinco días calendario, comprendidos entre el 1 y el 5 de enero de 2026, con el fin de garantizar la continuidad del servicio en un periodo de alta demanda social, dar cierre a las acciones técnicas derivadas de la operación nocturna en puntos críticos y terminar las adecuaciones necesarias para la puesta en marcha de la sede recién entregada en comodato. Esta ampliación responde a la obligación contractual del operador de mantener la cobertura y la integralidad del servicio, así como al deber del contratante de asegurar la no interrupción de un servicio esencial para la atención y protección de una población altamente vulnerable.

El presente informe, sustentado en estos elementos jurídicos, financieros y técnicos, da cuenta de la ejecución real y verificable de las acciones desarrolladas por cada componente del sistema de atención. Los avances

información@
menteplena.com.co
322 84 53

se presentan con base en los productos ejecutados, las cantidades alcanzadas, los porcentajes de cumplimiento y las fuentes de verificación respectivas, asegurando transparencia, trazabilidad y coherencia con lo pactado contractualmente. La gestión reportada refleja el adecuado uso de los recursos adicionados y reinvertidos, así como la capacidad institucional del Comité de Estudios Médicos para responder eficazmente a los desafíos propios del fenómeno de habitanza en calle y garantizar la continuidad de un servicio público esencial orientado a la dignificación, protección y transformación de las vidas de las personas atendidas.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

1. CAPÍTULO TÉCNICO

1.1. COMPONENTE INTERVENCIÓN EN CALLE

El Componente de Intervención en Calle constituye la puerta de entrada al sistema de atención a la población Habitante de y en Calle, mediante acciones permanentes de identificación, abordaje y traslado de usuarios hacia los servicios de atención básica y transitoria. Este componente se ejecuta los siete días de la semana, 24 horas al día, garantizando cobertura continua en el territorio y ofreciendo respuestas oportunas a las demandas sociales.

Su alcance contempla la realización de 30.010 intervenciones mensuales como mínimo, con el objetivo de lograr al menos un 45% de traslados efectivos hacia los centros de atención básica. Además, incluye la implementación de estrategias como el Centro de Escucha Itinerante, los regresos humanitarios voluntarios y seguros y las acciones de corresponsabilidad ciudadana en articulación con instituciones, comunidad y dependencias del Distrito.

Este componente busca derivar a las personas que se encuentran en situación de calle, principalmente a los centros de atención básica y transitorios, donde puedan recibir servicios como descanso, sueño reparador, baño, autocuidado, cambio de ropa, atención psicosocial, entre otras. Desde el componente, se lleva a cabo, el trabajo territorial por nodos con los dinamizadores territoriales y operadores terapéuticos, y en los casos necesarios, se articula con otras instancias, como la Subsecretaría de Espacio Público, Medio Ambiente, EMVARIAS, Unidad de Niñez, Secretaría de Seguridad y Convivencia, participación de la comunidad local, etc. Promoviendo buenas prácticas y prevenir aquellas que perpetúen la condición de habitanza en calle, favoreciendo intervenciones más efectivas y sostenibles en el marco del derecho al Ambiente Sano.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Este componente cumple una función estratégica en la contención del fenómeno de habitanza en calle, favoreciendo la dignificación de los derechos de las personas y el fortalecimiento de entornos comunitarios más seguros y saludables.

1. **Producto:** Identificación y traslado

   Unidad de medida: Intervenciones

   Cantidad mensual mínima: 30.010

Producto	Unidad de medida	Meta Mes	Periodo	Cumplimiento	% Cumplimiento	Fuente de verificación

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Identificación y traslado	Intervenciones	Meta mes 30.010 Meta del periodo (8 días) 8.003	28 NOV AL 05 DIC	11.445	143.0 %	https://medellingovco-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/1128421230_medellin_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BCEDAB22D-11F7-437F-9A05-90936A8CD2BC%7D&file=BD_INTERVENCIONES_28NOV-05DIC.xlsx&action=default&mobileredirect=true

Indicador	Unidad de medida	Meta Mes	Periodo	Cumplimiento	% Cumplimiento	Fuente de verificación

información@menteplena.com.co
322 84 53

Porcentaje de personas derivadas a la atención básica (Número de personas derivadas a los centros transitorios y centros de ate	Porcentaje	45%	28 NOV AL 05 DIC	(2.073/4.342) *100	47.7%	https://medellingovco-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/11284 21230_medellin_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BFACD3C14-8F02-462D-8E97-E65DEEED41DF%7D&file=BD_DERIVACIONES_SIN_DUPLICADOS_CALLE_28 NOV-05DIC.xlsx&action=default&mobileredirect=true

información@
menteplena.com.co
322 84 53

nción básica/total de personas intervenidas en territorio) * 100 %						

Producto: Acompañamiento territorial en puntos críticos
Unidad de medida: Servicio/mes

Teniendo en cuenta las actividades navideñas de ciudad y la afluencia de ciudadanos locales y extranjeros por la temporada turística de fin de año, se implementó la estrategia desde 01 de diciembre para cubrir y reforzar diferentes puntos críticos que presentan asentamiento y presencia de Habitantes en condición de Calle en horarios diurno y nocturnos.

Teniendo en cuenta el incremento del personal de Dinamizadores Territoriales en la jornada nocturna, se implementó estrategia de supervisión para el cumplimiento de las labores en estos horarios, el cual realizó seguimiento en el desempeño laboral en el territorio, con el ánimo

información@
menteplena.com.co
322 84 53

de orientar y controlar al personal, proyectando una intervención más objetiva, humana y profesional para el restablecimiento de los derechos del Habitante en condición de Calle.

Esto ha hecho posible cubrir las siguientes zonas priorizadas:

Candelaria: Pies Descalzos, Corredor Av. Oriental, Av. la Playa.

Laureles: Parque de Belén, Canalización Metrosalud - Calle 30 entre Estación Fátima y Nutibara, Laureles, Parques del Rio, La 70 Estadio

Poblado: La 10, Parque Lleras, La 10a, Manila, Parque del Poblado, Vía Primavera, Astorga, Provenza.

En el siguiente cuadro se muestran las Intervenciones y Derivaciones de estos estos puntos críticos:

ZONAS	INTERVENCIONES	DERIVACIONES
CANDELARIA (PIES DESCALSOS)	45	6
CORREDOR AV ORIENTAL	471	192
AV LA PLAYA	451	288
Parque Belén	127	18
BELÉN (Canalización Metrosalud - Calle 30 entre Estación Fátima y Nutibara	84	12
LAURELES	143	33
PARQUE DEL RIO	17	3
LA 70	97	41
LA 10	113	15
LLERAS	192	93
10A	59	19
MANILA	67	2
PARQUE POBLADO	101	2
LA HALEY DAVISON-VIA PRIMAVERA	8	0
ASTORGA	79	3

informac
menteplena.c
322 84 53

PROVENZA	47	0

Para apoyar el acompañamiento territorial en estos puntos críticos, se contrató un microbús disponible las 24 horas del día, de lunes a domingo, el cual cubre el turno diurno de 5:00 a. m. a 9:00 p. m. y el turno nocturno de 9:00 p. m. a 5:00 a. m.

Los ingresos de los dinamizadores en turno diurno se distribuyeron por los diferentes nodos con el fin de cubrir y reforzar puntos críticos con presencia de habitantes en condición de calle:

Nodo 1: Parque Berrío, Parque de las Luces, Minorista, Viaducto Prado, Barrio Triste, avenida De Greiff.

Nodo 2: Parque Bolívar, San Ignacio, avenida Oriental, Barrio Prado, San Juan con la Oriental, Parque Boston.

Nodo 3: Avenida Colombia, Parques 1 y 2 de Laureles, Canalización, Conquistadores, Unicentro.

Nodo 4: 4 Sur – CC Santa Fe, La 30 (Bancolombia), Intercambio Vial La Aguacatala, Barrio Manila, Perpetuo Socorro, Patio Bonito, Ciudad del Río, Barrio Colombia.

Nodo 5: Unidad Deportiva de Belén, Campo Amor, Zoológico, Cristo Rey, Trinidad.

Nodo 6: Jardín Botánico, Lovaina, Sevilla y Moravia.

En el periodo se programaron 35 dinamizadores, 3 operadores y 1 apoyo en turno diurno y nocturno, como parte de este producto.

El detalle del talento humano contratado a partir del 1 de diciembre para este producto se encuentra en 1- PERSONAL CONFIRMADO INGRESO DICIEMBRE

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

PLANES FOCALIZADOS 2.0

El plan focalizado diurno y nocturno realizó 1533 intervenciones, generadas desde el abordaje de lunes a lunes en las diferentes zonas de la ciudad, con el fin de mitigar la presencia de Habitantes en Condición de Calle, donde se ofertó los servicios del Sistema de Atención al Habitante de Calle Adulto, generando 1079 derivaciones para el restablecimiento de los derechos de los usuarios atendidos como lo establece la ley 1641 de 2013, por otra parte, en los momentos que no se logró la derivación, se incentivó al uso adecuado del espacio público desde la ley 1801 del 2016.

Estas intervenciones se realizaron en articulación con la Secretaría de Salud, por medio de la estrategia de la fundación "ANCLA", quienes se encargaron de atender las problemáticas en salud, así mismo, se contó con el acompañamiento de la Policía Nacional para la protección de los colaboradores y la contención de los usuarios con comportamientos hetero o autoagresivos, debido a dicha problemática y teniendo en cuenta la sentencia T-043_15 de la Corte Constitucional de Colombia, se fortaleció la estrategia con un equipo de cuatro Psicólogos con experiencia clínica, los cuales realizaron 287 Tamizajes Psicológicos para determinar la pertinencia del traslado de los usuarios, debido a que se encontraban en riesgo desde lo personal y afectaban el bienestar convivencial.

DEL 28 NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE								
INDICADOR	NODO							
	1	2	3	4	5	6	TURNO NOCHE	TOTAL
INTERACCIONES CON INSTITUCIONES	0	1	0	5	1	3	0	10
INTERACCIONES CON LÍDERES	0	1	2	0	1	0	0	4
ACCIONES CON ACTORES	4	3	8	3	4	5	0	28

información@
menteplena.com.co
322 84 53

PQRS	1	1	0	1	1	0	0	4
DINAMIZADORES	86	113	59	92	72	39	0	461
ZONAS	17	10	15	16	13	17	0	88
MICROBUSES	3	3	3	3	2	2	5	21
CAMIONETA	0	0	0	1	1	1	0	3
GRUPO FOCALIZADO	1	1	1	1	0	0	2	6
CAPACITACIONES	1	0	0	0	0	0	0	1

NODO 1

Durante el periodo de elaboración del presente informe se participó en una (1) reunión con la coordinación, los enlaces de la sede del Centro y el nuevo equipo de supervisores, en la cual se socializa su rol para orientar la actuación en el territorio y el acompañamiento al resto del equipo.

Estas interacciones permitieron identificar las problemáticas presentes en el Nodo 1 y desarrollar un total de cuatro (4) acciones con diversos actores, mediante las cuales se identificaron y detallaron las zonas prioritarias de intervención, con el fin de optimizar la operación territorial, en los siguientes sectores (Minorista, avenida de Greiff, alrededor hotel Nutibara)

Por otra parte, se atendió una (1) PQRSD reportadas por la comunidad del sector Plaza la Libertad la cual fue gestionado de manera oportuna mediante la interacción con los residentes y con cada uno de los sectores involucrados.

Se dispuso un equipo de 86 dinamizadores territoriales para la intervención, distribuidos estratégicamente en 17 puntos críticos —Parque Berrío, Parque Botero, Avenida de Greiff, I.E. San Benito, Cúcuta con La Paz, Parque de las Luces, Plazuela de la Libertad, La Alpujarra, Glorieta

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Exposiciones, Carpas, Viaducto del Metro, Estación Prado hasta Estación Hospital, Barrio Triste, Glorieta La Minorista, Corredor del Río y las Fuentes Emblemáticas del Parque Botero— así como monitores de ruta y grupos focalizados diurnos y nocturnos. Desde el 1 de diciembre se fortaleció la operación con un equipo de intervención nocturna ubicado en puntos estratégicos de la ciudad, logrando atender los requerimientos establecidos por las directivas. Igualmente, se suministraron los elementos de protección personal necesarios, incluyendo guantes, tapabocas, alcohol y protector solar.

Durante el ejercicio de las funciones de los Dinamizadores Territoriales, se logró que usuarios aceptaran la oferta institucional y accediera al traslado desde los diferentes puntos de las zonas asignadas. Para ello, se coordinó de manera efectiva con los monitores de ruta, optimizando el uso de las tres (3) microbuses asignados al nodo y garantizando un traslado seguro y oportuno hacia los distintos lugares donde se desarrolló la oferta institucional.

NODO 2

Durante este periodo se ejecutaron diversas acciones con actores clave del territorio, orientadas a la recuperación de espacios de ciudad que presentan condiciones críticas derivadas del asentamiento permanente de habitantes de calle, la disposición inadecuada de residuos sólidos y voluminosos, y el expendio de sustancias psicoactivas (SPA). Estas intervenciones se realizaron en articulación con entidades como Espacio Público, Policía Nacional, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Medio Ambiente, Gerencia del Centro y Emvarias.

En este contexto, se adelantaron encuentros con representantes comunitarios con el propósito de identificar zonas estratégicas de intervención, en coherencia con las recomendaciones institucionales. Este ejercicio permitió priorizar áreas críticas, establecer puntos de acompañamiento y fortalecer la articulación interinstitucional, a partir de las solicitudes formuladas por los líderes de cada sector, quienes

información@
menteplena.com.co
322 84 53

expusieron las problemáticas que afectan tanto sus lugares de residencia como sus espacios de actividad comercial.
Entre los principales espacios desarrollados se destacan:

- Participación en el Consejo de Convivencia Ciudadano para el sector del Chagualo.

Asimismo, participación en jornadas de intervención articuladas con otras instituciones, enfocadas en la recuperación de espacios críticos, el embellecimiento urbano, la promoción del buen uso del espacio público y la preparación de acciones previas al inicio del Plan Navidad.
Estas actividades fueron posibles gracias a la labor de:

- 113 dinamizadores territoriales, distribuidos estratégicamente en 10 zonas priorizadas como puntos críticos.
- 3 monitores de ruta, encargados de gestionar las derivaciones de los habitantes de calle intervenidos.

A su vez, la estrategia de Grupo Focalizado Diurno y nocturno permitió intervenir lugares que demandan mayor presencia institucional, activando rutas de atención conforme a las necesidades identificadas en el territorio. Estas acciones también se desarrollaron en horario nocturno en articulación con el Plan Focalizado Nocturno, con el objetivo de disminuir las quejas comunitarias y avanzar en la recuperación de espacios críticos de la ciudad.

Finalmente, se brindó acompañamiento permanente a los equipos en aspectos técnicos, metodológicos, psicosociales y estratégicos, con el fin de fortalecer la ejecución de las labores territoriales y optimizar los procesos de intervención. Para ello, se desarrollaron espacios informativos breves sobre:

- Dinámicas contractuales
- Cumplimiento de objetivos

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Esto promovió un mayor conocimiento del territorio y un cubrimiento más eficiente durante los recorridos. De igual forma, en cada turno se garantizó la entrega de los elementos de protección personal (EPP), tales como guantes, tapabocas, alcohol y protector solar.

NODO 3

Durante este periodo no se participó en interacción con instituciones

Por el contrario, en el mismo periodo se logra dos (2) interacciones con líderes de manera presencial, llevadas a cabo para exponer y conocer sus necesidades. Atendiendo además a líderes por medio WhatsApp y grupos en los que se ha incluido la participación de la estrategia Inclusión social, atendiendo a sus requerimientos de acuerdo con su jurisdicción.

Se logra parcialmente un total de 8 Articulaciones y acciones con otros actores, tales como: Ponal, Medio Ambiente, Social 123 salud, Control Territorial y Trabajo Social.

Por otra parte, y a la fecha entre 28 de noviembre al 5 de diciembre de 2025 no se han presentado PQRSD para las comunas 7 – 11 y 12

Así mismo, se ha dispuesto de un total en recurso humano de 59 Dinamizadores Territoriales activos para la intervención diurna, distribuidos de forma estratégica en los 15 puntos críticos para las Comunas 11 Laureles y 12 La América, de la siguiente manera: Cinco (5) Dinamizadores Territoriales para equipo focalizado, ocho (8) Dinamizadores Territoriales para turno nocturno, cuatro (4) Monitores de Ruta diurno, 39 Dinamizadores Territoriales para el turno diurno, un (1) colaborador en apoyo a sagrado corazón y dos (2) colaboradores en móvil como reacción.

En cada uno de los turnos propuestos para el periodo, se hace entrega por día a cada Dinamizador Territorial pertenecientes a Nodo 3, de dos (2)

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

pares de guantes, dos (2) tapabocas y alcohol, elementos necesarios durante su ejercicio laboral para el autocuidado y protección.

Para el traslado del Habitante en condición de Calle, se contó con el recurso de dos (2) microbuses con un cupo de 15 pasajeros, y una tercera para el equipo de focalizado Laureles en atención a Laureles y Guayabal dentro de horario lunes a sábado desde las 13:00 hasta las 21:00. Las dos (2) microbuses se ubican de manera estratégica para agilizar y dar celeridad a su recogida y traslado, por tanto, una (1) móvil se ubica en comuna 11 Laureles, atendiendo las derivaciones de esta zona, y la segunda móvil se ubica en comuna 12 La América, en casos de requerimientos urgentes y propuestos por la Coordinación, uno de los dos móviles debe atender las derivaciones de las comunas 7 11 y 12.

NODO 4

Durante este periodo se participó en cinco (5) interacciones con Instituciones, CCC de Villa Hermosa, CLG de Villa Hermosa, CCC Comuna 14 El Poblado, CLG de Buenos Aires, CCC de Buenos Aires, en dichas interacciones se definieron las problemáticas descritas por la comunidad en los Consejos de Convivencia Ciudadana, y abordadas en los Comités Locales de Gobierno de competencia de Nodo 4. las instituciones se comprometieron a dar respuestas puntuales a las problemáticas identificadas.

Para el presente periodo no se realizaron interacciones con líderes, las problemáticas referenciadas en torno a los Habitantes de calle fueron intervenidas por parte de la campaña otras formas de ayudar y por medio de los procesos de intervención psicosocial en las tres comunas.

Estas interacciones permitieron identificar problemáticas de habitanza de calle, en jurisdicción de Nodo 4 y realizar intervenciones oportunas con diferentes actores como: Policía Nacional, Medio Ambiente, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Seguridad y Emvarias, permitiendo la recuperación de la infraestructura y el territorio de la Comuna 14, 8 y 9.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Dentro de las acciones con Actores se realizaron una (1) con La comuna 8 Villa Hermosa, otra en la comuna 9 Buenos Aires y una (1) en la Comuna 14 El Poblado, sector de Aguacatala.

Es de anotar que, para el traslado de los Habitantes en Condición de Calle, se contó con el recurso de tres (3) microbuses, con un cupo de 15 pasajeros y una camioneta Duster de cuatro (4) pasajeros. Los vehículos anteriormente descritos son utilizados diariamente en horarios de 05:00 am a 08:00 pm para el traslado (Derivaciones) de los Habitantes en Condición de Calle, que constantemente asisten a los servicios dispuestos por la Alcaldía Distrital en los diferentes Centros de Atención Básica de Medellín, y el vehículo tipo Duster, utilizado de 06:00 am a 06:00 pm cumplió funciones relacionadas con el traslado de Profesionales psicosociales y soporte como apoyo a las diferentes tareas misionales como apoyo al Centro de Escucha Itinerante y requerimientos propios del del Componente de Calle.

Asimismo, es de tener en cuenta que a todos los Dinamizadores Territoriales se les entregó los elementos de protección personal EPP, como guantes, tapabocas, alcohol y protector solar.

NODO 5

En el periodo analizado desde el Nodo 5, se participó en una (1) interacción en un espacio institucional, clave para fortalecer estrategias y abordar problemáticas comunes, con el objetivo de recuperar territorios a través de las intervenciones. Esta reunión incluyó la proyección de programación territorial para ejecución de actividades dentro de los próximos días.

Se llevó a cabo una (1) acción con líder, con el objetivo de tener acercamiento con la comunidad y saber sus necesidades que puedan ser atendidas desde el Sistema de Habitante de Calle

Se llevaron a cabo cuatro (4) acciones con actores clave, enfocadas en el desmonte de mobiliarios improvisados, ornato y aseo.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

En el periodo analizado se atendió una (1) petición, queja, reclamo, sugerencia y denuncias ciudadanas, en la Comuna 16. El Nodo 5 cuenta con un equipo de 72 Dinamizadores Territoriales para atender las necesidades de las comunas 13, 15 y 16, así como los corregimientos de San Antonio de Prado y Belén Alta Vista, dando cumplimiento con la programación de la intervención en 13 zonas, las cuales están mencionada de la siguiente manera

1. Canalización Altavista y Canalización la Picacha.
2. Clínica de Vida- Parque Biblioteca.
3. Belén.
4. Unidad deportiva de Belén – Clínica Medellín.
5. Cerro Nutibara – Industriales.
6. Trinidad – Barrio Antioquia.
7. Aeropuerto – Terminal Sur.
8. Carrera 65.
9. Zoológico.
10. Autopista Norte Sur. Zonas verdes entre calle 10 y calle 29.
11. Campo Amor – Avenida Guayabal (Bajo los puentes de la 10)
12. Parque Cristo Rey - Mangas de la Avenida 80.
13. La Colinita.

El Nodo 5 dispone de dos (2) vehículos tipo microbús y un (1) vehículo tipo camioneta para atender a la población de Habitantes en Condición de Calle, con horarios de atención de lunes a sábado de 5:00 a.m. a 8:00 p.m.

Se garantizo y se garantizara la seguridad y bienestar de los Dinamizadores Territoriales, proporcionándoles diariamente los elementos de protección personal y desinfección, como son: (Guantes - Tapabocas - alcohol - bloqueador)

Desde la sede de Laureles, donde inicia y cierra jornada Nodo 3 y Nodo 5, se cuenta con un grupo de focalización diurno que incluye diez Dinamizadores Territoriales adscritos al Nodo 5, quienes trabajan en conjunto con otros Dinamizadores adicionales del Nodo 3; esto para brindar atención y apoyo a la comunidad en el territorio asignado.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

NODO 6

En el periodo se participó en tres (3) reuniones, donde se logró la interacción con instituciones para fortalecer las estrategias institucionales, con el fin de recuperar los territorios del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, estos encuentros fueron: Consejo de Convivencia Ciudadana Comuna 5, Consejo de Convivencia Ciudadana Comuna 3, Comité Local de Gobierno Comuna 3.

Las interacciones con instituciones realizadas durante el periodo se dieron de forma grupal con diferentes lideres, se logró establecer contacto con lideres sociales es espacios cómo el Consejo de Convivencia Ciudadana, donde participa toda la comunidad del sector, por dicha razón no se generaron espacios individuales con Lideres, para el siguiente periodo, se programarán espacios de interacción para fortalecer los procesos de intervención.

Por otra parte, se realizó una totalidad de cinco (5) acciones con actores, donde se realizó articulación con Espacio Público, Policía Nacional, Medio Ambiente, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Seguridad y Emvarias, permitiendo la recuperación de la infraestructura y el territorio de zonas como: Regional Sur-Norte, Puente Rojo Santa Cruz, Puente Ahorcado, Parque Norte y Castilla.

Es de anotar que no se presentó PQRSD en el nodo, se presume que, debido a la estrategia de reacción, la cual da cumplimiento y atención de manera efectiva y oportuna a los casos que la comunidad reporta, generando confianza y tranquilidad en la comunidad, evitando que generen PQRSD.

De igual forma, se dispuso un recurso humano de 39 colaboradores para la intervención, divididos en los perfiles de Operadores Terapéuticos, Educadores y Dinamizadores Territoriales, donde 32 fueron orientados de forma estratégica en 17 puntos críticos, Sector Caribe, Terminal del Norte, Parque Juanes de la Paz, Parque la Félix - Parque del Morro, Puente Ahorcado Barranquilla, Jardín Botánico, Sevilla, Moravia La 45-Manrique Central, Manrique Jardín, Manrique Central # 2, Parque Gaitán, Parque Biblioteca Gabriel García Marquez, Unidad Deportiva Rene Higuita y

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Lovaina, así mismo, se dispuso tres (3) colaboradores para la intervención nocturna, dos (2) para el grupo de reacción y dos (2) monitores de ruta para los traslados de los Habitantes de y en Calle en los vehículos, es de anotar que, a cada uno de los Dinamizadores Territoriales se les entregó todos los días los elementos de protección personal (2 tapabocas, 6 guantes de latex, 20ml de alcohol y bloqueador).

Es de anotar que, para el traslado de los Habitante en Condición de Calle, se contó con el recurso de 2 microbuses con un cupo de 15 pasajeros, las cuales, se asignaron para cubrir la Zona 1 (Popular, Manrique y Aranjuez) y la Zona 2 (Santa Cruz, Castilla y 12 de octubre y una camioneta Duster de cinco pasajeros para realizar supervisión y acompañamiento de los equipos en territorio y para la atención de los requerimientos ciudadanos.

2. **Producto:** Centro de escucha itinerante

   Unidad de medida: Servicio/mes

   Cantidad Total: 4

Producto	Unidad de medida	Mes	Meta	% Cumplimiento	Fuente de verificación
Centro de escucha itinerante	Servicio mes	Noviembre/Diciembre	1	100%	2.Centro de escucha itinerante

informac
menteplena.c
322 84 53

Indicador	Unidad de medida	Meta Contrato
Personas en situación de calle con apoyo económico para el regreso humanitario voluntario y seguro	Suma de personas con regreso humanitario voluntario y seguro	80

Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	% Cumplimiento	Fuente de verificación
29 20 recursos del fondo 3 recursos familiares 3 recursos nuevos ideales 3 recursos 123 social	29 26 recursos del fondo 2 recursos familiares 1 recurso embajada española	36 33 recursos del fondo 3 recursos familiares	2 2 recursos del fondo	96/80 120%	REGRESO HUMANITARIO VOLUNTARIO NOVIEMBRE.xlsx

En este periodo, se implementó la estrategia de Regresos Humanitarios Voluntarios, beneficiando a 2 usuarios. Estos casos fueron referidos por los

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Dinamizadores Territoriales de los distintos Nodos, quienes identificaron las situaciones de vulnerabilidad y motivaron el acompañamiento. Con cada uno de los participantes se adelantó un proceso integral que incluyó la elaboración y/o actualización de fichas individuales, el contacto y verificación de redes de apoyo, y el acompañamiento presencial en las terminales de transporte durante el proceso de retorno. Gracias a esta labor articulada, se logró el cumplimiento efectivo de la estrategia operativa, fortaleciendo la atención humanitaria, la restitución de derechos y la gestión interinstitucional en favor de la población atendida.

3. **Producto:** Apoyo para el regreso humanitario voluntario y seguro

   Cantidad: 1

   Unidad de medida: Fondo

Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución acumulada	Fuente de verificación
$2.108.000	$2.566.000	$3.357.300	$ 240.000	$8.271.300 / $13.600.000 60.82%	REGRESO HUMANITARIO VOLUNTARIO NOVIEMBRE.xlsx

Apoyo para el regreso humanitario voluntario y seguro

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Con los recursos aprobados en el contrato actual, se logró realizar el traslado y acompañamiento de 2 usuarios dentro de la estrategia de Regresos Humanitarios Voluntarios, con una inversión total de $240.000 Estos recursos se destinaron a cubrir los costos asociados a transporte y acompañamiento logístico, garantizando el retorno digno y seguro de las personas beneficiadas hacia sus lugares de origen.

4. **Producto: PP-** Centro de Escucha Itinerante, en comuna 10 la Candelaria.

   Unidad de medida: Servicio/mes

   Cantidad <u>Total</u>: 3

Producto	Medición	Mes	Meta	% Cumplimiento	Fuente de verificación
Brindar atención básica y/o intervención psicosocial a la población de y en Calle a través del Centro de Escucha Itinerante	1	Diciembre	1	100%	<u>Producto PP</u>

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Realizar acciones de persuasión para el acceso de la población de y en calle a la oferta institucional	Servicio/mes	Diciembre	1	100%	

PP - centro de escucha itinerante, comuna 10 La Candelaria

El Centro de Escucha Itinerante comuna 10, La Candelaria, desarrolló diversas acciones de atención básica y psicosocial dirigidas a la población habitante en condición de calle y/o en riesgo de calle.

Desde el equipo base, conformado por un profesional en Trabajo Social y un Auxiliar de Enfermería o técnico en Atención Pre Hospitalaria (APH), se brindó acompañamiento integral mediante intervenciones psicosociales y acciones de estabilización en salud.

Por consiguiente, el este periodo, se realizaron atenciones básicas y de Trabajo Social a 52 usuarios. Desde el área Profesional en Trabajo Social, se llevaron a cabo 6 atenciones, entre entrevistas iniciales, y atención psicosocial; y desde atención básica Pre Hospitalaria APH, se realizaron 47 atenciones, entre curaciones y entregas de kit de aseo con la debida acción pedagógica, respondiendo a las necesidades inmediatas de los usuarios detectados en territorio y que necesitaron del servicio para mejorar en sus condiciones de salud.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Por parte de los dos Dinamizadores Territoriales, quienes centran su acción, en realizar las respectivas acciones de persuasión de todos aquellos usuarios que desconocen los servicios de los Centros de Atención Básica, o que no utilizan estos servicios; como también, orientarlos sobre las operaciones que desarrolla el Centro de Escucha PP, en este periodo se efectuaron 60 acciones de derivación, distribuidas de la siguiente manera:

52 derivaciones Centro de Escucha PP

8 derivaciones Centros de Atención Básica

INFORME DE Circuito Cerrado de Televisión

Durante el rango de tiempo descrito, se llevaron a cabo labores orientadas, con el propósito de atender la problemática relacionada con el asentamiento de personas Habitantes de y en Calle en el Distrito. Estas acciones buscaron acercar la oferta institucional a los usuarios para garantizar el restablecimiento de sus derechos.

A continuación, se detallan las actividades realizadas:

- Activar a los respectivos equipos en territorio, de acuerdo con las situaciones detectadas en la visualización de las cámaras de seguridad pública, previniendo focos y asentamientos de personas en situación de calle.
- Definir estrategias conjuntas con la comunidad de cada nodo, con el fin de buscar incidir en las dinámicas de las zonas con la problemática de habitanza en calle; esto implica realizar acciones de información, pedagogía, comunicación y actividades en sectores, para aumentar la capacidad de entendimiento sobre la habitanza en calle y las posibles intervenciones.
- Diligenciar información con calidad y veracidad en los aplicativos dispuestos para realizar las intervenciones realizadas, como lo es la recopilación de información y entrega de informes de gestión con periodicidad mensual.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Definir estrategias que lleven a los usuarios en situación de calle a los servicios ofrecidos, así como la recepción de información, atención, acompañamiento a los colaboradores por los diferentes medios de comunicación.
- Ubicar, monitorear y con apoyo de los dinamizadores territoriales de los distintos nodos lograr trasladar a la población en situación de calle a los distintos sitios para su adecuada atención desde la Administración Distrital o instituciones privadas y públicas acorde con su perfil y situación como se detalla en la matriz de datos.
- Gestión de requerimientos y articulación para intervención especializada con diferentes entidades como Policía, Espacio Público, Emvarias, 123 Salud y 123 Social.

Articulaciones:

Se realizaron 22 articulaciones con diferentes instituciones para mejorar la respuesta, apoyarnos de sus servicios y realizar una intervención integrada, se gestionó de la siguiente manera:

- Policía Nacional: siete (4) articulaciones como las observamos en los casos registrados de la matriz de datos
- 123 Salud: Tres (3) articulación presente en el caso registrado en la matriz de datos.
- 123 Social: Treinta y siete (13) articulaciones donde se prestó el apoyo como enlace en los diferentes medios tecnológicos: Radio, Telegram, Zello, grupos de WhatsApp y solicitudes de los compañeros en la sala SIES-M del 123 Social.
- Medio Ambiente: Una (1) articulaciones visibles en los casos registrados de la matriz de datos.
- Emvarias: Una (1) articulaciones visibles en los casos registrados de la matriz de datos.

Las acciones descritas se han podido realizar desde la sala del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad de Medellín (SIES-M), posibilitando tener un mayor cubrimiento, en este caso con el apoyo visual, además de una intervención más efectiva en el momento de responder a la problemática de Habitantes en condición de Calle.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

El Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad de Medellín (SIES-M), se encuentra conformado por diferentes agencias integradas: Movilidad, 123 Salud, 123 Social, DAGRD – Bomberos, 123 Mujer, Ambiental, Policía, Ejército, CTI, Espacio Público, Emvarias, Inclusión Social y Familia. Desde el cual se garantiza la respuesta oportuna a los eventos de seguridad, convivencia ciudadana, emergencias y desastres en la ciudad a través de los diferentes sistemas tecnológicos.

Fuente de verificación: Informe CCTV

REPORTE DE EJECUCIÓN DEL COMPONENTE INTERVENCIÓN EN CALLE DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE

Ítem	28 Nov al 05 Dic
Número de derivaciones	3.973
Número de usuarios remitidos a los centros de básica	2073
Número de interacciones con comerciantes	188
Número de interacciones con líderes	4
Número de interacciones con instituciones	10
Número de recorridos nocturnos	316
Número de acciones con otros actores	28
Número de triaje rápidos aplicados en territorio	287
Número de traslados humanitarios	2

1.2 COMPONENTE CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA

El presente informe de gestión da cuenta de las acciones realizadas en los Centros de Atención Básica, durante el periodo de referencia, en el marco del contrato establecido con el Distrito de Medellín. Estos centros representan un espacio esencial dentro del Sistema de Atención al Habitante de Calle, al ser lugares diseñados para ofrecer servicios humanizados, orientados a la mitigación del riesgo, la reducción del daño y la dignificación de la vida de los usuarios.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Los servicios prestados incluyen entrevista inicial, proceso de actualización, autocuidado, lavado de ropa, orientación básica en salud, atención psicosocial, refrigerio, sueño reparador diurno y nocturno, talleres formativos, así como la evaluación y derivación a otros componentes y servicios según el perfil y las necesidades particulares de cada persona.

El objetivo fundamental de este componente es mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de y en calle, favoreciendo su acceso a derechos básicos y promoviendo procesos de cambio voluntario hacia la inclusión social. Asimismo, los centros garantizan entornos seguros y de convivencia, donde se promueven valores como el civismo, la no violencia, el respeto por las normas y el autocuidado, prohibiendo expresamente el ingreso de armas, sustancias psicoactivas o la realización de conductas que atenten contra la seguridad y bienestar colectivo.

Este informe busca evidenciar, de manera clara y objetiva, los logros, retos y compromisos asumidos en la gestión de los Centros de Atención Básica, resaltando la labor del talento humano y el uso eficiente de los recursos en beneficio de una atención digna, oportuna y transformadora para la población atendida.

REPORTE DE EJECUCIÓN DEL COMPONENTE CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA MES DEL 28 NOVIEMBRE 5 DE DICIEMBRE

A continuación, se presenta el consolidado de los reportes que corresponden al componente de Centros de Atención Básica en sus 4 sedes.

Ítem	Del 28 de noviembre	Fuente de Verificación

informac
menteplena.c
322 84 53

	al 5 de diciembre.	
Número de atenciones por trabajo social	482	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA
Número de atenciones atendidas por psicología	417	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA
Número de usuarios valorados que se clasifican como habitantes de calle	18	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA
Número de usuarios valoradas que se clasifican como no habitante de calle	50	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA
Número de habitantes de calle efectivamente derivados o trasladados a otros componentes y/o proyectos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia	44	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de usuarios con redes de apoyo operantes	27	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA
Número de redes de apoyo contactadas	79	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA
Número de entrevistas iniciales	66	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA
Número de actualizaciones	4	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA
Número de usuarios que se atendieron por primera vez	157	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA
Número de usuarios atendidos en el componente	3.275	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de atenciones por auxiliares de enfermería.	497	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA
Número de trámites de salud.	125	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA
Número de PQRSD gestionados mensualmente	23	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA
Número de atenciones por barbería	251	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA
Número de grupos educativos	15	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA
Número de actividades lúdicas, recreativas y terapéuticas realizadas	23	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Es importante resaltar que, durante el periodo reportado, se registró la atención de 3.275 personas únicas en las sedes de Atención Transitoria (San Juan), Centro 24 Horas (Centro Día), Feria de Servicios de Atención Transitoria y en la sede de Atención del Centro de Diagnóstico y Derivación.

En cuanto al servicio de alimentación, se reporta el total de las raciones entregadas en las 4 sedes del Componente de Centros de Atención Básica.

TIPO DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	No TOTAL DE RACIONES DIARIAS	No TOTAL DE RACIONES ENTREGADAS
Refrigerio	Unidad	2.520	20.160
Ración	Unidad	100	800

A continuación, se presentan los reportes desagregados por sedes/producto que corresponden al componente de Centros de Atención Básica

Producto: Atención básica 24 horas
Unidad medida: Servicio/mes
Cantidad: 4

Ítem	Del 28 de noviembre al 5 de diciembre.	Fuente de Verificación

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de atenciones por trabajo social	123	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de atenciones atendidas por psicología	129	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de usuarios valorados que se clasifican como habitantes de calle	11	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de usuarios valoradas que se clasifican como no habitante de calle	8	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de habitantes de calle efectivamente derivados o trasladados a otros componentes y/o proyectos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia	27	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de usuarios con redes de apoyo operantes	21	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de redes de apoyo contactadas	21	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de entrevistas iniciales	17	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de actualizaciones	2	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de usuarios que se atendieron por primera vez	66	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de usuarios atendidos en la sede, Atención básica 24 horas.	1716	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de atenciones por auxiliares de enfermería.	274	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de trámites de salud.	60	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de PQRSD gestionados mensualmente	23	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de atenciones por barbería	199	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de grupos educativos	3	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de actividades lúdicas, recreativas y terapéuticas realizadas	12	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas

Cedulación:

Durante el periodo reportado no se realizaron trámites de cedulación, RH ni expedición de registros civiles. Lo anterior obedece a que no se presentaron solicitudes por parte de la población atendida, por lo cual no fue necesario activar el procedimiento correspondiente en dicho lapso.

Ingreso a listado censal:

Durante el periodo del informe no se evidenció la necesidad de incorporar nuevos usuarios al listado censal, según la evaluación realizada por el área de Trabajo Social.

A continuación, se reportaron las raciones entregadas en la sede de Atención Básica 24 horas.

TIPO DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	# TOTAL DE	# TOTAL DE RACIONES

informac
menteplena.c
322 84 53

		RACIONES DIARIAS	ENTREGADAS EN EL MES
Refrigerio	Unidad	1.100	8.800
Ración	Unidad	60	480

Número de atenciones por trabajo social:

Durante el periodo del 28 de noviembre al 5 de diciembre de 2025, desde el área de Trabajo Social se realizaron 123 atenciones, distribuidas en 12 mujeres y 111 hombres. Estas atenciones incluyeron: 6 afiliaciones a salud, 21 contactos familiares, 18 orientaciones, 2 portabilidades, 54 atenciones individuales, 3 derivaciones y 19 entrevistas. En este proceso se identificó que 11 personas se clasificaban como habitantes de calle y 8 como no habitantes de calle. Además, se realizaron 2 actualizaciones.

La implementación de un filtro profesional en el ingreso al Centro de Atención 24 Horas ha permitido optimizar significativamente el proceso de tamizaje, garantizando que únicamente ingresen al sistema aquellas personas que cumplen efectivamente con los criterios establecidos para la atención especializada en población habitante de calle. Esta estrategia ha incrementado la eficiencia operativa y ha reducido el registro de casos que no corresponden al perfil de atención institucional.

El proceso de verificación documental y validación de información se realizó de manera sistemática mediante consultas en plataformas institucionales especializadas, tales como ADRES para la verificación de aseguramiento en salud, SISBÉN para la estratificación socioeconómica, Procuraduría General de la Nación, RUAF para verificación de antecedentes, Migración Colombia para estado migratorio y la Superintendencia de Notariado y Registro. En casos específicos se realizaron consultas al Registro Civil. Adicionalmente, se estableció articulación interinstitucional con entidades como el Hospital Mental de Antioquia y Metrosalud para ampliar información de usuarios no

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

informantes o con limitaciones en la comunicación verbal. por otro lado, se atendieron 23 solicitudes externas recibidas a través de canal telefónico o correo electrónico institucional, relacionadas con la verificación de ciudadanos en bases de datos institucionales y la recepción de personas remitidas por el 123 Social u otros componentes del sistema de atención a población habitante de calle, garantizando una respuesta oportuna y una articulación efectiva con la red de servicios.
Considerando las condiciones de salud específicas, se gestionó la ubicación de 2 usuarios en albergues especializados para enfermedades infectocontagiosas. De estas gestiones, 1 derivación se materializó exitosamente, garantizando la continuidad del proceso asistencial. Finalmente, se realizaron 20 valoraciones a usuarios motivados para retomar su proyecto de vida, quienes fueron remitidos formalmente al componente de Resignificación de Proyecto de Vida para iniciar el preproceso de resocialización, evidenciando el potencial de reintegración social y comunitaria.

Logros y/o Aspectos a Destacar:

- Articulación efectiva entre las diferentes áreas y componentes que integran el Sistema Habitante de Calle, el 123 Social, la Red Interinstitucional de Trabajo Social, la Registraduría OPADI, así como las unidades y programas de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y otras secretarías. Esta articulación ha permitido brindar una atención integral, coordinada y oportuna a la población objetivo.

Dificultades y/o Oportunidades de Mejora:

- Complejidad en el proceso de obtención de historias clínicas por parte de las diferentes unidades hospitalarias, lo que retrasa la gestión de cupos en albergues e incrementa los tiempos de espera de los usuarios dentro del sistema.
- Disponibilidad limitada de cupos en albergues, especialmente para usuarios con patologías infectocontagiosas, situación que dificulta la atención a la alta demanda existente y genera un déficit en la cobertura del servicio.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Inasistencia prolongada de usuarios que iniciaron trámites de cedulación, lo cual obstaculiza la continuidad y finalización exitosa de dichos procesos administrativos.

Número de atenciones atendidas por psicología:

REPORTES	SEP	OCT	NOV	NOV 28 - DIC 05
Número de atenciones individuales por psicología (Asesorías)	398	354	450	129
Número de personas con activación de ruta en salud mental	6	11	6	8
Número de personas nuevas con diagnóstico de psiquiatría en el periodo	6	9	6	8
Número de personas con Diagnóstico de psiquiatría y seguimiento en el periodo	12	0	0	7

Fuente: Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas

Durante el periodo evaluado se realizaron 129 atenciones a 101 personas, con la siguiente distribución: 23 usuarios en riesgo de habitar calle, 33 habitantes en calle, 36 habitantes de calle, 3 personas egresadas y 34 usuarios sin clasificación registrada. La atención brindada corresponde a 101 hombres y 28 mujeres. Se activaron 8 rutas de atención en salud mental que requirieron traslado a urgencias hospitalarias, evidenciando funcionamiento adecuado de las rutas internas del componente. Además, se efectuaron 7 seguimientos psiquiátricos especializados mediante teleconsultas con el Hospital Mental de Antioquia.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

El componente mantiene atención prioritaria a tres grupos focales de alta vulnerabilidad: personas con discapacidad, adulto mayor y usuarios con enfermedades crónicas o infectocontagiosas, garantizando su permanencia mientras se gestiona la derivación correspondiente. En el periodo, se remitieron 21 usuarios al Componente de Resignificación y Proyecto de Vida, 2 al Componente de Atención y Cuidado Integral, y se realizaron valoraciones funcionales para casos de discapacidad, además de presentaciones de caso al Componente de Reducción del Daño, que incluyeron 3 valoraciones psicológicas especializadas.

Logros y/o Aspectos a Destacar:

- participación activa en la planeación y ejecución del primer Festival de Narrativas Callejeras en alianza con la Corporación Surgir y la Biblioteca Pública Piloto; fortalecimiento continuo de la Ruta de Atención en Salud Mental en articulación con ANCLA; consolidación de Radio Loco como estrategia efectiva de comunicación, reconocida por la Secretaría de Salud como iniciativa destacada para la promoción de la salud mental en el distrito; continuidad de los procesos de alfabetización y escritura creativa; fortalecimiento de la adherencia al servicio mediante acompañamiento integral; y atención oportuna de casos remitidos por el Equipo de Reacción de Calle, con creación de base de datos para su clasificación y seguimiento.

Dificultades y/o Oportunidades de Mejora:

- Se identifican fallas en la comunicación entre los componentes del sistema respecto a sanciones y reglamentos, esta falta de articulación afecta la claridad de los procesos y dificulta brindar respuestas oportunas a los usuarios en solicitudes de reingreso o aclaración de estado programático.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Numero de atenciones por enfermería:

REPORTES	MES			
	Sep	Oct	Nov	28-05 dic
Número de personas atendidas	1229	1674	1164	274
Administración de medicamentos	561	670	499	173
Curaciones	290	104	65	26
Retirada de puntos	10	5	5	5
Prueba de embarazo	11	1	3	2
Preservativos	25	11	1	0
Número de personas remitidas a ANCLA	641	738	631	95
Número de personas remitidas a unidades Hospitalarias	12	2	7	0

Fuente: Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas

Durante el periodo evaluado se registró atención en salud para 274 usuarios, quienes ingresaron por demanda espontánea o por derivación del Equipo de Calle. La estrategia de triaje en puerta de ingreso, operada por un cuidador de lunes a viernes, permitió identificar oportunamente condiciones clínicas prioritarias, garantizando atención inmediata y contribuyendo a que la sede complete dos meses sin eventos de muerte por falta de atención. En este periodo se administraron 173 tratamientos farmacológicos, se realizaron 26 curaciones y 5 retiros de puntos, cumpliendo protocolos de bioseguridad y evidenciando mejoría clínica en las lesiones tratadas.

El componente remitió 95 usuarios a ANCLA tras tamizaje inicial, dada la complejidad clínica que requería valoración médica especializada. Se mantiene seguimiento activo a usuarios con enfermedades transmisibles: 3 usuarios continúan en aislamiento por tuberculosis, en espera de cupo

información@
menteplena.com.co
322 84 53

en albergue especializado; 4 usuarios reciben tratamiento antituberculoso en segunda fase mediante dosis supervisada, y 1 usuario finalizó el esquema recibiendo alta del programa. Se gestionó además la derivación de 1 usuario al Albergue de Enfermedades Infectocontagiosas para fortalecer adherencia terapéutica. A nivel operativo, se realizaron 25 evoluciones clínicas, documentando diagnósticos, estado actual y trámites pendientes.

Logros y/o Aspectos a Destacar:
se fortaleció la articulación con el Hospital La María – Sede San Diego y el Programa de Control de Tuberculosis, obteniendo suministro oportuno de medicamentos antituberculosos y antirretrovirales, lo que ha mejorado la adherencia terapéutica. Se amplió el apoyo a la Feria de Servicios Atención Transitoria mediante la asignación de un auxiliar de enfermería responsable del tamizaje inicial. Adicionalmente, se desarrolló una jornada de rayos X de tórax y toma de muestras para detección de tuberculosis, dirigida a usuarios y funcionarios, reduciendo riesgos de transmisión.

Número de trámites de salud:

GESTIÓN	SEPT	OCT	NOV	DIC 28 AL 5
Número de autorizaciones para citas médicas con especialistas	46	54	37	10
Número de solicitud de citas de psiquiatría tramitadas al HOMO	12	14	13	7
Número de gestión de fórmulas médicas psiquiátricas	21	18	23	5

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de gestión de fórmulas médico general	75	67	83	16
Número de solicitudes de citas de médico general	110	94	73	32
Número de solicitudes de citas odontológicas	25	18	15	5
Número de solicitudes de exámenes	34	44	31	7
Número de solicitudes de citas para otras especialidades	70	35	60	15
Número de personas acompañadas en salud	188	181	152	60

Fuente: Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas

Durante el periodo se tramitaron 10 autorizaciones para consultas con especialistas ante las EPS Savia Salud, Sura, Nueva EPS, Sanitas, Salud Total, Coopsana y Coosalud, garantizando continuidad en la atención clínica de los usuarios. En articulación con el Hospital Mental de Antioquia – HOMO, se realizó atención virtual para 7 usuarios en psiquiatría y se gestionaron 5 fórmulas médicas orientadas a estabilización en salud mental para los ingresos recientes al componente. Paralelamente, se recibieron, verificaron y clasificaron 16 fórmulas de médico general, tramitadas con las EPS para asegurar suministro oportuno de medicamentos.

En cuanto al acceso a servicios asistenciales, se gestionó el cumplimiento de 32 citas de medicina general, 5 de odontología, 7 exámenes de laboratorio y 15 consultas adicionales en especialidades como ortopedia, cirugía, dermatología, psiquiatría, toxicología, farmacodependencia, oftalmología y ayudas diagnósticas avanzadas. Para ello se utilizaron canales telefónicos, correo electrónico, gestiones extramurales y

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

acompañamientos presenciales, logrando la programación efectiva en las diferentes EPS mencionadas.

Logros y/o Aspectos a Destacar:

- Mediante articulación con Savia Salud a través de Metrosalud – Centro Día, se logró la atención de 29 usuarios, de los cuales 10 pertenecen al componente Santa Elena y 19 al Centro Día, gestionando desde estas consultas las respectivas fórmulas, remisiones a especialistas y órdenes de laboratorio y estudios diagnósticos.

Dificultades y/o Oportunidades de Mejora:

- Se evidenció desabastecimiento de medicamentos POS en la ESE Metrosalud, situación que limita la entrega oportuna de fármacos prescritos y requiere seguimiento para evitar interrupciones terapéuticas en la población atendida.

Número de PQRS gestionados mensualmente:

Número de PQRS gestionados mensualmente	MES			
	SEPT	OCT	NOV	28 DE NOV AL 5 DE DIC
Número de gestiones hospitalarias	235	211	174	41
Número de solicitudes de visitas hospitalarias	28	44	33	9
Número de visitas hospitalarias realizadas	16	15	20	8
Número de cupos gestionados en otros componentes	35	34	24	9

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de verificaciones de PQRSD	75	62	41	23
Número de entrevistas iniciales en hospitales.	13	13	10	6
Número de actualizaciones en hospitales	3	2	8	1
Solicitudes de información en base de datos general	143	138	94	15
Número de gestiones de certificados	28	35	20	9
Número de gestiones altas hospitalarias	1	4	3	0

Fuente: Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas

Durante el periodo del 28 de noviembre al 5 de diciembre, se realizaron 41 gestiones hospitalarias orientadas a asegurar la atención integral de la población en situación de calle. Se tramitaron 9 solicitudes de cupo en otros componentes, distribuidas en: 5 para el Albergue de Recuperación y Estabilización en Salud e Infectocontagiosos, 1 para el Componente de Atención y Cuidado Integral y 3 para Altas Necesidades de Apoyo. Los componentes emitieron 2 respuestas (una con asignación de cupo y otra cancelada por alta voluntaria del usuario), mientras que 7 solicitudes permanecen en evaluación.

Se reciben 9 solicitudes de visitas hospitalarias, de las cuales el resultado es 6 entrevistas iniciales, 1 actualización, 1 no aplica como HC, 1 pendiente por ejecutar. De manera paralela, se atendieron 15 solicitudes de información de entidades hospitalarias, garantizando entrega oportuna y precisa de los registros requeridos. No se presentaron solicitudes de altas hospitalarias en este periodo. Finalmente, se expidieron 9 certificados, correspondientes en su totalidad a cartas de pertenencia.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Logros y/o Aspectos a Destacar:

- Se evidenció alta capacidad operativa, logrando respuesta al 100% de las solicitudes recibidas por correo electrónico, lo que garantiza eficiencia en la gestión interinstitucional. Asimismo, se fortaleció el acompañamiento integral a la población habitante de calle, reflejado en la gestión de cupos y la atención oportuna a solicitudes de información y certificados, asegurando continuidad en los procesos de atención, seguimiento y bienestar.

Dificultades y/o Oportunidades de Mejora:

- Se identifica la necesidad de acortar los tiempos de respuesta de los componentes ante las solicitudes de cupo, con el propósito de reducir el número de casos pendientes y optimizar la continuidad del proceso de atención para la población atendida.

PQRS GESTIONADAS DURANTE EL PERIODO DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 5 DE DICIEMBRE

PETICIONARIO	ENTIDAD	SOLICITUD	COMUNA	BARRIO	RADICADO DE INGRESO	RADICADO DE SALIDA	RESPONSABLE
Comunidad Candelaria	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Calle 50 con carrera 53 - 01	10 CANDELARIA	CANDELARIA	202510360045	202530588612	Valeria Zapata

información@menteplena.com.co
322 84 53

Urbanización Multifamiliar Plazuelas	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Calle 7 Carrera 37-50 por la Carrera 39	14 - POBLADO	POBLADO	20251036258 1	20253059766 4	Valeria Zapata
Anderson Ruiz	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Carrera 63 E # 103 – 55	5 CASTILLA	BELALCAZAR	20251036910 1	20253059655 8	Valeria Zapata
Fenalco Corp Centro Asoguayaquil	Comunidad	Conocer la Oferta Institucional	NO APLICA	NO APLICA	20251037044 5	20253059484 4	Valeria Zapata

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Jader Jaramillo	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Carrera 45 # 89-85	3 - MANRIQUE	VILLA GUADALUPE	20251037433 2	20253058854 4	Valeria Zapata
Anónimo	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Carrera 42 # 57-33	15 GUAYABAL	GUAYABAL	20251038176 3	20253059017 4	Valeria Zapata
Anónimo	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la calle 26B con carrera 70	16 - BELEN	BELEN GRANADA	20251038224 5	20253058853 0	Valeria Zapata

información@menteplena.com.co
322 84 53

Luz Maria Caro	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la calle 45B # 16C 29	9 BUENOS AIRES	BOMBONA ll	20251038228 0	20253059052 5	Valeria Zapata
Élkin Alexander Arango	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la calle 47 # 41-20	10 CANDELARIA	BOMBONA	20251038229 7	20253059060 6	Valeria Zapata
Natalia Álvarez	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Kilómetro 1 vía las palmas	10 CANDELARIA	LAS PALMAS	20251038230 6	20253059617 0	Valeria Zapata

información@menteplena.com.co
322 84 53

Sindy Paola Quintana López	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Calle 94 carrera 49B,	4-ARANJUEZ	ARANJUEZ	202510382349	202530590771	Lina duque
Anónimo	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la calle 10 sur, carrera 49 #7 sur – 50	14 POBLADO	AGUACATALA	202510382401	202530591502	Valeria Zapata
Anónimo	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la calle 10 sur	14 POBLADO	AGUACATALA	202510382408	202530592364	Lina Duque

información@menteplena.com.co
322 84 53

Anónimo	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la calle 10 sur, carrera 49 #7 sur – 50,	14 - POBLADO	AGUACATALA	202510382411	202530591502	Valeria Zapata
José Fernando Muñoz	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Carrera 80C # 30A – 115	16 - BELEN	BELEN RINCON	202510386186	202530592148	Valeria Zapata
Anónimo	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Circular 73B #77-62	11- LAURELES	ESTADIO	202510387339	202530592226	Valeria Zapata

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Jhonatan Sánchez Acevedo	Comunidad	Conocer la Oferta institucional	NO APLICA	NO APLICA	202510389926	202530597669	Valeria Zapata
Sandra Milena Ramírez Cano	Comunidad	Presencia Habitantes de calle en la Carrera 39 C # 73 – 49,	11-LAURELES	ESTADIO	202520197194	202530594724	Valeria Zapata
David Andrés Ramírez Jiménez	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la carrera 50 N° 56-20	10 - CANDELARIA	CANDELARIA	202520211252	202530597678	Valeria Zapata
Christhopher García Echavarría	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la	15-GUAYABAL	SAN RAFAEL	202510391200	202530597694	Valeria Zapata

información@menteplena.com.co
322 84 53

		Calle 9A Sur N.° 53-50					
Diana Lucia Zapata	Comunidad	Conocer la oferta institucional	NO APLICA	NO APLICA	202510392312	202530597690	Valeria Zapata
Jaqueline Correa	Comunidad	Conocer la oferta institucional	NO APLICA	NO APLICA	202520214258	202530599079	Lina Duque
Carlos Alberto Jaramillo Arango	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Cra. 47 # 60-24	10 - CANDELARIA	PRADO	202520215610	202530597693	Valeria Zapata

Número de atenciones por barbería:

Entre el 28 de noviembre y el 5 de diciembre, el equipo registró un total de 199. La caracterización poblacional indica que fueron atendidas 11 mujeres y 188 hombres, evidenciando una mayor demanda de acompañamiento por parte de población masculina en situación de calle.

En el desarrollo de las funciones, se identificó que la labor con habitantes de calle representa retos significativos debido a las condiciones de vulnerabilidad y a los antecedentes de trauma presentes en gran parte de

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

esta población. No obstante, el profesional resalta la importancia de mantener estándares adecuados de higiene, seguridad y cuidado personal, elementos fundamentales para garantizar intervenciones responsables, seguras y humanizadas.

Logros y/o Aspectos a Destacar:

- Se alcanzó un volumen significativo de atenciones (199 en total) durante el periodo reportado, asegurando cobertura continua del servicio.
- Los profesionales demostraron capacidad operativa y compromiso, reflejado en la distribución equilibrada de intervenciones entre los miembros del equipo.
- Se fortaleció la comprensión del rol, destacando la importancia de la compasión, el trato digno y el enfoque humano hacia la población atendida.
- Se evidenció una mayor sensibilidad frente a las necesidades de las personas con antecedentes de trauma, incorporando prácticas más conscientes y cuidadosas.

Dificultades y/o Oportunidades de Mejora:

Fortalecer de manera continua las estrategias de autocuidado profesional, considerando la alta carga emocional derivada de la atención a poblaciones expuestas a situaciones de trauma y estrés.

Número de actividades de lúdicas, recreativas y terapéuticas realizadas:

El total de actividades realizadas entre el área de talleres y deportes fue de 12 actividades repartidas de la siguiente manera:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Área de talleres:

REPORTES	MES DESDE 28 DE NOVIEMBRE AL 5 DICIEMBRE
Número de actividades y talleres artísticos y culturales	8

Fuente: Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas

Durante el periodo del **28 de noviembre al 5 de diciembre de 2025**, el área de talleres desarrolló **8 actividades con enfoque artístico**, orientadas a la temporada navideña y a la adecuación de espacios comunes de la sede. Estas intervenciones tuvieron como objetivo promover la participación activa, estimular procesos creativos y fortalecer el embellecimiento colectivo del entorno. En total, se atendieron **111 usuarios**, logrando grupos de trabajo funcionales y permitiendo acompañamiento técnico y seguimiento adecuado en cada actividad.

ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES
COLOREADO CREATIVO	1/12/2025	5
PROYECCIÓN CINEMATOGRÁFICA	1/12/2025	31
CORPORALIDAD	2/12/2025	9
PINTURA	2/12/2025	11
DECORACIÓN ZONAS COMUNES-PESEBRE	3/12/2025	13
MANUALIDADES-DECORACIÓN NAVIDADES	4/12/2025	4
CORPORALIDAD-YOGA	4/12/2025	14
PROYECCIÓN CINEMATOGRTAFICA	5/12/2025	24

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

TOTAL, DE PARTICIPANTES:		**111**

Fuente: Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas

Logros y/o Aspectos a Destacar:

- Se evidenció un notable fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia la sede, reflejado en la disposición de los usuarios para involucrarse en procesos de ambientación y creación colectiva. Asimismo, se observó un incremento en la demanda de espacios de convivencia y trabajo grupal, lo que confirma el interés por actividades que favorecen la integración, la expresión artística y la estabilidad emocional.

Dificultades y/o Oportunidades de Mejora:

- Se mantiene como desafío la **asistencia continua y sostenida** a los talleres, lo cual requiere estrategias adicionales de motivación y seguimiento para consolidar la participación regular durante todo el periodo de intervención.

Área de deportes:

REPORTES	**MES**
	28 NOVIEMBRE-5 DICIEMBRE
Número de actividades y talleres deportivos y culturales	4

Durante el periodo del 28 de noviembre al 5 de diciembre se ejecutaron 4 actividades deportivas y recreativas con la participación de 54 usuarios,

información@
menteplena.com.co
322 84 53

orientadas a fortalecer habilidades sociales, promover la cultura deportiva y fomentar la práctica sistemática de actividad física como estrategia de salud y socialización. Las sesiones grupales centradas en “El deporte como medio socializador” convocaron 43 participantes, mientras que la salida extramural al Museo del Agua integró 11 usuarios, reforzando conocimientos sobre hidratación, bienestar y cultura ambiental.

ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES
Habilidades sociales – El deporte como medio socializador	1//12/2025	5
Habilidades sociales – El deporte como medio socializador	3/12/2025	16
Habilidades sociales – El deporte como medio socializador	5/12/2025	22
TOTAL, DE PARTICIPANTES:		43

Fuente: Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas

SALIDA EXTRAMURAL	FECHA	PARTICIPANTES
Salida Extramural – Museo del Agua	3/12/2025	11
TOTAL, DE PARTICIPANTES:		11

Fuente: Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas

Adicionalmente, se desarrolló un partido amistoso entre usuarios y profesionales del componente, que funcionó como escenario de integración, competencia saludable y fortalecimiento de la comunicación entre pares. Durante el mes se observó un avance significativo en la

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

funcionalidad física, el autocuidado, la adopción de hábitos saludables, la disminución del sedentarismo y la consolidación del deporte como herramienta terapéutica para la regulación emocional, la concentración y el trabajo en equipo. Asimismo, se incentivó la participación de usuarios con afinidad hacia disciplinas específicas, promoviendo procesos de liderazgo y hábitos de disciplina deportiva.

Logros y/o aspectos a destacar:

Se fortaleció el desarrollo de habilidades sociales mediante actividades físicas estructuradas; se implementó un juego competitivo inclusivo entre usuarios y profesionales; se logró una mayor adherencia a prácticas deportivas orientadas a mejorar habilidades motrices básicas; y se ejecutó la salida extramural al Museo del Agua como estrategia pedagógica para reforzar hábitos de hidratación y cultura ciudadana.

Producto: Atención centro de diagnóstico y derivación
Unidad de medida: Servicio/mes
Cantidad: 4

Ítem	Del 28 de Noviembre al 5 de diciembre	Fuente de Verificación
Número de atenciones por trabajo social	338	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA / Centro Diagnostico y Derivación
Número de atenciones atendidas por psicología	239	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

		ATENCIÓN BASICA / Centro Diagnostico y Derivación
Número de usuarios valorados que se clasifican como habitantes de calle	5	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA / Centro Diagnostico y Derivación
Número de usuarios valoradas que se clasifican como No Habitante de calle	29	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA / Centro Diagnostico y Derivación
Número de habitantes de calle efectivamente derivados o trasladados a otros componentes y/o proyectos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia	**12**	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA / Centro Diagnostico y Derivación
Número de usuarios con redes de apoyo operantes	2	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA / Centro Diagnostico y Derivación
Número de redes de apoyo contactadas	54	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA / Centro Diagnostico y Derivación

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de entrevistas iniciales	34	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA / Centro Diagnostico y Derivación
Número de actualizaciones	2	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA / Centro Diagnostico y Derivación
Número de usuarios que se atendieron por primera vez en la sede de Diagnóstico y Derivación	**47**	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA / Centro Diagnostico y Derivación
Número de usuarios atendidos en el componente en la sede de Diagnóstico y Derivación.	**1153**	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA / Centro Diagnostico y Derivación
Número de atenciones por auxiliares de enfermería.	223	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA / Centro Diagnostico y Derivación
Número de trámites de salud.	**65**	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA / Centro Diagnostico y Derivación

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de PQRSD gestionados mensualmente	N/A	N/A
Número de atenciones por barbería	52	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA / Centro Diagnostico y Derivación
Número de grupos educativos	9	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA / Centro Diagnostico y Derivación
Número de actividades lúdicas, recreativas y terapéuticas realizadas.	11	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCIÓN BASICA / Centro Diagnostico y Derivación

Cedulación:

Durante el periodo reportado no se realizaron trámites de cedulación, RH ni expedición de registros civiles. Lo anterior obedece a que no se presentaron solicitudes por parte de la población atendida, por lo cual no fue necesario activar el procedimiento correspondiente en dicho lapso.

Ingreso a listado censal:

Durante el periodo reportado no se evidenció la necesidad de incorporar nuevos usuarios al listado censal, según la evaluación realizada por el área de Trabajo Social.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

A continuación, se reportaron las raciones entregadas en la sede de Atención centro de diagnóstico y derivación.

TIPO DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	No TOTAL DE RACIONES DIARIAS	No TOTAL DE RACIONES ENTREGADAS EN EL MES
Refrigerio	**Unidad**	**600**	**4.800**
Ración	**Unidad**	**40**	**320**

Otras derivaciones a ofertas del Distrito por fuera del Sistema Habitante de Calle.

OTRAS DERIVACIONES PARA PERSONAS EN RIESGO DE CALLE		
Proyecto	**Entidad**	**Número de derivaciones**
E.S.E. Hospital Carisma	EPS	2
Proyecto Intégrate	Secretaría de Inclusión	3
Otras Entidades	(Rescatados por su sangre, Alcance Victoria, Cofraternidad carcelaria,)	2

informac
menteplena.c
322 84 53

TOTAL	**7**

LOGROS:

Número de atenciones por trabajo social:

- Desde el área de Trabajo Social se **realizan 338 atenciones**, logrando incrementar significativamente el número de entrevistas iniciales, a partir de la implementación de una estrategia planificada por el equipo. Esta consistió en realizar un acercamiento proactivo en las zonas colectivas de la sede, invitando a los usuarios a participar mediante acciones de motivación y la oferta de incentivos como un refrigerio adicional, lo que facilitó su disposición para acceder a la entrevista.
- Se promovió mediante acciones psicoeducativas, la importancia de restablecer o fortalecer los vínculos con sus familias, aprovechando el contexto propio de la época de fin de año. Estas acciones contribuyeron a que los usuarios se motivaron a iniciar procesos de resocialización o hacia un posible reintegro familiar, siempre considerando las condiciones personales y el estado psicoemocional de cada usuario para garantizar un restablecimiento del vínculo familiar de manera segura y adecuada.
- Se logra la articulación con la Registraduría -OPADI para el acompañamiento en los trámites de identificación de los usuarios que tienen aprobado el pago del duplicado de la cédula por parte del proyecto, garantizando su traslado y gestión para la obtención del documento. Esta coordinación interinstitucional, facilitó la gestión de trámites como la cédula de ciudadanía y las certificaciones de identidad lo que contribuye a que los procesos se desarrollen de manera más segura, ágil y confiable, mejorando el acceso de los usuarios a sus derechos fundamentales.

Número de atenciones por psicología:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Por medio del programa de la Unidad de Familia “Tejiendo Hogares” se proporcionó espacio psicoeducativo sobre el control de emociones, dirigido al equipo técnico y operativo del Centro de Diagnóstico y Derivación. Como resultado del espacio, se brindaron herramientas que permitan el desarrollo de vínculos sanos, generación de bienestar emocional, fortalecimiento del ser y habilidades para la vida en el entorno laboral.
- Desde el área de Psicología, se inició la implementación de la aplicación de la prueba MoCA a los usuarios que ingresan al proceso de resocialización, permitiendo evaluar de manera precisa su capacidad cognitiva, esta herramienta ha representado un avance significativo para orientar las intervenciones individuales, optimizar los procesos de acompañamiento y fortalecer la toma de decisiones dentro del programa.
- A través de los espacios de atención desde el área de Psicología del Centro de Diagnóstico y Derivación, se desarrollaron 239 **intervenciones**, orientadas a brindar información en el marco de las ofertas institucionales, así como al perfilamiento y acompañamiento en el desarrollo de la vinculación a las diferentes modalidades de atención que permitan el fortalecimiento de habilidades sociales y la reconstrucción de vínculos socio familiares.

Número de usuarios valoradas que se clasifican como No Habitante de calle:

Número de usuarios valorados que se clasifican como habitantes de calle:

- Con base a la información recolectada en los espacios de intervención, se clasificaron 5 usuarios como habitantes de calle, teniendo en cuenta los Lineamientos técnicos establecidos por el Sistema Habitante de Calle que permiten caracterizar a la población, teniendo en cuenta aspectos como la duración de la vida en calle, la presencia o ausencia

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

de soportes sociales, la posibilidad de acceder a servicios esenciales, las prácticas de autocuidado y el nivel de separación respecto de su núcleo familiar o comunitario.

Número de entrevistas iniciales:

- Se logró realizar **34 entrevistas iniciales, orientadas a** los usuarios que ingresen por primera vez al componente. Este servicio, permite clasificar a cada usuario de acuerdo con sus necesidades y particularidades, teniendo como referente los protocolos técnicos establecidos por el Sistema Habitante de Calle que les permita acceder a las diferentes modalidades de atención que se ofertan desde el proyecto.

Número de actualizaciones:

- Se realizan **2 actualizaciones**; En los espacios de escucha, se evalúa la necesidad de realizar el proceso de actualización dentro de los 6 meses siguientes a la entrevista inicial, teniendo presente las consideraciones particulares con casos que se evidencian graves deterioros en su condición física y mental por la habitanza en calle, acción que posibilita establecer un plan de trabajo acorde con la situación actual de cada usuario.

Número de atenciones por auxiliares de enfermería:

- Desde el área de enfermería, se brindó atención a 135 usuarios y se reportan **223 atenciones en salud**, garantizando una valoración inicial que permita priorizar la atención y gestionar de manera oportuna los recursos disponibles o remisión a la entidades competentes para dar respuesta a los servicios que requiere la población.
- Se brindó acompañamiento a la jornada de salud, liderada por el programa CAMAD de la E.S.E Metrosalud, espacio que permitió ampliar la oferta de servicios con un enfoque en la promoción, prevención, atención y activación de rutas, dirigida a la población que accede al Centro de Diagnóstico y Derivación. Como resultado de la articulación, se logró captar usuarios que requieren iniciar tratamiento de ITS y Hepatitis, que serán remitidos a las respectivas Entidades

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

prestadoras de salud que garanticen su proceso de atención.

Número de trámites de salud:

- Se logran **65 trámites en salud** entre trámites de medicamentos, ayudas diagnosticas, citas a medicina general y especialistas
- A través de la articulación con el Hospital Mental de Antioquia (HOMO), se gestionaron los trámites necesarios para la entrega de fórmulas médicas, con el objetivo de apoyar los procesos de tratamiento y contribuir a la estabilidad clínica de los usuarios atendidos.
- Se realizaron gestiones con diferentes Entidades Promotoras de Salud para la asignación de citas por especialidades médicas en ortopedia, oftalmología y atención de infecciones de transmisión sexual. Como resultado de la gestión, se lograron 9 autorizaciones para consultas con especialistas.
- Se gestionaron 2 fórmulas médicas de medicina general a través de las EPS Savia Salud y Nueva EPS. Estas órdenes fueron remitidas a instituciones como la E.S.E Metrosalud y Medic Colombia, encargadas de garantizar la entrega oportuna y efectiva de los medicamentos a los usuarios.

Número de atenciones por barbería:

- Durante el periodo reportado se llevaron a cabo **52 atenciones de barbería**, las cuales constituyen una estrategia complementaria de autocuidado orientada a promover la higiene personal, el bienestar general y la dignificación de la población atendida. Estas intervenciones contribuyen a fortalecer la autopresentación, mejorar la percepción de autocuidado y favorecer procesos de vinculación y adherencia a los servicios ofertados en el componente.

Número de actividades lúdicas, recreativas y terapéuticas realizadas:

- Durante el periodo reportado se desarrollan **11 actividades lúdico-recreativas** entre el área de talleres y deportes.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Se proporcionaron espacios de intervención que trascienden lo ocupacional, generando experiencias que favorecen el desarrollo personal, la participación y la construcción de nuevas perspectivas de vida, de igual manera, se ha buscado consolidar un enfoque que garantice un acompañamiento respetuoso, el reconocimiento de la dignidad humana y la apertura a procesos de cambio voluntario, en articulación con las demás estrategias de la sede.
- Se participó en el foro académico “Nuevos comienzos” liderado por el Inder; espacio formativo que permitió el intercambio de saberes, experiencias y aprendizajes sobre los retos y desafíos de atención que enfrentan desde la institucionalidad para el abordaje diferencial de los grupos poblacionales que intervienen a través del enfoque deportivo y social como herramienta para el desarrollo humano.
- Desde el área de deportes, se desarrollaron actividades con un enfoque recreativo, formativo y competitivo que permitió promover acciones en la sana convivencia, el trabajo en equipo y habilidades motrices en la población, generando encuentros en escenarios deportivos que operan a nivel de ciudad que permitan dinamizar los procesos.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- Dar continuidad al proceso de captación de los usuarios que registran en la base de datos general sin entrevista, con el fin de disminuir los datos cuantitativos y fortalecer la clasificación de la población que accede a los servicios de los Centros de Atención Básica. Esta estrategia, permitirá avanzar en la identificación, abordaje y atención oportuna de los usuarios que cumplen con el perfil para postularlos al proceso de resocialización, favoreciendo así el mejoramiento de su calidad de vida y garantizando un acompañamiento efectivo.

Desde el área de Trabajo Social, se han presentado dificultades sistemáticas con el aplicativo utilizado para realizar las entrevistas a la población objeto. Aunque las novedades han sido reportadas al área de Gestión de Sistemas y se ha optado por diligenciar algunos procesos de manera física, estas falencias técnicas generan retrocesos en los procesos de atención.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Producto: Atención transitoria
Unidad medida: Servicio/mes
Cantidad: 4

La población atendida en la sede (Transitorio de San Juan), es población captada y derivada por equipo de intervención en calle o quienes llegan por sus propios medios qué desean acceder voluntariamente a los servicios de autocuidado.

En el periodo reportado se logra atender 628 personas y se brindan 1706 atenciones orientadas al servicio de autocuidado y entrega de 19 kit de aseo.

Ítem	Del 28 de Noviembre al 5 de diciembre	Fuente de Verificación
Número de usuarios que se atendieron por primera vez	13	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA /3. Atención transitoria (san juan)
Número de usuarios atendidos en la sede, Atención transitoria.	628	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA /3. Atención transitoria (san juan)

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

LOGROS:

- Se brindó acompañamiento en la jornada de salud, liderada por el programa CAMAD de la E.S.E Metrosalud, espacio que permitió ampliar la oferta de servicios donde por medio de un equipo interdisciplinario, promueven la promoción, prevención, atención y activación de rutas, dirigida a la población que accede al Transitorio de San Juan. Como resultado de la articulación, se logró captar 10 usuarios que requieren iniciar tratamiento de ITS, brindado un diagnóstico temprano que contribuye a dinamizar los procesos en salud de los usuarios.
- Se continúa fortaleciendo espacios de respuesta institucional para el restablecimiento de derechos, acceso a oportunidades y superación del estigma frente a la población habitante de calle, por medio de las acciones psicoeducativas que implementan las diferentes entidades corresponsables que promueven el autocuidado, habilidades para la vida y motivación para iniciar procesos de resocialización.
- Por medio de 2 articulaciones establecidas con los Centros de escucha itinerante, la Secretaría de salud y la E.S.E Metrosalud, se amplía la oferta institucional, implementando acciones de mitigación del riesgo y la reducción del daño de la habitación en calle promoviendo el cambio voluntario en su estilo de vida para dignificarla, como ciudadanos de derechos y deberes con miras a la inclusión social.

Fuente de verificación de actividades: Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA /3. Atención transitoria (san juan)

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- Fortalecer la articulación con la oferta institucional del Distrito de Medellín, a fin de optimizar la respuesta integral a las

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

necesidades de la población atendida. Este proceso permitiría aprovechar de manera más efectiva los programas y servicios disponibles en los ámbitos de salud, inclusión social, educación, empleabilidad y bienestar, favoreciendo la continuidad de los procesos de acompañamiento.

Producto: Atención transitoria feria de servicios
Unidad medida: Servicio/mes
Cantidad: 4

Ítem	Del 28 de Noviembre al 5 de diciembre.	Fuente de Verificación
Número de atenciones por trabajo social	**21**	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre /2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de atenciones atendidas por psicología	**49**	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre /2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de usuarios valorados que se clasifican como habitantes de calle	**2**	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre /2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de usuarios valoradas que se clasifican como no habitante de calle	**13**	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre /2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de habitantes de calle efectivamente derivados o trasladados a otros componentes y/o proyectos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia	**5**	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre /2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de usuarios con redes de apoyo operantes	**4**	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre /2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de redes de apoyo contactadas	**4**	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre /2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de entrevistas iniciales	**15**	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre /2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de actualizaciones	**0**	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre /2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de usuarios que se atendieron por primera vez	**31**	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre /2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de usuarios atendidos en el componente	**1615**	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre /2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de grupos educativos	**3**	Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre /2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)

A continuación, se reportaron las raciones entregadas en la sede de Atención transitoria feria de servicios:

TIPO DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	# TOTAL DE RACIONES DIARIAS	# TOTAL DE RACIONES ENTREGADAS EN EL MES
Refrigerio	Unidad	820	6.560

Número de atenciones por trabajo social:

INDICADORES	MES

informaci
menteplena.co
322 84 53

	SEP	OCT	NOV	5 DIC
Número de usuarios atendidos por trabajo social	105	75	47	21
Número de personas valoradas que se clasifican como habitantes DE calle	0	0	4	2
Número de personas valoradas que se clasifican como habitantes EN calle	11	12	10	10
Número de personas valoradas que se clasifican como personas en riesgo de calle	84	47	26	3
Número de usuarios efectivamente derivados o trasladados a entidades privadas	0	0	0	0
Número de usuarios con redes de apoyo operantes	65	10	4	4
Número de redes de apoyo contactadas	6	10	4	4
Número de entrevistas iniciales realizadas	95	56	38	15
Número de personas orientación de pre-proceso	16	19	14	5
Número de personas para activación de ruta 123 (menores de edad)	0	0	0	0
Número de personas orientación Reducción del daño	0	1	1	0
Número de personas plan Humanitario	1	6	2	0
Número de actualizaciones realizadas	0	3	2	0

Fuente: Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre /2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Durante el periodo del 28 de noviembre al 5 de diciembre del 2025 se efectuaron un total de 21 atenciones por el área de trabajo social distribuidas de la siguiente forma 15 entrevistas iniciales, 4 contactos familiares y 2 seguimientos hospitalarios, con una participación de 2 mujeres y 19 hombres. Entre las personas entrevistadas se identificaron 5 ciudadanos de nacionalidad venezolana que se encuentran en el territorio nacional en condición migratoria irregular, sin contar con un permiso de permanencia vigente. Las personas participantes fueron clasificadas según su condición habitacional en tres categorías:

- **Habitantes de calle:** 2 personas
- **Habitantes en calle:** 10 personas
- **Personas en riesgo de habitar la calle:** 3 personas

A cada grupo se le brindaron **servicios diferenciados**, diseñados conforme a sus necesidades específicas y a los criterios de autocuidado previamente identificados. La mayoría manifestó interés en vincularse a **procesos preliminares de resocialización**, orientados a:

- La reducción del consumo de sustancias psicoactivas
- La mitigación de factores de riesgo asociados a la situación de calle
- La correcta categorización dentro de la base de datos institucional

Dichos procesos contemplan el desarrollo y fortalecimiento de competencias sociales orientadas a fomentar la autonomía individual y facilitar la inclusión social. Todo ello se enmarca en un programa institucional liderado por la Alcaldía de Medellín, cuyo propósito fundamental es disminuir la prevalencia de esta problemática social mediante estrategias integrales de intervención

Logros y/o aspectos a destacar:

- Contar con la articulación del equipo multidisciplinario de Centro de básica para las diferentes atenciones a necesidad del usuario

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- Se logra aumentar la clasificación de los usuarios en el componente.

Dificultades y/o oportunidades de mejora:

- Apostarles más a los espacios de contacto Familiar con el fin de generar mayor articulación entre el usuario y su grupo familiar.

Número de atenciones atendidas por Psicología:

REPORTES	MES			
	Sept	Oct	Nov	5 Dic
Número de atenciones individuales por psicología (Asesorías)	**222**	**174**	**140**	**49**
Número de personas con activación de ruta en salud mental	**0**	**0**	**1**	**3**
Número de personas nuevas con diagnóstico de psiquiatría en el periodo	**0**	**0**	**0**	**0**
Número de personas con Diagnóstico de psiquiatría y seguimiento en el periodo	**0**	**0**	**0**	**0**
Número de personas remitidas a otros servicios, (Enlace Preproceso).	**0**	**0**	**17**	**5**

Fuente: Contrato 4600105559/3.1 Informe del 28 de noviembre al 5 de diciembre /2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)

Durante el periodo del 28 de noviembre al 05 de diciembre se realizaron 49 orientaciones dirigidas a 48 usuarios. De estos, 1 se encuentran clasificados como *habitantes de calle*, 3 como *habitante en calle*, 1 como *egresado,* 3 como *personas en riesgo de habitar la calle* y 40 sin entrevista

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

aplicada. Es importante resaltar que, de los 40 usuarios sin entrevista, 25 no cumplen con los criterios establecidos para ser registrados en las bases de datos del Sistema Habitante de Calle. En relación con la caracterización poblacional, 45 corresponden al sexo masculino y 3 al femenino. Dentro de este grupo, 1 usuarios se identifican como parte de la población LGBTIQ+.

En relación con la atención en crisis se realizó 1 intervención en la cual fue necesario la activación del protocolo correspondiente de psicología por medio de ANCLA, para una valoración y evaluación del estado de salud mental del mismo usuario. Por otro lado, en cuanto a la activación de la ruta de salud mental se llevaron a cabo 3 intervenciones, de las cuales 2 fueron remitidas al médico extramural y 1 remitida al componente de seguimiento al egresado.

Desde el área de psicología se brindó apoyo transversal a las demás áreas de atención. Asimismo, se gestionó un enlace desde el componente Feria de Servicios – Atención Transitoria para el proceso de resignificación del proyecto de vida de 5 usuarios con el objetivo de ser abordado posteriormente por el área de psicología en Atención 24 Horas.

Población	**Hombres**	**Mujeres**	**Adulto mayor**	**Necesidades especiales**	**LGTBI**	**OTRA**	**TOTAL**
Número de usuarios	45	3	0	0	1	0	49

<u>Logros y/o aspectos a destacar:</u>

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- **Orientación a usuarios nuevos:** Se brindó acompañamiento psicosocial a los nuevos usuarios del sistema para garantizar una orientación integral y una adecuada clasificación según los criterios establecidos (habitante de calle, habitante en calle o persona en riesgo de habitar la calle), el proceso de entrevista se realiza de manera articulada con trabajo social. Se destaca la labor del equipo de Registro, cuya gestión ha fortalecido el proceso de vinculación de usuarios no registrados al sistema, de manera que se identifica oportunamente a los usuarios que no cumplían dichos criterios y remitirlos al área de Psicología para su evaluación.

- **Articulación inter-componente:** Se logró **enlazar y orientar** a los diferentes procesos establecidos por las áreas que conforman los distintos componentes del programa, promoviendo un **abordaje integral** de los casos. Este proceso ha permitido derivaciones oportunas hacia los **procesos de resignificación del proyecto de vida** según las particularidades de cada usuario. Adicional del aumento a remisión de rutas en salud mental.

Grupos educativos:

Se implementan tres grupos educativos desde el área de educadores, programados en sesiones de los encuentros de la mañana y tarde, con el propósito de fortalecer las competencias para la vida cotidiana y promover la convivencia social dentro del componente. Paralelamente, se orienta a los usuarios hacia las ofertas institucionales disponibles, con el fin de apoyar procesos de transformación personal y mejora en su proyecto de vida.

Logros y/o aspectos a destacar:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

buena participación y motivación de los usuarios en apertura al cambio y dinámica institucional.

Producto: Bienes y servicios a demanda básica
Cantidad: 3
Unidad de medida: Fondo

Fondo de mantenimiento Y Apoyo para Gestiones de salud:

Revisar el CAPITULO FINANCIERO; ruta para fuentes de verificación Contrato 4600105559/03. INFORME DEL 28 DE NOV AL 5 DE DIC/ 2. CENTROS DE ATENCION BASICA

1.3 COMPONENTE RESIGNIFICACIÓN DEL PROYECTO DE VIDA

El Componente de Resignificación del Proyecto de Vida surge como una estrategia clave dentro del Sistema de Atención a la Población en Situación de Calle, reconociendo la heterogeneidad de las personas atendidas y las múltiples formas en que afrontan su cotidianidad. Este componente constituye un puente entre la atención básica y la posibilidad de construir procesos de transformación personal y social, orientados hacia la resocialización y la inclusión.

Su propósito es acompañar de manera integral a los usuarios que, habiendo manifestado interés en cambiar sus realidades, requieren de un proceso estructurado y continuo que les permita redimensionar su proyecto de vida. Para ello, se realizan evaluaciones que contemplan factores sociodemográficos, cognitivos, de tiempo de habitanza en calle, clasificación dentro del sistema, redes de apoyo familiares y sociolaborales, así como la motivación personal para el cambio.

Este acompañamiento se materializa en un plan de intervención ajustado a las características individuales de cada usuario, fomentando la construcción de metas alcanzables, el fortalecimiento de habilidades

información@
menteplena.com.co
322 84 53

personales y sociales, y la identificación de oportunidades para la inclusión social y laboral.

En este sentido, el componente se convierte en un espacio de orientación, motivación y empoderamiento, donde se promueve la resignificación de la identidad y de las prácticas cotidianas, contribuyendo a la consolidación de trayectorias de vida más dignas, sostenibles y enmarcadas en el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Producto: Estrategia de resignificación proyecto de vida

Unidad de medida: cupo/día

Cantidad: 150 (18.300 total para el contrato)

COMPONENTE RESIGNIFICACIÓN	28	29	30	1	2	3	4	5
CUPOS DISPONIBLES	150	150	150	150	150	150	150	150
CUPOS UTILIZADOS	138	137	135	134	139	141	149	145
CUPOS SIN UTILIZAR	12	13	15	16	11	9	1	5
INGRESOS	0	0	0	0	9	13	12	2
EGRESOS	1	2	1	4	11	4	6	3

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	MES	META periodo	% CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Estrategia de resignificación	Cupo / día	150 (18.300 para todo el	Noviembre 28 a	1200	1118/1200 93.2%	Base de datos usuarios atendidos

información@menteplena.com.co
322 84 53

proyecto de vida		contrato)	diciembre 5			noviembre Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Estrategia Resignificación Proyecto de Vida

Nota: Se calcula la cifra proporcional a la meta mensual teniendo en cuenta que este informe tiene fecha entre el 28 de noviembre y el 5 de diciembre.

MOTIVOS DE EGRESO	INCIDENCIA
FALTA AL MANUAL DE CONVIVENCIA	3
REINTEGRO SOCIOLABORAL	1
REINTEGRO FAMILIAR	1
REMISIÓN A RESOCIALIZACIÓN	6
FINALIZACIÓN DE CONTENCIÓN POR RECAÍDA	5
RETIRO VOLUNTARIO O EVASIÓN	16
Total, general	**32**

ANÁLISIS DE INDICADORES

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Para el período reportado, del 28 de noviembre al 5 de diciembre, se recibieron 36 ingresos, lo cual representa una cifra elevada teniendo en cuenta que se reporta sobre una sola semana. En contraste, se registraron 32 egresos, un número igualmente elevado y que guarda concordancia con reportes anteriores.

El promedio de ocupación diaria continuó aumentando con respecto al reporte anterior y se ubicó en 140, recordando que había sido de 139. En efecto, se observó una ligera tendencia a la baja de los casos de abandono del proceso, con un número de 16 que, aunque sigue siendo alto, disminuye en promedio con respecto a períodos anteriores. Con lo anterior, el cumplimiento de la meta de ocupación es de 93,2% lo cual representa también un aumento con respecto al reporte previo.

Por otra parte, se registraron solamente 3 casos de egreso por incumplimiento del manual de convivencia, asociadas a conductas que afectan la sana convivencia y el respeto por las normas institucionales, como agresiones verbales o físicas hacia compañeros o funcionarios, incumplimiento reiterado de los acuerdos de comportamiento o desobediencia frente a las orientaciones del equipo interdisciplinario. Este número es bajo en promedio y puede ser un indicador positivo que ilustra la adherencia del grupo a la normatividad.

Es importante mencionar que, cuando ingresan al componente, todos los beneficiarios pasan por un proceso de adaptación que, en la atención por ciclos que se verá más adelante, se denomina Ciclo 1, donde se enfatiza en las normas institucionales y se socializa el manual de convivencia

Teniendo en cuenta que los abandonos del proceso constituyen un riesgo inherente a la naturaleza del proyecto, entender las razones que motivan a las personas a rechazar la oferta que en un inicio han aceptado, se convierte en un factor clave de mitigación del riesgo. Por lo tanto, se viene realizando una encuesta en el momento en que los usuarios toman la decisión de abandonar el proceso.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

El análisis cualitativo de los egresos voluntarios revela que el principal factor desencadenante radica en la sintomatología ligada al síndrome de abstinencia, toda vez que 5 de 8 personas entrevistadas al momento del egreso manifestaron las ansias de consumo de SPA como el motivo principal de abandono.

En consecuencia, se han establecido articulaciones con equipo de otras dependencias y, en este caso, con un equipo de la Secretaría de Salud para reforzar la atención brindada en el componente. Es así como se logró la participación de dos profesionales en psicología del componente "Libres Para" del proyecto "Medellín Te Quiere Saludable", que se enfoca en trabajar problemáticas ligadas al consumo justamente. Estos profesionales animarán espacios grupales e individuales con la población atendida en el componente. Se adjunta el acta de la reunión de articulación.

Con corte al 5 de diciembre se atendieron en total 174 personas, de las cuales se hace la siguiente descripción sociodemográfica:

PERSONAS ATENDIDAS /GÉNERO	NÚMERO	PORCENTAJE
HOMBRES	166	95.4%
MUJERES	8	4.6%

PERSONAS ATENDIDAS /CICLO VITAL	NÚMERO	PORCENTAJE
JOVENES (18-28)	27	15,5%
ADULTOS (29-57)	137	78,7%
ADULTOS MAYORES (58-61)	10	5,7%

PERSONAS ATENDIDAS/ CALSIFICACION	NÚMERO	PORCENTAJE
NO ES HABITANTE DE CALLE	64	36,8%

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

EN RIESGO DE CALLE	55	31,6%
HABITANTE DE CALLE	30	17,2%
EGRESADO	21	12,06%

La población atendida durante el periodo analizado es principalmente masculina, con una participación femenina muy reducida. Esta distribución coincide con las características habituales de los procesos de atención en contextos de calle y alto riesgo social, donde los hombres suelen constituir la mayoría. Es importante señalar que, de manera histórica, la atención a mujeres en este componente no supera el 8% y para el mes de noviembre bajó al 4%, el nivel más bajo registrado desde la apertura del componente.

La mayoría de las personas atendidas se encuentra en el rango 29 a 57 años, lo cual es típico en población adulta con trayectorias prolongadas de vulnerabilidad. Hay pocos adultos mayores, menos del 6% del total Estas personas corresponden principalmente a usuarios derivados del componente de Seguimiento al Egresado.

Con respecto al porcentaje de personas de este último componente, atendidas en modalidad de contención de recaídas, se debe mencionar que se ha observado un incremento desde el mes de noviembre y que se confirma en este breve período de reporte, en el cual se atendieron en total 21 personas.

Con relación al grupo etario de jóvenes (18-28 años), cabe decir que la mayoría, más del 80%, está clasificado como “En Riesgo de Calle” o “No es Habitante de Calle”, dos personas en este grupo de edad son “Egresados” de los procesos de resocialización y no hay ninguna mujer en esta franja de edad.

INDICADORES ESPECÍFICOS

Actividades de Promoción y prevención en Salud

informac
menteplena.c
322 84 53

Meta	Cumplimiento 28/11 a 05/12	Porcentaje de cumplimiento	Fuente de verificación
100% de la demanda individual	100%	100%	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Indicadores Específicos / Actividades PyP / Demanda Individual
4 actividades grupales / mes	4	100%	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Indicadores Específicos / Actividades PyP / Evidencia Talleres PyP

Durante el corte comprendido entre el 28 de noviembre al 5 de diciembre, las actividades de promoción y prevención estuvo a cargo del personal auxiliar de enfermería y cuidadores, con el apoyo del gestor de salud. Se desarrollaron a satisfacción los talleres programados según el cronograma del mes, haciendo énfasis en cada tema tratado los usuarios, buscando objetivos fundamentales y claros con la continuidad del autocuidado, buenos hábitos de vida saludable y el buen cuidado de su cuerpo durante y después de su proceso en el componente Resignificación proyecto de vida.

Las actividades programadas para este corte estuvieron encaminadas la continuidad de la temática principal con la que se buscaba fortalecer en la población, su autoestima y su presentación personal “AUTOCUIDADO”,

información@
menteplena.com.co
322 84 53

con subtemas como: Autocuidado-lavado de manos - uso del gel antibacterial asamblea general. Introducción a las normas de higiene personal y autocuidado ciclo 1, Evaluando y rescatando mi autocuidado diario ciclo 2, Autocuidado sesión 3- me aseo ciclo 3. (ver cronograma del mes).

Temática desarrollada en talleres programados durante el mes.

Taller 1: Autocuidado - lavado de manos - usos del gel antibacterial.

Se realizó sensibilización desde el área de promoción y prevención dirigida a todos los usuarios activos del componente, haciendo énfasis en el lavado de manos diariamente antes, durante y después de ingerir alimentos, tocar objetos del medio o cualquier otra maniobra que esto genere suciedad en las manos y así ayudando a prevenir que las manos se contaminen con bacterias, virus y que esto genere enfermedades , durante la sensibilización realizada se despejan dudas e inquietudes del buen uso del gel antibacterial. se les explica la ubicación correcta del gel y los momentos en que se debe hacer uso de este.

Taller 2: Autocuidado sesión 3- ME ASEO- ciclo 3.

Se realizó taller de promoción y prevención con los usuarios de ciclo 3, donde se aplica actividad didáctica de aprendizaje y de conocimiento a la temática, orientados a la mejora continua de los hábitos de Higiene personal- encaminados al aseo en general de la persona, se les explica la importancia de tener su cuerpo aseado y seguir las normas de hábito de higiene personal. Durante la actividad se despejan dudas e inquietudes, se recolectan firmas y registro fotográfico.

Taller 3: Introducción a las normas de higiene personal y autocuidado ciclo 1.

se realizó taller de promoción y prevención con los usuarios de ciclo 1, donde se les orientó a la sensibilización de Iniciar con las normas de Higiene personal y autocuidado inmediato como mejora al cambio y estilo de vida saludable, se les explica la dinámica de cambio y acogida a los

información@
menteplena.com.co
322 84 53

hábitos de higiene personal, haciendo uso diario del cepillado de los dientes, ducharse todos los días, el corte de cabello, y sobre todo la limpieza en la ropa diaria de vestir. Los usuarios se comprometen al inicio de ese cambio que se les pide desde el área de promoción y prevención para su mejora a la calidad de vida. Durante el taller se despejan dudas e inquietudes a los usuarios y se evalúa la actividad con palabras propias de los usuarios donde expresan que con este tipo de guías y educación el cambio si se puede lograr, en la actividad participaron 52 usuario, se recolectan firmas de asistencia.

Taller 4: Evaluando y rescatando mi autocuidado diario ciclo 2.

se realizó taller de promoción y prevención con los usuarios de ciclo 2, donde se les orientó a la seguir con los hábitos de Higiene personal y autocuidado, con la dinámica de reconocer las fallas de no hacer buen uso de las normas de autocuidado e higiene personal para poder lograr calidad de vida, donde usuarios muestran conciencia de las fallas cometidas y reconocen mejorar cada dia lo expuesto. Se les brinda orientación a través de la meditación de tomar conciencia de seguir y no dejar a un lado las normas de autocuidado. se les sensibiliza de Iniciar con las normas de Higiene personal y autocuidado inmediato como mejora al cambio y estilo de vida saludable, se les explica la dinámica de cambio y acogida a los hábitos de higiene personal, haciendo uso diario del cepillado de los dientes, ducharse todos los días, el corte de cabello, y sobre todo la limpieza en la ropa diaria de vestir. Los usuarios se comprometen al inicio de ese cambio que se les pide desde el área de promoción y prevención para su mejora a la calidad de vida. Durante el taller se despejan dudas e inquietudes a los usuarios y se evalúa la actividad con palabras propias de los usuarios donde expresan que con este tipo de guías y educación el cambio si se puede lograr, en la actividad participaron 36 usuario, se recolectan firmas de asistencia.

Se destaca en general la buena participación de los usuarios en las actividades, así como el acompañamiento de las auxiliares de enfermería y cuidadores, así como la participación de entidades promotoras de salud.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En cuanto a las actividades relacionadas con la demanda individual, desde el área de enfermería se realizaron actividades como curaciones, administración de medicamentos vía oral, realización de tamizajes T/A, remisión a urgencias, acompañamiento en hospitalización, acompañamiento a trasladados en las móviles del componente (urgencias vitales y urgencias odontológicas) activación de ruta de salud mental a las unidades Hospitalarias de Metro Salud sede San Cristóbal, Unidad Hospitalaria Metro Salud sede Buenos aires, asistencia a cumplimientos de citas programadas por el área de gestión en salud, gestión de solicitud de transporte a los usuarios programados para citas.

Así mismo se lideró el acompañamiento a la vigilancia del suministro de la alimentación en los tres tiempos del día; desayuno, almuerzo y cena, vigilancia de asignación de dormitorios durante el ingreso de los usuarios que llegan al componente. Suministro de implementos de aseo a los usuarios tales como: crema dental, jabón de baño, jabón de lavar, champú, crema corporal, gomina, cepillo de diente, desodorante de hombre y mujer, entrega de menajes correspondiente a cada usuario (toalla, cobija, sábana, almohada), papel higiénico, limpieza de uñas (pies y manos), acompañamiento en la educación de los hábitos del diario vivir, asistencia con usuarios a la realización de toma de muestras (laboratorios), dando cumplimiento a los indicadores establecidos por el componente en las diferentes atenciones a los usuarios día a día durante el corte reportado.

Actividades por terapia ocupacional

Meta	Cumplimiento 28/11 a 05/12	Porcentaje de cumplimiento	Fuente de verificación

información@
menteplena.com.co
322 84 53

100% de las personas que llegan al componente	31/36	86%	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Indicadores Específicos / Actividades Terapia Ocupacional / Valoraciones individuales TO
10 actividades grupales / mes	3	100%	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Indicadores Específicos / Actividades Terapia Ocupacional / Actividades Grupales TO

Desde Terapia Ocupacional se promovió el fortalecimiento de la autonomía, el bienestar y la inclusión social de los usuarios mediante el análisis e intervención en su desempeño ocupacional en los ciclos I, II y III.

Esta atención es prioritaria debido a la alta vulnerabilidad de la población, relacionada principalmente con el consumo de sustancias psicoactivas y sus efectos en el equilibrio ocupacional. Se evidencian alteraciones en actividades de la vida diaria, actividades instrumentales, gestión de la salud, descanso y sueño, así como en educación, trabajo, ocio y participación social. En este último ámbito se observan afectaciones relevantes, como ruptura de vínculos familiares, exclusión social, estigmatización y limitaciones de acceso a servicios, lo que impacta directamente la participación y el sentido de pertenencia comunitaria.

Durante el periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 05 de diciembre se realizó la evaluación individual de ingreso a usuarios de ciclo

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

l por parte de Terapia Ocupacional, con un total de 31 valoraciones efectuadas, alcanzando un cumplimiento del 86%.

En efecto, con el objetivo de fortalecer la cobertura y la oportunidad en la valoración inicial, se implementó una estrategia que prioriza la intervención individual dentro de los tres primeros días posteriores al ingreso, en concordancia con las especificaciones técnicas del programa. Esta medida optimiza los procesos de atención y seguimiento al garantizar una valoración temprana y efectiva. Es importante señalar que, debido a las condiciones propias del estado de abstinencia en el momento del ingreso, algunos usuarios presentan egresos tempranos, incluso el mismo día, lo cual puede incidir en la continuidad del proceso de valoración.

Durante este periodo se desarrollaron tres talleres grupales en los ciclos II y III, en concordancia con el manual técnico–metodológico del Sistema de Atención para la Población Habitante de Calle. En el ciclo II, las intervenciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de las habilidades de interacción social, la convivencia, la participación y la reintegración comunitaria. En el ciclo III se implementaron actividades enfocadas en la toma de decisiones, promoviendo estrategias de afrontamiento y prevención que favorecen la continuidad en el proceso, el fortalecimiento de la autonomía y la adherencia a la intervención terapéutica.

Considerando el periodo decembrino y el riesgo asociado de movilización emocional y deserción, se implementaron estrategias ocupacionales significativas orientadas a funcionar como factores protectores, promoviendo el equilibrio ocupacional, la autorregulación y la permanencia en el proceso. Estas acciones buscan asegurar la continuidad de la intervención y el acompañamiento oportuno a los usuarios.

Temáticas abordadas en el período de reporte:

- Habilidades para la vida y Comunicación asertiva - ciclo 2.
- Habilidades sociales - ciclo 3

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Favorecer estrategias de toma de decisiones en las diferentes áreas de las áreas de desempeño

Es importante mencionar que, si bien las especificaciones técnicas estipulan un número de 10 actividades mensuales, el reporte actual comprende una cuarta parte del mes, por lo que se ajustan las metas en consecuencia.

Actividades por Trabajo Social

Meta	Cumplimiento 28/11 a 05/12	Porcentaje de cumplimiento	Fuente de verificación
100% de las personas que llegan al componente	36/36 100%	100%	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Indicadores Específicos / Actividades Trabajo Social / Atenciones individuales
10 actividades grupales / mes	2	80%	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Indicadores Específicos / Actividades Trabajo Social / Grupales

El área de Trabajo Social es la primera en establecer contacto con los usuarios desde su llegada a la sede. Gracias a ello, se logró alcanzar la meta

información@
menteplena.com.co
322 84 53

de atención del 100% de las personas que ingresaron al componente. Asimismo, se desarrollaron las siguientes actividades:

Comunicación redes de apoyo:

Durante el periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 5 de diciembre, se sostuvo el acompañamiento mediante contacto telefónico entre los usuarios y sus redes de apoyo sociofamiliar, con el objetivo de promover el fortalecimiento de los vínculos significativos y favorecer la contención emocional. Esta estrategia ha favorecido una mayor adherencia de los usuarios al preproceso, evidenciándose que la activación y dinamización de sus redes de apoyo constituye un componente esencial para la contención y adherencia en el pre-proceso.

Durante este periodo, desde el área de Trabajo Social se gestionaron y acompañaron **105** llamadas de los usuarios hacia sus redes de apoyo sociofamiliar, garantizando el seguimiento y la consolidación de los procesos de articulación familiar y social.

Las evidencias de esta actividad se encuentran alojadas en la carpeta de Indicadores específicos, subcarpeta trabajo social.

Visitas a usuarios en el componente:

Durante el periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 5 de diciembre, el área de Trabajo Social desarrolló procesos de gestión, articulación y acompañamiento psicosocial orientados a la organización y coordinación de espacios de encuentro con las redes de apoyo al interior del Componente, con el propósito de fortalecer, restablecer y resignificar los lazos afectivos y socio familiares de la población atendida.

Como resultado de esta estrategia, se gestionaron y acompañaron un total de **22** visitas por parte de redes de apoyo familiares y sociales, las cuales constituyen un factor protector que aporta significativamente al bienestar emocional, la estabilidad psicosocial y la adherencia de los usuarios a su pre-proceso.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Las evidencias para esta actividad se encuentran en la carpeta de Indicadores específicos, subcarpeta trabajo social.

Trámites de identificación

Durante el periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 5 de diciembre, se adelantan las gestiones administrativas para la ejecución del trámite de la cedulación de los beneficiarios.

Reintegros familiares

Una usuaria egresa del componente el día 02/12/2025 mediante la modalidad de reintegro familiar. Como disposición posterior al egreso, residirá junto a su madre y su hija mayor en el barrio San Javier – Las Piedras, localizado en el Distrito de Medellín. La red de apoyo familiar ha suministrado la información correspondiente a la dirección de residencia y datos de contacto, los cuales se integran y quedan registrados en el expediente psicosocial para efectos de seguimiento y articulación interinstitucional.

La evidencia de este reintegro, así como el de otros dos egresos exitosos se encuentra en la carpeta de Indicadores Específicos, Trabajo Social, en los formatos de remisión UPSE.

Actividades grupales

Durante el periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 5 de diciembre, el área de Trabajo Social desarrolló 2 intervenciones grupales orientadas al fortalecimiento de competencias reflexivas y factores protectores e identificación de riesgos socio familiares en la población atendida. Estas actividades se estructuraron bajo una metodología participativa y vivencial, permitiendo abordar de manera progresiva dimensiones personales, familiares y proyectivas relevantes para el proceso de resignificación y autonomía.

Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de recursos personales, a la mejora de la capacidad reflexiva y a la consolidación de factores protectores que favorecen la continuidad y adherencia al pre-proceso.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Los temas abordados fueron los siguientes:

- Familias Co-adictas

- Efectos y consecuencias generadas en la familia por el consumo de sustancias.

Actividades por psicología

Meta	Cumplimiento 28/11 a 05/12	Porcentaje de cumplimiento	Fuente de verificación
100% de las personas que llegan al componente	36/36 100%	100%	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Indicadores Específicos / Actividades Psicología / planillas de asistencia / Atenciones Individuales
10 actividades grupales / mes	3	100%	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Indicadores Específicos / Actividades Psicología / planillas de asistencia / Grupales

Durante la primera semana de diciembre se desarrollaron tres actividades grupales, cumpliendo con el 100% de las sesiones programadas, teniendo en cuenta que el total de actividades al mes de es de 10, lo cual da un

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

estimado de 2,5 para el período actual de reporte. Las intervenciones estuvieron orientadas a fortalecer habilidades socioemocionales, promover la reflexión personal y acompañar los procesos individuales dentro del programa.

Las actividades realizadas fueron:

1. **Arte terapia:** "Deseo de Navidad y Propósito Navideño"
   En esta actividad se invitó a los participantes a reflexionar sobre sus deseos para la temporada navideña y a establecer un propósito personal a corto plazo.

Logros observados:

- Se evidenció mayor conexión emocional al expresar deseos y expectativas significativas.
- Los usuarios lograron identificar áreas personales que requieren fortalecimiento para alcanzar sus metas.
- Se promovió la motivación y la proyección a futuro, aspecto relevante para su proceso de cambio.

2. **Autocontrol, afrontamiento y autorregulación emocional**
   La sesión tuvo como objetivo brindar herramientas para gestionar situaciones estresantes, impulsividad y emociones intensas.

Logros evidenciados:

- Mayor conciencia de los detonantes emocionales que influyen en conductas de riesgo, especialmente las relacionadas con consumo.
- Se identificaron estrategias de autocontrol aplicables en situaciones cotidianas.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

3. **Miedo al rechazo en el proceso de resocialización**
Se trabajó sobre las percepciones, inseguridades y experiencias asociadas al rechazo familiar, social y laboral.

Logros evidenciados:

- Se facilitó la expresión de miedos y experiencias previas de rechazo, favoreciendo la validación emocional.
- Los usuarios identificaron cómo el miedo al rechazo afecta su motivación y continuidad en el proceso.
- Se promovió la generación de estrategias de afrontamiento frente a situaciones de discriminación o exclusión.

Atenciones individuales

Durante la semana se cumplió con el 100% de las atenciones individuales programadas.
Estas incluyeron:

- Realización de entrevistas iniciales a los usuarios nuevos, permitiendo la recopilación de información psicosocial, emocional, antecedentes personales y factores de riesgo.

- Intervenciones individuales específicas, orientadas a la contención emocional, psicoeducación y acompañamiento según las necesidades particulares de cada caso.

Aspectos evidenciados en atenciones individuales:

- Buena disposición para compartir información relevante del proceso.
- Identificación de factores de riesgo y protectores para el seguimiento clínico.
- Mayor claridad por parte de los usuarios frente a su situación actual y los objetivos del proceso.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

ATENCIÓN POR CICLOS

La atención que se brinda a los beneficiarios en el componente se encuentra proyectada en tres ciclos, cuya superación está ligada a un factor cronológico, pero también, en mayor medida, al alcance de logros asociados a cada una y al perfil del usuario.

Ciclo 1: Este momento del proceso se enfoca en actividades que favorezcan la adaptación del usuario al entorno institucional, fortaleciendo su motivación y compromiso hacia un cambio significativo y sostenible en su estilo de vida.

Durante el período de reporte se comenzaron a trabajar temáticas relacionadas con las fiestas de fin de año. Por un lado, se busca con ellas mitigar la carga emocional que estas fechas pueden tener en la población. Por otra parte, las actividades tienen como finalidad generar mayor adherencia y participación de los usuarios en sus propias festividades.

De acuerdo con el acompañamiento realizado, 20 personas fueron promovidas del primero al segundo ciclo, tres de ellas con firma de compromiso. Al momento del corte, 46 personas hacían parte del primer ciclo. Las evidencias de estos avances se encuentran en los expedientes de los usuarios.

Ciclo 2: Los usuarios que avanzan a este ciclo continúan con la modalidad de preproceso, acompañados por los diferentes profesionales para alcanzar los logros que permitan su presentación en el Staff semanal de postulación al componente de Resocialización.

Una vez las duplas psicosociales evidencian que el usuario ha alcanzado los logros establecidos, se determina su idoneidad para ser postulado al proceso de resocialización. Estos logros incluyen la apropiación de las rutinas institucionales y normas de convivencia que favorecen una interacción armónica con su entorno; el reconocimiento, análisis y

información@
menteplena.com.co
322 84 53

expresión de las problemáticas asociadas a la vida en calle, considerando sus causas, consecuencias y posibles alternativas de afrontamiento; la identificación de factores de riesgo y de protección presentes en su historia de vida; la aplicación práctica de estrategias orientadas al fortalecimiento de las relaciones interpersonales, las habilidades sociales y la adopción de estilos de vida saludables, así como la búsqueda de soluciones asertivas frente a situaciones problemáticas.

Durante el período que se reporta, fueron derivados al componente de Resocialización seis (6) usuarios, luego de realizar una evaluación conjunta del cumplimiento de los criterios de logro requeridos para su postulación al proceso. Como evidencia de esta remisión, se adjuntan los formatos de remisión UPSE del 02/12/2025. Entre ellos, por error de digitación, se encuentran 2 marcados con fecha del 02/11/2025.

Ciclo 3: A la fecha, el ciclo cuenta con un total de 18 usuarios. Efectivamente, el primero de diciembre ingresaron seis usuarios, quienes fueron incorporados tras realizarse la valoración individual correspondiente y fueron promovidos a este ciclo debido a su alta favorabilidad para la reintegración social, evidenciada a lo largo de su proceso en el componente.

Dichos usuarios cumplen con los criterios establecidos para el ciclo, incluyendo nivel educativo correspondiente a media vocacional, bachillerato o formación técnica/profesional; red de apoyo operante; y conservación de habilidades físicas y cognitivas. Estas condiciones permiten su avance hacia procesos de mayor exigencia y compromiso orientados a la inclusión social y laboral.

Entre las características que distinguen a los participantes del ciclo 3 se encuentran:

- Nivel de escolaridad que facilita su acceso al empleo.
- Conservación de procesos cognitivos superiores.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- Conocimientos específicos previos en un área de desempeño ocupacional o laboral.
- Interés y participación destacada en las actividades del componente.
- Proyección clara en aspectos fundamentales de su proyecto de vida (relación con el
- consumo de SPA, vínculos familiares, generación de ingresos y relaciones
- socioafectivas.

El objetivo principal de la intervención consiste en promover la inclusión social mediante el fortalecimiento de hábitos, roles y habilidades ocupacionales que contribuyan a una mayor autonomía y mejor calidad de vida. Los objetivos específicos se orientan a:

- Favorecer la adquisición y mantenimiento de hábitos de autocuidado.
- Potenciar las habilidades sociales y la interacción con el entorno.
- Desarrollar competencias pre-laborales y productivas que faciliten la vinculación a programas de empleabilidad.
- Brindar herramientas para el manejo adecuado del dinero y el uso saludable del tiempo libre.
- Apoyo en la elaboración de hojas de vida.

Así mismo, se llevaron a cabo las valoraciones ocupacionales (cuya evidencia se encuentra en la carpeta de medios de vida) el perfilamiento individual de los usuarios y la orientación vocacional. También, se realizó el acompañamiento en los talleres ocupacionales de barbería, bisutería y servicios de reparación, mejora y mantenimiento de espacios locativos.

De igual manera, se estableció comunicación semanal con sus redes de apoyo familiares, con el fin de fortalecer los vínculos afectivos, garantizar el seguimiento continuo y brindar acompañamiento previo a las visitas familiares y a las salidas de permiso de los usuarios.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Además, en este periodo se dio inició al ciclo de formaciones con los "centros de escucha" de la secretaría de salud en temas relacionados con la farmacodependencia y las adicciones como se expuso más arriba.

Por otra parte, seis usuarios continúan realizando procesos de emprendimiento o actividades laborales orientados a la generación de ingresos y el fortalecimiento del ahorro, mediante diferentes actividades como la venta de comestibles (obleas y solteritas), lavado de vehículos durante los días de visitas, reparación y mantenimiento básico de motocicletas y actividades en el ámbito de la construcción. Los ingresos generados mediante estas actividades son destinados, de antemano, a apoyar el proyecto de vida en construcción con el usuario y son administrados por el profesional de medios de vida.

En cuanto a la dinámica interna del grupo, los usuarios del ciclo 3 participan diariamente en actividades diferenciales que refuerzan la disciplina, la responsabilidad y el sentido de pertenencia, tales como:

- Actividad física a primera hora de la mañana (5:00 a.m.).
- Asignación autónoma de labores de aseo en zonas comunes.
- Talleres prelaborales con énfasis en barbería, bricolaje, actividades agrícolas y bisutería.
- Grupos de evaluación semanal para seguimiento y retroalimentación.

Los usuarios que cuentan con redes familiares activas tienen la posibilidad, posterior al primer mes de estancia, de realizar salidas de vinculación sociofamiliar y gestiones personales. En el periodo reportado, el 100% de los participantes con permisos de salida cumplieron con los compromisos establecidos, recibiendo evaluaciones positivas de sus familias.

Indicadores del periodo

Usuarios que hicieron parte del ciclo en el periodo: **18**
Usuarios que ingresaron al ciclo: **7**

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Usuarios que egresaron de forma exitosa: **0**
Usuarios que egresan de forma irregular: **0**
Usuarios vinculados al cierre del periodo: **18**

Dificultades identificadas

Se identifican dificultades relacionadas con la ausencia de redes de apoyo efectivas en algunos casos, lo que limita las posibilidades de sostenimiento al momento de la vinculación laboral, especialmente frente a necesidades básicas como vivienda, alimentación y gastos iniciales para el ejercicio de actividades productivas.

MODALIDAD DE CONTENCIÓN A RECAÍDAS (USUARIOS SEGUIMIENTO AL EGRESADO)

En el corte del presente informe, permanecían en el componente de resignificación del proyecto de vida en Santa Elena un total de 14 usuarios en seguimiento. Egresaron 4 beneficiarios cumpliendo su período en el componente a corto plazo y se recibieron 2 personas más.

A partir del mes de noviembre, la modalidad de contención en recaídas cuenta con el acompañamiento permanente de un educador, lo que ha permitido fortalecer la orientación a los usuarios durante su permanencia en el componente, optimizando el acceso a los servicios y el desarrollo de actividades formativas. En este marco se han implementado talleres orientados al reconocimiento de los factores emocionales asociados a las recaídas, la identificación de riesgos, el fortalecimiento de factores protectores y el desarrollo de estrategias para la prevención del consumo, abordando temáticas como el autoconocimiento, el manejo del craving, la toma de decisiones asertivas y la construcción de hábitos saludables.

De manera complementaria, los usuarios participaron en talleres ocupacionales como bisutería, barbería, costura, deportes, huerta y actividades al aire libre, así como en espacios de meditación mindfulness,

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

enfocados en el adecuado uso del tiempo libre, el manejo de la ansiedad, la regulación emocional y la rehabilitación cognitiva. Una de las principales dificultades ha sido la alta rotación de participantes, lo que exige reiterar contenidos para garantizar la adecuada integración de quienes se vinculan de forma esporádica.

Asimismo, se brindó atención integral en salud mediante gestión, acompañamiento y asistencia a citas médicas, psiquiátricas y de toxicología, en articulación con las rutas del Sistema Habitante de Calle. Paralelamente, cada usuario recibió atención psicológica individual y acompañamiento desde trabajo social, orientado a la identificación de factores de riesgo, el fortalecimiento de redes de apoyo y la gestión de trámites personales y en salud, quedando todos los procesos debidamente registrados en los expedientes correspondientes conforme a los lineamientos establecidos.

ACTIVIDADES DE OTRAS ÁREAS DE ATENCIÓN

Área de Medios de vida

El profesional de medios de vida estructura, orienta y acompaña las actividades y acciones que se desarrollan con los usuarios que hacen parte de ciclo 3, con el propósito de favorecer la construcción y consolidación de sus proyectos de vida y facilitar un reintegro en sociedad en condiciones de favorabilidad en los ámbitos personal, familiar, laboral, social y formativo

Atención individual: 7 usuarios
En el periodo del 28/11 al 05/12 se realizaron 7 espacios de intervención individual, con los usuarios que fueron promovidos a ciclo 3, en donde se socializaron todos los aspectos inherentes a esta fase del proceso y se dieron orientaciones en pro de la estructuración y fortalecimiento del proyecto de vida

Atención Grupal: 2 grupos formativos

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Se desarrollaron en el periodo dos talleres grupales con una metodología vivencial y experiencial que permitieran la introyección de habilidades para la vida y la adquisición de herramientas necesarias en pro de su futuro reintegro en sociedad.

Fecha	Tema	Usuarios participantes
3 de diciembre	Navidad es una época para...	18
5 de diciembre	Evaluación semanal	18

Se anexan listados de asistencia

Acciones administrativas y/o actividades realizadas para fortalecimiento de habilidades y la gestión de oportunidades para los usuarios del componente

Acción realizada	Fuente de verificación
Articulación con profesionales del componente “Libres Para”, antes Centros de escucha de la Secretaría de salud para iniciar procesos de atención y formación en el componente	Acta y listado de asistencia
Gestión de intermediación laboral en Funtraev “Fundación de Trabajadores de Empresas Varias de Medellín”	Pantallazo Whatsapp
Acompañamiento Curso de diseño gráfico y serigrafía	Listados de asistencia

Área de Gestión en Salud

De las acciones realizadas por el área de gestión en salud durante el corte comprendido del 28 de noviembre al 5 de diciembre se reporta que, de 59 citas gestionadas (tres de ellas en reprogramación), se cumplió con una asistencia de 59 citas con un cumplimiento del 100% de citas asistidas. La

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

evidencia de las asistencias por parte de los usuarios a sus citas se encuentra relacionada en el archivo PDF “NOVIEMBRE CUMPLIMIENTO CITAS” en la carpeta del área de Gestión en salud, donde cada usuario que sale a cita firma en la planilla. Las citas fueron gestionadas de la siguiente forma:

GESTIONES REALIZADAS DURANTE El CORTE DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	
CITAS MÉDICAS GESTIONADAS	56
CITAS MÉDICAS PROGRAMADAS Y CONFIRMADAS	56
CITAS MEDICAS ASISTIDAS	56
CITAS MÉDICAS NO ASISTIDAS	0
CITAS MÉDICAS CANCELADAS	0
CITAS MÉDICAS REPROGRAMADAS	0
CITAS MEDICINA GENERAL	7
ASISTENCIA A LAS BRIGADAS DE SALUD DE MÉDICO GENERAL	10
ASISTENCIA A LAS BRIGADAS DE SALUD DE ODONTOLOGÍA GENERAL	7
TOMA DE MUESTRAS	1
PROCEDIMIENTOS MENORES	1
CITAS VIRTUAL	0
OTRAS GESTIONES DE SALUD MEDICAMENTOS	18
ACTIVACIÓN DE RUTA ATENCIÓN POR PSIQUIATRÍA	1
CONTROL POR PSIQUIATRÍA Y OTRAS ESPECIALIDADES	1
URGENCIAS ODONTOLÓGICAS	2
URGENCIAS VITALES	2
TRATAMIENTO SÍFILIS 1, 2 Y 3 DOSIS	2

Logros

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- Programación de agendamientos de citas gestionadas durante el corte del 28 de noviembre al 5 de diciembre de 2025 (ver Excel con gestiones programadas)
- Se logró la gestión y asistencia de los usuarios a las citas gestionadas con las diferentes especialidades.
- Se logró la gestión de citas médicas en las diferentes especialidades a los usuarios que se priorizaron con urgencia en su atención por primera vez en Medicina General, Odontología, Agudeza visual, Psicología, psiquiatría y activación de rutas código 900, Tratamiento ITS.
- Se realizó la debida gestión de reclamar fórmulas médicas de los usuarios en atención primaria y en atención por urgencias y atención por psiquiatría.
- Gestión y organización de brigadas de salud en las sedes de Metro Salud, sede Poblado, sede Santa Elena, sede Buenos Aires y en las IPS viva 1ª de la Nueva EPS. Virrey Solís salud total.
- Jornadas de salud en Centro Día 2, con atención en medicina general.
- Cumplimiento de la gestión programada durante este primer corte de entrega del informe.

Dificultades.

- Dificultad en la reclamación de medicamentos de los usuarios de la Eps Savia Salud y Nueva Eps, donde no se logra reclamar medicación POS. No disponibilidad de medicamentos. Se reciben pendientes para reclamar posteriormente.

Oportunidades de mejora.

- Se logra el avance en la trazabilidad de gestión de citas con EPS sura, estableciendo medios de solicitud para la gestión de citas y solicitudes requeridas para el usuario.
- Seguir trabajando en la divulgación de los derechos y deberes de los usuarios en la atención en salud.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- Acompañamiento en los diferentes procesos de salud a los auxiliares de enfermería y cuidadores, fortaleciendo el trato amable y cordial a la hora de atender a los usuarios.

Casos de éxito.

- Se logró la realización de las jornadas de salud por el servicio de odontología en las sedes de METROSALUD poblado,
- Usuarios programados en jornadas de salud con atención por médico general con su respectivo plan de tratamiento, activación al servicio de urgencias odontológicas durante la jornada de salud, y el debido direccionamiento correspondiente a especialidades requeridas según criterio médico.
- Se logra actualización de órdenes de servicios de los usuarios para las especialidades de: cirugía general, maxilofacial, psiquiatría, nutrición, psicología, ayudas diagnósticas, entre otras especialidades.
- Se logra a la fecha la gestión a un 100% de citas médicas y direccionamiento al usuario en las diferentes solicitudes requeridas.
- Se logró el avance del trabajo en equipo y la comunicación asertiva con el equipo asistencial donde se evidencia avance de mejora y proyección a seguir cada día con los objetivos propuestos por el componente y la capacitación al personal de enfermería en el buen trato de la atención al usuario.

Por otra parte, no se gestionaron ingresos al listado censal, puesto que la cedulación es un proceso requerido como pre-requisito para esa gestión. En ese mismo sentido, según la información recibida, el listado censal se le otorga a la población especial, como lo son los habitantes de calle, la población indígena, las víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad en condición de abandono, entre otros perfiles; por tal motivo no es posible gestionar la de aquellos usuarios ingresados a secretaria de salud, teniendo en cuenta que la clasificación como No Habitante de Calle o En Riesgo de Calle no habilita dicha gestión.

En cuanto a las afiliaciones al sistema de salud, no se presentó la necesidad de gestionarlas, por cuanto los usuarios estaban afiliados. Sin embargo, se

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

verificaron las portabilidades de quienes se encontraban afiliados en municipios diferentes al Distrito de Medellín para tal gestión solo se solicitó 1 sola portabilidad desde la ciudad Barranquilla a la ciudad de Medellín, por lo que el resto de las gestiones que para los ingresos de noviembre fueron realizadas desde el componente de Centros de Atención Básica.

Área Asistencial (auxiliares de enfermería)

Durante el período comprendido entre el 28 de noviembre y el 5 de diciembre de 2025, el área de enfermería desarrolló diversas acciones de atención y acompañamiento en salud, entre ellas la realización de curaciones, administración de medicamentos por vía oral, toma de signos vitales y tamizajes de tensión arterial, remisiones a servicios de urgencias, acompañamiento en procesos de hospitalización y traslados mediante las unidades móviles del componente, tanto para urgencias vitales como odontológicas. Asimismo, se activaron rutas de atención en salud mental con las Unidades Hospitalarias de Metrosalud, sedes San Cristóbal y Buenos Aires.

De manera complementaria, se efectuó el agendamiento y acompañamiento a citas médicas solicitadas por los usuarios, así como la gestión de transporte para garantizar la asistencia a los servicios programados, con atención de lunes a sábado durante el período reportado.

Así mismo se lideró el acompañamiento a la vigilancia del suministro de la alimentación en los tres tiempos del día; desayuno, almuerzo y cena, vigilancia de asignación de dormitorios durante el ingreso de los usuarios que llegan al componente.

Además, se garantizó el suministro de implementos de aseo a los usuarios tales como: crema dental, jabón de baño, jabón de lavar, champú, crema corporal, gomina, cepillo de diente, desodorante de hombre y mujer, entrega de menajes correspondiente a cada usuario (toalla, cobija, sábana, almohada), papel higiénico, limpieza de uñas (pies y manos),

información@
menteplena.com.co
322 84 53

acompañamiento en la educación de los hábitos del diario vivir, asistencia con usuarios a la realización de toma de muestras (laboratorios), cumplimiento a los indicadores establecidos por el componente en las diferentes atenciones a los usuarios día a día durante el mes reportado.

Área Asistencial (Cuidadores)

Desde el área asistencial (cuidadores), durante este primer corte comprendido desde el 28 de noviembre al 5 de diciembre se realizaron acompañamientos en las diferentes citas gestionadas por el área gestión en salud, acompañamiento a las activaciones de rutas en salud mental UNIDAD HOSPITALARIA SAN CRISTÓBAL„ asistencia y acompañamiento a urgencias vitales en unidades hospitalarias en salud, acompañamiento a brigadas y jornadas de salud extramural, gestión de solicitud y entrega de medicamentos. Como evidencia se encuentra una planilla firmada por los usuarios que fueron así acompañados a las citas.

También se realizó acompañamiento al área nutricional a la hora del registro como evidencia de entrega de la alimentación en sus tres momentos: desayuno, almuerzo y cena.

Igualmente se acompañaron las respectivas actividades organizadas por el área de enfermería y gestión en salud tales como: Talleres de promoción y prevención, talleres lúdicos recreativos, salidas extramurales bajo el liderazgo de los Educadores y las actividades requeridas por el área psicosocial.

Durante los turnos asignados, se realizaron las rondas pertinentes, buscando que en los alrededores del componente no se evidencian usuarios por fuera de los talleres (turno día) y durante la noche que todos los usuarios estén en sus dormitorios asignados.

Acompañamiento a los líderes encargados de los ingresos de los usuarios que llegan por primera vez al componente al igual que los reingresos, brindando el apoyo necesario para que estos se sientan menos en el componente.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Área educativa

El área educativa realiza encuentros grupales, llamados círculo general, en la mañana para abrir el día y en la noche para cerrarlo y sacar conclusiones. Esta evidencia se encuentra en la carpeta llamada "Asistencia Educativa Círculos". Por su parte, los talleres motivacionales dirigidos desde el área, con grupos específicos, se encuentran en la carpeta "Talleres Motivacionales Educativa".

Los talleres desde el área educativa se encuentran orientados a fortalecer las dinámicas en el componente, la adherencia al proceso y el reconocimiento de los factores protectores y de riesgo para la población en general. No obstante, se trabaja de manera particular desde esta área con los usuarios de Ciclo 1 y Contención, con quienes se realizan la mayoría de esas actividades grupales de las cuales se trató en la descripción del trabajo por modalidades de atención.

Servicio de alimentación

ACTIVIDAD - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS-	ENTREGABLE	META	PORCENTAJE DE Cumplimiento 27/11 a 05/12	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Servicio de Alimentación, se prestará de acuerdo con las características descritas e n la forma de ejecución	Desayunos Almuerzos Cenas	100% Población que recibe el servicio/población activa al momento del servicio	100%	Carpeta Resignificación /Nutrición / /Evidencia/ Servicio de alimentación /

información@
menteplena.com.co
322 84 53

				Listado de asistencia alimentación

Se anexan tanto la planilla de asistencia de entrega de alimentación, como el seguimiento a la minuta patrón, dejando claridad de las observaciones realizadas al proveedor de la alimentación y el cumplimiento de los aportes nutricionales cuando se han observado reemplazos.

Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento 27/11 a 05/12	Porcentaje de cumplimiento
Evaluación nutricional inicial	100%	Número de personas con evaluación nutricional inicial/ Total de usuarios nuevos en el mes	31/36	86%
Seguimiento nutricional	50/ mes	Número de seguimientos mensuales	0/12,5	0%
Educación nutricional y promoción de hábitos saludables	4/mes	Número de talleres realizados mensualmente	1/1	100%

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Huertas pedagógicas: participación en cultivo de alimentos.	1	Número de huertas pedagógicas funcionando	1	100%

Valoración Nutricional:

Durante el periodo comprendido entre el 28 de noviembre al 5 de diciembre se obtuvo un total de 36 ingresos de usuarios al componente *Resignificación proyecto de vida* ubicado en Santa Elena, de los cuales se realizó valoración nutricional inicial a 31 usuarios, correspondiente al 86% de la población que ingresó durante el periodo. Faltaron por valoración 4 usuarios durante este periodo, pues 2 de ellos egresaron el mismo día de su ingreso y los otros 2 usuarios egresaron al siguiente día, después del desayuno, y al momento de valorarlos ya no se encontraban en la sede.

La valoración nutricional inicial permite obtener información de antecedentes personales, hábitos alimentarios y realizar valoración antropométrica con el objetivo de tener una información más precisa sobre el estado nutricional del usuario, se aplicó toma de peso, talla, índice de masa corporal, pliegues cutáneos para evaluar porcentaje de grasa, perímetro braquial para obtener circunferencia muscular del brazo y otras medidas complementarias como circunferencia de cintura como indicador de riesgo metabólico; Con la valoración nutricional se busca obtener mayor precisión en la clasificación del estado nutricional y optimizar la toma de decisiones para definir los planes alimentarios, ahora bien, se obtuvo para este mes la siguiente información:

Clasificación nutricional	Número usuarios	% del total
Normal	22	70,96%

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Delgadez	5	16,12%
Delgadez Adulto Mayor	0	0%
Riesgo delgadez	1	3,22%
Sobrepeso	3	9,67%
Obesidad grado I	0	0%
Total	**31**	**100%**

**1 usuarios se encontraban en una clasificación del IMC en normopeso,, se tomaron en cuenta medidas complementarias y se identificó baja reserva de masa magra y/o masa grasa además de signos físicos que evidenciaban el compromiso de su estado nutricional por lo que por criterio profesional se clasificó al usuario en riesgo de delgadez con el fin proporcionar un plan de alimentación hipercalórico e hiperproteico y evitar una mayor descompensación nutricional.

En relación con las valoraciones nutricionales de seguimiento, durante el periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 5 de diciembre no se han realizado aún. Esto se debió a que, para efectuar una valoración de seguimiento, se tiene en cuenta como requisito fundamental que el usuario cuente con un mínimo de un mes de permanencia en el componente, con el fin de obtener muestras significativas sobre su evolución nutricional. A la fecha, ningún usuario cumplía con dicho criterio, por lo cual se proyecta realizar las valoraciones a quienes cumplan este requisito durante la segunda semana de diciembre.

Durante el periodo, se realizaron las derivaciones de dietas según los lineamientos establecidos y la clasificación nutricional de cada usuario. A partir de los resultados obtenidos en las valoraciones iniciales y de acuerdo con los usuarios que ingresaron meses o mes antes, se identificaron 25 usuarios con requerimientos nutricionales especiales, debido a la presencia de bajo peso o pérdida significativa de masa corporal durante su permanencia en el componente. Como medida de intervención, a estos usuarios se les indicó un plan de alimentación hipercalórico e

información@
menteplena.com.co
322 84 53

hiperproteico, con el fin de favorecer la recuperación del peso corporal, mejorar su estado nutricional y prevenir una mayor pérdida de masa muscular.

Por otro lado, en relación con la malnutrición por exceso, se identificaron 3 usuarios clasificados en sobrepeso de las valoraciones nutricionales iniciales. De estos, únicamente 1 usuario recibió un plan de alimentación hipocalórico, debido a que presentaban un IMC superior a 28 kg/m². Este criterio se mantiene conforme al juicio profesional, donde la dieta hipocalórica se indica únicamente en usuarios con IMC mayor a 28 kg/m².

Adicionalmente, se brindó un plan de alimentación hipoglucídica a una usuaria debido a que, en los últimos días, ha presentado descontrol en los niveles de glucosa en sangre, evidenciando episodios de hiperglucemia. Así mismo, se indicó a un usuario una alimentación con adición de salvado en las bebidas, dado su antecedente de estreñimiento crónico, con el fin de favorecer la regularidad intestinal y mejorar su diagnóstico. Por último, durante el periodo se proporcionó a un usuario una alimentación blanda, atendiendo a su solicitud, debido a la dificultad que presentaba para ingerir alimentos en su consistencia sólida.

Número de raciones entregadas:

RACIONES ENTREGADAS (28 noviembre al 5 de diciembre)			
Tiempo de alimentacion	Desayuno	Almuerzo	Cena
Total x tiempos	1,070	1,079	1,066
TOTAL MENSUAL	3,215		

Durante el periodo del 28 de noviembre al 5 de diciembre se entregaron un total de 3,215 raciones de alimentación. Estas raciones se ajustaron diariamente según los ingresos y egresos de usuarios cada día, con el fin de garantizar alimentación para todos los usuarios.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de actividades educativas:

No se realizó capacitación al personal manipulador de alimentos debido a que de acuerdo al cronograma de capacitación continua para el mes de diciembre no se tiene programado realizar.

Adicionalmente, se realizó un (1) taller educativo por la profesional en Nutrición dirigidos a los usuarios, con la siguiente temática: pautas de comportamiento en el comedor, esto se realizó conforme al cronograma de talleres para el mes de diciembre y para este taller se utilizó a algunos usuarios de ciclo 1, en especial a aquellos que habían ingresado durante esa semana debido a que por ser ingresos recientes no tienen el conocimiento de cómo debe ser el comportamiento durante el tiempo de alimentación.

Número de controles microbiológicos realizados en el periodo:

Por el momento no se han realizado los análisis microbiológicos en la planta de producción encargada de la preparación de la alimentación ofrecida en el componente, ubicada en Itagüí, esta se realizará a mitad del mes de diciembre.

Número de fumigaciones realizadas en el periodo:

En el componente Resignificación proyecto de vida, para el mes de diciembre se llevó a cabo la fumigación correspondiente al periodo el martes 2 de diciembre de 2025 con la siguiente información:

SERVICIO	PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO MINSALUD	LOTE	PERIODICIDAD
CONTROL PLAGAS	ICON STARYCIDE	RGSP0029-96 RGSP0005-95	BSN4F1171 0001-24-01200	1 MES
CONTROL ROEDORES	RATIMOR	RGSP0000006	1059596	1 MES

Además, se tiene proyectado para este mes realizar la fumigación en la planta de producción de la alimentación (Itagüí), la cual está pendiente de su constancia.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de mantenimientos preventivos y correctivos de equipos realizados en el periodo:

Para el mes de diciembre se tiene programado, de acuerdo con el cronograma, realizar mantenimiento preventivo para los siguientes equipos: Refrigerador, campana extractora, exprimidor de naranja, freidora industrial, Licuadora industrial, Selladora de jugos, Plancha de gas, Horno microondas y Procesador de verduras. Por el momento no se han realizado, pero se realizará en las próximas semanas de diciembre.

Logros:

Durante el periodo se lograron avances significativos en la organización, control y fortalecimiento del componente nutricional del servicio. Se evidenció un mayor control y orden en la fila de los usuarios antes del ingreso a los tiempos de comida, mediante la implementación de cuatro tipos de filas, priorizando el ingreso en el siguiente orden: usuarios con derivaciones de dieta, posteriormente ciclo 3, luego ciclo 2 y finalmente ciclo 1, lo que permitió disminuir las problemáticas de desorden que se presentaban anteriormente.

Se inició la toma de temperatura de los alimentos al momento de su llegada, con el fin de garantizar la inocuidad y condiciones adecuadas de consumo.

Se llevó a cabo una actividad educativa dirigida a los usuarios, abordando temáticas como pautas de comportamiento en el comedor, malnutrición por exceso y déficit de peso, consumo de frutas y verduras y enfermedades crónicas no transmisibles y mantenimiento de huerta pedagógica.

Finalmente, se efectuaron intervenciones nutricionales personalizadas, ajustando las acciones y recomendaciones de acuerdo con el estado nutricional y las necesidades específicas de cada usuario.

Servicio de telefonía celular

Actualmente se cuenta con las 5 líneas estipuladas por la especificación técnica. Dos de ellas se utilizan para el contacto con las redes de apoyo por

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

parte del área de trabajo social, una se ha destinado para las gestiones de medios de vida, una para las de salud y la restante para el área de enfermería y el acompañamiento a salidas relacionadas con la salud.

Cedulación:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MENSUAL	Cumplimiento 28/11 a 05/12
Toma de RH	10	0
Copia Registro civil	2	0
DUPLICADO DE CÉDULA según la Registraduría Nacional	10	0

Desde una perspectiva de derechos es necesario garantizar el derecho a la identificación y facilitar el acceso a diferentes servicios públicos y privados. Por consiguiente, se atenderá las necesidades de cedulación de la población objeto, proceso necesario y requerido para el acceso de estas personas a otros derechos fundamentales como son la atención en salud, educación, entre otros.

No obstante, durante el período de reporte se están realizando aún las gestiones administrativas para la ejecución de la actividad.

Producto: Talleres motivacionales y Habilidades Ocupacionales

Unidad de medida: Talleres/mensuales
Cantidad: 120 mensuales

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA	MES	META	% CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN

informac
menteplena.c
322 84 53

		OPERACIÓN				
Talleres Motivacionales y habilidades ocupacionales	talleres/mensuales	120 (480 para todo el contrato)	28/11 al 05/12	120/mes 30/semana	49/30 100%	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Carpeta Talleres Motivacionales y habilidades Ocupacionales

Durante el período reportado, se realizaron 49 talleres desde las áreas de talleres ocupacionales, Educativa y Medios de Vida (estos últimos se describieron anteriormente), aportando a las habilidades duras y blandas de los usuarios y a su motivación para el cambio y la resignificación de su proyecto de vida.

TALLERES OCUPACIONALES

Durante el mes de noviembre se desarrollaron actividades formativas dirigidas a la población usuaria de los ciclos 2 y 3, con el propósito de fortalecer habilidades prácticas, promover la autonomía y contribuir a los procesos de resocialización.

Las jornadas se realizaron en horario de la mañana con los usuarios del ciclo 3, registrando una participación promedio de 6 a 7 personas por sesión, y en la jornada de la tarde con los usuarios del ciclo 2, con una asistencia promedio de 15 a 20 participantes por taller.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Taller de Barbería:

Se ofreció a los participantes una introducción a los conceptos fundamentales del corte de cabello, abordando diferentes estilos, técnicas básicas y el uso adecuado de las herramientas propias del oficio de barbería. Este taller, además de fortalecer habilidades prácticas, resultó ideal para mantener la mente ocupada en una actividad constructiva, favoreciendo la concentración y el uso positivo del tiempo. A lo largo de las sesiones prácticas, los asistentes demostraron progresos notables tanto en la precisión de los cortes como en la seguridad al manejar los implementos. Estos avances fueron posibles gracias a la disponibilidad completa de materiales y herramientas, lo que permitió desarrollar cada ejercicio en condiciones óptimas. De esta manera, el taller no solo brindó un espacio de aprendizaje técnico, sino también una oportunidad para adquirir un arte que puede convertirse en una herramienta valiosa para su sustento y proyección de vida.

Taller de Huerta

El taller de huerta y siembra de hortalizas fue una experiencia enriquecedora que permitió a los participantes desarrollar habilidades importantes para la vida en comunidad. A través de la siembra y el cuidado de las aromáticas y hortalizas, los participantes trabajaron en equipo para lograr un objetivo común, fomentando la cooperación y la comunicación asertiva. La actividad requirió de planificación, organización y toma de decisiones conjuntas, lo que permitió a los participantes desarrollar habilidades de liderazgo y resolución de problemas.

Además, el trabajo de la tierra permitió a los participantes conectarse con la naturaleza y entender la importancia del trabajo en equipo para lograr resultados sostenibles y beneficiosos para todos. Al mismo tiempo, se trabajaron habilidades como la responsabilidad, la perseverancia y la autoestima, al ver el fruto de su trabajo y esfuerzo reflejado en la cosecha de las hortalizas

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Taller de Bisutería Ancestral

El taller de bisutería combinó el aprendizaje técnico con el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, abordando aspectos como la comunicación asertiva, la tolerancia a la frustración y el trabajo en equipo. A través de la elaboración de artesanías —manillas, aretes y collares— se trabajaron diferentes tipos de tejidos, ideales para fomentar el seguimiento de instrucciones y favorecer una comunicación más clara y efectiva.

Asimismo, este espacio promovió la creatividad y la innovación, permitiendo que los participantes aplicaran lo aprendido y, mediante la imaginación, desarrollaran nuevas propuestas. Todo ello contribuyó al fortalecimiento de la confianza personal y resultó fundamental para los procesos de resocialización.

Por otra parte, el 05/12 se realizó un taller de elaboración de hamacas. Allí, los participantes tuvieron la oportunidad de aprender técnicas tradicionales de tejido y confección de hamacas, siguiendo las indicaciones del tallerista. A través de esta experiencia práctica, se reforzaron habilidades importantes como la tolerancia a la frustración, ya que el proceso de tejido requiere paciencia y dedicación, y el trabajo en equipo, ya que los participantes colaboraron entre sí para lograr un objetivo común. Además, el taller permitió a los participantes desarrollar su creatividad y sentido de la estética, al tiempo que se divertían y se relajaban en un ambiente de aprendizaje colaborativo

Taller de Modistería y Costura:

En el taller de costura y primeros auxilios de máquinas de coser se busca concientizar a los beneficiarios sobre la importancia de las confecciones y el papel tan importante que ha desempeñado en el desarrollo de la economía de la ciudad de Medellín y como este oficio podría ayudarlos a crear una economía familiar que les facilite el reintegro a sus hogares y un medio para sacar sus proyectos de vida adelante.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

se les enseña los diferentes tipos de máquinas de coser y las características particulares de cada una de ellas, sus partes, sus tipos de puntadas y para qué tipo de prendas son más utilizadas, también les enseña cómo se debe enhebrar la máquina plana y se les enseña cómo usarla, en la parte mecánica se les enseña cómo debe ser el correcto funcionamiento de las máquinas de coser y cuáles son los problemas más usuales que se presentan y cómo solucionarlos de tal manera que les facilite su desempeño en entornos productivos y laborales.

Talleres de Bricolaje (pintura, electricidad y plomería):

En el taller de bricolaje y en la sección de pintura, los beneficiarios aprendieron sobre las pinturas, sus características, sus componentes y el uso adecuado de acuerdo a la superficie que se necesite pintar, también se les enseño como deben ser utilizadas las herramientas y cómo se debe preparar las superficies de acuerdo a el tipo de superficie que se necesita reparar esto depende si son superficies lisas o rugosas y si son de interior o exterior y el paso a pasos para preparar cada tipo de superficie, las prácticas se realizan reparando las paredes del componente de acuerdo a las necesidades y dando prioridad a las que se encuentran en mal estado, este taller se dicta para personas pertenecientes al ciclo 3 .

En el taller de plomería se realizaron reparaciones locativas dependiendo de los daños y necesidades que se van presentando en el día a día, estas reparaciones son prácticas con la dirección y acompañamiento de la tallerista quien les indica los pasos a seguir y les permite intervenir para que ellos mismos sean quienes hagan la reparación que corresponda, el primer paso sería a saber hacer un diagnóstico del daño y los pasos a seguir para evitar hacer un daño mayor este les da herramientas para fortalecer y dar confianza en la resolución de problemas, mejorando así su autonomía y sentido de corresponsabilidad con el mantenimiento de los espacios.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

En el taller de electricidad, se enseña el manejo del tester y su correcta utilización en las reparaciones locativas, promoviendo la comprensión de medidas básicas de seguridad y diagnóstico de fallas.

Estos talleres de bricolaje buscan brindarles herramientas para que en la parte laboral se puedan desempeñar en el campo de mantenimientos locativos y así ampliar su posibilidad de tener más ofertas laborales al salir del componente.

TALLERES MOTIVACIONALES

Durante el período reportado se llevaron a cabo espacios formativos de carácter motivacional, liderados por los educadores del componente, quienes acompañan de manera permanente los procesos de los usuarios. De forma articulada, el área de Medios de Vida aportó contenidos orientados al fortalecimiento de las competencias emocionales y sociales, necesarias para consolidar los avances individuales y potenciar los procesos de cambio personal.

Las sesiones se centraron en promover el compromiso con el proceso, el autoconocimiento y la sana convivencia, mediante actividades pedagógicas enfocadas en la comprensión de las emociones, los mecanismos de defensa y la identificación de factores de riesgo y de protección, así como en la construcción de estrategias de afrontamiento que aporten a la estabilidad emocional.

A través de ejercicios de reflexión y diálogo grupal, los participantes profundizaron en el reconocimiento de los miedos racionales vinculados a la autoprotección, diferenciándolos de los miedos irracionales asociados a experiencias previas, creencias limitantes o percepciones distorsionadas. Este proceso permitió fortalecer la autoconciencia, mejorar la regulación emocional y afianzar la confianza interpersonal, aspectos esenciales para la resignificación personal y la prevención de recaídas.

Producto: Actividades deportivas

información@menteplena.com.co
322 84 53

Unidad de medida: Actividades/mensuales
Cantidad: 40 mensuales

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	MES	META	% CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Actividades deportivas	talleres/mensuales	40 (160 para todo el contrato)	28/11 a 05/12	40 por mes/ 10 por semana	10/10 100%	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Actividades deportivas / Evidencias / Planillas de asistencia a actividades, formato de informe de actividad grupal, registro fotográfico, guías metodológicas

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Durante la semana comprendida entre el 28 de noviembre y el 5 de diciembre, se ejecutó una variedad de iniciativas enfocadas en fomentar la actividad física, potenciar las habilidades motrices (tanto básicas como específicas), y promover la convivencia social a través de la práctica deportiva, momentos de esparcimiento y juegos de mesa.

Fortalecimiento de la Alianza con el INDER Medellín

La colaboración con el INDER Medellín sigue consolidándose. Esta articulación hace posible la realización de dos sesiones deportivas semanales en las instalaciones de la institución. La presencia permanente de un profesional designado por la entidad ha sido clave, no solo para diversificar la oferta deportiva interna, sino también para optimizar la guía técnica y elevar la calidad de los procesos de formación y entrenamiento.

Experiencias Deportivas Externas

Se organizaron diversas salidas pedagógicas y deportivas a escenarios fuera de la sede. Destaca particularmente la asistencia semanal a la cancha sintética Alejandro Echavarría, donde se reserva un espacio de dos horas. Este tiempo se utilizó para llevar a cabo sesiones de acondicionamiento físico y para desarrollar encuentros deportivos con otros grupos del sistema, como Necesidades Especiales San Cristóbal y Sagrado Corazón.

Avances y Motivación de los Usuarios

Se registraron progresos significativos en las capacidades físicas de los usuarios, con mejoras notables en aspectos como la resistencia y la fuerza. Además, se observó un incremento en su motivación hacia la actividad física regular y la adopción de un estilo de vida más saludable.

Disciplinas Destacadas e Integración Novedosa

información@
menteplena.com.co
322 84 53

En el ámbito de los deportes implementados, el voleibol mostró un desarrollo sobresaliente, tanto a nivel técnico como táctico, lo que es el resultado del proceso continuo de enseñanza. Esta disciplina se mantiene como una de las favoritas de los participantes.

Para enriquecer la experiencia, se incorporaron prácticas deportivas no convencionales como el tejo, el rugby, el balonmano y el palo troque, lo que permitió ampliar el repertorio motriz y estimular la participación en actividades frescas e inclusivas.

Otras actividades permanentes incluyeron: baloncesto, microfútbol, tenis de mesa, ejercicios con pesas (mancuernas), uso del saco de boxeo, y los juegos de mesa tradicionales (parqués, ajedrez, cartas, rompecabezas, lotería y dominó), los cuales son vitales para mejorar la concentración, el razonamiento y la interacción social. Asimismo, los espacios de videojuegos sirvieron como una alternativa diferente con valor terapéutico, ayudando en la regulación emocional y la reducción del estrés.

Retos Identificados

Se presentaron situaciones en las que algunos usuarios manifestaron tener lesiones preexistentes como excusa para evitar la participación deportiva; ante esto, se optó por implementar alternativas como los juegos de mesa y actividades más tranquilas.

Producto: Bienes y servicios a demanda de resignificación proyecto de vida

Unidad de medida: Fondo

Cantidad: 2*

*Si bien la especificación técnica dice que se trata de dos fondos, en realidad se trata de tres fondos, como se explica a continuación.

informac
menteplena.c
322 84 53

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	MES	META	% CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Bienes y servicios a demanda de Resignificación Proyecto de Vida	Fondo	3	Noviembre	3	33%	Correo solicitud fondo de Dotación vestuario, planillas de entrega, cotizaciones y excel comparativo

Para el componente de Resignificación están establecidos los siguientes fondos: reparaciones menores, insumos médicos y entrega dotación vestuario.

En cuanto al fondo de dotación vestuario, su aprobación fue confirmada por correo el 30 de octubre pasado y se ha recibido el insumo de acuerdo con lo planteado en las cotizaciones que se anexan. El comprobante de recibido de los ítems se anexó para el mes de noviembre. Así mismo, la evidencia de la entrega de dotación de vestuario y calzado a los usuarios se encuentra cargada como planillas de entrega vestuario, en la carpeta Bienes y Servicios a la demanda.

En cuanto al fondo de reparaciones menores, cabe anotar que se aprobaron las cotizaciones presentadas para la ejecución de algunas obras menores que aportan a la seguridad de los usuarios en la sede. Los trabajos mencionados en el correo de solicitud y las cotizaciones estaban programados a partir del 06/12/2025.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En cuanto al fondo de salud, no se ha tenido la necesidad de utilizarlo, pues no se han recibido copagos en las diferentes gestiones de salud, ni tampoco se han recetado medicamentos que no estén incluidos en el POS.

1.4 COMPONENTE ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE CON DISCAPACIDAD LEVE O MODERADA

El informe se presenta con corte del 27 de noviembre al 5 de diciembre, en atención a los ajustes realizados por el Distrito en los procesos de facturación y al cierre administrativo correspondiente al final del año. Este período responde a los tiempos establecidos para garantizar la adecuada revisión, consolidación y entrega de la información, permitiendo que los datos reportados se articulen de manera oportuna con los procedimientos contables y operativos definidos para el cierre anual.

Durante el periodo informado se recibieron 3 solicitudes de cupo para el Componente de Atención y Cuidado Integral dirigido a la población habitante de calle con discapacidad leve o moderada. De estas solicitudes, se concretaron los 3 ingresos efectivos al servicio. Es importante resaltar que, en meses anteriores, la principal causa de no ingreso o cancelación de cupos correspondía a la dificultad de la población habitante de calle para mantenerse en contención dentro de los componentes de derivación, porque según el análisis del equipo psicosocial, esta deserción estaba relacionada con el consumo de SPA, el cual generaba síntomas de ansiedad y abstinencia que afectaban su permanencia en el proceso. Sin embargo, durante el presente periodo no se presentaron situaciones significativas que afectaran los ingresos, y los usuarios valorados fueron ingresados sin ninguna dificultad al componente.

Durante el periodo informado no se registraron personas en lista de espera, dado que los cupos disponibles fueron asignados a usuarios que ya habían sido valorados y contaban con la autorización para ingresar al componente. Es importante resaltar que, debido a las particularidades de la población habitante de calle, se dificulta mantener una programación

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

estable y un seguimiento continuo de quienes podrían integrar la lista de espera, ya que su presencia en los componentes transitorios suele ser irregular. Por ello, cuando se identifica a un usuario previamente evaluado y existe un cupo disponible, su ingreso se gestiona de manera inmediata, asegurando la continuidad del proceso de atención y el uso adecuado de los recursos. Esta dinámica facilita una respuesta oportuna a las necesidades del servicio y contribuye al cumplimiento de la cobertura establecida en el componente de Atención y Cuidado Integral.

Nota: Las solicitudes de cupo fueron recepcionadas a través de correo electrónico y verificadas el equipo interdisciplinario, con previo conocimiento de la supervisión para realizar la valoración, dentro de los tiempos establecidos. Este proceso tuvo como finalidad verificar si los usuarios cumplían o no con los criterios necesarios para ser atendidos en el componente de atención y cuidado integral para población habitante de calle con discapacidad leve o moderada.

Principales diagnósticos – motivos de ingreso

El ingreso al componente de Atención y Cuidado Integral para personas habitantes de calle con discapacidad leve o moderada responde a la necesidad de brindar un acompañamiento especializado e interdisciplinario a una población que enfrenta altos niveles de vulnerabilidad, exclusión social y afectaciones en su salud mental.

Los usuarios provienen principalmente de derivaciones realizadas desde el componente de Centro Día**,** donde se identifican condiciones que requieren un mayor nivel de atención y cuidado especializado. A través de valoraciones iniciales, se priorizan las necesidades clínicas, psicosociales y ocupacionales, formulando planes de intervención individualizados que buscan favorecer la estabilización funcional, el fortalecimiento de habilidades y la inclusión social.

Entre los diagnósticos más frecuentes que presentan las personas atendidas se encuentran:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Discapacidad cognitiva y psicosocial.
- Esquizofrenia.
- Trastorno afectivo bipolar.
- Trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

Esta caracterización clínica y social permite priorizar recursos y establecer estrategias ajustadas a las necesidades específicas de cada usuario, asegurando procesos de cuidado dignos, humanizados y técnicamente fundamentados.

LOGROS GENERALES DEL MES

Durante el periodo evaluado, el componente de Atención y Cuidado Integral garantizó la prestación de servicios integrales a la población atendida, respondiendo a sus necesidades básicas, emocionales, cognitivas y sociales. Entre los principales logros alcanzados se destacan:

- Los usuarios culminaron satisfactoriamente su grado escolar, logrando avances en su proceso formativo y fortaleciendo competencias necesarias para su continuidad educativa.
- Se evidenció una mejora significativa en los hábitos de autocuidado, especialmente en la higiene personal y las prácticas de convivencia, lo que contribuyó a un ambiente más respetuoso y organizado.
- Se fortaleció la garantía de derechos mediante la obtención o gestión de documentos de identidad para usuarios nacionales y extranjeros, facilitando su acceso a salud y trámites administrativos.
- La participación familiar fue activa y constante, favoreciendo el fortalecimiento del vínculo afectivo, el

información@
menteplena.com.co
322 84 53

acompañamiento corresponsable y la estabilidad emocional de los usuarios.

- Hubo un incremento en la participación y adherencia a actividades grupales, ocupacionales, culturales, deportivas y recreativas, consolidando espacios de aprendizaje, integración y bienestar integral.
- Se observaron avances importantes en la salud mental y física gracias a procesos de fisioterapia, estimulación cognitiva, actividades educativas y talleres de motricidad fina y gruesa.
- Se garantizó la prestación continua del servicio de alimentación, junto con la ejecución de talleres nutricionales y la capacitación del personal manipulador de alimentos.
- Se fortaleció el uso productivo del tiempo libre mediante actividades lúdicas, artísticas, recreativas y de emprendimiento que generaron productos y evidencias del proceso creativo.
- Las acciones institucionales mejoraron la convivencia, la cohesión grupal y la comunicación asertiva, promoviendo relaciones más sanas entre los usuarios.
- Se mantuvieron condiciones óptimas de aseo, desinfección y salubridad en la sede, asegurando espacios dignos y seguros para la permanencia de los usuarios.

En términos generales, estos resultados reflejan un avance notable en el fortalecimiento del componente, garantizando una atención completa y centrada en la persona, que contribuye a la dignificación y mejora de la calidad de vida de la población habitante de calle con discapacidad.

INFORME CUANTITATIVO Y CUALITATIVO POR COMPONENTE ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE CON DISCAPACIDAD LEVE O MODERADA.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL PARA POBLACIÓN HABITATE DE CALLE CON DISCAPCIDAD LEVE O MODERADA										
INDICADOR	**UNIDAD DE MEDIDA**	**FORMULA DE MEDICION**	**FRECUENCIA DE MEDICION**	**META-MENSUAL**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre 1 al 26**	**Noviembre 27 al 5 de diciembre**	**ACOMULADO**	**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO**
Número de personas atendidas	Número	Total, de personas atendidas durante el periodo del 27 de noviembre al 5 de diciembre	Mensual	100%	300	300	300	300	1.200	100%
Número de atenciones mensual		Total, de cupos atendidos durant		100%	6.505	7.712	7.336	2.459	24.012	100%

información@menteplena.com.co
322 84 53

	e el periodo del 27 de noviembre al 5 de diciembre								
Número de personas que se atendieron por primera vez	Total, de personas nuevas atendidas durante el periodo del 27 de noviembre al 5 de diciembre		100%	16	15	10	3	44	100%
Número de actividades educativas	Usuarios atendidos por el área educativa individual		100%	8	102	70	47	227	60%

información@menteplena.com.co
322 84 53

	Número de actividades grupales		15	16	15	13	3	47	90%
Número de atenciones en psicología	Usuarios atendidos por psicología individual		A demanda	300	300	280	40	920	90%
	Número de actividades grupales		10	12	10	10	0 jusficiar	32	80%
Número de atenciones en trabajo social	Usuarios atendidos por trabajo social – individual		A demanda	176	300	280	55	811	90%
	Número de actividades grupales		10	12	10	10	2	34	100%

información@menteplena.com.co
322 84 53

Número de actividades de llamadas telefónicas a redes de apoyo	Número de acompañamientos presenciales o telefónicos		100 %	287	299	227	108	921	100%
Numero de valoraciones de usuarios nuevos	Número de valoraciones de usuarios nuevos por trabajo social		A necesidad	16	15	10	3	44	100%
Número de personas con trámites de cedulación	Número de tramites de cedulación		100 %	0	12	13	7	32	100%

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Numero de PQRS por medio de la super salud	Numero de PQRS por medio de la super salud		100 %	0	3	9	3	15	30%
Numero de gestiones en salud	Numero de portabilidades y listado censal		100 %	3	1	1	1	5	100%
Número de visitas familiares	Número de visitas familiares		100 %	102	99	82	33	316	100%
Número de atenciones en fisioterapia	usuarios atendidos por fisioterapia individual		100 %	47	100	80	36	263	80%
	Número de actividades		10	10	10	4	7	31	60%

información@menteplena.com.co
322 84 53

		grupales								
Número de atenciones en enfermería		Usuarios atendidos por enfermería individual		100 %	100%	100 %	100 %	100 %	100%	90%
		Número de actividades grupales		4	4	4	4	1	13	90%
Número de atenciones por nutrición	Número	Número de Valoraciones nutricionales realizadas		50	51	53	39	13	156	100%
		Número de sesiones educativas realizadas		4	4	4	4	2	14	100%
		Número de racione		100 %	43.574	45.002	37.106	13.002	138.684	90%

información@menteplena.com.co
322 84 53

s entregadas en el período								
Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo		1	1	2	2	1	6	100%
Número de controles microbiológicos realizados en el periodo		5	5	5	5	1	16	100%

información@menteplena.com.co
322 84 53

Porcentaje	Porcentaje de controles microbiológicos dentro de los parámetros normales realizados durante el periodo del 27 de noviembre al 5 de diciembre		100%	100%	100%	100%	NA	100%	100%
Número	Número de mantenimientos preventivos de equipos realizad		100%	0	0	0	0	0	0%

información@menteplena.com.co
322 84 53

		os durante el periodo del 27 de noviembre al 5 de diciembre								
		Número de mantenimientos correctivos de equipos realizados durante el periodo del 27 de noviembre al 5 de diciembre		100 %	0	0	0	0	0	0%
Número de activi	Número	Número de talleres	Mensual	135	135	136	105	50	426	80%

información@menteplena.com.co
322 84 53

dades de talleres ocupacionales	ocupacionales								
Número de actividades lúdico recreativas	Número de actividades grupales	Mensual	88	88	88	75	30	281	80%
Número de personas que egresan por reintegro familiar	Número de egresos por diferentes motivos	Mensual	100 %	1	1	1	0	3	100%
Número de personas que egresan por		Mensual	100 %	6	1	4	1	12	100%

información@menteplena.com.co
322 84 53

alta voluntaria								
Número de personas que egresan por salida sin retorno	Mensual	100%	5	4	4	2	15	100%
Número de personas que egresan fallecimiento	Mensual	100%	1	1	1	0	3	100%
Número de personas que egresan por faltas al	Mensual	100%	0	5	0	0	5	100%

información@menteplena.com.co
322 84 53

manual de convivencia									
Número de reingresos por similar condición o nueva		Número de reingresos	Mensual	100 %	4	0	4	0	8	100%

INFORME CUALITATIVO

El presente informe cualitativo tiene como finalidad exponer los avances, resultados y aprendizajes derivados de la implementación del componente de atención y cuidado integral dirigido a la población habitante de calle con discapacidad leve o moderada. Este trabajo se llevó a cabo con el objetivo de ofrecer entornos protectores y de bienestar que permitieran abordar de manera amplia las dimensiones físicas, emocionales, sociales y educativas de los participantes, atendiendo sus particularidades y favoreciendo su proceso de adaptación dentro del componente.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Durante el periodo evaluado, el componente se consolidó como un espacio de acompañamiento interdisciplinario, en el cual confluyeron intervenciones en salud, pedagogía, psicología, nutrición, fisioterapia, trabajo social, así como actividades ocupacionales y lúdico-recreativas. Esta articulación hizo posible identificar las necesidades más apremiantes de los usuarios, estructurar planes de atención personalizados y generar condiciones que contribuyeran a su estabilidad y participación activa.

La población atendida presentó trayectorias de vida marcadas por procesos de exclusión social, consumo de sustancias psicoactivas, rupturas familiares y diversas afectaciones en su salud física y mental. Frente a este contexto, la estrategia implementada brindó una atención humana e integral, orientada a la estabilización clínica y emocional, al fortalecimiento de habilidades y a la promoción de su inclusión en entornos sociales, familiares y comunitarios.

LOGROS

Durante el periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 5 de diciembre, se observaron avances relevantes en el fortalecimiento del componente de atención y cuidado integral, los cuales se reflejaron en acciones que permitieron superar diversas dificultades y afianzar el trabajo interdisciplinario en beneficio de los usuarios.

- El proceso educativo presentó avances significativos gracias a la culminación exitosa del grado escolar por parte de 13 usuarios, la aplicación de estrategias formativas basadas en habilidades para la vida e inteligencias múltiples, y la participación constante en actividades de estimulación cognitiva que fortalecieron su desarrollo integral y continuidad educativa.
- El acompañamiento psicosocial mostró progreso al fortalecer habilidades sociales, manejo emocional y resolución de conflictos; además, se promovió la adaptación de los nuevos ingresos mediante acciones de encuadre y rutinas de autocuidado, mientras que la

información@
menteplena.com.co
322 84 53

participación corresponsable de las familias durante las visitas fortaleció los vínculos afectivos y las redes de apoyo.

- La garantía de derechos avanzó notablemente con la entrega de documentos de identidad a cinco usuarios, la gestión de procesos de cedulación adicionales con OPADI, la orientación para la regularización documental de un usuario extranjero y la actualización del registro de cédulas, facilitando el acceso a salud y trámites institucionales.
- El desarrollo ocupacional logró consolidarse mediante la ejecución de actividades grupales, la huerta, los talleres artísticos y de emprendimiento; además, la identificación de perfiles ocupacionales permitió rutas de intervención más adecuadas, incrementando la adherencia y la elaboración de productos que evidencian el buen uso del tiempo libre.
- Las actividades deportivas y recreativas generaron impactos positivos en la salud física y emocional de los usuarios, fortaleciendo la motricidad fina y gruesa, la coordinación y el equilibrio; promoviendo valores como respeto y empatía; incentivando vínculos afectivos y participación activa en estrategias con INDER, lo que contribuyó al bienestar integral.
- La dimensión de salud, nutrición y fisioterapia logró avances mediante intervenciones nutricionales individuales, actividades educativas sobre alimentación, prestación continua del servicio de alimentación, capacitación del personal manipulador, entrega oportuna de medicamentos y mejoras en movilidad y fortalecimiento muscular, con usuarios participativos durante los procesos.
- La gestión de servicios generales mantuvo condiciones óptimas de higiene y bioseguridad gracias a la limpieza diaria y semanal de las instalaciones, el manejo adecuado de residuos, la corresponsabilidad de los usuarios en el aseo de áreas internas y externas, el suministro constante de

información@
menteplena.com.co
322 84 53

insumos, la implementación de señales de prevención de riesgo y la desinfección profunda de la cancha.

DIFICULTADES

A lo largo del proceso se identificaron diversas dificultades que influyeron en el desarrollo de las actividades y en la adaptación de los usuarios a la dinámica institucional. En primer lugar, se evidenciaron limitaciones cognitivas relacionadas con la atención sostenida, la memoria funcional, el razonamiento lógico y la comprensión de instrucciones, lo que afectó el desempeño en actividades de lectoescritura, secuenciación y participación en talleres que requieren concentración prolongada. Estas dificultades también impactaron la motricidad fina, reflejada en el limitado dominio manual necesario para la elaboración de trazos y el proceso inicial de escritura.

De igual manera, se observaron retos significativos en el ámbito socioemocional, especialmente en la regulación de la frustración y en el manejo de conflictos con pares. Algunos usuarios manifestaron reactividad emocional ante las exigencias normativas del componente, tendencia a la confrontación y, en ciertos casos, verbalización de deseos de desvinculación. Estas situaciones están asociadas a trayectorias prolongadas de habitabilidad en calle, patrones conductuales arraigados y presencia de ansiedad vinculada al consumo de sustancias psicoactivas.

En lo relacionado con el consumo, persistieron dificultades en el reconocimiento de la problemática, evidenciándose negación parcial o total de sus consecuencias. Esto afectó la motivación al cambio y la adherencia a procesos orientados a la abstinencia. Asimismo, la participación en actividades grupales se vio afectada por fluctuaciones en la asistencia y episodios de desmotivación, especialmente en usuarios con mayor nivel de autonomía, quienes presentaron resistencia frente a los límites institucionales y a las rutinas establecidas.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Otro desafío relevante fue la baja participación de las familias y redes de apoyo, debido a limitaciones económicas, problemas de salud, distancias geográficas o falta de compromiso. La escasa vinculación familiar dificultó la consolidación de entornos protectores y el seguimiento continuo de los procesos personales, incrementando la necesidad de implementar acciones reforzadas de orientación, sensibilización y acompañamiento interinstitucional.

En el ámbito del servicio de alimentación se presentaron dificultades asociadas a la alta rotación del personal manipulador, lo que afectó la estabilidad del proceso y generó una mayor demanda de tiempo en capacitación. También se registraron retrasos en la entrega de medicamentos de control debido a inconsistencias en la elaboración de fórmulas o demoras entre las instituciones prestadoras de salud, lo cual incidió en la estabilidad emocional y clínica de algunos usuarios.

Finalmente, se identificaron retos relacionados con el uso adecuado de los enseres y la infraestructura institucional, así como una baja corresponsabilidad en las actividades de aseo y mantenimiento de los espacios comunes. Estas dificultades reflejan la necesidad de fortalecer el sentido de pertenencia y promover hábitos de convivencia, cuidado y preservación del entorno.

ESTRATEGIAS

Se propone fortalecer el acompañamiento y el monitoreo integral mediante una intervención más constante del equipo interdisciplinario, garantizando seguimiento continuo, atención oportuna y supervisión permanente durante las jornadas. Asimismo, se busca asegurar el acceso oportuno a servicios médicos y especializados, incluyendo atención general y psiquiátrica, para favorecer el bienestar integral de los usuarios.

De igual manera, se plantea realizar una evaluación nutricional más completa, verificando el estado del usuario a través de varios indicadores antropométricos, comparándolo con valoraciones anteriores y ajustando las intervenciones cuando sea necesario. También se dará seguimiento a síntomas clínicos que puedan

información@
menteplena.com.co
322 84 53

afectar la ingesta o absorción de alimentos, identificando factores que puedan agravar la condición nutricional.

Se hará monitoreo constante de la adherencia al esquema alimentario diario, evaluando el cumplimiento según la clasificación nutricional y brindando apoyo cuando se presenten dificultades. Esto incluye identificar enfermedades de base, nivel de autonomía y grado de funcionalidad para definir apoyos durante las comidas y realizar ajustes en la consistencia o suministro de alimentos. En los casos necesarios, se garantizará la remisión oportuna a servicios de salud para una atención integral.

En cuanto a las condiciones ambientales y de infraestructura, se prevé realizar revisiones estructurales en las áreas de almacenamiento de residuos, mejorando su estado y aplicando medidas que eviten el ingreso de animales o riesgos asociados. Paralelamente, se fortalecerán los protocolos de manejo de residuos mediante rutinas claras de recolección, supervisión diaria y uso adecuado de elementos de bioseguridad.

También se impulsarán capacitaciones al personal operativo en manejo seguro de desechos, control de vectores y mantenimiento preventivo, promoviendo prácticas responsables y sostenibles. Estas acciones se complementarán con la coordinación con la empresa de aseo y la administración para asegurar recolecciones oportunas y cumplimiento de los lineamientos ambientales. Finalmente, se implementarán procesos de seguimiento y verificación periódica para evaluar la eficacia de las medidas adoptadas y realizar los ajustes necesarios que garanticen condiciones óptimas de bioseguridad.

PROYECCIONES

Para el próximo periodo se proyecta continuar fortaleciendo los procesos de valoración, seguimiento y atención individualizada, garantizando respuestas oportunas a las necesidades de cada usuario y promoviendo su estabilidad dentro del componente. Se mantendrá la gestión de matrículas para el nuevo año, con el

información@
menteplena.com.co
322 84 53

propósito de ampliar la participación en los procesos formativos y facilitar el acceso a una oferta educativa inclusiva.

Desde una perspectiva integral de bienestar, se impulsarán intervenciones que aborden de manera articulada las dimensiones física, emocional y social, promoviendo la participación activa, la autonomía y la mejora en la calidad de vida. Estas acciones se complementarán con procesos de orientación y formación psicoeducativa que refuercen la adherencia a los tratamientos médicos y farmacológicos, favoreciendo la adaptación y permanencia de los usuarios en el componente.

Asimismo, se dará continuidad al acompañamiento desde Trabajo Social mediante estrategias dirigidas a fortalecer redes de apoyo familiares y sociales. Esto incluye la búsqueda, activación y vinculación de vínculos significativos, así como la consolidación de espacios de orientación familiar que promuevan la comunicación, la corresponsabilidad y la sostenibilidad de los avances alcanzados. Se mantendrán las gestiones necesarias para garantizar la cedulación y regularización documental de los usuarios, mediante trámites, duplicados y articulación interinstitucional, favoreciendo el ejercicio pleno de derechos y la inclusión social.

Se prevé reforzar los procesos de seguimiento post-egreso, dando acompañamiento en la reintegración familiar y comunitaria, con el fin de preservar los logros obtenidos durante la intervención institucional. Paralelamente, se continuará garantizando el acceso oportuno a los servicios de salud, fortaleciendo la comunicación con las entidades prestadoras, supervisando la continuidad de los tratamientos y gestionando el acompañamiento cuando sea necesario, en condiciones dignas y humanas.

En el ámbito nutricional, se proyecta asegurar la prestación continua del servicio de alimentación bajo estándares de calidad y frecuencia adecuados, realizar valoraciones a los usuarios recién ingresados y promover mejoras en los indicadores nutricionales mediante planes alimentarios ajustados, seguimiento periódico y educación nutricional. Además, se mantendrán las capacitaciones al personal manipulador de alimentos, se fortalecerá el trabajo en

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

huerta, se supervisará el servido de los alimentos y se realizarán actividades especiales previstas para diciembre, acompañadas de procesos de evaluación como la encuesta de satisfacción del servicio.

En cuanto a los talleres ocupacionales, recreativos y culturales, se continuará promoviendo actividades que fortalezcan habilidades motoras, emocionales, sociales y cognitivas, mediante procesos más individualizados y basados en los perfiles ocupacionales de cada usuario. Se fomentará el uso creativo de materiales reciclados, la continuidad en iniciativas de emprendimiento y el aprovechamiento de espacios de visita como escenarios de socialización. También se desarrollarán actividades conmemorativas y se implementarán estrategias que aumenten la participación y adherencia a los espacios grupales.

En el área deportiva, se dará continuidad a los talleres lúdicos, formativos y recreativos, promoviendo hábitos de vida saludable, comportamientos apropiados y la integración de los usuarios. Se planificarán caminatas formativas semanales, junto con visitas a espacios deportivos, garantizando el cumplimiento de protocolos de seguridad y el fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia los entornos utilizados.

Desde la gestión documental, se proyecta mantener actualizadas las bases de datos, drives y archivos, fortalecer el sistema de clasificación documental, realizar expurgos, elaborar transferencias al archivo central y asegurar la correcta organización de los depósitos. También se continuará con la foliación y anexos oportunos a los expedientes, la entrega de documentación a usuarios egresados y el desarrollo de actividades de apoyo administrativo necesarias para el funcionamiento del componente.

Finalmente, se promoverán acciones orientadas al fortalecimiento del autocuidado, el respeto por los espacios comunes y la convivencia mediante campañas educativas y ambientales. Se impulsará la participación de los usuarios en jornadas de limpieza y embellecimiento, fomentando el compromiso colectivo y la construcción de entornos seguros, ordenados y protectores.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

2.1 ÁREA EDUCATIVA

Durante el período comprendido entre el 27 de noviembre al 5 de diciembre, el área de Pedagogía llevó a cabo 47 atenciones individuales orientadas al fortalecimiento de procesos individuales, incluyendo valoraciones de ingreso, acompañamientos pedagógicos, seguimiento académico y apoyo personalizado y 3 actividades grupales, orientadas al fortalecimiento de competencias transversales, habilidades sociales y dispositivos básicos de aprendizaje.

Las actividades implementadas se enfocaron en el desarrollo y fortalecimiento de competencias para la vida, con el objetivo de promover la autonomía y la autogestión de los usuarios. Para ello, se emplearon estrategias orientadas a la adquisición y consolidación del código escrito, así como ejercicios de pensamiento lógico-matemático, estructurados a través de retos cognitivos y dinámicas lúdico-educativas.

Finalmente, los 13 usuarios vinculados al proceso formativo de Guayacanes culminaron exitosamente su grado escolar. Se evidencia que la mayoría de los beneficiarios gestiona de manera autónoma sus responsabilidades académicas, lo que refleja avances significativos en sus procesos de aprendizaje, así como en la consolidación de competencias básicas y comportamentales necesarias para su continuidad educativa.

LOGROS:

- Los 13 usuarios culminaron exitosamente su grado escolar, evidenciando avances significativos en sus procesos formativos y el fortalecimiento de competencias necesarias para su continuidad educativa.
- Las intervenciones basadas en habilidades para la vida, inteligencias múltiples, lectura y diálogo estructurado se consolidaron como estrategias fundamentales que

información@
menteplena.com.co
322 84 53

potenciaron el bienestar de los usuarios y fortalecieron de manera significativa sus competencias educativas.
- Los usuarios mostraron una adaptación significativa a las prácticas de higiene personal, incorporándolas de manera constante en su rutina diaria y fortaleciendo hábitos esenciales para su bienestar y autocuidado.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS

- Se evidencian limitaciones en la memoria funcional y en la atención sostenida, lo cual dificulta la asociación entre imágenes y palabras, así como la ejecución de actividades de secuenciación básica.
- Se evidencian dificultades en la motricidad fina, manifestadas en el reducido dominio manual requerido para la elaboración de trazos, lo que incide en el desarrollo inicial de la escritura del nombre propio.
- Se identifican dificultades en el mantenimiento de la atención especialmente en actividades de lectoescritura

PROYECCIONES

- Continuar con los procesos de valoración y seguimiento individualizado, con el propósito de garantizar la cobertura integral y la atención oportuna de las necesidades detectadas en cada usuario.
  Gestionar y realizar nuevas matrículas para el próximo año, ampliando la cobertura del proceso formativo y favoreciendo el acceso de más usuarios a la oferta educativa.

1.1. ÁREA DE PSICOLOGÍA.

Durante las fechas del 27 de noviembre al 5 de diciembre del 2025, desde el área de Psicología se llevaron a cabo 40 atenciones individuales. De ellas, 20 corresponden a los días comprendidos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

entre el 27 y el 30 de noviembre, las 20 unidades restantes pertenecen al lapso del 1 al 5 de diciembre, reflejando estabilidad en el volumen de actividades. En conjunto, esta información muestra una distribución equilibrada entre el final de noviembre y el inicio de diciembre, lo que contribuye al análisis del rendimiento, la planificación de tareas y la identificación de actividades orientadas a la atención integral de los usuarios del componente de atención y cuidado integral en condición de discapacidad leve y moderada.

Estas acciones estuvieron encaminadas a brindar estrategias de autorregulación emocional frente a situaciones que generen malestar físico, mental y emocional; resolución de conflictos; presuntas ideación y pensamientos suicidas; síntomas psicóticos; síntomas de ansiedad generalizada y síndromes de abstinencia por consumo de SPA; fortalecimiento en proyecto de vida y reestructuración cognitiva frente a deshabituación de conductas de calle; fomentar habilidades de autonomía y habilidades sociales en pro de aumentar sus habilidades adaptativas; acompañamiento frente a mejorar sus hábitos de higiene y estilos de vida saludable.

ATENCIÓN INDIVIDUAL

Las atenciones brindadas a los usuarios durante las fechas del 27 de noviembre al 4 de diciembre, contribuyeron a espacios de escucha activa, validando y comprendiendo su malestar emocional; como estrategia de mitigación de síntomas de ansiedad, depresión, síndrome de abstinencia, entre otras sintomatologías (situaciones en crisis), que se presentan los usuarios en su diario vivir, Por otro lado, mediante el Manual de Convivencia, se sensibiliza a los/las Beneficiarios/as frente a los derechos y deberes del componente, concientizando a los mismos frente a una sana convivencia mediante el valor del respeto, aportando a mejorar sus relaciones interpersonales.

Las atenciones individuales se enfocan en la individualidad e intersubjetividad de cada usuario, teniendo en cuenta su historia de

información@
menteplena.com.co
322 84 53

vida, intereses, motivaciones y aspectos que los movilizan; buscando la resignificación de su estilo de vida, proyecto de vida y formación personal. De este modo, se garantizan condiciones dignas y una atención de acuerdo a sus necesidades particulares, teniendo en cuenta sus condiciones de discapacidad leve y moderada.

Asimismo, desde las atenciones individuales se fomenta la autonomía y habilidades sociales, en pro de potencializar las habilidades hasta su punto máximo, teniendo en cuenta el estado y funcionalidad cognitiva, generando habilidades adaptativas donde los usuarios logren desenvolverse en diferentes entornos o contextos. El área de psicología se articula de manera transversal con las diferentes áreas del equipo psicosocial, contribuyendo a estilos de vida saludable, formación personal, proyecto de vida y habilidades ocupacionales, que fomenten el uso adecuado de su tiempo libre y/o de ocio.

ATENCIONES GRUPALES

Durante el periodo actual no se desarrollaron actividades grupales debido al alto flujo de citas de control y de renovación de tratamiento farmacológico programadas a comienzos de mes. Por este motivo, se priorizó la atención individual, con el fin de garantizar la continuidad en los procesos de seguimiento clínico y psicosocial de los usuarios.

Se tienen proyectadas diversas actividades grupales para el periodo comprendido entre el 6 y el 31 de diciembre, orientadas a promover habilidades de autocuidado, regulación emocional y fortalecimiento de la convivencia.

ADHERENCIA AL TRATAMIENTO:

Teniendo en cuenta sus antecedentes psiquiátricos y patologías de base, se lleva a cabo control y seguimiento de su tratamiento farmacológico en articulación con el área de enfermería, en busca de una estabilidad física, mental y emocional.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Se realizaron 21 tele consultas con el servicio de psiquiatría, gestionadas en articulación con el Hospital Mental de Antioquia, con el fin de garantizar la continuidad del tratamiento especializado.

Asimismo, se mantuvo comunicación directa con dicha institución para coordinar la programación de citas de control y seguimiento, así como para gestionar los requerimientos de tratamiento farmacológico según las indicaciones médicas.

Se lleva a cabo, psicoeducación en los/las beneficiarios/as frente a su adherencia al tratamiento farmacológico, además de, fomentar hábitos sobre la toma y/o ingesta de la medicación; se sensibiliza a los/las beneficiarios/as en adquirir un compromiso y responsabilidad frente a su salud mental, concienciar acerca del deterioro cognitivo y físico, además de, síntomas negativos (desregulación emocional) y/o involución de su enfermedad mental u orgánica que puede llegar a presentarse si no se lleva a cabo una adherencia a su esquema farmacológico.

Cabe resaltar que, la adherencia al tratamiento por parte de los usuarios, se lleva a cabo un trabajo en conjunto del equipo interdisciplinario (equipo asistencial y psicosocial); con el objetivo de, garantizar el estado de salud mental, y que parcialmente se preserve en el tiempo durante su estancia en el componente.

La sesión busca fortalecer las habilidades de los usuarios para prevenir recaídas mediante una actividad reflexiva y vivencial. Los participantes leen en parejas “Al borde del abismo” y luego, en una mesa redonda, comparten aquello que les llamó la atención, las conclusiones y las experiencias personales con las que se identifican. El profesional retoma estos aportes, los articula con lo trabajado en la sesión anterior y profundiza en los factores asociados a la recaída. Para favorecer la participación de todos, especialmente de quienes tienen dificultades de lectoescritura, se proyectan cortometrajes animados que permiten un aprendizaje más significativo y emocional, ayudando a los usuarios a reconocer factores de riesgo y factores protectores que fortalecen su proceso de recuperación.

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

SALUD MENTAL

Ciudadanos que reciben medicación por Psiquiatría en el mes	Reciben medicamento actualmente		Razones por las que no recibe el medicamento	Acciones realizadas para garantizar la atención
	Si (cuánto)	No (cuánto)		
287	287	13	Algunos de los usuarios atendidos, que actualmente no se encuentran bajo tratamiento farmacológico psiquiátrico, presentan diagnósticos presuntivos relacionados con trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de diferentes sustancias psicoactivas. Los síntomas más frecuentes, como la ansiedad producto del síndrome de	Continuar la articulación con el Hospital Mental de Antioquia para coordinar la asignación de citas de control y seguimiento en el servicio de psiquiatría, además de tramitar el requerimiento del tratamiento farmacológico necesario.

informac
menteplena.c
322 84 53

				abstinencia, han sido abordados mediante intervenciones de psicoterapia breve, lo cual ha contribuido a su estabilización clínica.		
				Por su parte, los demás usuarios presentan únicamente un diagnóstico de tipo orgánico.		

informaci
menteplena.c
322 84 53

				Realizar acompañamiento al usuario durante el proceso de interconsulta con el equipo de psiquiatría.

LOGROS:

- Se brinda orientación psicológica a los/las beneficiarios/as para fortalecer sus habilidades sociales y promover una interacción respetuosa entre pares. Para ello, se socializa el manual de convivencia como una estrategia para favorecer el cumplimiento del sistema normativo (normas, reglas y límites; faltas leves, moderadas y graves). Asimismo, se proporcionan herramientas para el manejo adecuado de las emociones, fomentando la autorregulación emocional y el afrontamiento constructivo en la resolución de conflictos.

DIFICULTADES:

- Capacidad limitada para regular la frustración frente a las exigencias del marco normativo institucional (manual de convivencia). Esta dificultad, sumada a discrepancias en la interacción con sus pares, suele derivar en episodios de reactividad emocional, confrontaciones o verbalización de deseos de desvinculación del programa, situación vinculada a la complejidad de modificar patrones conductuales derivados de la habitabilidad en calle.
- Escaso reconocimiento de la problemática de consumo, donde se denota persistencia en ciertos usuarios, evidenciado en una negación parcial y/o total frente a las consecuencias del consumo de sustancias, lo que presuntamente limita la

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

motivación al cambio y la disposición a sostener la abstinencia.

ESTRATEGIA:

- Se amplían las acciones de acompañamiento mediante una mayor intervención por parte del equipo psicosocial y asistencial, asegurando un monitoreo permanente y una atención continua durante el desarrollo de la jornada.
- Desde el área de psicología se procura asegurar la disponibilidad oportuna de los servicios de salud especializados que sean necesarios para favorecer el bienestar integral de los usuarios, incluyendo atención médica general y psiquiátrica.

PROYECCIONES:

- Desde una mirada integral orientada al bienestar humano, se impulsarán intervenciones que contemplen las dimensiones física, emocional y social de cada persona, reconociendo sus particularidades y favoreciendo su participación activa, autonomía y calidad de vida. Este enfoque no solo atiende las necesidades inmediatas, sino que también promueve el desarrollo de competencias personales y relacionales que facilitan una interacción más efectiva con su entorno.
- Asimismo, se continuará con los procesos de orientación y formación psicoeducativa, con el propósito de reforzar la constancia en el uso adecuado del tratamiento farmacológico y facilitar la adaptación, permanencia y estabilidad de los usuarios dentro del componente.

SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA:

- Observación del comportamiento y dinámica convivencial: Se realiza un análisis continuo de la evolución de las conductas funcionales, la interacción social y el respeto por las normas establecidas dentro del programa.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Soporte emocional y reducción del riesgo de recaída: Se desarrollan sesiones de acompañamiento enfocadas en la gestión emocional, el control de impulsos y la disminución de la probabilidad de retornar al consumo de sustancias.

2.3. **ÁREA DE TRABAJO SOCIAL**

Entre el 27 de noviembre y el 05 de diciembre de 2025 se desarrollaron múltiples intervenciones orientadas tanto a los usuarios como a sus redes de apoyo familiar y/o social. Durante este periodo, se efectuaron 55 acompañamientos individuales y 2 actividades grupales, las cuales, 20 corresponden a la fecha del 27, 28, 29 y 30 de noviembre y 35 corresponden a los días 1, 2, 3, 4 y 5 de diciembre, enfocadas en fortalecer los procesos de acompañamiento psicosocial y promover el bienestar integral de la población atendida.

ACOMPAÑAMIENTO A USUARIOS.

El acompañamiento brindado a los usuarios constituye un pilar esencial en el fortalecimiento de su proceso de atención integral, orientado al desarrollo personal y la consolidación de la autonomía. En ese tiempo estimado, el equipo de Trabajo Social ejecutó diversas acciones de intervención individual y grupal, encaminadas a ofrecer contención emocional, promover el bienestar psicosocial y reforzar las redes de apoyo, favoreciendo así la construcción de proyectos de vida más estables y significativos.

El proceso de atención se basa en un enfoque integral que reconoce a cada usuario como sujeto de derechos, con historias, responsabilidades y trayectorias de vida únicas. Desde esta mirada, cada acompañamiento, tanto individual como grupal, se desarrolló teniendo en cuenta sus vivencias personales, entendiendo que, en muchos casos, la permanencia en calle y el consumo de sustancias

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

han sido mecanismos de afrontamiento frente a situaciones de vulnerabilidad. A través de la atención integral, se logró identificar necesidades específicas, potenciar habilidades y brindar apoyos orientados al fortalecimiento del bienestar, la autonomía y la participación activa en entornos que promueven la inclusión y la protección social.

Teniendo en cuenta tanto las demandas inmediatas como los procesos de desarrollo a mediano y largo plazo, las acciones implementadas se encaminan a promover la inclusión social y la participación activa de los usuarios. Se reconoce la diversidad presente en la población atendida dentro del componente de cuidado integral, conformada por personas con discapacidad leve o moderada, ya sea de tipo físico o cognitivo. Desde un abordaje integral y con enfoque diferencial, se prioriza la creación de espacios accesibles, empáticos y seguros, que faciliten el fortalecimiento de las capacidades personales, la adquisición de habilidades para la vida diaria y la consolidación de redes de apoyo sólidas que favorezcan su bienestar y autonomía.

Cuando las condiciones lo permiten, se impulsa el restablecimiento y fortalecimiento de los lazos familiares como un elemento clave dentro de los procesos de inclusión social. Los espacios de acompañamiento con los usuarios posibilitan una comprensión profunda de sus contextos, potencialidades y desafíos, lo que facilita la elaboración de valoraciones sociales integrales. A partir de estas, se estructuran planes de intervención personalizados, flexibles y acordes con las capacidades de cada persona, promoviendo la toma de decisiones autónoma y el avance progresivo hacia su integración social y familiar.

Durante el tiempo trazado, se realizaron un total de 108 llamadas telefónicas con las redes de apoyo familiar y social de los usuarios vinculados al proceso. Estas acciones tuvieron como propósito mantener una comunicación constante y efectiva, fortaleciendo los

información@
menteplena.com.co
322 84 53

vínculos afectivos y promoviendo la participación activa de las familias y redes de apoyo social en el acompañamiento del proceso.

Estas estrategias de comunicación contribuyeron a favorecer la cercanía afectiva entre los usuarios y sus redes significativas, consolidando un canal de apoyo constante que permitió identificar necesidades, prevenir situaciones de riesgo y promover la continuidad de los procesos de atención y recuperación.

Durante todo el proceso de acompañamiento, se respeta, promueve y fortalece la autonomía de cada participante, teniendo en cuenta sus capacidades, intereses y posibilidades individuales. Desde esta perspectiva, se propicia su participación activa en la toma de decisiones que inciden en su vida cotidiana, reconociendo el valor de su voz y criterio personal en la construcción de su propio proyecto de vida.

Durante el tiempo correspondiente se registraron nuevos ingresos al componente, se les brindó información sobre la oferta institucional del componente, su dinámica de funcionamiento, el manual de convivencia, la oferta de actividades, diario vivir entorno a horarios de entrega de medicación, visitas a redes de apoyo, horario de llamadas para fortalecer y mantener el contacto con las redes de apoyo y la oferta desde el área de trabajo social.

Es importante resaltar que con cada ingreso de los usuarios al componente atención y cuidado integral se realiza un proceso de orientación inicial en el que se le informa detalladamente sobre los servicios que se ofrecen. Esta inducción se desarrolla con un enfoque individualizado, atendiendo a las particularidades de cada caso, y tiene como propósito facilitar el acceso oportuno a los recursos disponibles, así como promover una participación activa y consciente en su proceso de atención integral.

Remisiones y egreso

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Durante el periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 5 de diciembre, se registró una alta voluntaria por parte de un usuario. Este hecho ocurrió durante la salida programada por el área de Trabajo Social para realizar el proceso de cedulación en OPADI. A pesar de las intervenciones realizadas por el equipo psicosocial, el usuario decidió firmar la alta voluntaria.

Es importante señalar que, al momento de la decisión, el usuario se encontraba orientado en tiempo, espacio y persona, comprendía la información suministrada y demostró capacidad autónoma para la toma de decisiones, por lo cual su determinación fue respetada conforme a la normatividad vigente.

Por otra parte, durante el periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 5 de diciembre, se presentaron un total de tres evasiones dentro del componente de atención y cuidado integral. De estas, dos permanecen activas.

Estas evasiones se dieron en contextos como inasistencia a rondas asistenciales, evasión directa desde la sede y evasión desde citas médicas. Por otro lado, un usuario logró ser localizado y retornado a sede, gracias a la activación de rutas de búsqueda y articulación interinstitucional, principalmente con el componente de básica (Centro 24h), el componente de diagnóstico y derivación.

Asimismo, dos de las evasiones presentadas como activas en el informe pasado culminaron en la pérdida definitiva del cupo, tras el staff disciplinario se determinaron las faltas graves asociadas al incumplimiento del manual de convivencia.

En la actualidad, dos usuarios que se evadieron durante los días transcurridos del 27 de noviembre al 5 de diciembre continúan con estado activo en el componente, mientras se mantienen las acciones de búsqueda y localización articuladas a través de los diferentes componentes.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Como medida correctiva y preventiva, se ha fortalecido el control de presencia de los usuarios en sede mediante la intensificación de los censos diurnos y nocturnos. Para el área asistencial, se diseñó un formato de registro diario que permite contabilizar a los usuarios durante los momentos de alimentación. En las noches, se implementaron rondas de conteo en horarios establecidos a las 10:00 p.m., 12:00 a.m., 2:00 a.m. y 4:00 a.m., con el fin de garantizar la verificación constante de la presencia de los usuarios y la detección temprana de posibles intentos de evasión.

Evasiones con pérdida de cupo:

- Dos usuarios que se evaden del componente el 17 de noviembre no siendo evidenciados en sede durante las rondas asistenciales. Pasados los días de la salida sin retorno a sede, pierden el cupo correspondiente el día 1 de diciembre durante staff interdisciplinario.

Evasiones con retorno a sede:

- Usuario que se evadió el 27 de noviembre del componente. Tras la búsqueda realizada por el equipo y el reporte realizado al 123 social el usuario retorna el 28 de noviembre a sede en horas de la madrugada por sus propios medios.

Evasiones activas

- Usuario que se evadió el 23 de noviembre el cual no es evidenciado en horas de la noche por el equipo asistencial. Frente a este hecho, se activaron las rutas de búsqueda correspondientes, con articulación de los componentes de básica (Centro 24h) y diagnóstico y derivación, a fin de lograr su pronta localización y retorno a la sede.
- Usuaria que se evadió el 27 de noviembre la cual no es evidenciada en horas de la tarde por el equipo asistencial en los momentos de alimentación. Frente a este hecho, se

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

activaron las rutas de búsqueda correspondientes, con articulación de los componentes de básica (Centro 24h) y diagnóstico y derivación, a fin de lograr su pronta localización y retorno a la sede.

- Usuario que se evadió el 27 de noviembre el cual se evadió durante el cumplimiento de cita médica en incodol sede san juan. Frente a este hecho, se activaron las rutas de búsqueda correspondientes, con articulación de los componentes de básica (Centro 24h) y diagnóstico y derivación y equipo de calle con el fin de lograr su pronta localización y retorno a la sede.
- Dos usuarios que se evaden el 4 de diciembre en horas de la noche no fueron evidenciados por el equipo asistencial. Frente a este hecho, se activaron las rutas de búsqueda correspondientes, con articulación de los componentes de básica (Centro 24h) y diagnóstico y derivación y equipo de calle con el fin de lograr su pronta localización y retorno a la sede.

PRIMER NOMBRE	PRIMER APELLIDO	FECHA DE EVASIONES	OBSERVACIONES	DIAS DE ESPERA
León	Velez	23/11/2025	Evasión activa	9
claudia	Mesa	27/11/2025	Evasión activa	9
Jhoan	Padilla	27/11/2025	Evasión activa	9
Jhon	Cana	4/12/2025	Evasión activa	1
Sebastián	Morales	4/12/2025	Evasión activa	1
-	Giraldo	5/12/2025	Evasión activa	0

Actualmente, se registra un usuario que cumple 12 días de salida sin retorno y dos usuarios que completan 9 días. Aún no se ha tomado la decisión de realizar el egreso por matrícula, dado el alto grado de vulnerabilidad que presentan y la posibilidad de garantizar nuevamente su cupo en el componente en caso de ser localizados

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

por el equipo de calle. Es importante resaltar que, aunque los usuarios tienen capacidad para planear la salida del componente, cuando son encontrados en contexto de calle suelen presentar un deterioro significativo asociado a las condiciones de permanencia en este entorno. Se tiene programado staff interdisciplinario para el día 9 de diciembre con el objetivo de definir la situación de matrícula.

Así mismo, se reportan tres usuarios con 1 día de evasión. En estos casos, se procederá a contabilizar los 8 días para su seguimiento, mientras se mantiene la posibilidad de reingreso en caso de que sean ubicados. Finalizado este periodo y de no presentarse novedades, se valorará la pertinencia de realizar el egreso correspondiente.

Pérdida de cupo por evasión sin retorno	Evasiones con retorno a sede	Pérdida de cupo por evasiones y manual de convivencia	Evasiones activas del mes	Total
0	0	0	6	6

Pérdida de cupo por faltas al manual de convivencia

Durante el periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 5 de diciembre no se registraron pérdidas de cupo relacionadas con el incumplimiento del manual de convivencia, lo que refleja un adecuado nivel de adaptación de los usuarios a las normas del componente. Este resultado evidencia la efectividad de las estrategias de acompañamiento, supervisión y orientación implementadas por el equipo, así como el compromiso de los usuarios con el cumplimiento de las normas establecidas para el buen funcionamiento del componente.

Egreso por fallecimiento

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Durante estos días no se ha reportado ni evidenciado ningún egreso por fallecimiento de usuarios en la sede. Se continúa realizando seguimiento constante al estado de salud de la población atendida, manteniendo la coordinación con el personal asistencial y garantizando la activación de los protocolos establecidos en caso de presentarse alguna novedad.

Traslados

Durante el periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 5 de diciembre no se efectuaron traslados de usuarios a otros componentes.

Reintegro

Durante el tiempo estipulado no se realizaron reintegros familiares, se continúa realizando el seguimiento social correspondiente durante los permisos familiares, evidenciando el compromiso y la corresponsabilidad de la familia en el proceso de cuidado. En este contexto, se realizaron visitas domiciliarias con el propósito de identificar y fortalecer entornos protectores, favoreciendo un reintegro seguro y efectivo.

Gestión y seguimiento de cupos cuantitativo del 27 de noviembre al 5 de diciembre

Durante el periodo correspondiente se mantuvo un promedio de trescientos (300) usuarios matriculados en el componente; sin embargo, el número de usuarios presentes en sede presentó variaciones a lo largo del periodo. Estas fluctuaciones se deben principalmente a situaciones asociadas a permisos familiares, hospitalizaciones y casos de evasión, a pesar de ello, se garantizó el seguimiento individual de cada caso y la optimización de los cupos

información@
menteplena.com.co
322 84 53

para asegurar la continuidad en la atención integral de la población vinculada.

DEL 27 NOVIEMBRE AL 5 DE DICIEMBRE									
DIAS	**27**	**28**	**29**	**30**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Cupos	300	300	300	300	300	300	300	300	300
Registrados	300	300	300	300	300	298	300	300	300
En sede	289	288	286	286	286	287	290	290	287
Hospitalizados	5	4	4	5	5	4	4	4	5
Permiso Familiar	1	1	1	1	1	2	2	1	1
Urgencias	2	2	2	3	3	2	1	1	2
Pendientes por definir cupo	3	5	5	5	5	3	3	4	6

Acompañamiento familiar

Durante el tiempo establecido se dio gran importancia en el acompañamiento y la vinculación activa de las redes de apoyo familiar y social, las cuales constituyen un pilar fundamental en el proceso de recuperación y fortalecimiento integral de los usuarios. Estas redes cumplen una función protectora que aporta estabilidad emocional, contención afectiva y soporte ante las diversas situaciones que surgen durante el proceso de intervención.

El involucramiento de las redes posibilita, además, la identificación temprana de factores de riesgo, promoviendo respuestas oportunas que prevengan el deterioro del proceso y fortalezcan los factores protectores individuales y colectivos. Su acompañamiento contribuye a la construcción de entornos seguros y afectivos, en los cuales el usuario puede sentirse reconocido, valorado y respaldado, elementos esenciales para el restablecimiento de su bienestar emocional y social.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Desde el área de Trabajo Social se desarrollan diversas estrategias orientadas a fortalecer los vínculos familiares, promover la corresponsabilidad en el proceso de recuperación y garantizar un acompañamiento integral a los usuarios. Estas acciones buscan favorecer la articulación entre el entorno institucional, la familia y la comunidad, promoviendo la construcción de redes de apoyo sólidas y sostenibles, para ello se desarrollan acciones tales como: Llamadas telefónicas se realizan semanal con las redes familiares y sociales de los usuarios, con el fin de mantener una comunicación constante, brindar orientación sobre avances y dificultades, y fortalecer la presencia afectiva de la familia durante el proceso, visitas familiares en el componente: se promueven espacios presenciales de encuentro entre los usuarios y sus redes de apoyo, que permiten fortalecer lazos afectivos, propiciar el diálogo y favorecer la reconstrucción de vínculos significativos dentro de un contexto protegido. Permisos de salida con fines de vinculación familiar (visitas cortas y largas): estas acciones buscan facilitar la reintegración progresiva del usuario a su entorno familiar y social, permitiendo evaluar la adaptación en contextos naturales, promover la convivencia y reforzar el compromiso mutuo entre el usuario y su red de apoyo.

Se evidenció participación por parte de las familias y redes de apoyo, quienes respondieron de manera positiva a las diferentes acciones desarrolladas, a través de dichas estrategias se ha permitido fortalecer la comunicación entre el componente y las familias, mejorar la comprensión del proceso de acompañamiento, y consolidar una mayor corresponsabilidad en el seguimiento de las orientaciones psicosociales.

Además, continúan habilitadas las tres líneas telefónicas institucionales destinadas a los procesos de gestión en salud y trabajo social, lo que facilita la comunicación, el seguimiento oportuno de los casos y la atención integral a las necesidades de la población atendida.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Usuarios que realizaron visita familiar a las redes de apoyo, durante el periodo del 27 de noviembre al 05 de diciembre de 2025.

NOMBRE USUARIO	SALIDA	REGRESO	TIPO DE VISITA:	DÍAS
JUAN ZAPATA	29/11/2025	29/11/2025	VISITA CORTA	0
MARYORY ROJAS	1/12/2025	3/12/2025	VISITA LARGA	2
GABRIEL MENESES	01/11/2025	04/12/2025	VISITA LARGA	9

Durante el periodo evaluado un total de tres (3) usuarios participaron en visitas familiares, proceso que forma parte del fortalecimiento del vínculo afectivo y la preparación para su reintegro social y familiar. Cabe resaltar que estas visitas se clasifican en dos modalidades: visitas largas y visitas cortas.
Las visitas largas implican que el usuario permanece varios días junto a su red de apoyo, permitiendo un proceso de convivencia más prolongado y la evaluación de dinámicas familiares en contextos reales. Por su parte, las visitas cortas corresponden a salidas de un solo día, en las cuales el usuario comparte con su familia y regresa el mismo día a la sede.

Ambas modalidades son acompañadas y valoradas por el equipo psicosocial, con el fin de identificar avances en los procesos de fortalecimiento familiar y posibles factores de riesgo que deban ser abordados de manera preventiva.

Con los usuarios que presentan estancias prolongadas, se viene realizando un seguimiento continuo con el fin de evaluar sus condiciones, identificar avances y, de ser posible, gestionar un eventual proceso de reintegro familiar. Este acompañamiento busca garantizar que dicho reintegro se lleve a cabo de manera

información@
menteplena.com.co
322 84 53

adecuada y segura, siempre que se cumplan las condiciones necesarias y evitar retornar a condición de calle.

Se destaca la búsqueda exitosa.

Desde el área se ha desarrollado un proceso activo de gestión y búsqueda de redes de apoyo para aquellos usuarios que, por diversas circunstancias de la vida cotidiana, han perdido el contacto o la comunicación con sus familiares o personas significativas. Estas acciones tienen como propósito restablecer los vínculos afectivos y sociales, fundamentales para el acompañamiento, la contención emocional y la proyección de procesos de reintegración y bienestar integral.

La gestión se ha llevado a cabo mediante diferentes estrategias de contacto y rastreo, entre ellas el envío de mensajes a través de la aplicación WhatsApp, la realización de llamadas telefónicas y la búsqueda en redes sociales, con el fin de ubicar a familiares o allegados que puedan conformar o reactivar la red de apoyo del usuario.

Estas acciones han permitido establecer canales de comunicación, generar primeros acercamientos con familiares distantes y sensibilizar sobre la importancia de su vinculación en el proceso de acompañamiento institucional. Asimismo, han contribuido a identificar nuevas redes potenciales y a fortalecer el tejido social del usuario, garantizando un acompañamiento más integral y sostenido.

De manera general, la gestión realizada evidencia un compromiso institucional por mantener y fortalecer los lazos familiares y sociales, reconociendo la relevancia que tienen las redes de apoyo en la contención emocional, la adherencia a los procesos psicosociales y la sostenibilidad de los avances logrados por los usuarios.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Gestiones Institucionales

Durante los días previstos se registró un total de tres (4) hospitalizaciones en diferentes centros de salud, Hospital Marco Fidel Suarez y E.S.E Carisma, Metro salud de belén y hospital mental de Antioquia.

Estas remisiones se realizaron por motivos de salud física y mental, tales como descompensaciones psiquiátricas, complicaciones orgánicas y desintoxicación por el consumo de sustancias psicoactivas. Cada caso fue atendido de manera oportuna por el equipo interdisciplinario del componente, garantizando el acompañamiento durante todo el proceso de remisión, hospitalización y seguimiento. Asimismo, se realizaron gestiones con las instituciones de salud receptoras para asegurar la continuidad en la atención médica y la protección de los derechos de los usuarios, además del contacto con sus redes de apoyo cuando estas se encontraban identificadas.

Actualmente, se encuentran hospitalizados cinco (5) usuarios que continúan recibiendo atención médica especializada en la institución mencionada con el propósito de estabilizar su estado de salud y garantizar su recuperación integral. Desde el componente se ha mantenido una comunicación constante con las entidades tratantes, realizando seguimiento a la evolución de cada caso y gestionando las acciones necesarias para su eventual retorno al programa en condiciones óptimas.

Este panorama resalta la importancia de fortalecer las estrategias preventivas y de seguimiento médico dentro del componente, promoviendo el autocuidado, la adherencia a los tratamientos y la intervención temprana frente a signos de descompensación. Igualmente, se destaca la labor articulada entre las áreas de salud, psicología y trabajo social, orientada a garantizar una atención integral y oportuna que contribuya al bienestar físico y emocional de los usuarios

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Usuarios hospitalizados durante el mes

USUARIO	LUGAR DE HOSPITALIZACIÓN	FECHA DE HOSPITALIZACIÓN	FECHA DE ALTA MÉDICA	DÍAS
Jhan Beltrán	E.S.E Hospital Carisma	28/11/2025	Continúa hospitalizado	7
Luis Luna	Metro salud san Javier	21/11/2025	Continúa hospitalizado	9
Roció Posada	Unidad mental san Cristóbal	26/11/2025	Continúa hospitalizado	9
Fernando Betancur	Metro salud de belén	29/11/2025	Continúa hospitalizado	6
Daysi Duque	Hospital Mental de Antioquia	28/11/2025	Continúa hospitalizada	6

Cada caso fue atendido de acuerdo con los protocolos establecidos, garantizando la articulación con las entidades de salud responsables y el acompañamiento continuo durante el proceso de hospitalización y posterior reincorporación al programa, según las condiciones clínicas y sociales de cada usuario.

Atención Grupal

En el tiempo establecido, se llevaron a cabo un total de dos (2) actividades grupales orientadas a fortalecer diversos aspectos

información@
menteplena.com.co
322 84 53

personales y familiares, abordando temas como: Pérdidas y dolores del consumo y regalos de recuperación. Estas actividades contribuyeron al desarrollo de habilidades y recursos fundamentales para el bienestar individual y colectivo.

TEMA	OBJETIVO	ANÁLISIS
Dinámica institucional:	Reconocer las pérdidas y dolores de hábitos negativos a fin de dar un nuevo sentido a la vida	La actividad se orienta en reconocer las pérdidas y dolores asociados al consumo y a los hábitos negativos. A través de la técnica de taller vivencial y la dinámica de la telaraña, los usuarios identificaron consecuencias emocionales, personales y sociales, compartieron sus historias de vida y reflexionaron sobre la importancia de generar cambios para dar un nuevo sentido a su proyecto vital. La jornada se desarrolló en un ambiente de respeto, participación y escucha activa, donde se identificaron las cosas que se han perdido derivadas de la vida en calle y el significado de éstas pérdidas.
Pérdidas y dolores del consumo		

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Dinámica institucional:	Identificar los beneficios de una vida sin consumo a nivel personal, familiar, social y afectiva.	La actividad permitió que los usuarios reflexionaran sobre los cambios obtenidos durante su proceso de recuperación, especialmente en las áreas personal, familiar, social y afectiva. A través de preguntas orientadoras, se facilitó la identificación de beneficios concretos asociados a una vida sin consumo y al fortalecimiento de nuevos hábitos saludables. Igualmente, se promovió el reconocimiento de transformaciones emocionales y comportamentales, favoreciendo la toma de conciencia sobre los avances alcanzados y las habilidades que han permitido mantenerse en abstinencia. En general, la actividad contribuyó a fortalecer la motivación para la continuidad del proceso y consolidar una visión positiva del cambio.
Regalos de la recuperación		

En los días establecidos se desarrollaron dos (2) actividades grupales mediante metodologías participativas como talleres vivenciales, dinámicas grupales, reflexión guiada y ejercicios escritos, con el objetivo de promover el autoconocimiento, la expresión emocional,

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

la reflexión sobre hábitos y creencias, la autorregulación emocional, el cumplimiento de normas, el fortalecimiento de vínculos familiares y redes de apoyo, así como la adquisición de herramientas para la resolución de conflictos y la gestión del cambio.

Cada espacio fue acompañado por un profesional del área de trabajo social, asegurando el seguimiento individual y grupal de los procesos. Durante las dos (2) actividades grupales realizadas, se cumplió con lo proyectado, ya que, las actividades fueron recibidas de forma positiva por los usuarios, quienes mostraron una participación activa y reflexiva, lo que ha favorecido su vinculación con el proceso terapéutico y su adherencia al cambio.

Análisis de Base de datos

A la fecha establecida, se cuenta con un total de 300 usuarios en matrícula, distribuidos de la siguiente manera: 101 mujeres y 195 hombres.

Del total de usuarios, se evidencia que 41 son adultos mayores, lo cual representa un grupo significativo dentro de la población atendida.

Municipio de procedencia

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	**152**
Número de usuarios de otros Municipios	**147**
Número de usuarios de otros países (venezolanos)	**1**

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Gestiones realizadas con usuarios de otros municipios.

Con los usuarios provenientes de otros municipios, se han implementado estrategias orientadas al fortalecimiento de la comunicación y el vínculo afectivo con sus redes de apoyo. Aunque en el periodo del 27 de noviembre al 5 de diciembre ha sido limitado la gestión con usuario de otros municipios.

Asimismo, en algunos casos, se gestiona la búsqueda activa de redes de apoyo para aquellos usuarios que actualmente no cuentan con contacto familiar, con el propósito de ampliar su red relacional y favorecer su proceso de inclusión y contención emocional y social.

El análisis de la información revela que el 50.7% de los usuarios atendidos en el periodo tienen como origen el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín lo que evidencia que más de la mitad de la población beneficiaria proviene directamente de la ciudad.

Del total de usuarios, el 49% proviene de otras regiones del país distintas al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, siendo la mayoría originarios de municipios del área metropolitana del Valle de Aburrá, como Bello (el más frecuente), Itagüí, Envigado, Girardota, La Estrella y Copacabana. Aunque hay representación de diversas zonas del país incluyendo ciudades como Bogotá, Barranquilla, Cúcuta, Manizales, Pereira, Montería y Quibdó, la participación nacional es baja en comparación con la concentración regional. Además, se identifican usuarios provenientes de municipios intermedios o rurales como Yalí, Anorí, El Bagre, Dabeiba, Fresno y Vegachí, lo cual sugiere cierto alcance en territorios menos urbanos. En general, los datos reflejan una fuerte regionalización hacia Antioquia, especialmente el Valle de Aburrá. Esta caracterización fue posible gracias a la aplicación de estrategias de identificación y diagnóstico, entre las que se destacan el censo interno de usuarios, la gestión de redes de apoyo familiares

información@
menteplena.com.co
322 84 53

y comunitarias, y la realización de entrevistas semiestructuradas por parte del equipo interdisciplinario. Estas acciones permitieron reconocer las trayectorias territoriales, antecedentes sociales y contextos de origen de la población atendida, facilitando el diseño de intervenciones más contextualizadas y la articulación con las entidades y territorios de procedencia. Asimismo, estas gestiones fortalecen la trazabilidad del proceso de atención y contribuyen a orientar estrategias diferenciadas según las características y necesidades de cada usuario, garantizando el derecho a la salud.

Se identificó un único usuario de nacionalidad venezolana, equivalente a menos del 1% del total de usuarios. Este usuario se encuentra en condición migratoria irregular, lo que representa un desafío adicional para la garantía integral de sus derechos, particularmente en lo relacionado con el acceso a servicios de salud, procesos de regularización migratoria y vinculación efectiva a las rutas institucionales de atención.

Gestión en salud desde trabajo social

En el transcurso del tiempo se llevaron a cabo dos (2) gestiones en materia de salud, orientada a garantizar una atención integral a los usuarios y favorecer su bienestar físico, las cuales, fueron resueltas de manera efectiva.

- Se realizó la gestión formal ante la EPS Savia Salud solicitando la exención de copago en los trámites y servicios de salud del usuario, sustentando la necesidad de garantizar su acceso oportuno a la atención médica. Posteriormente, la EPS emitió respuesta a satisfacción, confirmando que el usuario fue exonerado del pago de copagos, por lo cual, a la fecha, dicha obligación económica ya no aplica para ninguno de sus servicios de salud.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- Se lleva a cabo un (1) proceso con la organización Aid for Aids, que garantiza retrovirales y procesos médicos para el usuario Carlos Ramón García Yajure (PPT 7633493).

Documento de identidad

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios con cédula en físico	**274**
Número de usuarios con contraseña	**5**
Número de usuarios sin documento	**19**
Indocumentados	**2**

A partir del análisis de la base de datos, se identifica que el 92.67% de los usuarios cuenta con algún tipo de documento de identidad, entre ellos cédula de ciudadanía y contraseña provisional. Dentro de este segmento, el 86% tiene el documento original, el 4% una copia en físico y el 2% conserva únicamente la contraseña como soporte identificatorio.

De manera opuesta, el 7.33% de la población analizada no presenta soporte físico de identificación al momento de su ingreso, debido a que, en la mayoría de los casos, existe pérdida del documento, situación habitual entre personas habitantes de calle, asociada a contextos de vulnerabilidad, desplazamiento continuo y ausencia de recursos seguros para conservar sus pertenencias personales, lo que implica la necesidad de continuar realizando las gestiones orientadas a la obtención del documento y la confirmación de la identidad plena en la OPADI, como se ha realizado en el transcurso del mes.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Es de resaltar que la alianza estratégica establecida con la OPADI ha representado un valor significativo para el desarrollo de los procesos institucionales, dado que ha permitido fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar una respuesta oportuna frente a las necesidades documentales de la población atendida. Esta cooperación ha facilitado el acceso a información precisa, el acompañamiento en trámites de identificación y la agilización de gestiones que son fundamentales para la regularización y consolidación de la documentación personal de los usuarios. Asimismo, dicha alianza ha contribuido a optimizar los procedimientos internos, mejorar los tiempos de respuesta y promover un trabajo coordinado que se traduce en mayores garantías y beneficios para los usuarios y para el cumplimiento de los objetivos misionales de la institución.

Cedulación. ver anexo 1, trabajo social, cedulación

En el periodo correspondiente se avanzó significativamente en el proceso de gestión de cedulación de siete (7) usuarios, a los cuales fue necesario realizar el pago del trámite en su totalidad, se logró a satisfacción que cinco (5) ya cuenten con sus contraseñas de identidad y se está a la espera de entrega de su cédula física. Este logro resulta de gran importancia, ya que, permite el acceso a derechos fundamentales y servicios básicos como salud, Asimismo, facilita su inclusión social y administrativa, brindándoles mayor autonomía y reconocimiento dentro del sistema nacional de identificación. Este avance representa un paso significativo en el proceso de restablecimiento de derechos y fortalecimiento de su proyecto de vida.

Sin embargo, de los dos (2) usuarios restantes, se realizó el pago correspondiente al proceso de cedulación. No obstante, uno (1) de ellos, quien se encontraba en trámite de cédula, firmó alta voluntaria luego de presentar conductas agresivas, pese a que se implementaron acciones de contención, el usuario decidió firmar

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

alte voluntaria. Asimismo, al verificar la información de un (1) usuario en la plataforma, se evidenció que ya registra un trámite de cédula en curso. Por tal motivo, se procederá al reclamo de su cédula en los previos días en la Registraduría Torres de Bomboná.

Afiliación a seguridad social

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios con régimen subsidiado	**294**
Número de usuarios con régimen contributivo	**3**
Número de usuarios sin afiliación a salud – usuario venezolano	**2 (sin afiliación) 1 (migrante)**

Según la información analizada, el 98% de los usuarios mantiene afiliación activa al régimen subsidiado, con presencia en diversas entidades promotoras de salud, entre ellas Savia Salud, Salud Total, Sura, Nueva EPS, Coosalud, Sanitas, Capital Salud y Caja de compensación familiar del Chocó. Este resultado demuestra un alcance favorable del sistema de salud y garantiza la posibilidad de recibir atención médica básica y especializada dentro de su proceso de intervención.

Por otra parte, se identificó que el 1% de los usuarios conserva afiliación al régimen contributivo, distribuidos entre las EPS Sura, Nueva EPS y Sanitas. Frente a esta situación, se encuentran en curso los procesos administrativos para realizar el cambio de afiliación hacia la EPS Savia Salud, buscando asegurar la prestación integral de los servicios médicos requeridos.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Por otra parte, el 1% de los usuarios no cuenta con afiliación al sistema de salud debido a la ausencia de documento de identidad, lo cual, ha impedido formalizar el proceso de aseguramiento, de ese porcentaje, el 0,3% corresponde a población migrante, que anteriormente recibía acompañamiento de Ayuda Humanitaria y que actualmente carece de dicho apoyo, generando barreras para el acceso a especialidades médicas. Sin embargo, se está a la espera de la expedición del certificado de registro consular que se emitirá por parte de la Cancillería de Venezuela para continuar con las diferentes gestiones.

De los siete (3) usuarios que actualmente se encuentran sin afiliación al sistema de salud (EPS), se detalla el siguiente estado de gestión:

- Dos (2) usuarios identificados como NN: se encuentran en proceso de validación de identidad, ya que, teniendo en cuenta la respuesta emitida por la OPADI, uno de ellos tiene su registro civil invalido y el otro se encuentra en proceso de plena identidad.
- Un (1) usuario de nacionalidad venezolana cuenta con gestión adelantada ante la Cancillería de Venezuela, sin embargo, aún no se ha obtenido respuesta. Desde el componente se ha sostenido la atención del usuario con diagnóstico de enfermedad respiratoria, en articulación con la organización Aid for Aids, la cual garantiza la entrega periódica de retrovirales y la continuidad del control médico. Este acompañamiento ha permitido que su situación migratoria no interfiera con la atención en salud. De manera paralela, este mes se realizaron acercamientos con Migración Colombia, donde se informó que, debido al vencimiento de los plazos del trámite anterior, el usuario no puede obtener el PPT. Por ello, se acudió a la Cancillería de Venezuela para solicitar la emisión de un documento de registro consular que confirme su estancia en Colombia. Actualmente, se sigue a la espera de la expedición de dicho documento para dar continuidad a las gestiones requeridas.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Redes de apoyo

Durante el periodo de análisis se identificó que, de los 300 usuarios activos registrados en la matrícula del Componente de Atención y Cuidado Integral, un 48.6% cuenta con algún tipo de red de apoyo familiar identificada, siendo algunos mayormente operantes y otros poco o nada operantes, mientras que un 4% dispone de una red de apoyo social (amigos, vecinos o personas de la comunidad) vinculada de manera directa al proceso de acompañamiento institucional.

Estos resultados permiten evidenciar la presencia parcial de redes de apoyo efectivas, las cuales constituyen un recurso fundamental para el sostenimiento de los procesos de recuperación, la adherencia a los tratamientos y la continuidad del acompañamiento psicosocial. Sin embargo, también reflejan la limitada participación o ausencia de redes activas.

Se evidenció en los procesos de vinculación y acompañamiento familiar de los usuarios pertenecientes al Componente de Atención y Cuidado Integral. Del total de usuarios activos, un 27% recibió visita familiar dentro del componente, espacios que permitieron fortalecer los vínculos afectivos, promover la comunicación entre los miembros de la familia y favorecer el reconocimiento mutuo en un contexto de acompañamiento institucional y orientado.

Adicionalmente, un 1.6% de los usuarios realizó visitas de vinculación familiar fuera del componente, tanto de corta como de larga duración, en los hogares de sus redes de apoyo. Estas actividades se desarrollaron con el propósito de facilitar la reintegración progresiva al entorno familiar y social, evaluar las condiciones de convivencia y fortalecer la corresponsabilidad de las familias en el proceso de recuperación y bienestar integral del usuario.

Durante el presente mes se llevaron a cabo dos (2) visitas domiciliarias con el propósito de verificar las condiciones socioeconómicas de las redes de apoyo e identificar factores de

información@
menteplena.com.co
322 84 53

riesgo y protección que permitan garantizar condiciones dignas para los usuarios.

La primera visita se realizó en respuesta a la solicitud de la red de apoyo social para la autorización de un permiso de salida, en la cual se corroboró el cumplimiento de los criterios establecidos para dicho trámite, permitiendo así emitir concepto favorable.

La segunda visita se desarrolló con el fin de verificar los criterios para un posible reintegro familiar del usuario que actualmente se encuentra en permiso de vinculación sociofamiliar. Desde el área de Trabajo Social se continúa efectuando seguimiento a su proceso de adaptación a la dinámica familiar, con miras a determinar la viabilidad del reintegro.

Se identificó que algunas familias han manifestado limitaciones para mantener una participación constante en el proceso de acompañamiento de los usuarios. Entre las principales causas referidas se encuentran las dificultades económicas, que restringen la posibilidad de asumir los costos de transporte y desplazamiento hacia el componente; las condiciones de salud de algunos miembros de la familia, que limitan su movilidad o disponibilidad; y la distancia geográfica, dado que algunas redes familiares residen fuera de la ciudad o en zonas rurales de difícil acceso.

Asimismo, se ha evidenciado en algunos casos una baja motivación o falta de interés por parte de ciertos familiares, lo cual repercute en la continuidad del acompañamiento y en la consolidación de los vínculos afectivos y relacionales necesarios para el fortalecimiento del proceso. Esta situación representa un desafío para el cumplimiento de objetivos en el proceso psicosocial, ya que la presencia activa de las redes familiares constituye un factor protector esencial en el bienestar emocional y social de los usuarios, así como en la sostenibilidad de los avances logrados durante la intervención.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Frente a estas realidades, el área de Trabajo Social continúa implementando estrategias de acercamiento y sensibilización, orientadas a promover la corresponsabilidad y la participación de las familias, a través de llamadas telefónicas, mensajes, visitas domiciliarias y espacios de orientación familiar. Estas acciones buscan favorecer la reconstrucción del vínculo afectivo, aumentar el nivel de compromiso y fortalecer el papel de la familia como red de apoyo significativa dentro del proceso de atención integral.

Estas interacciones no solo fortalecen las redes de apoyo, sino que también se consolidan como espacios de orientación, escucha activa y construcción conjunta de nuevas perspectivas de vida, aportando de manera significativa a la motivación y estabilidad emocional de los usuarios. Asimismo, se fomenta la comprensión del rol de las redes familiares y sociales como aliados estratégicos en la sostenibilidad de los procesos de resocialización e inclusión social.

Usuarios con redes de apoyo		**Usuarios que recibieron visita en el Componente**	**Número de visitas a las familias cortas y largas**	**Número de visitas domiciliarias**
Familiar	Social			
142	10	33	3	0

Logros:

- Se resalta la gestión adelantada en articulación estratégica con la opadi, mediante la cual se logró garantizar el proceso de cedulación para cinco (5) usuarios que previamente no contaban con documento de identidad en físico ni copia. Esta acción representa un avance significativo en la garantía de derechos, dado que los usuarios ya disponen de sus respectivas contraseñas de identificación, requisito

información@
menteplena.com.co
322 84 53

fundamental para la continuidad de trámites relacionados con el acceso al sistema de salud, afiliaciones a eps y otros procedimientos administrativos.

- Se logró un avance significativo en el acompañamiento al usuario extranjero proveniente de Venezuela, al esclarecer su situación documental y orientar de manera efectiva el proceso necesario para garantizar el acceso a sus derechos. Actualmente, se encuentra a la espera del certificado emitido por la Cancillería, requisito indispensable para continuar con los trámites de afiliación al sistema de salud y demás gestiones administrativas. Este logro refleja el compromiso del componente, promoviendo la regularización de su situación y fortaleciendo su inclusión en los servicios sociales y de salud en el territorio.

- Se destaca que cinco (5) usuarios recibieron su documento de identidad en físico, luego del acompañamiento realizado durante el mes para efectuar el respectivo reclamo ante la registraduría. Este resultado constituye un avance relevante, en tanto la entrega de la cédula facilita el acceso a servicios de salud y otros derechos fundamentales, favoreciendo el fortalecimiento de su inclusión social y el cumplimiento de trámites administrativos esenciales.

- Durante el periodo evaluado se evidenció una participación activa y significativa de las familias en los espacios de visita desarrollados dentro del componente, los cuales constituyen un escenario fundamental para fortalecer los lazos afectivos, promover la comunicación asertiva y acompañar de manera cercana el proceso de los usuarios.

  Estos encuentros permiten a las familias mantener un vínculo emocional constante, conocer los avances alcanzados por los usuarios y participar de forma corresponsable en su proceso

información@
menteplena.com.co
322 84 53

de recuperación y bienestar. A través de las visitas, se fomentan dinámicas de diálogo, escucha, reconocimiento y apoyo mutuo, que contribuyen a la reconstrucción de las relaciones familiares y al fortalecimiento del entorno protector.

- Desde el área de Trabajo Social, se brinda acompañamiento permanente a las familias durante las jornadas de visita, ofreciendo orientación sobre pautas de relacionamiento, manejo de emociones y fortalecimiento del vínculo familiar, con el fin de consolidar una participación corresponsable, consciente y sostenida.

  De manera general, la participación familiar en estos espacios ha favorecido una mayor estabilidad emocional en los usuarios, el fortalecimiento de las redes de apoyo y la consolidación de hábitos de convivencia basados en el respeto y la organización, aspectos esenciales para los procesos de adaptación y reintegración familiar y social.

- Se llevaron a cabo un total de dos (2) actividades grupales, las cuales contaron con la participación activa de los usuarios. En el desarrollo de estos espacios, los participantes expresaron sentirse a gusto con las dinámicas propuestas y manifestaron reconocer la relevancia de las mismas, al considerarlas como oportunidades significativas para resignificar experiencias y fortalecer sus procesos personales.

  Las actividades estuvieron encaminadas a promover la adquisición y consolidación de hábitos de vida saludable, fomentando prácticas cotidianas que contribuyan al cuidado físico, emocional y social de los usuarios. Asimismo, se orientaron a favorecer el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, tanto con sus pares dentro del componente, como con las figuras de autoridad y con sus redes de apoyo externas, generando vínculos de confianza y respeto mutuo.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- De igual manera, se incorporaron herramientas prácticas como la comunicación asertiva, las cuales permitieron a los usuarios mejorar sus habilidades de expresión, escucha y resolución de conflictos, potenciando su capacidad para establecer relaciones más sanas y constructivas. Estos espacios grupales se consolidan, por tanto, como escenarios de aprendizaje y crecimiento integral, que aportan de manera positiva al proceso de cada uno de los participantes.

- Para este periodo se registraron ingresos de varios usuarios al componente, a quienes se les brindó un proceso de acompañamiento psicosocial inicial, orientado a favorecer su adaptación e integración. Dicho acompañamiento tuvo como propósito fomentar la adherencia al proceso, mediante la explicación clara de los objetivos y beneficios del componente, así como la generación de motivación para la participación activa y constante en las actividades propuestas.

  Dentro de este encuadre se enfatizó en la importancia del cumplimiento del manual de convivencia como herramienta fundamental para mantener un ambiente de respeto, responsabilidad y armonía, facilitando la construcción de relaciones interpersonales positivas entre los participantes. Asimismo, se brindaron orientaciones para la creación y fortalecimiento de rutinas de autocuidado, entendidas como prácticas que contribuyen al bienestar físico, emocional y social, promoviendo hábitos que inciden en la mejora de la calidad de vida de los usuarios. De esta manera, el ingreso de los nuevos participantes no solo fue acompañado de manera individualizada, sino que también se buscó sentar bases sólidas para su permanencia y compromiso con el proceso, en pro de garantizar un desarrollo integral y sostenido dentro del componente.

Proyecciones:

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Desde el área de Trabajo Social se proyecta continuar fortaleciendo las acciones orientadas al acompañamiento integral de los usuarios, consolidando estrategias que promuevan la participación activa de las familias, la corresponsabilidad en los procesos de recuperación y la sostenibilidad de los logros alcanzados.

Se plantea como eje central el fortalecimiento de las redes de apoyo familiares y sociales, mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, vinculación y reactivación de vínculos significativos, garantizando la continuidad del acompañamiento y el soporte afectivo necesario para cada usuario.

De igual manera, se proyecta mantener y ampliar los espacios de orientación y participación familiar, fomentando la comunicación asertiva, el fortalecimiento de pautas de convivencia y el desarrollo de capacidades para el cuidado y la contención emocional. Estas acciones permitirán reforzar el papel de la familia como actor corresponsable en el proceso de atención y bienestar integral.

Se estima dar continuidad al proceso de gestión de cedulación de los usuarios institucionalizados, con el propósito de garantizar que todos cuenten con su documento de identidad físico. Esta acción resulta fundamental para fortalecer su acceso a derechos, facilitar trámites ante diferentes entidades y promover su plena inclusión social. Además, se espera mantener la articulación interinstitucional con la OPADI, optimizando los procedimientos y asegurando que cada usuario avance en su proceso de reconocimiento ciudadano de manera eficiente y digna.

Asimismo, se prevé fortalecer los procesos de seguimiento post-egreso, asegurando el acompañamiento en la etapa de reintegración familiar y comunitaria, y promoviendo la permanencia de los avances obtenidos durante la intervención institucional en articulación con el componente de seguimiento al egresado.

El objetivo central de estas acciones es incrementar de manera progresiva el porcentaje de redes de apoyo operantes vinculadas al

información@
menteplena.com.co
322 84 53

proceso de atención y cuidado integral, garantizando que dichas redes se constituyan en un soporte real y sostenible para los usuarios, contribuyendo a su estabilidad emocional, social y familiar, así como a la preparación de condiciones favorables para posibles procesos de reintegro y consolidación de vínculos protectores.

Se continuará adelantando gestiones y procesos de seguimiento orientados a garantizar que los usuarios accedan de manera efectiva y oportuna a los diferentes servicios de salud. Estas acciones buscan asegurar el ejercicio pleno de sus derechos, evitando cualquier situación que implique vulneración o limitación en la atención requerida.

Asimismo, se hará énfasis en la importancia de mantener la continuidad de los tratamientos médicos y terapéuticos, velando porque estos se desarrollen bajo condiciones dignas, humanas y de calidad. Para ello, se fortalecerán los canales de comunicación con las entidades prestadoras de salud, se realizarán acompañamientos cuando sea necesario y se promoverá la articulación interinstitucional como mecanismo de apoyo en la resolución de barreras de acceso.

De esta manera, se busca garantizar no solo la atención integral de los usuarios, sino también la generación de entornos protectores que favorezcan su bienestar físico y emocional, reafirmando el compromiso institucional con la defensa y promoción de los derechos en salud.

Se ha proyectado la gestión, trámite y reclamación de duplicados de documentos de identidad para aquellos usuarios que requieren realizar este procedimiento. Esta acción tiene como finalidad garantizar que los participantes cuenten con la documentación personal actualizada y en regla, condición indispensable para el acceso a servicios de salud, educación, programas sociales, además de fortalecer el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, promoviendo la autonomía y la regularización de los usuarios frente a las entidades correspondientes. De esta manera, se contribuye al

información@
menteplena.com.co
322 84 53

mejoramiento de su calidad de vida y a la reducción de barreras que puedan limitar su participación activa en el proceso de atención integral.

Dificultades:

Se identifican limitaciones en la participación constante de las familias, derivadas de situaciones económicas adversas, problemas de salud, distancias geográficas significativas y, en algunos casos, falta de interés o compromiso frente al proceso de acompañamiento al proceso de los usuarios. Estas condiciones han dificultado el mantenimiento de una comunicación fluida y una vinculación permanente con las redes de apoyo.

La ausencia de un acompañamiento constante por parte de las redes de apoyo no solo limita la consolidación de entornos protectores y estables, sino que también debilita las estrategias de fortalecimiento personal y familiar que buscan garantizar el bienestar integral de los usuarios. En este sentido, se evidencia la necesidad de continuar implementando acciones de sensibilización, orientación y fortalecimiento de vínculos, que permitan superar esta dificultad y favorecer una mayor corresponsabilidad de las redes en el proceso.

Se identificaron dificultades en la adherencia de algunos usuarios a la dinámica institucional del programa, asociadas principalmente a historiales prolongados de vida en calle, presencia de hábitos arraigados y manifestaciones de ansiedad relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Estas situaciones impactan directamente en la estabilidad emocional y conductual de los usuarios, así como en su capacidad de adaptación a las normas, rutinas y dinámica propias del proceso de convivencia.

Se observa que dichas dificultades se presentan con mayor frecuencia en usuarios que conservan un nivel funcional más alto, quienes, al contar con mayor autonomía y movilidad, tienden a manifestar resistencia frente a los límites y estructuras establecidas

información@
menteplena.com.co
322 84 53

dentro del componente. Esto se traduce en episodios de inquietud, desmotivación o comportamientos que buscan transgredir las normas, lo cual exige un acompañamiento continuo y coordinado por parte del equipo interdisciplinario.

Frente a esta situación, el equipo psicosocial ha intensificado las estrategias de contención emocional, orientación y seguimiento individual, procurando brindar espacios de escucha activa, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de habilidades para la autorregulación y el afrontamiento. Asimismo, se promueven acciones que favorecen la integración progresiva del usuario a la dinámica institucional, priorizando el respeto por su ritmo de adaptación y el refuerzo positivo de los logros alcanzados.

Estas intervenciones buscan minimizar los riesgos de deserción y favorecer la permanencia activa en el proceso, entendiendo que la recuperación y el cambio de hábitos requieren un acompañamiento sostenido, empático y flexible, ajustado a las particularidades y necesidades de cada persona.

Acciones desde Trabajo Social para minimizar evasiones:

Como parte de las estrategias implementadas desde el área de Trabajo Social, se diseñó un plan de intervención orientado a reducir la evasión mediante el acompañamiento individualizado y la identificación de factores de riesgo. A través de diversas intervenciones y talleres socioeducativos, se buscó fortalecer el vínculo entre los usuarios y la institución, promoviendo la permanencia, la motivación y el sentido de pertenencia. Estas acciones permiten abordar tanto causas estructurales como personales de la evasión, generando respuestas integrales y sostenidas en el tiempo.

Desde el ingreso, se socializa el manual de convivencia con los usuarios, con el objetivo de establecer normas claras, promover el

información@
menteplena.com.co
322 84 53

respeto mutuo, fomentar la responsabilidad dentro del espacio institucional y reducir las evasiones irregulares por parte de los usuarios nuevos.

Avance desde el área Jurídica con relación a las redes de apoyo:

En articulación con el área jurídica se han logrado avances significativos orientados a fortalecer la corresponsabilidad de las redes de apoyo frente al acompañamiento y seguimiento de los usuarios. Este trabajo conjunto busca garantizar que las familias, cuidadores o representantes legales comprendan la importancia de su rol dentro del proceso terapéutico y social del usuario, promoviendo así una participación activa y constante.

Desde el componente jurídico se han gestionado estrategias para formalizar compromisos y responsabilidades, asegurando que las redes de apoyo asuman de manera efectiva las obligaciones relacionadas con el bienestar, la adherencia al tratamiento y el cumplimiento de las recomendaciones establecidas por el equipo interdisciplinario. De esta manera, se favorece la estabilidad del proceso rehabilitador y se fortalecen los lazos de soporte social que contribuyen a la mejora integral del usuario, por tal motivo se está en el plan de búsqueda y rastreo para la identificación de capacidad y recursos económicos con los que cuenta las redes de apoyo de usuarios identificados.

Avances del componente de atención y cuidado integral desde el área jurídica con relación a las redes de apoyo.

Desde el componente de Atención y Cuidado Integral se está avanzando en el proceso de caracterización socioeconómica de las familias de los usuarios, con el fin de identificar sus condiciones, capacidades y posibles barreras para asumir un rol activo en el acompañamiento del proceso terapéutico.
Como parte de esta estrategia, se ha implementado la búsqueda activa en campo de las familias, priorizando aquellos casos en los

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

que no se cuenta con información actualizada o donde se evidencia desvinculación del entorno familiar.

Este proceso permite establecer contacto directo, sensibilizar a las familias sobre la importancia de su participación y promover compromisos concretos frente al seguimiento y apoyo del usuario. Además, facilita la articulación con redes institucionales y comunitarias que puedan fortalecer el acompañamiento familiar y garantizar la sostenibilidad del proceso de atención integral.

2.4 INFORME DE NUTRICIÓN

COMPONENTE ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL	
INDICADOR	**(Del 27 de noviembre al 5 de diciembre de 2025)**
Número de Valoraciones y Seguimientos nutricionales realizadas	5 valoraciones de ingreso y 8 de seguimiento
Número de ciudadanos tamizados	13
Número de sesiones educativas realizadas	2
Número de raciones entregadas en el período	13.002
Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo	1
Número de controles microbiológicos realizados en el periodo	1

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Porcentaje de controles microbiológicos dentro de los parámetros normales realizados en el periodo	N/A
Número de mantenimientos preventivos de equipos realizados en el periodo	0
Número de mantenimientos correctivos de equipos realizados en el periodo	0
Número de fumigaciones realizadas en el periodo	1

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES – ÁREA DE NUTRICIÓN

En el presente apartado se describen de forma cualitativa y cuantitativa las actividades desarrolladas por el área de Nutrición del componente de Atención y cuidado integral, durante el periodo evaluado del 27 de noviembre al 5 de diciembre de 2025.

Número de Valoraciones Nutricionales Realizadas:

Durante el periodo, se realizaron un total de 5 valoraciones nutricionales iniciales a usuarios nuevos del servicio, con el fin de identificar su estado nutricional, necesidades específicas y factores de riesgo asociados a malnutrición.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 8 seguimientos nutricionales aleatorios a usuarios antiguos de la sede, con el fin de realizar un reconocimiento general del estado nutricional del total de la población.

Clasificación Nutricional por programa.

Clasificación según IMC	**ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL**	**%**

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Delgadez severa	0	0
Delgadez moderada	0	0
Delgadez leve	1	7.7
Peso insuficiente (SENPE)	0	0
Desnutrición leve (SENPE)	0	0
Desnutrición moderada (SENPE)	0	0
Desnutrición severa (SENPE)	0	0
Adecuados	10	76.9
Sobrepeso	2	15.4
Obesidad I	0	0
Obesidad II	0	0
Obesidad III	0	0
Obesidad IV (OBESIDAD MÓRBIDA)	0	0
TOTAL	**13**	**100**
PORCENTAJE	100%	100%

ANÁLISIS DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN IMC

La siguiente información corresponde a la clasificación del estado nutricional de los usuarios evaluados durante el periodo del 27 de noviembre al 5 de diciembre, según el Índice de Masa Corporal (IMC), utilizando como referencia los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Sociedad Española de Nutrición Enteral y Parenteral (SENPE).

De acuerdo con los resultados obtenidos:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- El 76.9% de los usuarios se clasificaron en normopeso.
- El 7.7% presentó déficit nutricional.
- El 15.4% se encontró en condición de exceso de peso.

Clasificación de Déficit según Modalidad de Atención
Para la valoración del presente periodo se evidenció que, la malnutrición por exceso prevalece sobre la malnutrición por déficit.

El usuario clasificado con malnutrición por déficit corresponde a un ingreso reciente, proveniente de situación de calle u otras condiciones que probablemente han impactado su estado nutricional.

En cuanto a la malnutrición por exceso, uno de los usuarios también es nuevo en el programa. Por su parte, la otra usuaria que permanece dentro de esta clasificación ha mostrado progreso en su estado nutricional, teniendo en cuenta que anteriormente se encontraba clasificada con obesidad grado I.

A pesar de los casos específicos de malnutrición por déficit y exceso, se puede evidenciar que la mayoría de los usuarios se encuentran en Normopeso.

Con el fin de responder a las situaciones identificadas en torno al estado nutricional, el componente implementa diferentes actividades dirigidas a promover y asegurar el estado nutricional de los usuarios, entre ellas:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

ESTRATEGIAS

- Corroborar la clasificación del déficit nutricional mediante la comparación del IMC con otros indicadores antropométricos como perímetros braquiales, de pantorrilla y de cintura, para obtener una evaluación más integral del estado nutricional.
- Comparar los resultados con las valoraciones nutricionales anteriores, con el fin de identificar si el usuario ha presentado cambios en su indicador y si es necesario reorientar la atención nutricional.
- Realizar seguimiento continuo a síntomas clínicos que interfieren con la ingesta y absorción de alimentos, como inapetencia, diarrea o hiperémesis, los cuales pueden agudizar la condición de desnutrición.
- Verificar la adherencia al esquema alimentario diario, evaluando si el usuario está cumpliendo con el número de comidas recomendadas según su clasificación nutricional, ajustando en caso de que existan dificultades.
- Evaluar si el usuario tiene enfermedades de base, ya que esta condición impacta directamente su metabolismo, gasto energético y capacidad para alimentarse de forma autónoma.
- Determinar el grado de funcionalidad y autonomía del usuario, para establecer estrategias de asistencia durante las comidas y adecuación de la consistencia de su alimentación.
- Remitir a los usuarios con malnutrición moderada o severa a los servicios de salud, con el fin de garantizar una atención integral a su condición nutricional.

Planes Alimentarios

información@
menteplena.com.co
322 84 53

De acuerdo con la minuta patrón establecida por el programa, el ciclo de menú tiene un aporte promedio de 2310 kcal/día para un requerimiento diario de 2313 kcal/día.

A partir de este esquema base, se implementan derivaciones de dietas, tal cual como se documentan en los lineamientos, de acuerdo con el estado nutricional, y adicionalmente, desde el concepto profesional.

Todos los usuarios reciben alimentación conforme a su requerimiento calórico y estado de salud actual, enmarcada en las recomendaciones del equipo interdisciplinario y bajo seguimiento nutricional.

A continuación, se describen los planes alimentarios programados durante el periodo evaluado, incluyendo aquellos establecidos en períodos anteriores que permanecen vigentes y continúan aplicándose según la necesidad y condición clínica del usuario.

Número de planes alimentarios por necesidad energética entre el 27 de noviembre al 5 de diciembre de 2025

PLAN ALIMENTARIO	ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL
HIPERCALÓRICO	44
HIPOCALORICO	12
NORMOCALORICO - ESTÁNDAR	244

información@
menteplena.com.co
322 84 53

TOTAL	300

Es importante mencionar que, no a todos los usuarios con malnutrición por exceso se les suministra dieta hipocalórica, ya que, tras la implementación de la minuta patrón desde el año pasado, la cual redujo de manera considerable el aporte calórico, se evidenció una pérdida de peso progresiva incluso con el régimen normocalórico. Por esta razón, la dieta hipocalórica se ofrece únicamente a los usuarios con un IMC superior a 28 kg/m² y/o a aquellos que, durante los seguimientos nutricionales, no presentan pérdida de peso o, por el contrario, muestran una ganancia.

Adicionalmente, la minuta del programa está diseñada para adultos sanos entre 18 a 60 años. Sin embargo, el componente atiende principalmente adultos con diversas patologías, y, algunos de ellos son mayores de 60 años. Estas condiciones pueden generar variaciones importantes en los requerimientos calóricos y en el estado nutricional, por lo que una minuta destinada a un adulto sano no se ajusta adecuadamente a las necesidades reales del componente.

Número de raciones entregadas en el período

Durante el periodo evaluado, se garantizó el suministro de alimentación a los usuarios atendidos en el componente de Atención y cuidado integral, cumpliendo con los tiempos establecidos para cada uno de los momentos alimentarios programados.
A continuación, se presenta la tabla de raciones entregadas.

COMPONENTE	(Del 27 de noviembre al 5 de diciembre 2025)
ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL	13.002

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Nota: la preparación de alimentos se realiza acorde al número de personas que se encuentran en sede, esto implica para el componente nutricional proyectar día a día el número de raciones a preparar las cuales requieren de una planeación a tempranas horas del día o en las horas de la noche anterior.

Planes alimentarios especiales entregados

Los planes alimentarios especiales implementados durante el periodo corresponden a raciones adicionales, diseñadas con el propósito de aumentar la ingesta calórica diaria de algunos ciudadanos, en función de sus requerimientos nutricionales y estado de salud.

Estos planes están contemplados en el lineamiento como dietas hipercalóricas; sin embargo, de manera complementaria y por decisión profesional, se ofrecen batidos hipercalóricos en la media mañana para aquellos usuarios que presentan delgadez moderada y/o severa, como también los que se clasifican en Desnutrición según SENPE.

Esquema de los planes alimentarios:

- 1 porción adicional de harinas (almuerzo y cena).
- ½ porción adicional de proteína (desayuno, almuerzo y cena) Estas modificaciones permiten optimizar el estado nutricional del usuario, mejorar su respuesta inmunológica y apoyar el tratamiento integral desde la alimentación como eje fundamental del proceso de recuperación.

Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Durante este periodo de tiempo se realizó acción educativa sobre “Higiene en la cocina: Consejos prácticos”, cuyo objetivo fue fortalecer las competencias del personal en buenas prácticas de higiene y manipulación. Esta capacitación se desarrolló como parte del plan de mejora establecido a raíz de los hallazgos identificados en los rastreos microbiológicos.

Número de controles microbiológicos realizados en el periodo

Durante el periodo evaluado, se realizó 1 control microbiológico en el servicio de alimentación del componente de Atención y cuidado integral. Este control corresponde a la repetición del análisis de la ensalada.

Las muestras analizadas y los microorganismos evaluados fueron los siguientes:

- Ensalada (alimento fresco): Recuento de Escherichia coli, Detección de Salmonella Spp, Detección de Listeria monocytogenes.

Esta repetición se llevó a cabo en cumplimiento de las especificaciones técnicas, debido a que, como se reportó en el informe anterior, la ensalada no cumplió con los criterios de inocuidad establecidos.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

La nueva toma se realizó el día 3 de diciembre y los resultados cuentan con un tiempo estimado de entrega de aproximadamente 8 días.

Número de fumigaciones realizadas en el periodo

Durante el periodo evaluado se llevó a cabo una jornada de fumigación el 4 de diciembre de 2025. Se anexan evidencias fotográficas mientras se gestionan y remiten los resultados correspondientes.

LOGROS

- Prestación ininterrumpida del servicio de alimentación durante todo el periodo evaluado se garantizó la prestación continua y oportuna del servicio de alimentación a los ciudadanos, cumpliendo con los estándares establecidos de calidad y frecuencia.
- Capacitación continua al personal manipulador de alimentos, se desarrolla jornada formativa orientada a fortalecer las competencias del personal en buenas prácticas de higiene y manipulación.
- Desarrollo de intervenciones con los usuarios, incluyendo actividades ocupacionales como la huerta y acciones educativas sobre alimentos procesados y ultraprocesados.
- Mantenimiento de la huerta de alimentos en la sede, la cual ha generado un compromiso y sentido de pertenencia por parte de los usuarios.
- Realización de intervenciones nutricionales individuales y orientación de las estrategias conforme al estado nutricional de los usuarios.
- Repetición de los rastreos microbiológicos alterados en el tiempo establecido.
- Cumplimiento en las fechas de entrega del plan de mejora a supervisión.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Entrega de la comida especial correspondiente al mes de noviembre, en conmemoración de los cumpleaños del mes.

PROYECCIONES

- Garantizar la prestación ininterrumpida del servicio de alimentación, cumpliendo con los estándares de calidad, cantidad y frecuencia establecidos para cada modalidad de atención.
- Realizar valoraciones nutricionales a los ciudadanos de ingreso reciente, con el fin de identificar su estado nutricional, establecer planes de intervención y dar seguimiento oportuno a los casos con riesgo nutricional.
- Lograr una mejora progresiva en los indicadores antropométricos de los ciudadanos clasificados en condición de malnutrición por déficit y/o malnutrición por exceso, mediante planes alimentarios ajustados a sus necesidades, seguimiento continuo y educación nutricional personalizada.
- Mantener la capacitación continua al personal manipulador de alimentos, enfocada en el proceso de las ensaladas (preparación, desinfección y prácticas adecuadas de manipulación).
- Fortalecer el trabajo de la huerta, con el fin de crear en los usuarios hábitos de cuidado y apropiación.
- Realizar seguimiento y acompañamiento al servicio, especialmente en las porciones y servido de los alimentos.
- Entrega de la comida especial correspondiente al mes de diciembre, en conmemoración de la navidad.
- Realizar las intervenciones individuales y grupales correspondientes al mes de diciembre.
- Aplicación de la encuesta de satisfacción del servicio de alimentación.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

DIFICULTADES

- La alta rotación del personal manipulador de alimentos se puede clasificar como una dificultad para el correcto funcionamiento del servicio de alimentación, puesto que no solo afecta las labores habituales del mismo, sino que implica una alta demanda de tiempo en términos de capacitación y adaptación a los procesos.

RECOMENDACIONES:

- Adecuaciones físicas al área del servicio de alimentación, según necesidades detectadas y lineamientos establecidos por los entes de control y supervisión.
- Seguimiento continuo a todos los procesos del servicio de alimentación.

2.5. INFORME ÁREA DE ENFERMERÍA

SOLICITUDES DE CUPO RECIBIDAS Y TRAZABILIDAD DE SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES		
NOMBRE	**FECHA QUE INGRESA AL COMPONENTE**	**FECHA EN QUE ENFERMERÍA REALIZA INGRESO**
MARIA	03/12/2025	03/12/2025
ROBERTO	03/12/2025	03/12/2025
LUIS	03/12/2025	03/12/2025

informac
menteplena.c
322 84 53

INDICADOR ENFERMERÍA	NOVIEMBRE 27 A DICIEMBRE 5 DEL 2025
Asistencia en Actividades de la vida diaria	2459
Procedimientos de Enfermería	1106
Preparación, administración y registro medicamentos	3972
Acompañamientos en salud	69
Asistencia a programas de control, Promoción y Prevención	1
Actividades Educativas Grupales	1

ASISTENCIA EN ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA DESDE EL 27 DE NOVIEMBRE HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DEL 2025.

ACTIVIDAD	NÚMERO DE CIUDADANOS ASISTIDOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Asistencia en baño	146	2328	Se le brindó asistencia y supervisión en el baño a 146

información@
menteplena.com.co
322 84 53

			usuarios en promedio cada día, al menos una vez al día, si esto no se realiza, el usuario solo se moja con agua, por tal razón se le hace supervisión.
Asistencia en alimentación	5	76	Se apoyó en las 6 comidas del día y noche.
Cambio de pañal	3	55	En promedio se cambió pañal a 3 ciudadanos 1 vez en la noche y a 3 usuarios en el día, en total 6 cambios de pañal, un total de 55 asistencias.
TOTAL	154	2459	

Desde el 27 de Noviembre hasta el 5 de Diciembre del 2025, el equipo asistencial realizaron 2459 atenciones enfocadas en algunas Actividades Básicas de la Vida Diaria como lo fueron la asistencia en el baño, asistencia en la alimentación y cambio de pañal, sin embargo se le realizó asistencia y/o supervisión en actividades como afeitar, corte de uñas, peinado, vestir, limpieza de pabellón auricular, cepillado de dientes, todas enfocadas en el cuidado y autocuidado, tema que siempre se hace educativo, mientras realizan las mismas actividades.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA DEL 27 DE NOVIEMBRE HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DEL 2025

PROCEDIMIENTOS	FRECUENCIA	TOTAL	OBSERVACIONES
Curaciones	Diario	88	Se realizan curaciones diariamente en promedio a 6 usuarios.
Cuidados de ostomía	Diario	12	En este ítem se encuentran 2 ciudadanos, uno de ellos con dos ostomías, la colostomía se realiza cambio semanal.
Toma de signos vitales	A necesidad	27	Se realiza toma de signos vitales a todos los ciudadanos del componente 300 (una nota al mes general), al ingreso del componente 3 usuarios (nuevos).

información@menteplena.com.co
322 84 53

Cambio de humidificadores y cánula de oxígeno	Mensual	4	A 4 usuarios se le realizó el cambio de la cánula nasal y humidificador.
Lubricación de piel	Diaria	975	Se realiza lubricación de piel posterior al baño diario.
TOTAL, PROCEDIMIENTOS		**1106**	

Las atenciones anteriormente mencionadas, un total de 1106, dieron cuenta del cuidado brindado a los usuarios, en pro de la salud y su mantenimiento, atenciones relacionadas con el cuidado de la piel, así previniendo laceraciones, escoriaciones u otra lesión causada por sequedad de la misma. Se realizaron 88 curaciones durante el mes, esto previniendo llegar a infecciones y requerimiento médico.

PREPARACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE MEDICAMENTOS DESDE EL 27 DE NOVIEMBRE HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DEL 2025.

CLASIFICACIÓN MEDICAMENTOS SEGÚN VÍA DE ADMINISTRACIÓN				
VÍA DE ADMINISTRACIÓN	**SE ADMINISTRA**		**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES**
	SI	NO		

información@
menteplena.com.co
322 84 53

ORAL	X		13858	Desde el 27 de noviembre al 5 de diciembre se administraron los tratamientos correspondientes : frecuencia de 3 veces al día con 63 medicamentos (1512), en el horario de dos veces al día con 111 medicamentos (1776) y 1 vez al día con 122 medicamentos (546). Usuarios que no toman medicamentos fueron 18.
INHALATORIA	X		117	Se administra tratamiento en terapia respiratoria a 7 usuarios los cuales tienen diferente frecuencia
SUBCUTÁNEO	X		2	Se administra tratamiento subcutáneo a 12

información@
menteplena.com.co
322 84 53

				usuarios 1 vez al día.
TÓPICO		X	1	Solo hubo un usuario a quien se le aplicaba tratamiento tópico.
OFTÁLMICO		X	0	Solo hubo un usuario a quien se le aplicaba tratamiento tópico oftálmico
MUESTRAS DE LABORATORIO	X		18	Se enviaron a toma de muestras de laboratorio a 18 usuarios durante el mes.

La administración de medicamentos desde el 27 de noviembre hasta el 5 de diciembre del 2025, permitió continuar con los cuidados y atenciones de los usuarios que pertenecen al componente, manteniendo su estabilidad mental, emocional y orgánica, se continuó haciendo acompañamiento a los auxiliares de enfermería y refuerzo en la verificación de la ingesta para garantizar adherencia al tratamiento. La mayoría de atenciones se realizaron con los tratamientos orales y en menor número de atenciones, los Tópicos y Oftálmicos con cero. Se le tomaron muestras de laboratorio a 18 usuarios quienes posteriormente tendrán su control con algún médico especialista o médico general de seguimiento.

PATOLOGÍA DE BASE

informac
menteplena.c
322 84 53

DIAGNÓSTICO	Nº. CIUDADANOS	OBSERVACIONES
CIUDADANOS CON DX VIH	14	Asisten a control en Hospital La María sede San Diego y Fundación Todos hacen parte de la ruta de Código 900. 41 usuarios con los diagnósticos mencionados, todos en controles en sus respectivas IPS Básica.
CIUDADANOS EN PROGRAMA DE VIH	14	
CIUDADANOS CON DX DE EPOC	2	
CIUDADANOS CON DX DE EPILEPSIA	32	
CIUDADANOS CON DX HTA	9	
CIUDADANOS CON DX DM	12	Usuarios diabéticos quienes asisten a su IPS respectiva.
CIUDADANO EN PROGRAMA DE DM	12	
CIUDADANAS MUJERES EN EDAD FÉRTIL (MEF 10-49 AÑOS)	55	

El recuadro anterior nos refleja una población con múltiples patologías que requieren de un seguimiento acorde a los lineamientos de los especialistas, tuvo una pequeña variación en los datos respecto a los meses anteriores, septiembre con 165, octubre con 156, noviembre 1 AL 26 con 153 y noviembre 27 al 5 de diciembre con 150, disminuyó en tres usuarios a razón de los usuarios que

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

ingresaron y egresaron del Componente de Atención y Cuidado Integral.

LOGROS

- Entrega de medicamentos de control de Metrosalud que fueron Clozapina y Clonazepam en el primer día de diciembre.

DIFICULTADES.

- Entre el Hospital Mental de Antioquia y Metro salud se han estado pasando la responsabilidad de realizar algunas fórmulas de control, situación que ha estado retrasando la entrega de medicamentos de control y como consecuencia la estabilidad de los usuarios del Componente.
- Elaboración incorrecta de fórmulas de control en Metro salud San Cristóbal.

PROYECCIONES:

- Realizar visita sin programación a Medic Colombia, dependiendo del resultado de la PQRS que se ha instaurado al prestador de servicios, como institución que somos.

GESTIÓN DE PQRSD ver anexo 1, enfermería, PQRSD

Hasta ahora en lo ejecutado del proyecto tenemos 3 PQRS cerradas, ya resueltas.

2.6. INFORME FISIOTERAPIA

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Durante el periodo de tiempo del 27 de noviembre al 05 de diciembre del 2025 se realizaron 36 atenciones individuales; en el mes de noviembre del 27 al 30, se valoró y se realizaron seguimientos a 20 usuarios desde el área de fisioterapia; también se realizaron 6 atenciones grupales, logrando el indicador mensual de atenciones; el objetivo de las atenciones realizadas fue enfocada en la recuperación y/o mantenimiento de las capacidades actuales de cada usuario intervenido, donde se trabaja la fuerza, la resistencia, la flexibilidad, la velocidad, arcos articulares, el equilibrio, la estabilidad, la propiocepción, lateralidad, debilidad muscular, atrofia muscular, reeducación de la marcha, trabajando así la mayor independencia en actividades de la vida diaria del usuario, la terapia respiratoria se trabaja a través diferentes elementos que pongan resistencia a la expulsión del aire logrando trabajar fuerza de espiración e inspiración, durante las terapias se mantienen objetivos alcanzables enfocados en las necesidades y capacidades de cada usuario.

En el mes de diciembre del 01 al 05 se realizaron seguimientos a 16 usuarios desde el área de fisioterapia; también se realizó 1 atenciones grupal, logrando el indicador mensual de atenciones; el objetivo de las atenciones realizadas fue enfocada en la recuperación y/o mantenimiento de las capacidades actuales de cada usuario intervenido, donde se trabaja la fuerza, la resistencia, la flexibilidad, la velocidad, arcos articulares, el equilibrio, la estabilidad, la propiocepción, lateralidad, debilidad muscular, atrofia muscular, reeducación de la marcha, trabajando así la mayor independencia en actividades de la vida diaria del usuario, la terapia respiratoria se trabaja a través diferentes elementos que pongan resistencia a la expulsión del aire logrando trabajar fuerza de espiración e inspiración, durante las terapias se mantienen objetivos alcanzables enfocados en las necesidades y capacidades de cada usuario.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Evaluación: En el mes de noviembre del 27 al 30 se realizó 1 valoración de ingreso y del 01 al 05 de diciembre se realizaron 3 valoraciones, permitiendo identificar capacidades de desarrollar actividades de la vida diaria, actividades de autocuidado, condiciones para el traslado en la sede, sensibilidad, fuerza, movilidad articular, teniendo en cuenta el desarrollo de estrategias a corto y largo plazo, según sus necesidades y así mejorar o mantener sus condiciones actuales, manteniendo al día las valoraciones de ingreso al día.

Seguimiento: Se realizan seguimientos a los 19 usuarios se les realizaron seguimientos durante el la fecha del 27 al 30 de noviembre y se realizan seguimientos de 14 usuarios seguimientos durante la fecha del 01 al 05 de diciembre, logrando determinar que usuarios continúan con alta independencia en las actividades de la vida diaria al igual se realizó la compañía a los usuarios que refirieron dolores osteomusculares, que evidenciaron alguna atrofia muscular u otros con alteración del equilibrio y se acompañó en procesos terapéuticos a los usuarios que presentan problemas respiratorios, revisando las metas planeadas para cada caso y avanzar satisfactoriamente en búsqueda de su mejoría.

Atenciones grupales: Se realizaron 6 actividades grupales del 27 al 30 de noviembre y se realizó 1 actividad grupal del 01 al 04 de diciembre, donde se trataron temáticas como: resistencia, fortalecimiento muscular, flexibilidad, movilidad articular, higiene postural, equilibrio y coordinación, motricidad fina y estimulación sensorial. Se lograron 105 participaciones en dichas actividades.

Grupos Focales: Por medio de las evaluaciones iniciales y los

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

seguimientos, se logra identifica a los usuarios más vulnerables, clasificados en casos como movilidad reducida, usuarios con hemiplejia o hemiparesia, oxígenos requirentes, amputados, discapacidad visual.

Usuarios con aditamentos:

En el componente se cuenta con 20 usuarios con aditamentos, los cuales 6 tienen caminador, 4 tienen muletas, 4 tienen bastón, 6 tienen silla de ruedas.

Logros

- Se realiza valoración del último usuario que ingresa al componente.
- Se integraron más implementos en las diferentes actividades
- Se realizan actividades educativas.
- La asistencia de los usuarios a las actividades programadas fue constante y satisfactoria.
- Continuidad al proceso de recuperación funcional, el alivio del dolor, la mejora del movimiento articular y la prevención de futuras complicaciones musculoesqueléticas.
- Activación muscular y cuidado de movilidad articular.
- Los usuarios manifestaron una actitud positiva y participativa frente a las sesiones de fisioterapia.

Dificultades

No se presentaron dificultades en el mes informado

Proyecciones

- Mantener al día las valoraciones de los usuarios que ingresan nuevos al componente de atención y cuidado integral.
- Fortalecer la asistencia de los usuarios a las sesiones de fisioterapia, motivando la participación constante y activa.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- Determinar alternativas de atención con los usuarios que no se disponen a participar en las atenciones individuales de fisioterapia.
- Desarrollar intervenciones individuales enfocadas en la rehabilitación de casos específicos, con el fin de optimizar la recuperación funcional.
- Integrar actividades de educación en autocuidado físico, que promuevan higiene postural, cuidado en la marcha.
- Promover espacios de motivación y adherencia, fomentando la disciplina y el compromiso frente a la importancia de la fisioterapia en la recuperación.

2.7. TALLERES OCUPACIONALES

En el periodo del 27 de noviembre hasta el 5 de diciembre se realizaron un total de 50 actividades grupales, de las cuales, 30 se ejecutaron del 27 al 30 de noviembre, teniendo en cuenta que el área de talleres ocupacionales ejecutó 26 actividades y terapia ocupacional 4 actividades, cumpliendo así con la meta del mes de noviembre.

Por otro lado, del 1 al 5 de diciembre se llevaron a cabo un total de 20 actividades, 17 fueron ejecutadas por el área de talleres y 3 por terapia ocupacional. Se destaca que estas actividades se contabilizan dentro de la meta de actividades del mes de diciembre.

De igual manera, entre el 1 y el 5 de diciembre, desde el área de Terapia Ocupacional se realizaron 20 intervenciones individuales.

Durante este periodo, los espacios grupales se orientaron al fortalecimiento de habilidades cognitivas, actividades de

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

entrenamiento en funciones mentales (como orientación en tiempo, conciencia y organización de secuencias), ejercicios para el desarrollo de habilidades motoras finas y gruesas, manualidades, bisutería, talleres de estimulación lectora y sesiones enfocadas en el fortalecimiento de la empatía, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos.

Además, las intervenciones individuales permitieron profundizar en el análisis de las condiciones ocupacionales de los usuarios. Las valoraciones se centraron en la identificación de niveles de independencia, la historia ocupacional, y el estado de las habilidades de desempeño.

Manualidades y Artesanía

Se ejecutaron actividades de bisutería, incluyendo la elaboración de manillas tejidas con hilo y semillas combinando ambas técnicas. Además, se desarrollaron propuestas como muñecos de nieve, figuras de representación navideña, en arcilla se realizaron personajes representativos del pesebre, se construyeron obras a partir de material reciclado y se elaboraron juguetes ópticos y manuales.
Impacto Argumentativo: Estas actividades no solo potenciaron el ingenio y la creatividad, sino que también promovieron la sostenibilidad y el desarrollo de ideas productivas, sirviendo como preámbulo a la temporada navideña.

Manos Creativas y Desarrollo Personal

Se ofrecieron propuestas lúdico-pedagógicas enfocadas en el desarrollo integral y de la introspección mental. Esto incluyó

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

actividades corporales como el yoga, orientadas a procesos cognitivos, perceptivos y habilidades visoespaciales. Este conjunto de actividades manuales y artísticas promueven la imaginación, la destreza y elaboración de objetos en piezas únicas y significativas, destacando el valor del trabajo hecho a mano como una forma representativa de comunicación, identidad y desarrollo emocional.

Impacto Argumentativo: La implementación de estas prácticas favorece la configuración de una realidad consciente, contribuyendo directamente a la salud física, mental y psíquica de los participantes.

Prácticas Artísticas

Las prácticas orientadas al arte, el dibujo y el coloreado se utilizaron como herramientas de expresión y análisis.

Impacto Argumentativo: Estas disciplinas promueven la adquisición de nuevas ideas cognoscitivas al permitir que los usuarios describan o representen la realidad del mundo que les rodea y su percepción individual.

Estimulación Lectora

Estos espacios se consolidaron como promotores de habilidades comunicativas y generadores de relaciones

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

interpersonales a través del diálogo. Desde una perspectiva cognitiva, facilitaron la adquisición y comprensión del lenguaje oral y escrito.

Impacto Argumentativo: La lectura de textos narrativos, cuentos e ilustraciones en algunos encuentros, estimuló la imaginación. Se realizaron también actividades específicas como la elaboración de manillas con nombres (plantillas de muestra) y la exploración de otros formatos de lectura, como la percepción musical (lectura de partituras), la emisora como canal de comunicación y representación de las emociones, atendiendo a la diversidad de los canales de aprendizaje (visual, kinestésico, auditivo).

Taller de Huertas Urbanas

Se capitalizaron iniciativas centradas en el cuidado ambiental y el cultivo de plantas o alimentos con potencial de utilidad.

Impacto Argumentativo: El taller generó una conciencia de soberanía y seguridad alimentaria, al tiempo que ofrecía un recurso sostenible para los usuarios y contribuía al embellecimiento de la sede.

Ocio y Tiempo Libre

Se llevaron a cabo talleres de coloreado, manualidades, pasatiempos, salidas extramurales y dinámicas recreativas y musicales, orientados a:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Optimizar el uso adecuado del tiempo libre.

Potenciar la creatividad individual.

Estimular el trabajo colaborativo y la sana convivencia.

Favorecer la movilidad articular y el desarrollo de la motricidad fina y gruesa.

Estimular la memoria y la imaginación.

Fortalecer la autoestima y la identidad personal.

Actividades Expresó-Proyectivas

Se desarrollaron estrategias de participación activa como juegos, cine-foro, emisora interna y caminatas recreativas, con los siguientes objetivos específicos:

Promover valores de respeto, solidaridad y responsabilidad.

Descubrir y fortalecer talentos y habilidades personales.

Estimular la memoria, la atención y la percepción sensorial (auditiva y visual).

Fomentar el cuidado corporal a través de la actividad física.

Enfoque de Emprendimiento

Adicionalmente, se impulsaron actividades ocupacionales con enfoque productivo, mediante la elaboración de productos de

información@
menteplena.com.co
322 84 53

bisutería. Estas actividades se desarrollaron con insumos provenientes de los recursos del proyecto, con el fin de fomentar la autogestión y la iniciativa productiva entre los participantes.

Jornadas de Ornato y Limpieza

Se ejecutaron jornadas de embellecimiento (Ornato) tanto en entornos de la sede como en lugares públicos y estratégicos de la ciudad, con la participación de los usuarios con mayor nivel de funcionalidad. Promoviendo la conciencia de cuidado de los entornos que habitan y la corresponsabilidad y reciprocidad con las tareas que desempeñan.

Actividades Culturales

Se organizaron jornadas lúdico-recreativas que incentivaron la integración social. Se implementaron actividades dirigidas específicamente a los usuarios y usuarias según su contexto poblacional, cuyo objetivo fue desarrollar sus habilidades racionales y físicas, fortaleciendo el reconocimiento de sus capacidades y el respeto por la diversidad en el marco del proceso de inclusión social.

Disponibilidad de Materiales

Se garantiza la disponibilidad oportuna de los insumos y materiales necesarios para el desarrollo de todas las actividades ocupacionales y talleres durante el mes, lo que

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

permitió asegurar la continuidad de los procesos y el cumplimiento efectivo de los objetivos propuestos.

Logros Alcanzados

- Se robustece la participación, la cooperación, la comunicación y la capacidad reflexiva de los usuarios.
- Las actividades contribuyeron significativamente al mejoramiento de la salud mental y física, favoreciendo el bienestar integral.
- Se implementaron ejercicios efectivos para el fortalecimiento de la motricidad fina y gruesa.
- Se promovieron valores esenciales como la paciencia, el respeto y la empatía, cruciales para la convivencia social.
- Se fortaleció la creación de vínculos afectivos y redes de apoyo mutuo entre los participantes.
- Se potenciaron habilidades para la vida orientadas al desarrollo personal y la autonomía.
- Se incentivó el uso adecuado y productivo del tiempo libre mediante actividades lúdicas y recreativas.
- Se obtuvieron resultados visibles en la elaboración de productos, derivados de las actividades artísticas, ocupacionales y de emprendimiento.
- Las actividades culturales favorecieron la inclusión, la autoconfianza y el reconocimiento de las habilidades de los usuarios.

Proyecciones

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Continuar con el acompañamiento integral a través de la oferta de talleres ocupacionales, recreativos y culturales.
- Fortalecer el trabajo con materiales reciclados, promoviendo su transformación y la creación de nuevos objetos útiles.
- Mantener las iniciativas de emprendimiento, potenciando la autogestión y la sostenibilidad a largo plazo.
- Continuar aprovechando los espacios de visita como escenarios de socialización y comercialización de los productos elaborados en talleres.
- Desarrollar actividades conmemorativas, como la celebración de cumpleaños y la elaboración de decoración navideña en diciembre, buscando la integración social y el fortalecimiento de vínculos afectivos.

Adicionalmente, se impulsaron actividades ocupacionales con enfoque de emprendimiento, mediante la elaboración de productos en bisutería. Dichas actividades se desarrollaron con insumos provenientes de los recursos del proyecto, fomentando la autogestión y la iniciativa productiva.

Intervenciones grupales de terapia ocupacional

Entre el 27 de noviembre y el 5 de diciembre se desarrollaron un total de 7 actividades grupales orientadas al fortalecimiento integral de los usuarios, enfocadas en la consolidación de habilidades de desempeño que favorezcan los procesos ocupacionales. Los talleres realizados durante este periodo estuvieron dirigidos a promover la participación activa, facilitar la interacción entre pares y estimular el desempeño ocupacional en contextos grupales.

Durante las sesiones se implementan ejercicios centrados en el desarrollo de habilidades para la convivencia, tales como la

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

comunicación asertiva, la empatía, la cooperación y la regulación emocional. Del mismo modo, se llevaron a cabo actividades estructuradas para el fortalecimiento de funciones mentales básicas y superiores —como atención, memoria, orientación y secuenciación— necesarias para sostener rutinas, comprender instrucciones y participar de manera efectiva en las dinámicas propuestas.

Intervenciones individuales Terapia Ocupacional

En el mismo periodo, desde el área de Terapia Ocupacional se completaron 60 procesos individuales (40 entre el 27 a 30 de noviembre y 20 del 1 al 5 de diciembre) orientados a profundizar en las necesidades particulares de cada usuario y en los factores que influyen en su desempeño diario. Estas intervenciones permitieron realizar un acercamiento detallado a las capacidades funcionales, a las limitaciones presentes y a los intereses ocupacionales actuales.

Durante las valoraciones se indagó en la historia ocupacional, los roles desempeñados en diferentes momentos de la vida y el grado de autonomía en actividades básicas, instrumentales y productivas. También se analizaron las habilidades de desempeño —motoras, cognitivas, de procesamiento y sociales— con el fin de identificar los aspectos que requieren acompañamiento terapéutico para favorecer el funcionamiento cotidiano.

El proceso incluyó la exploración de motivaciones, preferencias y actividades significativas para cada usuario, reconociendo estos elementos como claves para orientar las intervenciones futuras y favorecer la participación activa, la estructuración de rutinas y el aprovechamiento del tiempo de manera productiva.

Disponibilidad de Materiales

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En el transcurso del mes se dispuso de los materiales e insumos requeridos para llevar a cabo las actividades ocupacionales asegurando así la continuidad de los procesos y el logro de las metas establecidas.

Logros

- Aumento en la participación activa de los usuarios en las actividades grupales, especialmente en los talleres orientados a la estimulación cognitiva, habilidades motoras y dinámicas socio emocionales como empatía y trabajo en equipo.

- Fortalecimiento de la convivencia y el trabajo colaborativo, gracias a las actividades estructuradas bajo metodologías grupales.

- Mayor adherencia de algunos usuarios a las actividades productivas dentro del componente
- Identificación clara de perfiles ocupacionales, permitiendo establecer rutas de intervención más específicas de acuerdo con las habilidades, limitaciones y motivaciones de cada usuario.

- Incremento del uso productivo del tiempo libre, mediante talleres con propósito claro que promovieron la participación significativa.

Dificultades

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- Fluctuación en la disposición y asistencia de algunos usuarios a los espacios grupales, atribuida a desmotivación o dificultades de adaptación a la rutina institucional.
- Limitaciones en habilidades cognitivas como memoria, atención sostenida y razonamiento lógico, que dificultaron la comprensión de instrucciones complejas y la permanencia durante actividades prolongadas.

- Retos en habilidades socioemocionales, tales como tolerancia a la frustración y manejo adecuado de la interacción con pares, lo que en algunos casos generó interrupciones en la dinámica grupal.

Proyecciones

- Fortalecer procesos de estimulación cognitiva mediante actividades más estructuradas que permitan trabajar memoria, atención, orientación y funciones ejecutivas.

- Implementar estrategias de adherencia, orientadas a aumentar la participación, permanencia y motivación de los usuarios en los espacios grupales.

- Desarrollar planes terapéuticos más individualizados, apoyados en los perfiles ocupacionales ya identificados, para lograr intervenciones más precisas y acordes a las metas personales de cada usuario.
  - continuidad de los procesos extramurales, lo cual favorece aspectos del aprendizaje, el desarrollo personal y psíquico

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

INFORME DE ACTIVIDADES CULTURALES

Objetivo de la Actividad

- Resaltar la trascendencia de la apropiación de espacios de ciudad, las fechas conmemorativas como los cumpleaños que se celebrará el fin de mes, participación de cine foros y el preludio de la navidad, permitiendo el reconocimiento del valor del compartir y de la otredad (el valor del otro) y la expresión de sentimientos que se materializan a través de elaboraciones artísticas manuales, traducidas desde el afecto como abrazos y mensajes positivos.

Descripción de la Actividad

- Actividades Manuales Artísticas: Centradas en la elaboración de adornos navideños que evocan la apropiación de la identidad cultural.
- Actividades Recreativas: Juegos tradicionales y dinámicas grupales adaptadas a las capacidades físicas de los participantes que les conectan con la memoria cultural.
- Intervención Cultural: Participación en la realización de eventos presentación de eventos musicales (De talento) .Cine foros
- Salidas Extramurales a museos y parques bibliotecas en el taller de salas virtuales.

Logros de las Actividades Culturales

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Se alcanzó un alto índice de participación por parte de los usuarios y usuarias.
- Se generó un ambiente de alegría, respeto y reconocimiento mutuo hacia esta población.
- La jornada contribuyó notablemente al fortalecimiento del vínculo afectivo entre los usuarios y el equipo de trabajo.
- Los usuarios y usuarias manifestaron abiertamente sentimientos de gratitud por el espacio brindado.
- Se facilitan espacios de esparcimiento para la salud mental de los usuarios y usuarias.

2.8. LÚDICO RECREATIVAS

Durante el periodo del 27 de noviembre al 5 de diciembre se ejecutaron 30 actividades grupales, de las cuales 13 corresponden al mes de noviembre los días 27 hasta el 30 de noviembre; lo que corresponde al mes de diciembre en los días del 1 al 5 se desarrollaron 17 actividades lúdico recreativas, como avance del mes en curso, orientadas al manejo de las habilidades motrices básicas, interacción social, las capacidades físicas de los ciudadanos en condición de calle, con el fin de fortalecer la participación en la sociedad y el mejoramiento de su calidad de vida a través de la actividad física.

Actividades pre deportivas

Son actividades que se utilizan para que los usuarios conozcan los deportes de conjunto que se practican comúnmente en la sociedad y que ayudan a fortalecer la práctica de ejercicio, permite desarrollar habilidades sociales y mantener una buena condición física y la interacción con sus pares.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

· Mejoran la motricidad fina y gruesa.

· Estimulan las habilidades motrices

· Fortalecen el autocuidado

· Mantienen un buen estado físico y un buen manejo de su cuerpo en torno a su funcionalidad.

Caminatas ecológicas

Se realizaron varias actividades de caminata, que las utilizamos como medio de acercamiento con la naturaleza y la sociedad, esta estrategia se utiliza para personas que apenas y realizan alguna actividad lo que permite ir generando hábitos de vida saludable, también va generando más conciencia frente al cuidado del medio ambiente. Los recorridos que se realizan por parques ecológicos, montañas o senderos también en ambientes urbanos guiados por diferentes entes de la ciudad.

Encuentros deportivos

Se desarrollaron encuentros deportivos donde la participación fue programada por el área donde realizamos intercambios deportivos que acogieron a otras personas externas a la institución pero que hacen parte del sistema, esto lo permite la gestión para utilizar los escenarios del INDER. Dentro de la institución se continúa realizando fundamentación en voleibol, y basquetbol con todo el proceso metodológico de enseñanza aprendizaje el cual se orienta sobre el trabajo en equipo y la sana convivencia desde el deporte.

- Se promueven valores de respeto, solidaridad y responsabilidad.
- Descubrir y fortalecer talentos y habilidades personales.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- Estimular hábitos de vida saludable

Actividades con el INDER y la UVA

Estas salidas que se realizan con el INDER permiten que mediante la interacción se generen otras oportunidades y reconocimiento de espacios diferentes para ellos, también permite que experimenten nuevas dinámicas de juego y que la recreación fomenta todo el proceso de aprendizaje que se pretende con estas actividades.

Torneos y actividades con juegos de mesa.

Con estas actividades pretendemos que los usuarios participen en las actividades, aquí los usuarios pueden jugar de forma individual o se les divide por equipos para los encuentros, esto ayuda a que fortalezcan sus habilidades cognitivas, la concentración y la sana competencia.

Disponibilidad de Materiales

Durante el mes de noviembre se contó con los insumos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades deportivas y de los talleres en general, lo que permitió garantizar la continuidad de los procesos y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Logros

- La participación activa, la cooperación, la comunicación asertiva han sido factores claves para el desarrollo de las actividades, la adherencia de los usuarios en los talleres deportivos, evidenciando un compromiso sostenido con las actividades programadas, también fue clave para tener un buen resultado durante la ejecución de la actividad.

- Se evidenció un mejoramiento integral en la salud física y mental de los participantes, como resultado de la aplicación

información@
menteplena.com.co
322 84 53

sistemática de los talleres deportivos y recreativos.

- Se implementaron y adaptaron ejercicios orientados al fortalecimiento de la motricidad fina y gruesa, promoviendo el desarrollo de la coordinación, el equilibrio y la precisión motriz.

- Se fomentaron y aplicaron valores sociales fundamentales como la paciencia, el respeto y la empatía, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia y la cohesión grupal.
- Se favoreció la construcción de vínculos afectivos y relaciones de apoyo entre los participantes, generando un entorno de confianza, respeto y colaboración mutua.

- Se desarrollaron y potenciaron habilidades para la vida orientadas a la autonomía, la autorregulación y el desarrollo personal, mediante la práctica deportiva como medio formativo.

- Se promovió el uso responsable y productivo del tiempo libre a través de la participación en actividades lúdicas, recreativas y deportivas de carácter formativo.

- Se ejecutaron actividades deportivas y recreativas con resultados positivos y funcionales, ajustados a las necesidades y capacidades individuales de los usuarios.
- Se participó activamente en las estrategias interinstitucionales con el INDER, demostrando compromiso, sentido de pertenencia y actitud proactiva por parte de los participantes.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Se diseñaron y llevaron a cabo actividades lúdico-recreativas inclusivas, que favorecieron la integración y participación equitativa de todos los usuarios, sin distinción.

Dificultades

En la realización de las actividades no se presentan situaciones relevantes.

Proyecciones

- Dar continuidad al acompañamiento integral mediante el desarrollo de talleres deportivos, lúdicos y recreativos orientados al fortalecimiento físico, emocional y social de los usuarios.

- Fortalecer y articular el trabajo interdisciplinario con las demás áreas, promoviendo procesos de transformación positiva en los diferentes ámbitos de vida de los participantes.

- Consolidar comportamientos adecuados durante las actividades deportivas, fomentando y aplicando hábitos de vida saludable que contribuyan al bienestar integral.

- Planificar y ejecutar caminatas formativas hacia nuevos espacios, garantizando en todo momento el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y la participación segura de los usuarios.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Aprovechar y diversificar los espacios de visita a escenarios deportivos, promoviendo el sentido de pertenencia, el respeto y el cuidado de los entornos utilizados para la práctica deportiva
- realizar una caminata por semana ya que esto fortalece la motivación en los usuarios para la participación en las demás actividades.

2.9. INFORME GESTION DOCUMENTAL ver anexo 4

En cumplimiento de la Ley 594 de 2000, como instrumento que define las responsabilidades, actividades y aspectos básicos que debe liderar la Oficina de Gestión Documental del Componente Atención y Cuidado Integral Prioritarias de Bienestar Físico, se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la organización y administración de la información.

Con el fin de contribuir a la mejora continua en los procesos de organización, seguridad, trámite, gestión, conservación y disposición documental de las Historias Clínicas de los habitantes de calle, durante el mes de noviembre (del 27 de noviembre al 5 de diciembre) se llevaron a cabo diferentes actividades, garantizando control, procesamiento, trazabilidad y transparencia en cada etapa del trámite, en articulación con todas las áreas psicosociales hasta la disposición final de la documentación.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Modalidad	Historias activas	Historias ajustadas a la norma	Historias personas fallecidas	Historias ajustadas a la norma
Atención y Cuidado Integral	300	180	62	55

Expedientes Recibidos (Egresos)

Entre el 27 de noviembre al 05 de diciembre de 2025

No.	Nombre del usuario	Componente el cual se Envió la transferencia	FOLIOS
1	JUAN ARANGO CC:---------- FICHA:-------	CENTRO DIA	444
2	PAOLA SIERRA CC: ---------- FICHA: ------	CENTRO DIA	202
3	ANA NARANJO CC:----- FICHA:-------	CENTRO DIA	177
4	JORGE VARGAS CC:---------- FICHA: ----------	CENTRO DIA	196
5	JHON SANCHEZ CC:------ FICHA: ---	CENTRO DIA	116

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

6	JHON ORTIZ CC:------ FICHA: ---	CENTRO DIA	22
7	JAVIER LONDOÑO CC:------ FICHA: ---	CENTRO DIA	20
8	ANDRES LUJAN CC:------ FICHA: ---	CENTRO DIA	40

Expedientes Recibidos (Ingresos)

Entre el 27 de noviembre al 05 de diciembre de 2025

No.	**Nombre del usuario**	**Componente el cual se Envió la transferencia**	**FOLIOS**
1	YAMILE CIFUENTES CC: ---------- FICHA: ------	CENTRO DIA	260
2	KATHLYN POSADA CC:----- FICHA:-------	CENTRO DIA	6
3	YUSTINH RAMIREZ CC:----- FICHA:-------	CENTRO DIA	10
4	LUIS ZAPATA CC:----- FICHA:-------	CENTRO DIA	29
5	EMILIIO MANCO CC:----- FICHA:-------	CENTRO DIA	44

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

ACTIVIDADES REALIZADAS EN ARCHIVO DE GESTION MES DE NOVIEMBRE (DURANTE EL 27 DE NOVIEMBRE AL 5 DE DICIEMBRE)

1. Encarpetar los documentos de ingreso del usuario que llegan sueltos, se clasifican y se organizan en orden cronológico y se ubican en el archivador para consulta.

2. Imprimir la información de la plataforma QRYSTALOS, anexarlos al expediente con su respectiva foliación y orden cronológico al momento que se transfieren al componente de centro día o al componente que el usuario va a hacer derivado.

3. Actualizar el drive de cedulas de los usuarios que tenían adres y adquirieron contraseña

LOGROS

- Actualización del drive de cedulas

PROYECCIÓN ARCHIVO CENTRAL

- Drives actualizados de cedulas, e impresas
- Base de Cem actualizada con contraseña y copia

PROYECCIÓN GENERAL

- Implementar e diseñar y actualizar el cuadro de clasificación de los documentos y los procedimientos de entrada y salida de los documentos internos.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- Elaborar un sistema de gestión documental en los archivos de gestión, y efectuar el seguimiento y su evolución
- Elaboración de expurgo documental de expedientes de ciudadanos que egresaron del componente.
- Coordinar y diligenciar las transferencias documentales al archivo central de los ciudadanos que cumplieron su ciclo de custodia.

- Coordinar y organizar las adecuaciones de los depósitos del archivo y sus condiciones ambientales.
- Realizar actividades de apoyo y complementarias de las tareas propias o de los niveles superiores.
- Anexar documentos que resulten de procesos médicos al expediente con su respectiva foliación y orden cronológico
- Entregar toda la documentación, medicación de usuarios que egresan de componente
- Mantener actualizada la base de cem
- Actualizar el drive de cedulas
- Organización del archivo de gestión
- Actualizar rótulos de carpetas según la trd del archivo central
- Realizar transferencias documentales

2.10. ÁREA SERVICIOS GENERALES/ ASEO INSTITUCIONAL ver anexo 5

El presente informe tiene como propósito dar a conocer los avances, logros, retos y proyecciones del Área de Servicios Generales. Las acciones implementadas por esta área buscan garantizar condiciones adecuadas de limpieza, higiene, salubridad y bienestar para las personas en situación de calle que actualmente llevan a cabo su proceso de recuperación en el componente.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

El equipo de Servicios Generales desempeña un rol fundamental en la conservación de un espacio institucional digno y saludable, favoreciendo la salud y el fortalecimiento del bienestar psicosocial de los usuarios y la promoción de una convivencia sana dentro de la sede.

Logros:

· Se realizó diariamente la limpieza de habitaciones, baños y cocina del componente; y de manera semanal las labores de limpieza en paredes, puertas, ventanas, techos, escaleras, pasillos y zonas comunes de la sede.

· Se garantizó la recolección y adecuada disposición de residuos, incluyendo aquellos generados en las actividades de enfermería.

· Se implementó la corresponsabilidad mediante la articulación con los usuarios en las labores de limpieza de la sede como áreas comunes y zonas externas, para así garantizar un ambiente más adecuado y libre de contaminación.

· Se suministró de forma permanente los insumos y materiales necesarios para el personal de servicios generales en las labores de aseo y desinfección con el fin de garantizar espacios higiénicos para la permanencia de los usuarios.

· Se entregaron los elementos de bioseguridad requeridos para la protección y cuidado personal del equipo de servicios generales.

. Se implementó el debido uso de las señales de prevención de riesgo por parte del equipo de servicios generales

. Se realizó una limpieza y desinfección completa de la cancha por parte del personal de servicios generales, en articulación con los usuarios.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Dificultades:

Se evidencia la necesidad de fortalecer el sentido de pertenencia, frente al uso adecuado de los enseres e infraestructura del componente como: Baños, camarotes, paredes, zonas verdes, colchones etc.), con el fin de apoyar en el mantenimiento del aseo y el cuidado de las zonas comunes.

Se identifica la importancia de sensibilizar a los usuarios con el fin de promover iniciativa y constancia en el acompañamiento diario de las actividades de aseo, lo que limita el fortalecimiento de la corresponsabilidad en el cuidado de los espacios.

Gestión de residuos biológicos y fumigación.

En la actualidad, el componente cuenta con el respaldo de la empresa SERSEPCO Generación Verde, responsable del manejo especializado de residuos de riesgo biológico, tanques de aguas negras y trampas de grasa. Esta entidad realiza la recolección mensual siguiendo estrictos protocolos de bioseguridad, en cumplimiento de la normativa sanitaria vigente y garantizando una disposición final segura y adecuada.
Para el mes de diciembre, se realizó la solicitud correspondiente para la recolección de los residuos biológicos generados en el componente, con el fin de asegurar el cumplimiento de la meta mensual establecida y mantener la trazabilidad del proceso.

Logros:

- Se dio cumplimiento a los protocolos de segregación, recolección y disposición final de los residuos biológicos generados en el componente, especialmente aquellos derivados de procedimientos de enfermería y manejo de medicamentos.
- Se coordinó de manera efectiva con el operador autorizado para la recolección y disposición externa, asegurando la trazabilidad del proceso.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Se realizó una capacitación por parte de la empresa Limpio y Seco sobre el debido proceso para la separación de la ropa que se envía a lavar, de acuerdo con los residuos de bioseguridad.

Estrategias:

- Realizar una revisión estructural del área de almacenamiento temporal de basura, verificando el estado de los contenedores, cerramientos y condiciones del espacio, e instalando barreras físicas que impidan el ingreso de animales vecinos.
- Fortalecer los protocolos de recolección y disposición de residuos, estableciendo horarios fijos, rutinas de supervisión diaria y asegurando el uso adecuado de elementos de bioseguridad por parte del personal de servicios generales.
- Desarrollar capacitaciones al personal operativo sobre el manejo seguro de desechos, control de vectores y mantenimiento preventivo de las zonas de almacenamiento, fomentando prácticas responsables y sostenibles.
- Coordinar con la empresa de aseo y la administración interna para garantizar la recolección oportuna de residuos y el cumplimiento de los lineamientos ambientales e institucionales, evitando acumulación o exposición prolongada de la basura
- Implementar acciones de seguimiento y verificación periódica, para evaluar la eficacia de las medidas adoptadas y realizar los ajustes necesarios que aseguren el mantenimiento de las condiciones de bioseguridad.

Proyección:

Para el mes de diciembre se proyecta la ejecución de las siguientes actividades orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento operativo y el mantenimiento de las condiciones de salubridad en el componente:

- Recolección de residuos biológicos: Se continuará con el proceso de manejo, clasificación y disposición final de los

información@
menteplena.com.co
322 84 53

residuos biológicos generados, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos y de la normativa ambiental y sanitaria vigente.

- Fumigación**:** Está programada la jornada de fumigación preventiva, con el fin de controlar plagas y mantener espacios libres de vectores que puedan afectar la salud del personal y de los usuarios. Esta actividad se realizará siguiendo el cronograma acordado y bajo los estándares de seguridad requeridos.
- Se dará continuidad al plan mensual de Servicios Generales, que incluye limpieza profunda, mantenimiento rutinario de áreas comunes, revisión de infraestructura y acciones necesarias para la conservación de los espacios destinados a la atención. Se priorizará la ejecución de actividades claves para el cierre de año y la preparación operativa del inicio del siguiente periodo
- Se proyecta para el próximo periodo la recepción de los insumos gestionados a través de la activación del fondo de reparaciones menores. Esta actividad incluirá la verificación de las cantidades solicitadas, la revisión del estado de los materiales y la validación de que cumplan con las especificaciones técnicas necesarias para adelantar las intervenciones de mantenimiento programadas.

  La llegada de estos insumos permitirá continuar con las mejoras previstas en la infraestructura, garantizando condiciones adecuadas para el funcionamiento operativo y la atención a los usuarios. Asimismo, se dejará registro de la recepción con el fin de asegurar la trazabilidad y el uso adecuado del fondo.

Cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020. Ver anexo 5

Durante el periodo evaluado se realizó seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Acuerdo Municipal 016 de 2020 del Concejo de Medellín, el cual orienta la contratación pública hacia prácticas innovadoras, sostenibles e

información@
menteplena.com.co
322 84 53

incluyentes, propias del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Se identificó la participación de diversos grupos poblacionales dentro del equipo humano contratado, lo que refleja la aplicación de un enfoque social incluyente en la conformación del recurso humano. Es importante precisar que esta evidencia se presenta de manera general en el informe presentad por la coordinación general.
- En articulación con el Acuerdo 020 de 2020, orientado a la reducción del uso de plásticos de un solo uso en procesos de contratación, la entidad implementó estrategias de sostenibilidad ambiental, entre ellas la eliminación de insumos desechables y plásticos no reutilizables. Para el servicio de alimentación, se garantiza el uso de vajilla en loza, cocas y termos para la alimentación que debe ser desplazada para las salidas de los usuarios, en coherencia con la normatividad sanitaria vigente.

Proyecciones

- Fortalecer la cultura de autocuidado y convivencia mediante campañas de sensibilización que promuevan el respeto por los espacios comunes y la corresponsabilidad en su cuidado.
- Implementar estrategias educativas en valores ambientales y de convivencia, orientadas a generar cambios sostenibles en los hábitos de higiene, orden y uso responsable de los recursos.
- Consolidar mecanismos de participación activa de los usuarios en jornadas de limpieza, mantenimiento y embellecimiento de las instalaciones, fomentando el sentido de pertenencia y compromiso colectivo.

Seguridad y Salud en el Trabajo ver anexo no. 6

información@
menteplena.com.co
322 84 53

En el marco de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del Comité de Estudios Médicos, se reafirma el compromiso institucional con la protección integral del bienestar físico, mental y social de todos los colaboradores. Este compromiso se concreta a través de estrategias preventivas orientadas a garantizar condiciones laborales seguras y saludables, promoviendo la prevención de riesgos y la mejora continua en los espacios de trabajo.

Entre las acciones prioritarias se destaca la entrega periódica y adecuada de Elementos de Protección Personal (EPP), tales como tapabocas, guantes y otros implementos necesarios, con el fin de minimizar los riesgos laborales y asegurar la protección efectiva del personal frente a situaciones de exposición.

- Se llevaron a cabo inspecciones periódicas en las instalaciones, identificando condiciones inseguras y corrigiéndolas oportunamente para disminuir riesgos.
- Se garantizó el cumplimiento de medidas básicas de bioseguridad, como el uso de elementos de protección personal (EPP) por parte del personal.
- Se hizo seguimiento a las mujeres en estado de gestación.
- Se realizó una reubicación laboral. Desde Labor Vital se emite el concepto de reintegro laboral, en el cual se evalúan las recomendaciones y restricciones con el fin de determinar si la persona debe ser reubicada o puede continuar desempeñando sus funciones habituales.

Aspectos positivos

El Componente de Atención y Cuidado Integral junto al área de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) del Comité de Estudios Médicos, en el Trabajo, orientamos acciones hacia la conservación, protección y uso responsable de los recursos naturales en el marco de todos sus procesos operativos.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En este contexto a través de capacitaciones a todo el personal vinculado con el componente, con el objetivo de supervisar, hacer seguimiento y garantizar el cumplimiento de los lineamientos ambientales definidos. Este equipo vela por la correcta implementación de prácticas como el manejo integral de residuos, el uso racional del agua, el control en la utilización de productos de aseo, la reducción de emisiones y la prevención de impactos ambientales derivados de las actividades institucionales.

Adicionalmente, el grupo realiza un monitoreo constante de los aspectos e impactos ambientales más relevantes, impulsando una cultura organizacional centrada en la sostenibilidad, la prevención de la contaminación y la responsabilidad ecológica, sensibilizando en la importancia de realizar la debida clasificación de basuras. Estas acciones se desarrollan en coherencia con los principios del sistema de gestión de calidad y con la normativa ambiental vigente.

TRANSPORTE. ver anexo 9

El presente informe tiene como objetivo destacar la importancia del servicio de transporte institucional, el cual se apoya de lunes a sábado en 4 vehículos distribuidos de la siguiente manera: 2 camionetas 4x4 y 2 microbuses, como recurso estratégico para la ejecución de actividades asistenciales, administrativas y de gestión en salud, y los domingos se tiene la disposición de una camioneta 4 x 4. Este servicio se considera esencial dentro del acompañamiento integral a personas habitantes de calle en proceso de recuperación.

Logros:

Durante el periodo evaluado, se destacan los siguientes avances:

- Se garantizaron los traslados oportunos de los usuarios desde hospitales y unidades hospitalarias hasta el

información@
menteplena.com.co
322 84 53

componente, asegurando continuidad en los procesos de recuperación.
- Se ofreció acompañamiento en desplazamientos para citas médicas, gestiones legales y trámites administrativos, promoviendo la protección integral y el bienestar de los usuarios.

SEGUIMIENTO A RIEGOS. Ver anexo 10

Durante el periodo del 27 de noviembre al 5 de diciembre, se implementaron diversas acciones orientadas a la gestión del riesgo tanto para los usuarios como para los funcionarios, con el propósito de garantizar condiciones seguras y la adecuada respuesta ante situaciones que puedan comprometer la integridad física o emocional dentro del componente.

En primera instancia, se fortaleció el compromiso e intervención grupal con los usuarios, promoviendo espacios de reflexión y acompañamiento psicosocial dirigidos a prevenir conductas disruptivas, situaciones de evasión y conflictos entre pares. Asimismo, se realizó de manera permanente el triaje diario en enfermería, liderado por el equipo interdisciplinario, con el fin de identificar casos críticos a nivel de salud o situaciones de riesgo que requirieran atención inmediata o seguimiento especial.

Como parte de la gestión del riesgo clínico, se activaron los protocolos de atención ante episodios de convulsión, asegurando la respuesta oportuna del personal y la adecuada coordinación con los servicios de salud. De igual forma, se desarrollaron rondas en los puntos críticos de evasión, con el objetivo de prevenir salidas no autorizadas y reforzar la seguridad del entorno.

Se garantizó la entrega oportuna de medicamentos prescritos, lo que contribuyó a evitar descompensaciones psiquiátricas, episodios de agitación o posibles agresiones. En los casos que lo requirieron, se gestionó la consulta psiquiátrica por urgencias, activando la ruta

información@
menteplena.com.co
322 84 53

de atención en salud mental según las necesidades clínicas de cada usuario.

Se desarrollaron espacios de capacitación liderados por la Secretaría de Salud, orientados a fortalecer las competencias del equipo en la atención a población con condición de consumo de SPA. Estas formaciones permitieron ampliar los conocimientos y herramientas necesarias para intervenir de manera adecuada, contribuyendo a reducir las deserciones asociadas a dificultades de contención, abstinencia y ansiedad.

Finalmente, se aplicaron protocolos de seguridad en las labores de aseo y mantenimiento, orientados a minimizar el riesgo de accidentes laborales y promover un entorno de trabajo seguro para los funcionarios del componente.

Cuadro de Riesgos y Métodos de Mitigación

Riesgo Identificado	Método de Mitigación
Contagio de enfermedades infectocontagiosas en empleados	Se suministraron equipos de protección personal al talento humano asistencial y profesional, incluyendo tapabocas quirúrgicos y guantes, con el fin de reforzar las medidas de bioseguridad y disminuir la probabilidad de exposición a agentes biológicos.
Casos críticos de salud no detectados a tiempo; riesgo de crisis emocional o física	Se realiza valoración diaria mediante triage y seguimiento oportuno, activando las rutas de atención cuando se identifican señales de alerta, en articulación con el equipo psicosocial y de enfermería.

información@menteplena.com.co
322 84 53

Descompensaciones neurológicas y emergencias clínicas	Se aplica el protocolo establecido para convulsiones y emergencias, coordinando la atención con enfermería y con el equipo de traslados básicos para garantizar una respuesta rápida.
Evasiones o salidas no autorizadas	Se desarrollan rondas preventivas y se refuerza la vigilancia en zonas de riesgo, así como en puntos identificados como críticos para posibles fugas.
Descompensación psiquiátrica, episodios de agitación o agresiones	Se asegura la administración puntual y supervisada de los medicamentos formulados, además de la detección temprana de signos de desregulación para intervenir oportunamente.
Agravamiento del estado mental, riesgo de autolesión o agresión	Se activa la ruta correspondiente en salud mental, gestionando atención psiquiátrica por urgencias cuando la situación lo amerita.
Accidentes laborales, caídas o exposición a sustancias o herramientas peligrosas	Se implementan normas de bioseguridad y procedimientos seguros para las actividades diarias, aplicando protocolos de seguridad en labores de aseo y mantenimiento.
Garantizar el espacio adecuado para los puestos de trabajo	Se gestiona la adecuación y organización de áreas laborales, priorizando espacios

información@menteplena.com.co
322 84 53

	suficientes, funcionales y con condiciones mínimas necesarias para garantizar un ambiente seguro y eficiente.
Garantizar espacios de capacitaciones lideradas por la secretaria de salud enfocadas en la intervención de población con condición de consumo de spa, con el fin de evitar evasiones por abstinencia y ansiedad	Se gestionaron capacitaciones lideradas por la Secretaría de Salud, orientadas a fortalecer las estrategias de intervención con población en condición de consumo de SPA. Estas formaciones tienen como propósito brindar herramientas al equipo para prevenir evasiones asociadas a síntomas de abstinencia y ansiedad, mejorando así la contención, el acompañamiento y la permanencia de los usuarios dentro de los componentes de atención.

ACTIVACION DE FONDOS

Atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada	Bienes y servicios a demanda fondo de mantenimiento y reparaciones menores	Fondo	1	$ 2.000.000
	Bienes y servicios a demanda fondo de mantenimiento preventivo y correctivo de aditamentos	Fondo	1	$ 4.000.000
	Bienes y servicios a demanda básica fondo de insumos médicos	Fondo	1	$ 1.500.000
	Fondo entrega dotación vestuario	Fondo	1	$ 132.103.629

Activación de fondo para vestuario. Ver anexo 2

Se realizó la activación del fondo destinado a vestuario, proceso que incluyó la verificación y conteo del inventario en conjunto con la supervisión. Una vez completada esta revisión, se obtuvo la aprobación correspondiente, lo que permitió avanzar

información@
menteplena.com.co
322 84 53

oportunamente con la entrega de las prendas y el calzado a los usuarios.
Esta gestión facilitó que el proceso se desarrollara de manera organizada, garantizando que cada usuario recibiera los elementos asignados según sus necesidades y asegurando la trazabilidad de la entrega. Asimismo, la coordinación con supervisión permitió optimizar los tiempos y asegurar la transparencia en el uso del fondo.

Los fondos destinados al mantenimiento y reparaciones menores**,** así como los fondos orientados a la adquisición y mantenimiento de aditamentos médicos, no se han activado debido a las dificultades presentadas para obtener las cotizaciones requeridas por parte de los proveedores.

Bienes y servicios a demanda básica fondo de insumos médicos.
Ver anexo 2

Se gestionó la activación del fondo destinado a insumos médicos, elevando a supervisión la solicitud de aprobación para la compra de Enematrol, insumo requerido para la realización de un procedimiento médico específico a una usuaria y que no estaba cubierto por su EPS.
Esta gestión permitió asegurar la continuidad del proceso de atención, garantizando que la usuaria contara oportunamente con el insumo necesario. Asimismo, se mantuvo la trazabilidad del procedimiento y se aseguró el uso adecuado del fondo, priorizando las necesidades clínicas y el bienestar de la población atendida.

En el caso del fondo de mantenimiento y reparaciones menores, estas dificultades han generado retrasos en la atención de necesidades básicas de la infraestructura, lo que afecta la ejecución oportuna de los ajustes necesarios.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Por su parte, respecto al fondo para aditamentos médicos, a las dificultades para obtener cotizaciones se suma el incumplimiento de uno de los proveedores, evidenciado en retrasos en las entregas y en el no cumplimiento de los tiempos establecidos, lo que ha impedido avanzar en el proceso de mantenimiento y reposición correspondiente.

En ambos casos, estas situaciones han limitado la gestión efectiva de los recursos y han retrasado los procedimientos asociados a cada tipo de fondo.

3.Informe administrativo

Obligaciones técnicas

#	Obligación	Evidencia	Observación
1	Reportar oportunamente cualquier novedad que surja con la población atendida en el marco del desarrollo del objeto contractual.	Ver anexo no. 11 obligaciones técnicas Correos de reporte de novedades	Se realizó el reporte oportuno de las novedades presentadas, garantizando la comunicación con la supervisión y entidades de apoyo. Se

información@menteplena.com.co
322 84 53

			realizo por medio de correo electrónico.
2	Acoger las recomendaciones, requerimientos y sugerencias realizados por la supervisión y que estén relacionados con el objeto y alcance contractual.	Ver anexo no. 11 obligaciones técnicas Actas de reunión de seguimiento con supervisión y registros de lineamientos recibidos.	Se acogieron e implementaron las recomendaciones emitidas por la supervisión, ajustando procesos de acuerdo con los lineamientos establecidos. Por medio del acta de reunión.
3	Apoyar y participar en las acciones, eventos y actividades de carácter académico, cultural o público, que se programen	Registros fotográficos y listados de asistencia a actividades culturales, recreativas y de articulación institucional.	Se participó activamente en los espacios convocados por las dependencias del Distrito, favoreciendo la inclusión

información@menteplena.com.co
322 84 53

	desde las diferentes dependencias, entidades y Secretarías del Distrito.		social y cultural de los usuarios. No aplica evidencia.
4	Cuando el Contratista presente retraso o incumplimiento en los servicios a entregar en el marco del contrato, deberá de manera oportuna informar a la Supervisión e implementar el Plan de mejoramiento respectivo para que se subsane la falencia.	Comunicaciones oficiales de seguimiento y actas de planes de mejoramiento.	Durante el periodo no se presentaron retrasos ni incumplimientos. No aplica evidencia.

información@menteplena.com.co
322 84 53

5	Elaborar y mantener actualizada diariamente las carpetas individuales de atención, plan de intervenciones y anotaciones de la evolución de cada usuario, por área de intervención e incorporar todos los formatos para las diferentes gestiones en concordancia con el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín y la normatividad vigente.	Carpetas individuales actualizadas con historias de atención, fichas de evolución interdisciplinaria y planes de intervención.	Se mantienen actualizadas las carpetas individuales de los usuarios, en coherencia con el Sistema de Gestión de la Calidad y la normatividad vigente. No aplica evidencia.

información@menteplena.com.co
322 84 53

6	Las imágenes, carpetas individuales de atención psicosociales o de vida de la población atendida no podrán usarse para fines publicitarios ni lucrativos, estas podrán compartirse en un ambiente académico, para beneficio del desarrollo y gestión del proyecto y su propuesta metodológica, con el debido consentimiento informado por escrito y bajo estrictos lineamientos éticos de las academias profesionales respectivas y siempre con conocimiento	Consentimiento informado firmado por el personal, sobre la política de privacidad y normativa vigente.	No se hizo uso de imágenes ni documentos de los usuarios con fines publicitarios; solo se emplearon en entornos académicos con autorización y supervisión. No aplica evidencia.

información@menteplena.com.co
322 84 53

	y visto bueno de la Supervisión en coherencia con la normatividad vigente.		
7	El Contratista deberá mantener organizada y disponible la documentación que sustenta la ejecución contractual; a fin de atender favorablemente los procesos evaluativos de preauditoria, y auditoría interna/externa que periódicamente adelanta el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e	Carpeta documental física y digital organizada por áreas de atención.	La documentación se encuentra organizada y disponible para procesos de auditoría y supervisión. No aplica evidencia.

información@menteplena.com.co
322 84 53

	Innovación De Medellín.		
8	El Contratista deberá utilizar en el proceso de atención de la población usuaria; el repositorio documental (procedimientos, documentos específicos, formatos, tablas de retención documental) que tenga el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín; proceso de Gestión Social del Riesgo vigentes en su	Evidencias en carpetas y formatos oficiales de ISOLUCION.	Se hizo uso exclusivo de formatos aprobados en ISOLUCION, evitando el empleo de documentos no autorizados. No aplica evidencia.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

	Sistema de información y Gestión de la Calidad ISOLUCION. Evitando el uso de formatos y versiones de éstos que no se encuentren aprobados en ISOLUCION; y de ser necesario el uso de un formato (registro documental) que el Contratista consideré pertinente en virtud de las particularidades del contrato; estos registros se llevarán en una carpeta independiente al expediente o historia de atención de la población usuaria. Cartapacio en		

información@menteplena.com.co
322 84 53

	el que sólo deben encontrarse los formatos aprobados en ISOLUCION y los documentos externos expedidos por organizaciones ajenas al programa/contrato y cuya expedición tiene relación directa con el proceso de atención que se le está ofreciendo a la población usuaria en el marco del contrato/programa.		
9	El Contratista deberá gestionar el trámite de las PQRSD de acuerdo con los lineamientos	Registro de solicitudes y respuestas entregadas en los plazos establecidos.	Se dio cumplimiento a los tiempos de respuesta de acuerdo con las Leyes 1437 de 2011 y 1755

información@menteplena.com.co
322 84 53

	técnicos dispuestos por la organización y el procedimiento administrativo registrado en la Ley (Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015), según la naturaleza del recurso jurídico interpuesto por la ciudadanía y los tiempos o plazos establecidos para dar respuesta oportuna a la misma en el cuerpo de normas relacionadas con el objeto.		de 2015. No aplica evidencia.
10	El contratista gestionará las acciones correspondientes para el proceso de	Ver anexo no. 11 obligaciones técnicas Reportes de afiliación,	Se gestionó el ingreso y actualización de los usuarios en el SGSSS,

información@menteplena.com.co
322 84 53

	ingreso al listado censal o afiliación en salud, verificación en las diferentes bases de datos del Sistema y realización oportuna de los informes solicitados.	actualizaciones en bases de datos y comunicaciones con EPS.	priorizando los casos críticos de salud. Por medio de correo electrónico.
11	Garantizar el buen estado y almacenamiento de los medicamentos que se suministran a los usuarios según las normas dispuestas para ello, verificando su dispensación diariamente, reportando los faltantes y sobrantes.	Registros de control de inventarios, condiciones de almacenamiento y dispensación diaria.	Se verificó el adecuado almacenamiento de medicamentos y la dispensación se realizó de manera oportuna, con reportes de sobrantes y faltantes. No aplica evidencia.

información@menteplena.com.co
322 84 53

12	Por ningún motivo el personal vinculado en cualquiera de las modalidades contractuales adscritos al contrato podrá tomar fotos del usuario sujeto de atención ni publicarlos en redes sociales. Tampoco podrán socializar los eventos desarrollados en el marco del contrato a título personal evitando comunicaciones no oficiales.	Acta de compromiso de personal y verificación de protocolos.	No se presentaron novedades; el personal respetó la confidencialidad y la prohibición de publicaciones no oficiales. No aplica evidencia.

Obligaciones financieras

#	OBLIGACION	EVIDENCIA	OBSERVACIONES

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

1	El contratista deberá elaborar y presentar mes vencido informe de ejecución y evidencias que dé cuenta de las actividades realizadas y de la ejecución administrativa y financiera del periodo reportado, con los correspondientes soportes de gastos, que pueden ser el documento equivalente o factura electrónica de venta, cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro se aceptará como soporte de gasto certificado de donación del revisor fiscal,	INFORME FINANCIERO Y EVIDENCIAS	Se presentó el informe mes vencido con todos los soportes requeridos. No aplica evidencia.

información@menteplena.com.co
322 84 53

	nota contable de ingreso al inventario de dicha donación en la cual se detalle cantidad y valor al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.		
2	El contratista deberá dar cumplimiento a los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario.	Facturas electrónicas.	Se dio cumplimiento a los requisitos legales en materia de facturación. No aplica evidencia.

información@menteplena.com.co
322 84 53

3	Elaborar y presentar los informes financieros (elaborados por personal idóneo y con firma del de quien elabora), los documentos administrativos (Firmados por el representante legal o quien este delegue por escrito) y las facturas, teniendo en consideración las fechas de cierre contable previstas por el Distrito Especial de Medellín, adjuntando los soportes respectivos, incluido el certificado de pago de aportes parafiscales,	Informes firmados por representante legal, anexando certificados de seguridad social, parafiscales y soportes contables.	Se cumplieron los tiempos de entrega y se anexaron los documentos exigidos por la normativa. No aplica evidencia.

información@menteplena.com.co
322 84 53

	remuneración y seguridad social integral del personal contratado para la ejecución del contrato y el certificado del revisor fiscal cuando aplique (Si este documento está firmado por el revisor fiscal, este deberá adjuntar el certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores).		

Obligaciones administrativas

#	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIÓN

información@menteplena.com.co
322 84 53

1	El contratista, deberá presentar a solicitud del supervisor la relación del personal a emplear con nombre completo, cédula, actividad especifica, remuneración, las respectivas hojas de vida con los certificados correspondientes y la modalidad contractual con la que se contrató el personal, al inicio del contrato y actualización cada mes acorde con las novedades que se presenten y	Ver anexo no. 11 obligaciones administrativas Listado actualizado de personal y HV con soportes.	Se entregó la relación inicial y se actualiza mensualmente de acuerdo a novedades. Se realizo por medio de correo electrónico.

información@menteplena.com.co
322 84 53

	deberá presentar al supervisor los certificados ocupacionales y de estudio que permitan validar el cumplimiento de requisitos del personal contratado; deberá respetar las cantidades y perfiles del talento humano. Siempre se deberá garantizar la correcta prestación del servicio.		
2	En caso que se entregue al contratista inventario de bienes y enseres que se utilizan para el desarrollo de los diferentes	Acta de inventario inicial y reportes de movimientos.	No se presentaron novedades de pérdidas ni siniestros en el periodo. No aplica evidencia.

información@menteplena.com.co
322 84 53

	componentes y se encuentran en cartera de servidores públicos de la Alcaldía de Medellín, se debe reportar de manera documentada a la supervisión y denunciados ante autoridad competente cualquier movimiento de los bienes muebles, siniestro como pérdida, daño o hurto		
3	El contratista deberá incluir exclusivamente los logos de la Alcaldía en todas las piezas publicitarias, papelería,	Registro fotográfico de uniformes y piezas impresas con logos oficiales.	Se cumplió con el uso exclusivo del logo aprobado por la Secretaría de Comunicacio

información@menteplena.com.co
322 84 53

	uniformes, dotación reglamentaria y chalecos, entre otros, utilizados para la ejecución del contrato. El color, tamaño, diseño y ubicación del logo deberán ser aprobados previamente por la Secretaría de Comunicaciones de la Alcaldía de Medellín.		nes. No aplica evidencia.
4	Respetar el uso y destinación de la publicidad del proyecto que adelanta, en los horarios y espacios públicos que tengan relación con la prestación del	Verificación en piezas comunicativas y registro fotográfico.	Se respetaron los lineamientos y no hubo uso indebido de la publicidad institucional. No aplica evidencia.

información@menteplena.com.co
322 84 53

	servicio y nunca por fuera de este. Los lineamientos sobre este tema serán dados desde la Secretaría de Comunicaciones o en su defecto desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y es de obligatorio cumplimiento para todos los subcontratos. Adicionalmente, comprobar que el personal adscrito al proyecto porte de forma adecuada las prendas distintivas institucionales asignados para su labor.		

información@menteplena.com.co
322 84 53

5	Presentar el proceso para la implementación del plan de riesgos y emergencias por sedes en los primeros diez (10) días hábiles siguientes al inicio del contrato, que incluya los principales siniestros probables (asonada, auto o hetero agresión, conato de incendio y demás emergencias (naturales o antrópicas) con rutas, simulacros y responsables que evidencien la debida	Plan de emergencias presentado y actas de simulacros.	El plan fue presentado en el tiempo establecido e incluye siniestros probables y rutas de evacuación. No aplica evidencia.

información@menteplena.com.co
322 84 53

	gestión del riesgo.		
6	Entregar el plan de trabajo de la propuesta en los primeros quince (15) días calendario contados a partir del inicio del contrato, en el cual se desagreguen las actividades, tiempos y responsables, dando respuesta al cumplimiento de los productos con sus fuentes de verificación.	Plan operativo entregado con actividades, tiempos y responsables.	Se entregó el plan operativo en los tiempos definidos. No aplica evidencia.

información@menteplena.com.co
322 84 53

7	El contratista deberá garantizar el cumplimiento a la Ley 2381 de 2024.	Actas de socialización y registros de implementación de lineamientos.	Se dio cumplimiento a lo estipulado en la Ley 2381 de 2024. No aplica evidencia.
8	Realizar una reunión de empalme en los 15 días hábiles de ejecución del contrato con todas las personas que se designen con ocasión y por causa de la celebración del contrato que se suscriba entre las partes, con el objetivo de llevar a cabo la socialización de las especificaciones técnicas así como la presentación de la	Listado de asistencia y registro fotográfico.	Se realizó la reunión de empalme con todo el personal, socializando las especificaciones técnicas y el modelo de atención. No aplica evidencia.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

	Secretaría de Inclusión Social y Familia y su modelo de atención, haciendo énfasis en la responsabilidad con el Distrito de Medellín y el manejo ético de la población vulnerable; este empalme debe darse igualmente durante la ejecución del contrato a las nuevas personas que ingresen al proyecto para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual.		

información@menteplena.com.co
322 84 53

9	El contratista realizara la gestión de carnetización para el talento humano como requisito indispensable para la ejecución de sus actividades, incluyendo aquellos que ingresen nuevos durante la ejecución del contrato. Para esta gestión el contratista deberá enviar a la supervisión del contrato el formato de carnetización debidamente diligenciado, con el fin de que esta realice el trámite ante	Solicitud a la supervisión de carnés en físico. Por medio de correo electrónico. Ver anexo no. 11	Se gestionó la carnetización de todo el personal, cumpliendo con los tiempos establecidos. Ver anexo no. 11

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

	la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía. Una vez enviada en formato a la supervisión, el contratista tendrá 15 días hábiles para contar con el carné en físico.		

OBLIGACIONES JURIDICAS

#	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	El Contratista deberá iniciar las actividades propuestas una vez aprobadas las pólizas solicitadas en la plataforma SECOP II. El contratista deberá aceptar el	Registro en SECOP II.	Se dio inicio a activid

información@menteplena.com.co
322 84 53

	contrato una vez publicado en el SECOP II.		
2	El contratista se compromete a cumplir con la propuesta técnica y económica presentada y avalada por el Distrito Especial de Medellín. Asimismo, deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas una vez suscrito el contrato, sin excluirse de ejecutar y cumplir cualquier obligación. En caso de ser necesario, el contratista deberá recomendar e informar a la supervisión sobre ajustes o modificaciones que requiera el	Informes de gestión y actas de seguimiento.	Se cumplió con lo est

información@menteplena.com.co
322 84 53

	contrato en términos de plazos, cumplimiento u otros aspectos que modifiquen lo acordado inicialmente. Todas las recomendaciones y ajustes deben ser comunicados por escrito al ordenador del gasto para iniciar el trámite de aprobación correspondiente. El contratista se abstendrá de realizar modificaciones a las especificaciones técnicas sin una modificación formal del contrato, y colaborará con la supervisión en la justificación técnica de dichas modificaciones, así mismo coadyuvará en los		

información@
menteplena.com.co
322 84 53

	procesos contractuales y poscontractuales mediante actas, comunicaciones, registros fotográficos y oficios que se requieran.		

información@menteplena.com.co
322 84 53

3	Constituir a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cuando el contrato así lo determine, la garantía única de cumplimiento que ampare las obligaciones derivadas del contrato con entidades aseguradoras domiciliadas en Colombia. La anterior obligación comprende la etapa de liquidación del contrato y deberá mantenerse con cobertura hasta que se surta la liquidación de este hasta 30 meses después de terminado el contrato Así mismo el	Póliza de cumplimiento expedida por aseguradora.	Se constituyó la gara

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

	contratista y/o sus proveedores deberán contar con todas las licencias, pólizas, permisos y autorizaciones públicas y privadas respectivas, de acuerdo con la normativa colombiana para el desarrollo del presente objeto contractual.		
4	Mantener INDEMNE al distrito de Medellín, Secretaría Inclusión Social y Familia, de cualquier daño o perjuicio originado por reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del	No se presentaron reclamaciones.	Se dio cumplimiento

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

	presente contrato, todo de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.		
5	Asegurar la reserva y propiedad intelectual de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y del Distrito Especial de Medellín sobre todo el material producido en el marco de la ejecución del contrato, incluyendo los contenidos, documentos, instrumentos, herramientas, hallazgos, resultados e información obtenida. Asimismo, se debe obtener autorización formal y escrita	Informe de gestión con anexos documentales.	Se respetó la propied

información@menteplena.com.co
322 84 53

	del secretario de despacho o su delegado para la publicación de cualquier contenido producido en el marco del contrato. El contratista reconoce que todo el material producido es propiedad exclusiva de la Unidad de Programas Sociales Especiales – UPSE- de la Secretaría de Inclusión Social y Familia de la Alcaldía de Medellín, y se compromete a devolverlo al finalizar el contrato con los parámetros establecidos por el Distrito. Además, se prohíbe al contratista ceder		

información@menteplena.com.co
322 84 53

	o transferir la propiedad intelectual a terceros sin la debida autorización. Solo la Secretaría de Inclusión Social y Familia podrá realizar declaraciones públicas en nombre del programa o quien sea avalado y/o delegado para tal fin.		
6	El Contratista permitirá al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, por medio de su Secretaría de Inclusión Social y	Carpeta documental y acceso digital.	Se garantizó la dispo

información@
menteplena.com.co
322 84 53

	Familia acceder a toda la información entorno y en relación con el cumplimiento contractual en todas sus etapas. La facultad comprende la obligación de suministrar y/o permitir el acceso a información digital, electrónica y física que se requiera para los fines de control y desarrollo administrativo.		

información@menteplena.com.co
322 84 53

7	El contratista deberá implementar y cumplir con todas las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional establecidos, y trabajar en concordancia con la ARL designada para el efecto, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar del personal durante la ejecución del contrato. Asimismo, en caso de que se presente alguna situación de emergencia que afecte la salud pública, el contratista deberá tomar las medidas necesarias y seguir las directrices de las autoridades	Afiliaciones a ARL, protocolos de seguridad y capacitaciones.	Se implementaron m

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

	competentes para garantizar la seguridad y salud de su personal y de todas las personas involucradas en la ejecución del contrato, sin que estas acciones impliquen modificaciones contractuales.		
8	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado.	Oficios de compras y soporte de proveedores.	Se cumplió con los lir

información@menteplena.com.co
322 84 53

9	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas.	Ver anexo no. 11 obligaciones jurídicas Registros fotográficos.	Se abstuvo de adquir
10	El contratista, dará traslado de manera oportuna a la Secretaría de Inclusión Social y Familia, de todas las citaciones, requerimientos y/o solicitudes que reciba de entes Jurídicos, administrativos	Comunicaciones enviadas a supervisión.	Se reportaron oportu

información@menteplena.com.co
322 84 53

	y/o de control, con el fin de recibir acompañamiento para su resolución, así mismo el contratista atenderá y responderá oportunamente todos los requerimientos realizados por la Secretaría de Inclusión Social y Familia que surjan en relación con el desarrollo del objeto contractual.		
11	Para el servicio de transporte, el operador deberá adoptar la Circular SSS 201960000008 del 14 de enero de 2019 que establece lo siguiente: Verificar que se realice el buen uso del servicio de transporte	Imantados y reportes de uso.	Se dio cumplimiento

información@menteplena.com.co
322 84 53

	durante la jornada asignada para ejecución de actividades inherentes al objeto del contrato. Los imantados o avisos en parabrisas, solo deben ser utilizados cuando se está en actividades y horarios de ejecución del contrato. Al finalizar el contrato, el Contratista deberá requerir a devolución de los imantados y/o avisos donde figuren esquemas, logos, eslogan o imágenes de programas y/o proyectos del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.		

información@menteplena.com.co
322 84 53

12	Al finalizar el contrato y para todos los pagos el contratista suministrará paz y salvos de las personas y entidades subcontratadas donde conste que se les ha pagado oportunamente y que no tiene cuentas pendientes con ellos.	Paz y salvos de proveedores y contratistas.	Los documentos que
13	incorporar a su planta de personal o para la ejecución del contrato, población vulnerable, particularmente a población que habitó las calles y logró su proceso de resocialización.	Listado de personal vinculado con perfil de vulnerabilidad acreditado.	Se cumplió con la vin

información@menteplena.com.co
322 84 53

14	El CONTRATISTA tendrá la facultad de subcontratar, siempre y cuando obtenga autorización expresa de la parte contratante. En este contexto, el CONTRATISTA se compromete a asegurar que tanto el subcontratista como las actividades subcontratadas cumplan con los requisitos técnicos necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual. La autorización expresa de la parte contratante será requisito indispensable para validar la subcontratación llevada a cabo por el CONTRATISTA.	Subcontratación del servicio de alimentación.	Actualmente se tiene

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

		Es pertinente aclarar que los acuerdos y contratos que el contratista requiere celebrar para la ejecución normal del contrato, no se consideraran subcontratos.		

1. **PERSONAL CONTRATADO ACTUALMENTE.** Ver anexo3

TALENTO HUMANO ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL 27 de noviembre – al 5 de diciembre 2025				
Numero	**Numero de documento**	**Nombre**	**Cargo**	**Tipo de contrato**
1	1152697139	TORO DUQUE JOHN ESTEBAN	COORDINADOR	Obra o labor
2	1233342094	PEREZ ARRIETA DIANA CAROLINA	PSICOLOGO	
3	1110519183	BUSTOS ROJAS JUAN SEBASTIAN	PSICOLOGO	
4	1152451021	MURILLO ECHAVARRIA JUAN ESTEBAN	PSICOLOGO	

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

5	1039472084	MESA DURANGO TANIA CATALINA	PSICOLOGO
6	1017269893	CORTES CARVAJAL SARA MARIANA	PSICOLOGO
7	1036656292	GAVIRIA JARAMILLO MARIA CLARA	TRABAJADOR SOCIAL
8	1234988791	MOSQUERA HINESTROZA DAYANA	TRABAJADOR SOCIAL
9	1017213054	CONTRERAS SALDAÑA LAURA STEFANNY	TRABAJADOR SOCIAL
10	1004845509	ANGARITA VILLAMIZAR KEYLA LISBETH	TRABAJADOR SOCIAL
11	1128421649	JIMENEZ HINCAPIE MIGUEL FELIPE	FISIOTERAPEUTA
12	1033342049	MONSALVE PINO ESTEFANY	NUTRICIONISTA
13	1006842613	SOLARTE GIRALDO KAREN GABRIELA	TERAPEUTA OCUPACIONAL
14	8464350	VILLADA ZAPATA GUSTAVO ADOLFO	TECNOLOGO EN DEPORTES
15	1017206917	MUNERA CASTAÑO CRISTIAN CAMILO	TECNOLOGO EN DEPORTES
16	71335898	HINCAPIE TORO ANDRES ALEJANDRO	TALLERISTA

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

17	1128479263	JARAMILLO DIOSA MIYER ALESIS	TALLERISTA
18	1000397240	OSPINA PEÑA ANDRES FELIPE	TALLERISTA
19	1013456381	AMAYA JIMENEZ FRANCY ELENA	GESTOR EN SALUD
20	1076323820	VIAFARA IBARGUEN YANIA MARCELA	GESTOR EN SALUD
21	1038411979	SALAZAR SEPULVEDA CLAUDIA CECILIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
22	1152187168	MARTINEZ SARRAZOLA KATHERINE	AUXILIAR DE ENFERMERIA
23	1000763648	MAZO PUERTA ANGIE MILENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
24	8100347	MONSALVE CATAÑO CARLOS ADRIAN	AUXILIAR DE ENFERMERIA
25	1123627197	PEREZ SALAZAR GEORGINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
26	1007625731	LEDESMA ARANGO YESENIA ANDREA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
27	1000644113	HENAO URIBE KELLY JHOANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
28	8064789	GARCIA AGUDELO JOHN ALEXANDER	AUXILIAR DE ENFERMERIA
29	1005575012	GUTIERREZ OSORIO	AUXILIAR DE ENFERMERIA

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

		SEBASTIAN ANDRES	
30	1020441559	SALGADO ROJAS YEFERSON ROBEIRO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
31	1128385316	SALAS HERRERA LILIANA AMPARO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
32	1007285952	TASCON TASCON LINA MARCELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
33	1000746813	MAZO PUERTA ANGIE MILENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
34	1091356116	RODRIGUEZ SANJUAN LUZ ALEXANDRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
35	1216729609	BARRERA RÍOS VÍCTOR MANUEL	AUXILIAR DE ENFERMERIA
36	1020421224	USUGA RODRIGUEZ JULIANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
37	1000746813	PINO RAMIREZ LILIAM DANIELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
38	1112466099	REALPE MICOLTA RUT BIANEHT	AUXILIAR DE ENFERMERIA
	1020426754	ERIKA YULIANA RUA TAMAYO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
39	1040743091	ARIAS CESPEDES LUISA FERNANDA	CUIDADOR
40	1020111853	ZAPATA MONSALVE MATEO	CUIDADOR
41	1036674821	DIAZ RESTAN MARIA JOSE	CUIDADOR
42	1216725763	BEDOYA TORRES KAREN JOHANA	CUIDADOR

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

43	1000532052	QUINTERO PARRA MATEO	CUIDADOR
44	1075022800	GRANADO MARTINEZ KAREN JULIETH	CUIDADOR
45	1040325926	LOPERA ZAPATA YEISY ALEJANDRA	CUIDADOR
46	1000404989	ARBOLEDA GARCIA VALENTINA	CUIDADOR
47	35005501	TORRES ROQUEME YOLANDA DEL CARMEN	CUIDADOR
48	1035800378	SERNA GUZMAN KEIDY JULIANA	CUIDADOR
50	1216722224	SERNA ARANGO MARIA ALEJANDRA	CUIDADOR
51	1028016927	HURTADO MOSQUERA YENNIS	CUIDADOR
52	32184541	CORREA RODRIGUEZ ALEXANDRA PATRICIA	CUIDADOR
53	1036667994	OSPINA GIL SUSANA	CUIDADOR
54	1119696539	ARRIETA RANGEL STEFANY ANDREA	CUIDADOR
55	1005220955	CAÑAS ATENCIO JOSE DAVID	CUIDADOR
56	43594753	MAYA TABORDA ALBA YANETH	CUIDADOR

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

57	1123990537	RANGEL PEREZ YELEINIS	CUIDADOR
58	35820086	COPETE PEREA SANDRA PATRICIA	CUIDADOR
59	1007619962	GONZALEZ FERIA JEFERSON STIVEN	CUIDADOR
60	1042060553	ARANGO PATIÑO ALEXANDRA LISETH	CUIDADOR
61	1000549923	GOMEZ VERGARA YESICA	CUIDADOR
62	1036608394	CANO PATIÑO EDITH XIOMARA	CUIDADOR
63	1128265933	CARDONA QUINCHIA DANERIS	CUIDADOR
64	39283102	ARROYO BELEÑO ZENAIDA DEL SOCORRO	CUIDADOR
65	1007441198	BEDOYA LUJAN YENIFER TATIANA	CUIDADOR
66	1128470092	FLOREZ VARGAS RAMON ALCIDES	CUIDADOR
67	1035233601	CANO FORONDA ELIZABETH DAYANA	CUIDADOR
68	1077479767	CORDOBA MENA ANYI PAOLA	CUIDADOR
69	1003292141	OSORIO LEMUS ANGIE LORENA	CUIDADOR
70	1039884430	CANO MUÑOZ BIVIANA ANDREA	CUIDADOR

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

71	43836577	GALVIS VELEZ DIANA PATRICIA	CUIDADOR
72	1106640	PEREZ MARQUEZ CARLIANNY KLEMENTINA	CUIDADOR
73	50928278	TRIANA VELASQUEZ SMITH DE JESUS	CUIDADOR
74	1033489597	SANTOYA MEJIA MICHEL GUADALUPE	CUIDADOR
75	43866378	CARDONA CANO MAIRA ALEJANDRA	CUIDADOR
76	1023626000	SANTOYA CUADROS NICOLE JESENIA	CUIDADOR
	1033489597	METAUTE ZAPATA JENNIFER	CUIDADOR
77	22189149	GONZALEZ VASQUEZ ZENEIDA AMPARO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
78	42790333	HOLGUIN ARREDONDO LUZ DARY	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
79	98630694	PEREZ ARIAS ANDRES	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
80	43979618	MARIACA CARDONA SANDRA MILENA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

	1128469607	LEIDY TATIANA CORREA SALDARRIAGA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
81	1077447107	ECHAVARRIA FIGUEROA JESUS ALBERTO	JEFE DE ENFERMERÍA
82	1128468387	ECHEVERRI AMAYA LUIS FELIPE	JEFE DE ENFERMERÍA
83	1152205978	PARRA NIZO YOSELIN KARINA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL
	1036664097	ÁLVAREZ LONDOÑO LUIS FERNANDO	EDUCADOR
84	27590603	VILLAMIZAR PINZON LUZ NEREYDA	EDUCADOR

Ingresos

CC	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FECHA DE INGRESO
1036664097	ÁLVAREZ LONDOÑO LUIS FERNANDO	Educador	3/12/25
1033489597	METAUTE ZAPATA JENNIFER	Cuidadora	3/12/25

informac
menteplena.c
322 84 53

1128469607	LEIDY TATIANA CORREA SALDARRIAGA	Auxiliar de servicios generales	2/12/25
1020426754	ERIKA YULIANA RUA TAMAYO	Auxiliar de enfermería	2/12/25

Retiros

No aplican para esta vigencia

Movimientos de vacantes

CARGO	CUPOS	VACANTES INICIO DE MES DE NOVIEMBRE 27 – DICIEMBRE 5	SALIDAS	INGRESOS	VACANTES FIN DE MES DE NOVIEMBRE 27 – DICIEMBRE 5
Coordinador	1	0	0	0	0
Jefes de enfermería	2	0	0	0	0
Psicología	5	0	0	0	0
Trabajo social	4	0	0	0	0
Nutrición	1	0	0	0	0
Fisioterapia	1	0	0	0	0
Pedagogía	1	0	0	0	0
Terapia ocupacional	1	0	0	0	0
Tallerista	3	0	0	0	0

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Gestor deportivo	2	0	0	0	0
Auxiliares Enfermería	21	3	0	1	2
Cuidadores	42	5	0	1	4
Educadores	4	3	0	1	2
Servicios Generales	5	1	0	1	0
Gestión documental	1	0	0	0	0
Apoyo Administrativo en salud	2	0	0	0	0

1.3 COMPONENTE GESTIÓN ESTRATEGICA

El Componente de Gestión Estratégica constituye el eje articulador del Sistema Habitante de Calle, orientando las acciones hacia la coherencia, sostenibilidad y efectividad de los procesos. A través de la integración de áreas transversales como la política pública, la planeación, los sistemas de información, la corresponsabilidad ciudadana, las comunicaciones y la gestión metodológica, este componente garantiza que las intervenciones se desarrollen bajo un marco técnico estandarizado y basado en evidencia. Su propósito central es asegurar que cada estrategia responda a las necesidades reales de la población en situación de calle, atendiendo la multicausalidad del fenómeno y generando impactos sostenibles en los territorios. En este sentido, la gestión estratégica se convierte en un pilar fundamental para fortalecer el tejido social, promover la corresponsabilidad y consolidar una respuesta integral que articule la acción institucional con la comunidad.

Producto: Estrategias de articulación para la Política Pública
Unidad de Medida: servicio/mes

información@menteplena.com.co
322 84 53

Cantidad: 4

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE OPERACION	MES	META	% CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACION
Estrategia de articulación para la política publica	4	4	Septiembre	1	100%	Política Publica
			Octubre	1	100%	Política Publica
			Noviembre	1	100%	Política Publica
			Diciembre	1	33%	Política Publica

A continuación, se relacionan las actividades:

Documentar el problema público y el árbol de problemas derivado de la realización del diagnóstico y propuesta de alternativas para la actualización de la política pública.

Del 28 de noviembre al 5 de diciembre el equipo de PPSHC participó en dos reuniones para discutir asuntos relacionados con el diagnóstico y los avances de los productos de la actualización. Una de ellas fue el viernes 28 de noviembre, en la cual se discutieron los puntos relacionados con el Plan de Mejoramiento para la PPSHC, reunión en la cual se argumentó sobre la oportuna entrega de los productos, y de las fallas de planeación de varios equipos de la Secretaría, dado que en el Plan de Trabajo de la PPSHC no se establecieron fechas de entrega claras para el equipo de Análisis y Planeación como al DAP, tampoco las fechas y tiempos de revisión por parte del equipo de Análisis y Planeación.

En la reunión del 4 de diciembre con el equipo de Análisis y Planeación, se resolvieron dudas relacionadas con los comentarios al diagnóstico de la PPSHC, recibidos el viernes 28 de noviembre.

- ac_análisis_041225
- ac_pm_281125

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Mapear los actores estratégicos de la política pública social para habitantes de calle de Medellín.

Se está a la espera de la revisión del producto de mapeo de actores por parte del equipo de Análisis y Planeación. El mapeo fue enviado el día 22 de noviembre. En la reunión del Plan de Mejoramiento del viernes 28 de noviembre, y en la reunión del jueves 4 de diciembre, se acordó que este producto se revisará por parte del equipo de Análisis y Planeación la semana del 9 al 12 de diciembre.

Matriz de seguimiento al cumplimiento de los indicadores del plan estratégico de la política pública para la vigencia 2025.

Del 28 de noviembre al 5 de diciembre, se agregó información enviada por los corresponsables Secretaría de Educación y Secretaría de Participación a la matriz de indicadores. En la actividad 4 se adjunta la evidencia trazabilidad_ind, que da cuenta de la solicitud que se realizó a los corresponsables de la PPSHC para solicitar los insumos y la información para actualizar la matriz de esta actividad.

- matriz_indica

Consolidar informe del cumplimiento de los indicadores del plan estratégico 2017-2025.

Del 28 de noviembre al 5 de diciembre, se avanzó en la consolidación del informe del cumplimiento de los indicadores del Plan Estratégico. En el cual se encuentra el informe técnico y la descripción de las evidencias allegadas por cada corresponsable.

El informe se enfoca en identificar cuáles son los corresponsables que aún no han entregado las evidencias trimestrales relacionadas con los indicadores del Plan Estratégico de la Política Pública Social para Habitantes de Calle (PPSHC) de Medellín, y por supuesto se mencionan quienes ya entregaron las evidencias en el mes de noviembre. Se menciona que, en el periodo de este informe, se recibieron evidencias de Secretaría de Educación y Secretaría de Participación y se adjunta la evidencia o trazabilidad de los correos, uno enviado el 28 de noviembre y otro el 2 de diciembre, en los cuales se les solicita a los corresponsables las evidencias de los indicadores, un informe técnico sobre las dificultades para el cumplimiento de los indicadores (según el caso) y los respectivos trazadores presupuestales.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- inf_indicadores
- trazabilidad_ind

Consolidar el Informe y evidencias del cumplimiento del plan de mejoramiento producto de la Auditoría de desempeño adelantado por la Contraloría Distrital de Medellín a la Política Pública Social para Habitantes de Calle.

Para esta actividad se adjunta la evidencia o trazabilidad del correo enviado al equipo de Planeación de la UPSE, con las evidencias de los tres hallazgos y la información que responde a las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento. Además, el documento contiene el enlace de la carpeta con las evidencias de los tres hallazgos.

- trazabilidad_pm

Apoyar en la realización de dos sesiones ordinarias del Comité Interinstitucional de Política.

Entre el 28 de noviembre y el 5 de diciembre no se hicieron sesiones ordinarias o extraordinarias del Comité Interinstitucional de la PPSHC, la última sesión del año fue llevada a cabo el día 25 de noviembre en el auditorio de Amautta.

Otras actividades

En el período de este informe, el día 2 de diciembre se realizó una reunión con la profesional metodológica y la profesional de gestión de datos para determinar el formato y la forma para solicitar, a los diferentes componentes, la matriz DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas). Esta información se solicita de manera anual a los componentes para obtener información relevante sobre el sistema y la solicitud se lidera desde el equipo de PPSHC.

- ac_dofa_021225

Recomendaciones

Para agilizar y fortalecer el proceso de actualización de la política pública, se recomienda establecer un cronograma detallado con fechas claros y plazos definidos para la entrega y revisión de productos, asignando responsables

información@
menteplena.com.co
322 84 53

directos en cada etapa. Además, es crucial implementar un sistema de seguimiento colaborativo que permita monitorear en tiempo real el avance de las actividades, facilitar la retroalimentación entre equipos (como el de Análisis y Planeación y el DAP) y garantizar la pronta respuesta de los corresponsables. La estandarización de formatos para la solicitud de información, como se avanzó con la matriz DOFA, y la celebración de reuniones periódicas de alineación, pueden prevenir retrasos y mejorar la calidad de los insumos requeridos para el diagnóstico y la propuesta de alternativas.

Dificultades y/o aspectos a mejorar:

Un aspecto crítico que persiste es la dificultad para lograr el reporte oportuno y completo de los indicadores y del trazador por parte de todas las entidades corresponsables. A pesar de las múltiples solicitudes y recordatorios. Esto indica una debilidad en los mecanismos de exigibilidad dentro del Comité Interinstitucional, lo que puede comprometer la evaluación real del cumplimiento del plan estratégico y la efectividad de la política.
La solicitud de la elaboración simultánea de tres productos de actualización de la política pública de carácter secuencial, es decir, de implicación directa, afecta la consolidación técnica de los productos. Si se debe elaborar un producto de alternativas mientras que se consolida un producto de problema público, se generan retrocesos en la elaboración, pues cada cambio del problema implicará un cambio en las alternativas.

La planeación de la entrega de este tipo de productos exige una correcta y debida planeación de tiempo de trabajo de campo, de sistematización y de revisión interna, así como de revisión del DAP. Tiempos que no son contemplados en el establecimiento de un indicador, pero que afectan sustancialmente su cumplimiento y calidad.

Producto 2: Gestión Metodológica
Unidad de Medida: servicio/mes

información@menteplena.com.co
322 84 53

Cantidad: 4

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	MES	META	CUMPLIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Gestión metodológica	**1**	**4**	Septiembre	1	100%	Gestión metodológica
			Octubre	1	100%	Gestión metodológica
			Noviembre	1	100%	Gestión metodológica
			Diciembre (28 nov al 5 de dic)	1	33%	Gestión metodológica

ACTIVIDAD	META MENSUAL	CUMPLIENTO MENSUAL	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1. Elaborar y ajustar guías metodológicas y de protocolos de intervención o atención.	A demanda	1	14	1. Guías
2. Desarrollar espacios de fortalecimiento metodológico para el fortalecimiento	6 por vigencia contractual: 1.5 mensual	0	7	N/A

informac
menteplena.c
322 84 53

ACTIVIDAD	META MENSUAL	CUMPLIENTO MENSUAL	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
operativo de los equipos de trabajo.				
3. Implementar estrategias de articulación con otras dependencias para la socialización del Sistema y de la campaña “hay otras formas de ayudar”.	A demanda	2	10	3. Socialización Actas
4. Acompañar a nivel técnico y metodológico a la campaña hay otras formas de ayudar.	A demanda	0	7	N/A
5. Revisar y ajustar formatos y/o documentos de ISOLUCION	2 revisiones	0	2	N/A
6. Actualizar Manual de funciones de las diferentes áreas del sistema. (1 manual)	1 manual ajustado	0	0	El 8 de noviembre se recibió correo de la líder del programa indicando que ya no se requiere el

informac
menteplena.c
322 84 53

ACTIVIDAD	META MENSUAL	CUMPLIENTO MENSUAL	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
				manual de funciones por la dinámica de la contratación en la cual no se contratan personas para que realicen funciones sino servicios.
7. Acompañar como apoyo metodológico a los requerimientos realizados por los diferentes componentes o la coordinación del componente de gestiones estratégicas.	A demanda	2	31	N/A
8. Realizar evaluaciones neuropsicológicas para identificar las funciones cognitivas, emocionales y conductuales de los usuarios.	A demanda	0	4	N/A

informac
menteplena.c
322 84 53

ACTIVIDAD	META MENSUAL	CUMPLIENTO MENSUAL	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
9. Realización de tamizajes por neuropsicología	100% de usuarios nuevos en el componente de resignificación	68%	N/A	9.Tamizaje cognitivo
10. Sesiones de intervención grupales e individuales para mejorar la memoria, la atención y otras habilidades cognitivas afectadas.	A demanda	0	0	N/A
11. Sesiones orientación a l profesionales c sistema en aplicación instrumentos evaluación neuropsicológica estrategias afrontamiento hac los usuarios c dificultades cognitivas	1 sesión mensual	0	4	N/A
12. Sesiones de intervención grupales por	7 mensuales	2	18	12. Sesiones de intervención grupales nps

informac
menteplena.c
322 84 53

ACTIVIDAD	META MENSUAL	CUMPLIENTO MENSUAL	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
parte de neuropsicología				
13. Otras actividade	N/A	0	14	N/A

1. **Elaborar y ajustar guías metodológicas y de protocolos de intervención o atención:** Durante este periodo se participó en la reunión para realizar los ajustes finales de la versión 3 del Protocolo de Registro Biométrico Facial, revisando aspectos operativos y el estado de la evaluación de impacto. Asimismo, se compartió con el equipo profesional, a través de la coordinación, la Guía Metodológica de "Regreso Humanitario" dirigida a fortalecer la atención a usuarios foráneos.

2. **Desarrollar espacios de fortalecimiento metodológico para el fortalecimiento operativo de los equipos de trabajo:** Entre el 28 de noviembre y el 5 de diciembre no se desarrollaron nuevas acciones de fortalecimiento metodológico, dado que no fueron solicitadas capacitaciones adicionales por parte de los componentes. La meta propuesta para la vigencia ya fue cumplida con 7 capacitaciones.

3. **Implementar estrategias de articulación con otras dependencias para la socialización del Sistema y de la campaña "hay otras formas de ayudar":** Entre el 28 de noviembre y el 5 de diciembre se continuó con las acciones de articulación interinstitucional para la socialización del Sistema Habitante de Calle y de la campaña "Hay otras formas de ayudar". En este periodo se participó en las actividades de cierre y clausura del programa Barrio Es Como Vos, espacio que reunió a los equipos de las diferentes dependencias que acompañaron este proceso territorial. La participación permitió visibilizar el Sistema Habitante de Calle y reforzar, ante los equipos y la comunidad, los mensajes clave de corresponsabilidad ciudadana promovidos por la campaña.

   Adicionalmente, se articuló con otros equipos de la Secretaría de Inclusión Social: el equipo de Intervención en Calle y la Unidad de Niñez, con el

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

propósito de coordinar acciones conjuntas para la temporada decembrina. Estos espacios permitieron planificar intervenciones articuladas en territorio y fortalecer la difusión de la campaña “Hay otras formas de ayudar”, con énfasis en la prevención de la mendicidad y en la orientación a la ciudadanía sobre la importancia de canalizar las ayudas de manera adecuada.

4. **Acompañar a nivel técnico y metodológico a la campaña hay otras formas de ayudar:** Durante la actividad de cierre de la estrategia Barrio Es Como Vos se realizó un ejercicio de articulación discursiva y operativa con los equipos participantes, lo que permitió alinear mensajes, enfoques y orientaciones para fortalecer la presencia de la campaña en futuras acciones territoriales. Este espacio contribuyó a consolidar una narrativa coherente frente a la corresponsabilidad ciudadana y a reforzar la difusión institucional orientada a prevenir la mendicidad y promover la adecuada canalización de ayudas por parte de la ciudadanía.

5. **Revisar y ajustar formatos y/o documentos de ISOLUCION**: Durante el periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 5 de diciembre no se realizaron nuevas revisiones ni ajustes a los formatos y documentos alojados en ISOLUCION.

6. **Actualizar Manual de funciones de las diferentes áreas del sistema. (1 manual):** Durante el periodo del 28 de noviembre al 5 de diciembre no se adelantaron acciones relacionadas con la actualización del Manual de Funciones. Tal como se reportó previamente, esta actividad dejó de estar en ejecución por orientación institucional, dado que el manual no aplica para el modelo contractual vigente del Sistema Habitante de Calle. El 8 de noviembre se recibió comunicación formal por parte de la líder del programa, indicando que ya no se requiere la actualización del Manual de Funciones, considerando que la dinámica contractual del Sistema se basa en la prestación de servicios y no en la vinculación de personal con funciones específicas.
7. **Acompañar como apoyo metodológico a los requerimientos realizados por los diferentes componentes o la coordinación del componente de gestiones estratégicas:** Durante este periodo se participó en una reunión con el equipo de Política Pública para revisar las matrices DOFA que serán

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

aplicadas en cada componente, orientando la estructura y los criterios que deberán diligenciar los coordinadores y sus equipos al identificar amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades, así como las posibles acciones de mejora derivadas del ejercicio. En este mismo espacio se realizó una revisión preliminar sobre la manera en que se integrarán los datos de la caracterización de la población en situación de calle realizada este año dentro del Diagnóstico para la Política Pública del Habitante de Calle, con el fin de asegurar coherencia técnica y consistencia en el análisis.

8. **Realizar evaluaciones neuropsicológicas para identificar las funciones cognitivas, emocionales y conductuales de los usuarios:** Durante el periodo evaluado, no se registraron solicitudes ni remisiones para la realización de evaluaciones neuropsicológicas por parte de los componentes del Sistema Habitante de Calle.

9. **Realización de tamizajes por neuropsicología:**
   Durante el periodo evaluado (28 de noviembre al 05 de diciembre), ingresaron 35 usuarios al componente de Resignificación del Proyecto de Vida y 7 usuarios egresaron. Aunque los tamizajes neuropsicológicos solo pueden realizarse cuando el usuario cumple un mínimo de cinco (5) días de permanencia, debido a la afectación generada por el consumo reciente de SPA, síntomas de abstinencia, insomnio y otras alteraciones neuroconductuales, la medición del indicador debe efectuarse sobre el total de ingresos del periodo, según las orientaciones operativas del Sistema.

   En esta semana se realizaron 24 tamizajes, correspondientes exclusivamente a los usuarios que ingresaron entre el 24 y el 27 de noviembre, quienes alcanzaron el tiempo clínicamente adecuado para la aplicación del tamizaje neuropsicológico. Esto representa una cobertura del 68%, calculada con base en los 35 ingresos totales del periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 05 de diciembre.

   Es importante precisar que el MoCA (puntuación total 30 puntos) se interpreta de la siguiente manera:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

24–30: funcionamiento dentro de lo esperado, aunque puede haber dificultades leves.

19–23: posible compromiso cognitivo leve.

≤18: alteración cognitiva significativa o moderada.

Sin embargo, en este tipo de población, un puntaje entre 24 y 26 puntos suele corresponder a un funcionamiento cognitivo acorde a su historia de vida y condiciones actuales (Baja o irregular escolaridad, síntomas de abstinencia y privación del sueño, historia de consumo crónico de SPA, limitada estimulación cognitiva a lo largo de la vida), y no indica por sí mismo un deterioro cognitivo mayor. Las dificultades observadas se concentran consistentemente en evocación diferida, atención compleja, planeación y flexibilidad cognitiva, dominios altamente sensibles a los efectos del consumo reciente y al estado emocional del usuario al momento de la evaluación.

10. **Sesiones de intervención grupales e individuales para mejorar la memoria, la atención y otras habilidades cognitivas afectadas:** Durante el periodo evaluado, no se registraron solicitudes ni remisiones de intervención neuropsicológica por parte de ninguno de los componentes del Sistema Habitante de Calle. En este sentido, no fue requerido el servicio de sesiones de intervención grupales o individuales orientadas al fortalecimiento de la memoria, la atención u otras habilidades cognitivas.

11. Sesiones de orientación a los profesionales del sistema en la aplicación de instrumentos de evaluación neuropsicológica y estrategias de afrontamiento hacia los usuarios con dificultades cognitivas: Durante la semana evaluada no se realizaron sesiones de orientación, dado que este indicador corresponde a actividades programadas para desarrollarse a lo largo del mes. No obstante, se encuentra en planificación la realización de espacios formativos dirigidos a los equipos psicosociales, en los cuales se abordarán estrategias de acompañamiento para usuarios que presentan alteraciones cognitivas.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

12. Sesiones de intervención grupales por parte de neuropsicología: Durante el periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 5 de diciembre se realizaron dos (2) sesiones grupales de intervención neuropsicológica, en coherencia con el espacio asignado los viernes para la ejecución de estos talleres. Estas intervenciones estuvieron dirigidas a usuarios del componente Resignificación Proyecto de Vida y se enfocaron en la estimulación de procesos cognitivos como la atención, la memoria de trabajo, la flexibilidad cognitiva y la velocidad de procesamiento.

Aspectos por mejorar:

Se identifica la necesidad de que en el marco de los proximos contratos se ajuste la medición del indicador relacionado con los tamizajes neuropsicológicos, de manera que considere explícitamente los tiempos requeridos para la aplicación del instrumento y los criterios clínicos que determinan la posibilidad de realizar la evaluación. Actualmente, el indicador no contempla factores como la estabilización neuroconductual, los cinco días mínimos posteriores al ingreso o los egresos tempranos, lo que dificulta alcanzar el cumplimiento esperado. Por lo anterior, se sugiere que las próximas especificaciones técnicas incorporen estos parámetros, garantizando una medición más precisa y acorde con las condiciones reales de atención.

Adicionalmente, se observa que la demanda de actividades propias del rol neuropsicológico —incluyendo tamizajes, evaluaciones, intervenciones grupales, procesos de orientación técnica y acompañamiento a los diferentes componentes del Sistema Habitante de Calle— representa una carga significativa para una sola profesional. Este volumen de responsabilidades incide de manera directa en los tiempos de respuesta y en la posibilidad de cubrir de manera óptima todas las acciones establecidas. Se recomienda revisar la distribución de carga laboral o considerar el fortalecimiento del equipo para garantizar una atención más oportuna y ajustada a las necesidades de los usuarios y de los componentes del sistema.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Producto 3: Corresponsabilidad Ciudadana
Unidad de Medida: servicio/mes
Cantidad: 4

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	PERSONAS INTERVENIDAS	MES	META	CUMPLIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Corresponsabilidad ciudadana	1	4	926	Septiembre	600	154,3%	Corresponsabilidad ciudadana
			1287	Octubre	600	214,5%	Corresponsabilidad ciudadana
			904	Noviembre	600	162,3%	Corresponsabilidad ciudadana
			224	Diciembre	600	37,3%	Corresponsabilidad ciudadana

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	CUMPLIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Porcentaje de personas que identifican prácticas que favorecen la	(Número de personas que identifican prácticas que	45% Mensual	0%	Personas con prácticas que favorecen

información@menteplena.com.co
322 84 53

permanencia de las personas en situación de calle.	favorecen la permanencia de las personas en situación de calle. /total de personas encuestadas) * 100% **0**			
Porcentaje personas de que implementan acciones para desestimular la permanencia de las personas en situación de calle	(Número de personas que implementan acciones para desestimular permanencia de las personas en situación de calle. /total de personas encuestadas) * 100% **0**	45% Mensual	0%	Personas que implementan acciones que favorecen

Es importante aclarar que para este periodo no se realizaron tomas territoriales por lo cual los indicadores anteriores están representados en un 0%.

INDICADORES	FÓRMULA DE MEDICIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO EN PORCENTAJE	FUENTE DE VERIFICACIÓN

información@menteplena.com.co
322 84 53

Número de usuarios de comunidades y líderes informados.	(Total de personas de comunidades y lideres/ Total de personas intervenidas por el equipo de corresponsabilidad) *100	Total, de personas de comunidades y líderes **36**	Total, de personas intervenidas por el equipo de corresponsabilidad **224**	16,1%	Comunidades y líderes informados.
Número de comerciantes informados.	(Total de personas de comerciantes/ Total de personas intervenidas por el equipo de corresponsabilidad) *100	Total, de comerciantes informados **188**	Total, de personas intervenidas por el equipo de corresponsabilidad **224**	83,9%	Comerciantes informados.
Número de entidades que trabajan con la población en situación de calle informados.	(Total de entidades que trabajan con la población en situación de calle / Total de entidades intervenidas por el equipo de corresponsabilidad) *100	Total, de entidades que trabajan con la población en situación de calle informados 0	Total, de entidades intervenidas por el equipo de corresponsabilidad 0	0%	Entidades que trabajan por la población.

información@menteplena.com.co
322 84 53

Número de tomas territoriales realizadas.	0	0	0	0%	Tomas territoriales

Descripción de las actividades realizadas y/o avances:

Este informe consolida las acciones realizadas por el Equipo de Corresponsabilidad en las diferentes zonas y comunas de la ciudad de Medellín durante el periodo de 28 de noviembre y 5 de diciembre de 2025, enfocadas principalmente en la difusión de la campaña "Hay Otras Formas de Ayudar" y la atención a la población habitante de calle, además de fortalecer la articulación interinstitucional y la corresponsabilidad ciudadana.

Zona 1: Comunas Popular (1), Santa Cruz (2), Manrique (3) y Aranjuez (4): En la **Comuna 1 Popular**, se ejecutó una intervención con comerciantes del sector de Santo Domingo, articulando acciones con las gerencias de seguridad, derechos humanos y diversidades, en el marco de la campaña "Hay Otras Formas de Ayudar". Adicionalmente, se mantuvo el seguimiento a puntos críticos, vinculando al equipo de educadores para realizar devoluciones a la comunidad y a los líderes.

La **Comuna 2 Santa Cruz** se centró en el sostenimiento del punto crítico del Puente Rojo en el sector del Playón de los Comuneros, mediante la intervención del equipo de calle, la promotora y la gestora de seguridad, con el objetivo de mitigar la problemática en el sector. También se atendió a requerimientos de comerciantes con la campaña "Hay Otras Formas de Ayudar" en Moscú 1 y se realizaron avanzadas por puntos críticos para identificar asentamientos y cambuches de habitantes de calle.

En la **Comuna 3 Manrique**, se efectuó una intervención de sostenimiento en el Parque Gaitán, articulada con la Policía Comunitaria, la Secretaría de Seguridad, Medio Ambiente y comerciantes, como parte de una iniciativa de embellecimiento. El equipo participó en el Consejo de Convivencia Ciudadana y en el Comité Local de Gobierno.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Finalmente, en la **Comuna 4 Aranjuez**, se tuvo participación en la mesa de seguridad Carabobo Norte y en el Consejo de Convivencia Ciudadana con líderes, presentando un reporte de las acciones territoriales del periodo. Se continuó la articulación de requerimientos con el equipo de calle y otras secretarías para brindar atención a la comunidad y a los actores territoriales.

Se brindó apoyo con la campaña "Hay Otras Formas de Ayudar" en la intervención interinstitucional del Parque Zea, ubicado en la Comuna 10, y en la Avenida Jardín, de la Comuna 11 Laureles.

Zona 2: Comunas Castilla (5), Doce de Octubre (6) y Robledo (7):
En la **Comuna 5 Castilla**, se realizó una intervención con la campaña "Hay Otras Formas de Ayudar" en la Carrera 65 #97, dirigida a propietarios, administradores y empleados de establecimientos de alimentos y talleres automotrices. Se identificó que algunos desconocían la campaña y accedían a dar ayudas a los habitantes de calle por temor a reacciones agresivas; posterior a la intervención, manifestaron agradecimiento por la labor y la presencia institucional.

En la **Comuna 6 Doce de Octubre,** se realizaron labores de sostenimiento en diferentes sectores del territorio.

La **Comuna 7 Robledo** fue escenario del Consejo de Convivencia Ciudadana, con la participación de entidades, dependencias y la Junta de Acción Comunal (JAC) del sector Massabielle. Se abordaron temas de seguridad expuestos por los residentes, y la Secretaría de Inclusión Social y Familia presentó la campaña "Hay Otras Formas de Ayudar" y las labores institucionales del sistema de habitante de calle.
Se apoya la intervención la plazoleta Antonio Zea.

Otras actividades de la Zona 2:
Se asistió al foro "Nuevos Comienzos: el poder transformador del deporte, la recreación y la actividad física" cuyo objetivo es intervenir la población en riesgo, personas privadas de la libertad, y habitantes en condición de calle donde se les

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

brinda la oportunidad de resocializarse y contribuir a través del deporte, el arte y la cultura en articulación con la secretaria de inclusión social y familia y el sistema habitante de calle.

Zona 3: Comunas Villa Hermosa (8), Buenos Aires (9) y La Candelaria (10): En la **Comuna 8 Villa Hermosa,** Se llevó a cabo una actividad de intervención y acompañamiento en noviembre en el Parque de Villa Hermosa, un sector con presencia constante de población habitante de calle y diversas dinámicas sociales. Se mantiene el trabajo en red con la dupla y la Secretaría de Seguridad para el seguimiento territorial y la respuesta oportuna.

Para la **Comuna 9 Buenos Aires**, Se desarrolló una actividad de sensibilización comunitaria sobre el manejo adecuado de residuos en el Parque del barrio La Milagrosa, una problemática asociada a la población objeto. A pesar de la baja presencia de habitantes de calle, se continúa el trabajo articulado con el nodo para mantener el espacio en buenas condiciones.

Las intervenciones en la **Comuna 10 La Candelaria** se enfocaron en socializar la oferta institucional, prevenir conductas de riesgo y fomentar la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del espacio público. Mediante actividades pedagógicas y diálogos, se informaron las rutas de atención y se resaltó la importancia del trabajo articulado. Se intervinieron los sectores del Elite en el barrio San Benito, Parque de Zea, Boston, Parque Bolívar y Avenida Oriental, realizando acompañamiento, sensibilización y verificación de dinámicas. Adicionalmente, se llevó a cabo una jornada de diagnóstico en Barrio Colón y se participó en el Comité de Gobierno Local, la Mesa Interinstitucional y una reunión de seguimiento con comerciantes del Pasaje San José, fortaleciendo la articulación territorial. Se proyecta una futura intervención en La Minorista.

Se acompañó y participó en la estrategia "El Barrio es Como Vos" en Ciudad del Río, Comuna 14 El Poblado, y se participó en una reunión del equipo de corresponsabilidad para organizar la agenda de diciembre.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Zona 4: Comunas Laureles Estadio (11), La América (12) y San Javier (13): En la **Comuna 11 Laureles Estadio**, las acciones se orientaron a atender situaciones priorizadas en espacios de articulación institucional con la campaña "Hay Otras Formas de Ayudar". El 1 de diciembre se intervino el barrio San Joaquín por problemáticas del Parque de Los Mangos, expuestas en el Comité Local de Gobierno. El 4 de diciembre, se ejecutó una intervención conjunta con EMVARIAS, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gestión y Control Territorial sobre la Avenida Jardín, buscando fortalecer el ordenamiento territorial y las condiciones de convivencia.

La **Comuna 12 La América** tuvo una intervención el 28 de noviembre, articulada con EMVARIAS, las Secretarías de Seguridad y Convivencia y de Salud, y actores comunitarios, enfocada en la recuperación del espacio público y el fortalecimiento de la corresponsabilidad con la campaña "Hay Otras Formas de Ayudar" en relación con la población habitante de calle. Posteriormente, se participó en el Consejo de Convivencia Ciudadana de Santa Teresita (4 de diciembre) y La Soledad (5 de diciembre), donde se analizaron dinámicas y se reforzaron orientaciones institucionales.

En la **Comuna 13 San Javier**, se fortalecieron los procesos de acompañamiento territorial y articulación. El 3 de diciembre se intervino a comerciantes para promover la corresponsabilidad con la campaña "Hay Otras Formas de Ayudar" y mejorar entornos económicos. El 4 de diciembre, se participó en el Consejo de Convivencia Ciudadana para abordar problemáticas. El 5 de diciembre, se acompañó la Casa de Justicia Móvil, ampliando la oferta institucional y socializando la campaña para promover el acceso a rutas de atención.

Otras actividades:
El 2 de diciembre se asistió a la reunión de equipo donde se socializaron las fechas, lineamientos operativos y horarios para las intervenciones navideñas.

Zona 5: Comuna El Poblado (14):
Durante el periodo, se participó en la estrategia "El Barrio es Como Vos" en Ciudad del Río, liderada por la Secretaría de Seguridad y Convivencia. Allí se difundió la campaña "Hay Otras Formas de Ayudar" y la oferta institucional del

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Sistema de Atención para Habitantes de Calle. Esta acción generó mayor empatía, promovió la solidaridad, optimizó respuestas a necesidades y fortaleció la convivencia pacífica.

También se desarrollaron intervenciones en La Linde y Aguacatala, socializando la campaña y la oferta institucional a comerciantes y transeúntes, para promover la participación conjunta y la responsabilidad social compartida.

Se destaca la recepción de donación de libros por parte de los feligreses de la parroquia Divina Eucaristía en Provenza, las cuales fueron entregadas en el centro de atención básica “Centro día”, acción que evidencia el compromiso de la comunidad religiosa con las iniciativas sociales.

Otras actividades de la Zona 5:
Se apoyó la gestión y ejecución del evento "Bajo el cielo la calle", liderado por el Parque Biblioteca Manuel Mejía Vallejo de la Comuna 15.
Zona 6: Comunas Guayabal (15) y Belén (16):
La Zona 6, que comprende Guayabal y Belén, es estratégica debido a sus corredores clave para los habitantes de calle, como la Calle 10 del Poblado, las canalizaciones y vías principales como la Avenida Guayabal. Las zonas críticas de la Comuna 15 Guayabal incluyen la Carrera 65, los barrios Trinidad/Antioquia, el Aeropuerto Olaya Herrera, el Terminal del Sur, la glorieta de la 10 y el Parque de Cristo Rey. En el periodo, se difundió la campaña "Hay Otras Formas de Ayudar" con apoyo de dinamizadores territoriales, realizando sostenimiento en puntos críticos como Comfenalco y la Avenida Guayabal. Se intervino la oferta institucional e identificaron puntos críticos en la frontera entre Guayabal y El Poblado, sector Aguacatala.

En la **Comuna 16 Belén**, se realizaron acciones de identificación y seguimiento de puntos críticos, priorizando sectores con problemáticas de habitantes de calle, manejo de residuos y malas prácticas de convivencia. El territorio facilita el desplazamiento por canalizaciones y la Avenida 80. Se intervino con dinamizadores territoriales y la campaña "Hay Otras Formas de Ayudar". La Avenida 80, entre calles 20 y 25 del barrio Belén Las Palmas, fue identificada como un corredor con notoria problemática de basura y habitantes de calle, lo

información@
menteplena.com.co
322 84 53

cual exige mayor presencia institucional y sostenimiento. Se participó en el Comité Local de Gobierno, fortaleciendo la articulación con las diferentes dependencias del territorio.

Actividades Complementarias de la Zona 6:
Se apoyó e intervino el CDS del Primer Parque de Laureles en articulación con las diferentes secretarías.

Actividades pedagógicas del personaje Juan Cartas:
Juan Cartas, el personaje estratégico de la campaña "Hay Otras Formas de Ayudar", participó activamente en las acciones desarrolladas a finales de noviembre y los primeros cinco días de diciembre. Se resalta su participación en la articulación del proyecto "El Barrio es Como Vos" a las afueras de la estación Santa Lucía. Además, fue invitado al cierre oficial de esta estrategia, espacio donde se generó retroalimentación sobre el proyecto y se reconoció el valor de la articulación lograda.

Logros
Se logró el fortalecimiento de la presencia institucional en los sectores priorizados mediante intervenciones pedagógicas y un trabajo articulado con los dinamizadores, la Secretaría de Seguridad y los espacios de coordinación local, lo que permite un mejor seguimiento a las dinámicas asociadas a la población habitante de calle.

Dificultades y/o Aspectos a Mejorar
Se identifica la necesidad de garantizar una mayor continuidad en las intervenciones territoriales, especialmente en los sectores donde no se realizaron acciones durante el periodo reportado, con el fin de optimizar la programación para mantener una cobertura constante y oportuna.

Producto 4: Generación y Gestión de datos
Unidad de Medida: servicio/mes
Cantidad: 4

información@
menteplena.com.co
322 84 53

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	MES	META	CUMPLIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Generación y gestión de datos	1	4	Septiembre	1	100%	Producto 4. Generación y Gestión de datos
			Octubre	1	100%	Producto 4. Generación y Gestión de datos
			Noviembre (01 AL 27)	1	100%	Producto 4. Generación y Gestión de datos
			Diciembre (28 Nov AL 05 Dic)	1	33%	Producto 4. Generación y Gestión de datos

ACTIVIDAD	META	CUMPLIENTO MENSUAL	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Actualizar de cifras de atenciones, derivaciones, número de personas atendidas, información demográfica por	8 actualizaciones	1	7	Presentación Quincenal SHC

ACTIVIDAD	META	CUMPLIENTO MENSUAL	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
clasificación, reintegros familiares, regresos humanitarios del componente de intervención en calle y centros de atención básica; además de actualización de cifras de los indicadores que se reportan al plan de desarrollo.				
Entregar mensualmente de cifras de atenciones, derivaciones, personas atendidas entre otras para entrega del informe técnico	4 informes	1	4	Datos Informes Técnicos
Generar los reportes estadísticos mensuales realizado la planeación de los indicadores	4 reportes de cada valor estadístico	5	20	Reportes estadísticos

ACTIVIDAD	META	CUMPLIENTO MENSUAL	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
del plan de acción, plan indicativo de atención básica, resignificación, necesidades especiales, Política Pública y centros de escucha itinerantes.				
Generar el reporte del comportamiento y comparativo semanal del componente de intervención en calle. Cantidad (16 informes).	16 informes	1	12	Reportes semanales
Reporte a para entrega Entes de Control, de las atenciones de las sedes de atención básica; además de las intervenciones en calle, centros de escucha	4 reportes	0	3	Reportes entes control
Parametrizar la herramienta SISF, activación y	A demanda	3	18	

ACTIVIDAD	META	CUMPLIENTO MENSUAL	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
desactivación de usuarios, ajustes en los módulos de atención básica, intervención en calle, Ficha de ingreso Habitante de calle. Creación de módulos de áreas y demás componentes del sistema.				Parametrización SISF
Generar el reporte mensual de indicadores del Plan Estratégico de la política Pública de los componentes del sistema	4 reportes	0	4	Indicadores política pública
Proyectar las repuesta a las diferentes solicitudes de información por parte de líderes, coordinadores, profesionales, entidades	A demanda	13	62	Respuesta a solicitudes

ACTIVIDAD	META	CUMPLIENTO MENSUAL	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
externas, PQRS entre otras.				
Actualizar los datos diarios de intervenciones, derivaciones del componente de intervención en calle y atenciones e ingresos de los centros de atención básica, que permite obtener el promedio diario y mensual.	4 reportes	1	3	Actualización datos diarios
Otras actividades	N/A	N/A	N/A	Otras actividade

La generación y gestión de datos tiene como objetivo facilitar y acompañar todos los procesos del proyecto Habitante de Calle, en cuanto al manejo de datos, información, estadísticas, formatos, indicadores, diseño, implementación y administración de herramientas de captura y almacenamiento de datos, lo cual permite mejorar la calidad del dato, además de, centralizar la información para dar respuesta oportuna a las diferentes solicitudes que realizan los entes de control, la administración distrital, entre otros, para la toma de decisiones acertadas y el bienestar común de la población habitante de y en calle.

Entre el ***28 de noviembre al 05 de diciembre de 2025*** se realizaron diferentes actividades de generación y gestión de datos con los componentes del sistema habitante de calle, como lo son los centros de atención básica (Transitorio san juan, centro día, diagnóstico y derivación, feria de servicios) y componente de intervención en calle; además se realizó apoyo al componente transversal de

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Política Pública de habitante de calle, en el manejo y organización de los indicadores del Plan estratégico 2018-2025. Es importante resaltar que se puede visualizar revisiones y entregas de informes del mes inmediatamente anterior, toda vez, que algunos reportes se realizan mes vencido.

Del 28 de noviembre al 05 de diciembre de 2025 se realizaron las siguientes actividades:

Actualización de la presentación quincenal de cifras de atenciones, derivaciones, número de personas atendidas, información demográfica por clasificación, reintegros familiares, regresos humanitarios del componente de intervención en calle y centros de atención básica; además de actualización de cifras de los indicadores que se reportan al plan de desarrollo, con corte al 30 de noviembre.

Entregar mensualmente de cifras de atenciones, derivaciones, personas atendidas entre otras para entrega del informe técnico.

- Durante el mes de noviembre se entregan los datos de personas atendidas, número de atenciones, número de alimentaciones y kit de aseos entregados en las sedes de atención básica (centro día, centro dx, feria de servicios y San Juan) para el informe técnico del 01 al 27 de noviembre.
- Se hace entrega de los datos de los usuarios atendidos durante el mes en las sedes de atención básica (centro día, centro dx, feria de servicios y San Juan), tales como sexo, edad y clasificación para el informe técnico del del 01 al 27 de noviembre.
- Entrega y envío mensual de las cifras de atenciones, derivaciones, personas atendidas para entrega del informe técnico del componente de intervención en calle del 01 al 27 de noviembre.

Generación y envío de los reportes estadísticos mensuales para planeación de los indicadores del plan de acción, plan indicativo de atención básica, resignificación de proyecto de vida, atención y cuidado integral (necesidades especiales), Política Pública y centro de escucha itinerante de presupuesto participativo en la comuna 10.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- Revisión y validación del cumplimiento de los criterios de reporte estadístico de los usuarios atendidos en las sedes de atención básica en el mes de noviembre para la construcción de reporte y posterior envío a Planeación.
- Revisión de las personas que ingresaron y egresaron del componente de Resignificación durante el mes de noviembre para construcción del reporte estadístico.
- Revisión del porcentaje de reporte del componente de Política Pública, de acuerdo con las actividades realizadas en el mes de noviembre a la luz de la actualización.
- Revisión de personas que ingresaron y egresaron del componente de Atención y cuidado Integral durante el mes de noviembre para construcción del reporte estadístico.
- Revisión de personas que fueron atendidas por trabajo social y atención básica en salud por el centro de escucha itinerante de presupuesto participativo de la comuna 10 durante el mes de noviembre.

Generación y reporte del comportamiento y comparativo semanal del componente de intervención en calle en el cual se da a conocer el número de intervenciones, derivaciones a centros de atención básica, plan focalizado día, plan focalizado noche, así como el reporte semanal de las intervenciones y derivaciones realizadas por los educadores, comportamiento semanal de las PQRSD y balance semanal del cumplimiento de metas entorno a las intervenciones y derivaciones del componente.

Reporte para entrega Entes de Control, de las atenciones de las sedes de atención básica; además de las intervenciones en calle, centros de escucha.

- En el periodo no se requirió la información por parte de los entes de control.

Parametrizar la herramienta SISF, activación y desactivación de usuarios, ajustes en los módulos de atención básica, intervención en calle, Ficha de ingreso Habitante de calle. Creación de módulos de áreas y demás componentes del sistema.

- Activación de usuarios a los educadores nuevos del componente de atención básica e intervención en calle.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- Se realizan correcciones de nombres, documentos de identidad, eliminación de duplicidades y sostenimiento a Fichas de Ingreso en la Herramienta SISF.
- De los diferentes trabajadores sociales de las sedes de atención básica se recibieron solicitudes de ajustes e inconsistencias de la Ficha de ingreso.

Generación del reporte mensual de indicadores del Plan Estratégico de Política Pública de los componentes del sistema.

- Durante el periodo de reporte no se realiza la revisión de los indicadores del Plan estratégico reportados por los componentes del sistema debido a que el reporte que se hacer por parte de ellos se realiza después del 10 de diciembre.

Proyección y envío de datos como insumos para dar repuestas a las diferentes solicitudes de información por parte de líderes, coordinadores, profesionales, entidades externas, PQRS entre otras.

- Informe de intervenciones, derivaciones y personas intervenidas realizadas en Cúcuta con Zea como insumo para el informe mensual del mes de noviembre.
- Envío de Base de Datos del universo de los usuarios atendidos en los centros de atención básica e intervenidos por el componente de intervención en calle para la asesora del despacho.
- Envío día a día de las intervenciones y derivaciones realizadas en la avenida la playa y la avenida oriental donde está implementado el Puesto de Mando Unificado Social (PMUS).
- Envío de evidencias para la planeación que sustentan la estadística del componente centro de escucha itinerante de presupuesto participativo, resignificación de proyecto de vida y política pública.
- Respuesta a solicitud de datos: Intervenciones y derivaciones realizadas en la comuna 15 por el equipo de intervención en calle e intervenciones realizas en la misma zona por corresponsabilidad ciudadana.
- Envío de las bases de datos comuna insumo para la construcción de informe técnico de corresponsabilidad ciudadana y centro de escucha de presupuesto participativo de la comuna 10 para el informe técnico del 01 al 27 de nov.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- Respuesta a solicitud: Envío de información consolidada de intervenciones, derivaciones y usuarios intervenidos en las zonas del PMUS desde el 21 de agosto hasta el 29 de noviembre, así como datos día a día, la base de datos cruda.
- Respuesta a solicitud: Intervenciones y derivaciones realizadas en la comuna 5 por el equipo de intervención en calle e intervenciones realizas en la misma zona por corresponsabilidad ciudadana.
- Respuesta a solicitud: Intervenciones, derivaciones realizadas desde diciembre de 2024 hasta noviembre VS el número de educadores en cada mes y número de puntos críticos atendidos para el operador.
- Envío de las bases de datos comuna insumo para la construcción de informe técnico de corresponsabilidad ciudadana y centro de escucha de presupuesto participativo de la comuna 10.
- Envío de las bases de datos comuna insumo para la construcción de informe técnico de corresponsabilidad ciudadana y centro de escucha de presupuesto participativo de la comuna 10 para el informe técnico del 28 de nov al 05 de dic.
- Se envía información solicitada en el protocolo de Biometría facial.
- Respuesta a solicitud de información sobre las tendencias de los usuarios atendidos sin entrevistas del 01 de septiembre al 30 de noviembre.
- Respuesta a solicitud de información de promedios de atenciones diurnas y nocturnas de las sedes centro 24 horas y feria de servicios.
- Se realiza respaldo de la información en el drive de las bases de datos, fichas y demás información generada en la sede de atención básica 24 horas. Además de la información enviada por los componentes de albergues de recuperación, APCD, Granja, reducción de daños y riesgos, centro diagnóstico y derivación, seguimiento al egresado.
- Se realizo apoyo en los cruces de información para el reporte estadístico del mes noviembre de las sedes de atención básica y componte de resignificación.
- Enviar reporte diario de los diferentes componentes e instituciones donde se evidencia la matrícula y el cupo que tiene cada uno.
- En el nuevo aplicativo se registra la cantidad de refrigerios que se entrega en centro 24 horas, feria de servicios, diagnóstico y derivación; en la mañana, medio día y noche.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Actualización de los datos diarios de intervenciones, derivaciones del componente de intervención en calle y atenciones e ingresos de los centros de atención básica y base de datos general.

- Se actualiza día a día las atenciones e ingresos en las sedes de atención básica, así como las intervenciones y derivaciones realizadas por el componente de intervención en calle para la obtención y construcción de los promedios diarios mensuales.
- Se actualiza y se hace el envío semanalmente de la Base de Datos General donde se almacena la información de los usuarios que asisten a los componentes de Centro día, San Juan, centro diagnóstico y derivación semanalmente.
- Con el apoyo de los trabajadores sociales se actualiza y se ingresa información del número del documento de identidad, nombres, apellidos, clasificación de los usuarios que hacen parte del sistema habitante de calle; además del 28 de noviembre al 5 de diciembre se entregaron 25 consecutivos para nuevas fichas de usuarios nuevos en los componentes de resignificación de proyecto de vida, diagnóstico y derivación.
- Los diferentes componentes de seguimiento al egresado, albergues, altas necesidades de apoyo, desprendimiento gradual, granja, reducción de daños y riesgos, semanalmente nos hacen los reportes de las diferentes novedades que se les presentan como: ingresos, egresos, actualización de datos, estado de salud de los usuarios las cuales son actualizadas en la base de datos general.
- Con la información que nos brindan los albergues de recuperación, los componentes de seguimiento al egresado, resocialización, desprendimiento gradual granja, reducción riesgos y daños, el área de enfermería, el área de trabajo social, semanalmente se hace la respectiva actualización de enfermedades como VIH, tuberculosis y otras enfermedades infectocontagiosas y se lleva el control de las patologías y la estancia de los usuarios en hospitales y albergues.

Reuniones

información@menteplena.com.co
322 84 53

- Reunión de revisión de flujo completo de la biometría facial.
- Reunión con coordinación estratégica y desarrollador de sistemas.
- Reunión componente Política Pública sobre la aplicación de la Matriz DOFA.
- Reunión revisión de usuarios atendidos sin entrevista.
- Reunión datos caracterización año 2025 en diagnóstico de la Política Pública.

Producto 5: Gestión de comunicaciones
Unidad de Medida: Informes
Cantidad: 4

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	MES	META	% CUMPLIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Gestión de comunicaciones	1	4	Septiembre	1	100%	Comunicaciones
			Octubre	1	100%	Comunicaciones
			Noviembre	1	100%	Comunicaciones
			Diciembre	1	33%	Comunicaciones

ACTIVIDAD	CUMPLIENTO MENSUAL	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Boletines de prensa (uno por mes)	1	3	1_Comunicacion_Interna_Externa-
3 notas informativas o artículos web	1	1	-

información@menteplena.com.co
322 84 53

2 jornadas de socialización de la política pública	0	3	-

Comunicaciones Externas e Internas

- **Comunicación externa y relación con medios.**

Se finalizó el boletín de prensa enfocado en la campaña Hay otras formas de ayudar, que intensifica las acciones de la sensibilización durante navidad. Este boletín, articulado con la Unidad de Niñez, tiene como propósito desalentar la entrega de limosna y regalos en esta época, especialmente a niños, niñas y adolescentes. Está pendiente su publicación en la sala de prensa de Alcaldía.
También, se avanzó con la construcción del segundo boletín La Alcaldía de Medellín avanza en la estrategia integral para la atención y resocialización de la población habitantes de calle. Que tiene como objetivo visibilizar el impacto del trabajo realizado desde los diferentes componentes y la articulación con otras dependencias del Distrito, durante los años 2024 y 2025.

- **Plan de medios la campaña “Hay otras formas de ayudar”**

Durante este periodo se intensificó las acciones en territorio, mediante jornadas articuladas con la Unidad de Niñez, la Policía Nacional y otras dependencias del Distrito, con el propósito de prevenir la mendicidad durante la temporada decembrina. Para ello, se han planeó recorridos y actividades de sensibilización que se desarrollarán entre el 16 y el 24 de diciembre en sectores como Belén, el corredor de la 70, la avenida 33, El Poblado (Lleras), La Playa, la Oriental, Junín, las Terminales del Norte y del Sur, y la Regional.
Para estos recorridos se creó un guion unificado que permite unificar el discurso del equipo en territorio y garantizar que el mensaje sea claro, coherente y consistente en todos los puntos de intervención.
Asimismo, se han adelantado acercamientos con entidades gremiales —como la Corporación Provenza y comerciantes de la 70— y con dependencias distritales

información@
menteplena.com.co
322 84 53

como Terminales de Transporte, con el fin de llevar el mensaje a medios digitales y físicos, incluyendo pantallas y canales de comunicación de los establecimientos.

- **Gestión de entrevistas y publicaciones con enfoque de corresponsabilidad**

Durante el periodo de informe se realizaron y acompañaron diversas acciones comunicativas en varios sectores de la ciudad con el propósito de recoger la percepción de comerciantes, líderes comunitarios y ciudadanía frente a las intervenciones desarrolladas por el Sistema Habitante de Calle.
Se realizaron entrevistas y registros audiovisuales con un comerciante del sector Guayabal, quien destacó positivamente la labor de la Secretaría. Asimismo, se registró el testimonio de la Fundación Life Project International Foundation, con el fin de evidenciar cómo la articulación con estas entidades favorece las acciones institucionales y contribuye a evitar intervenciones que se salgan del marco establecido por el Distrito.

- **Diseño de piezas gráficas y audiovisuales para fortalecer la comunicación interna**

Durante este periodo se elaboraron dos ecards para eventos en la temporada de navidad. Celebración novena navideña para los hijos de los educadores de calle y Encuentro de Egresados y de Familias del componente de seguimiento al egresado.

- **Informe mensual de seguimiento a prensa**

Este informe se consolidará durante el mes de diciembre

- **Presentaciones o informes con resultados estratégicos solicitados por diferentes entes de control o instituciones.**

Se realizó el documento que hace referencia al Informe de acciones y productos de comunicación atención e Inclusión social para la Población Habitante de Calle 2017–2023, que busca subsanar el hallazgo 3: Incumplimiento del Plan Estratégico de Comunicación para la divulgación del Plan Estratégico de la Política Pública, solicitado por parte de la Contraloría Distrital.

Producción y Edición de Material Audiovisual

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- **15 historias de vida y testimonios y recuperación de espacios con procesos de corresponsabilidad.**

Durante este periodo se realizaron las grabaciones del usuario de seguimiento al egresado Robinson Bedoya, como validador del boletín de prensa La Alcaldía de Medellín avanza en la estrategia integral para la atención y resocialización de la población habitantes de calle.
También, se registraron los testimonios de otros exhabitantes de calle que hoy se encuentran trabajando como contratistas en Medio Ambiente.

- **Historias de vida y transformación**

Se brindó apoyo en la gestión de un contenido digital para el programa Los Propios del Canal Telemedellín, centrado en un caso de éxito del proceso de resocialización de una persona exhabitante de calle. Para ello, se compartieron los contactos de dos usuarios del componente de seguimiento al egresado.

- **Coberturas fotográficas de eventos o procesos según las necesidades del sistema**

Para este periodo no se realizaron eventos.

Organización y Logística de Eventos

- **Kits de comunicación por evento (piezas gráficas, cobertura audiovisual)**

Para este periodo no se realizaron eventos.

Recomendaciones

Fortalecer la articulación con otras secretarías del distrito para potenciar los procesos comunicativos de la campaña “Hay otras formas de ayudar”, ampliando su alcance y permitiendo que el mensaje se transmita de manera coherente desde diferentes enfoques y dependencias.

Producto 6: Gestiones transversales
Unidad de medida: Informes
Cantidad: 4

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Manejo de bienes muebles

NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META
Base de datos actualizada de los bienes muebles asignados	Unidad	Número	Mensual	1
Bienes muebles clasificados según estado	Unidad	Número	Mensual	1

NOMBRE INDICADOR	CANTIDAD MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Base de datos actualizada de los bienes muebles asignados	3	3	EVIDENCIAS/bases-datos/bienes-básica-dic-2025 EVIDENCIAS/bases-datos/bienes-seguimiento-dic-2025 EVIDENCIAS/bases-datos/bienes-UPSE-dic-2025
Bienes muebles clasificados según estado	2	71	EVIDENCIAS/bienes-clasificados/bienes-clasificados-dic-2025

Persiste el seguimiento y actualización permanente de los diferentes listados de bienes muebles en custodia y administración de la Unidad (UPSE), los cuales están distribuidos por los diferentes componentes que conforman el Sistema, puntualizando en este inventario: el operador responsable de su tenencia, su descripción, el código interno o la placa municipal, la cantidad, el valor en cartera,

información@
menteplena.com.co
322 84 53

el componente con su puesto de trabajo y el funcionario responsable en cartera municipal.

Bienes muebles clasificados según estado: Continua la recepción y posterior revisión de los bienes, que sean reintegrados por los operadores de los diferentes componentes que conforman la UPSE, clasificándolos según el estado en que ingresan a la bodega; dejando por reasignar los que aún pueden ser utilizados atendiendo futuras solicitudes, y por reintegrar los que ya han cumplido su vida útil, los cuales se marcan y se disponen para ser reintegrados en la bodega municipal ubicada en el barrio Belén.

Otros:

Permanece el seguimiento, actualización y ubicación del puesto de trabajo, de los distintos bienes que los funcionarios públicos de la UPSE tengan cargados en su cartera de bienes devolutivos, detallando de cada bien su placa, nombre, valor unitario y ubicación exacta, manteniendo informados a cada uno de los funcionarios involucrados de las correspondientes novedades que se puedan presentar.

Se extiende el control y manejo de los Kardex de inventario de insumos pertenecientes a la UPSE, componentes de básica, intégrate, los medicamentos de atención extramural y el CLH del DAGRD; en estos Kardex se efectuarán los asientos permanentes de las entradas y salidas que se puedan generar, según la dinámica de cada componente, quedando como respaldo los consolidados generales de cada uno, los cuales se actualizan automáticamente. Se mantiene la utilización de la herramienta digital sistematizada, para el manejo y control de inventarios. También se generan los diferentes consolidados, con un informe detallado bajo el sistema permanente de inventarios.

Se prosigue con el préstamo, la asignación y la recepción de los bienes muebles que sean reintegrados desde los diferentes componentes que conforman la Unidad, sustentados mediante actas que sirvan de soporte para efectuar la novedad en el sistema general.

Permanece el control permanente a las entradas y salidas de las ayudas humanitarias destinadas para asistir las emergencias municipales que se puedan presentar, como apoyo a los proyectos coordinados por la Comisión Social y el 1-2-3. Se apoya el almacenamiento de algunos paquetes complementarios y ropas que acompañan estas ayudas. Se respalda el

información@
menteplena.com.co
322 84 53

almacenamiento de insumos que son utilizados por Intégrate (Migrantes) en sus diferentes actividades. Así como los insumos almacenados por la UPSE.
Se realizan las jornadas de ornato y aseo cada semana, con el fin mantener en buen estado la sede logística de campo valdes.

Gestión de archivo
Esta área cuenta con gestores documentales que facilitan la ordenación de documentos para realizarla más constante, posibilitando un control de información más detallado, evitando pérdida de información y generando mayor celeridad y agilidad en la búsqueda y préstamo de los expedientes o historias psicosociales, adicionalmente, el préstamo documental se prevé aumente por el crecimiento de población dentro del componente lo que aumentará el número de consultas y el número de solicitudes al archivo para entrega, gestión y préstamo de múltiples documentos concernientes al proceso de los usuarios.

Actividades realizadas en el archivo o de gestión Centro día
Administrar de forma segura, ordenada y centralizada los inventarios del acervo documental del proyecto.
Digitalizar los documentos y o expedientes sociales relacionados con la atención y/o procesos de intervención directa de la población atendida.
Subir a la NAS la información digitalizada con el apoyo de la persona de enlace ubicada en el componente de centro de atención básica, a la cual se le asignaran las respectivas claves de acceso garantizando la custodia y evitando la pérdida de la información.

Digitalización

NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META
Promedio expedientes digitalizados	PORCENTAJE	0%	Mensual	100%

ENTREGABLES	CANTIDAD MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	FUENTE DE VERIFICACION

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Expedientes digitalizados mes a mes, identificados de acuerdo con los parámetros establecidos.	0	1125	NAS
Expedientes subidos a la NAS mes a mes para evitar pérdida y adecuada custodia de la información.	0	1125	NAS
Formatos básicos de información del Sistema Habitante de Calle automatizados.	N/A	N/A	N/A

Número de expedientes y fichas digitalizadas: Para este periodo no se puedo realizar la actividad de digitalización de documentos, ya que el scanner que utilizamos para realizar esta tarea esta malo y no nos han suministrado otro para poderla realizar.

Préstamo y consulta de fichas e historias médicas y psicosociales: En cuanto, a la gestión y préstamo de las Historias Médicas y Psicosociales y fichas, para este periodo se entregaron 15 expedientes, las cuales fueron consultadas por los diferentes educadores y profesionales, además de enviar por correo la fichas que requieren, solicitadas por el mismo medio al equipo psicosocial del componente de Centro de Atención 24 Horas.

Gestión de transferencias de historias médicas y psicosociales: antes de realizar la transferencia se requiere de una intervención archivista, con el fin de verificar y ordenar los documentos que integran el expediente, de la cual se le realiza clasificación, ordenación foliación y descripción (Rotulo e Inventario Documental) para las transferencias documentales enviadas, y de las recibidas se verifica que se entregue lo relacionado en el inventario documental que

información@
menteplena.com.co
322 84 53

aporta el remisor y se ubica en la unidad de conservación que se almacena. Para un total de 42 carpetas enviadas y 25 recibidas.
Se realizo actualización a hojas de control debido a que en el momento en que se realizó estábamos con otra versión del formato, y las cuales se requiere ser enviadas como transferencia al archivo central.
Integrar en los expedientes la documentación aportada por las áreas de enfermería y gestión en salud de las diferentes gestiones realizadas a los usuarios.
Se hace relación de los usuarios remitidos a los diferentes componentes del sistema habitante de calle.

DERIVACIONES		
Componentes	**Centro Dia**	**Diagnóstico y Derivación**
Resignificación y Proyecto de vida	21	12
Riesgos y Daños:	4	0
Atención y Cuidado Integral	2	0
Atención a Población con Altas Necesidades:	0	0
Albergues	0	0
Total	27	12

Actividades Realizadas en Archivo de Gestión del 28 de noviembre al 05 de diciembre componente de Atención y Cuidado Integral:
Gestión de Expedientes: A continuación, se relaciona la cantidad de expedites gestionadas tanto de entradas como de salidas en el componente de atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada.

Ingresos	Egresos
5	8

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Encarpetar los documentos de ingreso del usuario que llegan sueltos, se clasifican y se organizan en orden cronológico y se ubican en el archivador para consulta.
Encarpetar los documentos diligenciados por el área de enfermería (Kardex Y Registros de medicación) en su respectivo expediente y orden cronológico.
Imprimir la información de la plataforma QRYSTALOS, anexarlos al expediente con su respectiva foliación y orden cronológico al transfieren al componente de centro da o al componente que el usuario hará derivado.

Organización de archivo: Ordenación Cronológica: Se ordenan Historias Clínicas y Psicológicas por fecha del más antiguo al más reciente, siguiendo la lógica de su tramitación. Se Continua con la organización de expedientes físicos, abordando las inconsistencias identificadas y completando los instrumentos de descripción archivística faltantes. Se Establecen mecanismos de seguimiento y control, que permitan garantizar el cumplimiento continuo de las normas y procedimientos archivísticos para expedientes físicos y electrónicos

Actividades Realizadas en Archivo de Gestión del 28 de noviembre al 05 de diciembre en el componente de Resignificación y Proyecto de vida.
El componente tiene como objetivo la derivación de los usuarios que ya han cumplido con sus logros y quieren continuar con el proceso y se realizó las derivaciones a los componentes relacionados en cuadro que se adjunta

Componentes	Cantidad
Resocialización	6
Seguimiento al egresado	3
Total	**9**

También se realizó la devolución de expedientes de los usuarios que fueron egresado de nuestro componente, que fueron retornados al componente de centro de atención 24 horas. Para un total de 22 carpetas.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

De los componentes de centro de atención 24 horas, Diagnostico y derivación y seguimiento al egresado, se recibieron 33 carpetas de los usuarios que se encuentran en nuestro componente.
Se recibieron 2 usuarios del componente de seguimiento y de igual manera se devolvieron 2 que se encontraban en nuestro componente y hacen parte del componente antes mencionado.
Se realizo el préstamo de la documentación solicitada por los diferentes profesionales que intervienen en los procesos de las derivaciones. 100 expedientes
Custodial la información que reposa en nuestro archivo de gestión

Dificultades y/o aspectos a mejorar
No se cumplió con la digitalización, debido a que el scanner en donde se realiza esa actividad se encuentra malo.
No se ha pudo realizar control de calidad y ni se ha podía subir la información digitalizada a la Nas, por problemas con el servidos del distrito.

Gestión de tramites

Actividades	Sep.	Oct	Nov (01 AL 27)	Dic (28 Nov AL 05 DIC)
Correspondencia programada	64	45	52	18
Correspondencia tramitada	64	45	52	18
Devolución de correspondencia	0	0	0	0
Apoyo al almacén programado	30	30	27	5
Apoyo al almacén ejecutado	30	30	27	5

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Finalizando noviembre e iniciando diciembre se desarrollaron diversas acciones para cumplir las funciones asignadas, evidenciando eficiencia, compromiso y calidad en la gestión.

En total se realizaron 18 trámites, alcanzando el 100% de la programación establecida sin que se presentaran devoluciones de correspondencia, lo que refleja el cumplimiento oportuno y efectivo de las tareas encomendadas.

Se garantizó la entrega oportuna de las PQRSD a la comunidad, dando respuesta conforme a los tiempos y solicitudes establecidas. Así mismo, se efectuó la entrega de pruebas de laboratorio en las diferentes entidades prestadoras de salud, tales como el Laboratorio Echavarría, la Unidad Hospitalaria de Castilla, el Hospital La María, el Hospital San Diego y los Laboratorios Adilad.

Durante este periodo, se brindó apoyo al almacén de insumos según los requerimientos de la auxiliar administrativa y se prestó acompañamiento en distintas sedes y entidades aliadas como Diagnóstico y Derivación, San Cristóbal, Secretaría de Inclusión Social y Familia, Personería, Defensoría del Pueblo, fiscalía general de la Nación y los Juzgados, entre otros.

De igual forma, se apoyó al área de salud mediante la recolección de medicamentos y resultados de exámenes de los usuarios en sedes como la ESE Metrosalud, Cohan y el Hospital Mental de Antioquia.

En el componente de Centro Día se realizaron tareas de apoyo logístico.

También se realizó logística para la adecuación de salones de reunión en el componente Básica y la gestión para la consecución de ropa de hombre, destinada al vestuario de los usuarios enfermos, la cual se entrega de manera controlada por medio del educador responsable.

Se efectuó la entrega diaria de insumos a la zona húmeda y a la feria de servicios, brindando apoyo a los educadores de nuevos en el uso y cuidado adecuado de los materiales.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Gestión legal y administrativa para el reintegro familiar de personas habitantes de calle

En atención a las labores orientadas a la gestión legal y administrativa encaminadas al reintegro familiar de las personas habitantes de calle, durante el periodo previamente indicado se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Descripción Actividad	Reuniones de seguimiento Proceso de reintegro familiar Reuniones que se han venido efectuando con el fin de exponer los avances respecto a la implementación del proceso de reintegro familiar de los usuarios vinculados al sistema. Participantes Supervisión componente Atención y cuidado integral Área de trabajo Social componente Atención y cuidado integral Coordinación componente Atención y cuidado integral Coordinación de Gestiones estratégicas Área de Gestión Legal y Administrativa	
Fecha	Lugar	Evidencia
02/12/2025	Reunión Presencial Secretaría de Inclusión Social y Familia Carrera 53a # 42 – 101 Plaza de la Libertad	Carpeta Gestión Legal y Administrativa Archivos (1) Reunión avances reintegro familiar 02122025

informac
menteplena.c
322 84 53

Desarrollo de Tareas	Coordinar acciones con entidades públicas como el ICBF, las Comisarías de Familia, la Defensoría del Pueblo, entre otras.	
Descripción Actividad	En coordinación con la supervisión del componente de Gestiones Estratégicas, el área de Gestión Legal y Administrativa viene adelantando gestiones con otras dependencias y entidades de orden distrital, como la Personería Distrital y las Comisarías de Familia, con el fin de implementar mecanismos articulados que fortalezcan la atención, el acompañamiento y la garantía de derechos de la población vinculada al Sistema de Atención para la Población de y en Calle, especialmente en lo relacionado con los procesos administrativos y jurídicos derivados de la verificación de derechos, la orientación legal y el restablecimiento de vínculos familiares.	
Fecha	**Tipo de Gestión**	**Evidencia**
01/12/2025	Solicitud dirigida a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Registraduría Especial de Medellín, con el fin de obtener información relacionada con la composición familiar de los usuarios que se encuentran en el Componente de Atención y Cuidado Integral San Cristóbal.	Carpeta Gestión Legal y Administrativa Archivos (1) Solicitud Registraduría Especial Medellín

informac
menteplena.c
322 84 53

Desarrollo de Tareas	Orientar a las familias sobre sus deberes y responsabilidades legales.
Descripción Actividad	Se realizó una reunión de orientación y contextualización con la participación del equipo del Sistema de Atención para la Población Habitante de Calle, descrito más adelante y la red de apoyo familiar de un usuario que se encuentra institucionalizado en el componente de Atención y Cuidado Integral. El objetivo de este espacio fue exponer y socializar aspectos fundamentales del marco jurídico colombiano que desarrolla el principio de solidaridad familiar, consagrado en la Constitución Política de Colombia y en normas concordantes. Dichos lineamientos sustentan la responsabilidad que recae sobre el núcleo familiar frente al pariente que se encuentra vinculado al Sistema. También, se presentó a la red de apoyo familiar la estrategia que el Distrito ha implementado, denominada “Gestión Legal y Administrativa para el Reintegro Familiar de Personas Habitantes de Calle”. Esta estrategia tiene como finalidad adelantar las gestiones pertinentes y activar las herramientas jurídicas necesarias para que, a través de la administración de justicia, sea posible materializar el reintegro familiar del usuario. Participantes Supervisión componente Atención y cuidado integral Área de trabajo Social componente Atención y cuidado integral Coordinación componente Atención y cuidado integral

informac
menteplena.c
322 84 53

	Área de Gestión Legal y Administrativa Red de apoyo familiar usuario

Fecha	Lugar	Evidencia
04/12/2025	Sede del Componente Atención y cuidado integral – San Cristóbal	Carpeta Gestión Legal y Administrativa Archivos (1) Reunión con red de apoyo familiar 04122025

Desarrollo de Tareas	Realizar entrevistas e investigaciones sociofamiliares en articulación con el equipo psicosocial
Descripción Actividad	Con base en la información suministrada por el área de Trabajo Social del componente de Atención y Cuidado Integral, relacionada con los usuarios y su red de apoyo familiar, el área de Gestión Legal y Administrativa realiza una verificación preliminar en algunas bases de datos de consulta pública. El propósito de esta revisión es identificar información adicional que permita orientar y facilitar, de manera más adecuada, un posible proceso de reintegro familiar. Entre las bases de datos consultadas se encuentran:

informac
menteplena.c
322 84 53

Base De Datos	Información Obtenida	Evidencia
SNR Base de datos de la Superintendencia de Notariado y Registro administra información relacionada principalmente con bienes inmuebles, actuaciones notariales y registros públicos.	Propiedades o bienes inmuebles registrados a nombre de la persona consultada	Carpeta Gestión Legal y Administrativa Subcarpeta Consultas SNR Archivos (2) “El nombre de cada archivo corresponde a los datos de la persona consultada”
COLPENSIONES Administra información personal, laboral y pensional de los ciudadanos afiliados al Régimen de Prima Media (RPM).	La Consulta arroja como resultado una certificación si la persona objeto de consulta se encuentra afiliada o no a ese Fondo de Pensiones; es decir que la información sirve para establecer si alguna vez la persona realizó cotizaciones a ese sistema de pensiones.	Carpeta Gestión Legal y Administrativa Subcarpeta Consultas COLPENSIONES Archivos (2)

información@menteplena.com.co
322 84 53

	Adicional a lo anterior y de ser positiva la consulta, con la información suministrada se verifica una vez más en dicho sistema, con el fin de establecer si con base en esas cotizaciones que registra la persona consultada actualmente podría estar percibiendo mesada pensional.	"El nombre de cada archivo corresponde a los datos de la persona consultada"
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Base de datos de consulta púbica con información sobre el estado civil de las personas	En esta consulta específicamente se obtiene información relacionada con reportes de defunción de las personas objeto de consulta. El objetivo es determinar que la red de apoyo familiar del usuario que se	Carpeta Gestión Legal y Administrativa Subcarpeta Consultas defunciones REGISTRADURIA Archivos (1) "El nombre de cada archivo corresponde a los datos de la persona consultada"

información@
menteplena.com.co
322 84 53

	encuentran registrados se encuentre activos.	

Implementación Sistema de Registro Biometría Facial

En el marco de la implementación de la estrategia para la generación y gestión de datos, se desarrollará un sistema de Biometría Facial orientado a la identificación de los usuarios que acceden a los centros de atención básica del Sistema de Atención para los Habitantes de Calle. Este mecanismo busca prevenir la duplicidad de registros y fortalecer la confiabilidad y la rapidez en los procesos de inscripción, lo que permitirá optimizar tanto la gestión de recursos como la prestación del servicio. Para su adecuada ejecución, será necesario identificar, documentar e implementar los protocolos legales y administrativos pertinentes, garantizando así la protección jurídica del proceso.

Descripción Actividad	Reuniones de seguimiento Implementación Sistema Registro Biométrico Facial Reuniones de seguimiento a los avances obtenidos en la implementación del Sistema de Registro Biométrico, escenario en el cual el equipo de trabajo interadministrativo conformado para esta labor da a conocer los avances que se han ido materializando de acuerdo con cada uno de sus roles dentro del proceso.	
Fecha	**Lugar**	**Evidencia**
03/12/2025	Reunión Virtual	Carpeta Gestión Legal y Administrativa Archivos (1)

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

		Reunión Virtual avances Sistema Biometría Facial 03122025

Producto 7: Desarrollo y soporte en los sistemas de información
Unidad de Medida: servicio/mes
Cantidad: 1

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	MES	META	CUMPLIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Desarrollo y soporte en los sistemas de información	1	1	Diciembre (01 AL 05)	100%	33%	Producto 7 - Desarrollo y Soporte
			Diciembre (06 AL 12)			
			Diciembre (13 AL 05 enero)			

Reunión de seguimiento a la estrategia de biometría facial

Durante esta reunión se realizó seguimiento al estado del desarrollo de la estrategia de biometría facial, se revisaron las condiciones para su funcionamiento en producción y se acordó la realización de una prueba piloto con usuarios reales en la sede del Sagrado Corazón, así como los ajustes requeridos y la revisión del protocolo avalado por el Departamento Administrativo de Planeación. Las evidencias generadas en el marco de esta reunión se adjuntan en la carpeta de Drive denominada "**Actas**" archivo *Acta reunión biometría 03-12-2025.pdf*.

Reunión de inducción de informes y componente estratégico

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En el marco de esta reunión se realizó la inducción sobre el diligenciamiento del formato “Desarrollo y soporte a los sistemas de información”, la forma de reportar periódicamente las actividades y el procedimiento para organizar y cargar las evidencias en la carpeta de Drive. Así mismo, se socializaron las directrices para la elaboración de actas de reunión y el uso de registros fotográficos con fecha, hora y marca de agua de la Alcaldía de Medellín. Las evidencias correspondientes a esta actividad se adjuntan en la carpeta de Drive denominada **“Actas”** archivo *Acta reunión inducción 04-12-2025.pdf*

Atención de casos de soporte

Se atendieron diversos casos de soporte relacionados con el funcionamiento de la herramienta de la Secretaría de Inclusión Social, dentro de los cuales se destacan la corrección en la visualización de los ingresos de usuarios en el módulo de Atención Básica, mediante el adecuado cruce de bases de datos, y la identificación de la incidencia asociada a la no visualización de la firma del entrevistador en el PDF de la ficha de ingreso, la cual se encuentra en proceso de ajuste tras la migración. Las evidencias de los análisis realizados, las pruebas efectuadas y las acciones de mejora adelantadas se encuentran adjuntas en la carpeta de Drive denominada **“Casos”** archivo *Casos de soporte priorizados en la herramienta de la Secretaría de Inclusión Social.pdf*

2. CAPITULO ADMINISTRATIVO

2.1 Talento humano Componente intervención en calle:

Actividad específica	Cant.	Contratados en el mes
Enlaces de Nodos	6	6
Profesional de apoyo administrativo y operativo	2	2

información@menteplena.com.co
322 84 53

Auxiliar administrativo	1	1
Auxiliar de CCTV	1	1
Educadores de calle bachiller con diplomado o curso	72	67
Educadores de calle bachiller	54	54
Dinamizador Territorial	431	350
Trabajador social o desarrollo familiar centro de escucha	2	2
Gestor en salud para centro de escucha	1	1
Auxiliar de enfermería	1	1
Apoyo de enlace	2	2
Apoyo al control territorial	3	3
Psicólogo	4	4
Total	**580**	**494**

2.1.2. Talento humano Componente centros de atención básica

Actividad específica	Cant.	Contratados en el mes
Apoyo metodológico centro 24 horas "Apoyo a coordinación"	1	1
Profesional de apoyo metodológico	1	1
Profesional de apoyo administrativo y operativo	1	1
Profesional en atención a la ciudadanía	1	1
Trabajador social	7	7
Psicólogo	7	7
Tallerista	2	2
Gestor Deportivo	1	1
Educadores bachilleres con curso	40	40
Educadores bachilleres	43	43

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Educadores con curso de manipulación de alimentos	3	3
Gestor en salud	2	2
Cuidadores en salud	6	6
Auxiliar administrativo	3	3
Barberos	4	4
Auxiliar en servicios generales	3	3
Total	**125**	**125**

2.1.3. Talento humano Resignificación del proyecto de vida

Actividad específica	Cant.	Contratados en el mes
Profesional en Psicología	3	3
Trabajador social y/o profesional en desarrollo familiar	3	3
Terapia Ocupacional	2	2
Gestor Deportivo	1	1
Talleristas ocupacionales	3	3
Nutricionista	1	1
Profesional de medios de vida	1	1
Técnico en apoyo administrativo en salud	1	1
Bachiller con curso	7	7
Auxiliar de enfermería	4	4
Cuidadores Auxiliares	21	21
Auxiliar en servicios generales	2	2
Total	**49**	**49**

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

2.1.4. Talento humano componente atención y cuidado integral

Actividad específica	Cant.	Contratados en el mes
Educador bachiller	4	3
Terapeuta Ocupacional	1	1
Profesional en Psicología	5	5
Trabajador social y/o profesional en desarrollo familiar	4	4
Licenciado/a educación especial	1	1
Fisioterapia	1	1
Gestor Deportivo	2	2
Talleristas ocupacionales	3	3
Nutricionista	1	1
Enfermería	2	2
Auxiliar de enfermería	21	19
Cuidadores Auxiliares	42	39
Gestor en salud	2	2
Auxiliar en servicios generales	5	5
Total	**94**	**88**

2.1.5. Talento humano componente gestión transversal

Actividad específica	Cant.	Contratados en el mes
Coordinación general	1	1
Coordinador de componente	5	5
Profesional en política pública	2	2

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Profesional jurídico	1	1
Profesional apoyo metodológico	1	1
Neuropsicólogo	1	1
Tecnólogo en servicio a la ciudadanía	12	12
Tecnólogo en Sistemas	1	1
Comunicador	1	1
Profesionales área sistemas de información	2	2
Gestión documental	5	5
Auxiliar logístico	2	2
Apoyo administrativo y financiero	1	1
Auxiliar administrativo	2	3
Auxiliar de almacén	1	1
Digitador	7	7
Total	**45**	**46**

2.2. Novedades de talento humano en el periodo

Retiros:

Componente	Sede	Renuncia Voluntaria	Periodo de prueba	Abandono de puesto
Atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada.	San Cristóbal	1	0	0
Resignificación proyecto de vida	Santa Elena	0	0	0
Centros de atención básica	Centro día	0	0	0
	Carpas	0	0	0

información@menteplena.com.co
322 84 53

	Sagrado Corazón	0	0	0
Intervención en calle	Intervención Calle	7	1	0
Total		**8**	**1**	**0**

Incapacidades:

Componente	Sede	Número personas incapacitadas	Número de días
Atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada.	San Cristóbal	8	43
Resignificación proyecto de vida	Santa Elena	2	16
Centros de atención básica	Centro día	2	25
	Carpas	3	5
	Sagrado Corazón	5	62
Intervención en calle	Intervención Calle	45	175
Total		**65**	**326**

2.3. Planillas de pago de aportes al SGSSS.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Las planillas adjuntas corresponden a la seguridad social de los empleados que laboraron en el mes de octubre, pagada en el mes noviembre

Periodo de Cotización		**N° de Planilla**	**Pago Salud**	**Pago Pensión**	**Pago ARL**	**Total, pagado en el periodo**
Pensión 2025-10	Salud 2025-11	9494667659	$47,341,700	$183,060,400	$28,141,200	$304,913,600

2.4 Certificados del revisor fiscal

Fecha del Documento	**Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral**	**Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)**
03/12/2025	del 01 de noviembre al 31 de noviembre de 2025.	Paola Andrea Cardona Gómez T.P. N° 282818-T C.C 1.036.393.317

Ver CARTA PAZ Y SALVO - SEGURIDAD SOCIAL MES DE NOVIEMBRE.pdf

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

2. CAPITULO FINANCIERO

COMPONENTES	PRODUCTOS	PROYECCIÓN 28 NOV AL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	EJECUCION 28 NOV AL 5 DE DICIEMBRE DE 2025
		dic-25	dic-25
Intervención en calle	Identificación y traslado	$ 462.095.981	$ 462.095.981
	Centro de escucha itinerante	$ 2.390.680	$ 2.390.680
	PP - Centro de escucha itinerante, comuna 10 la candelaria	$ 3.783.736	$ 3.783.736
	Acompañamiento territorial en puntos críticos (Adición Diciembre)		$ 0
	Apoyo para el regreso humanitario	$ 3.400.000	$ 0
	SUBTOTAL	**$ 471.670.397**	**$ 468.270.397**
Centro de atención básica	Atención básica en centros 24 horas	$ 122.951.123	$ 122.951.123
	Atencion transitoria feria de servicios	$ 84.868.041	$ 84.868.041
	Atencion transitoria	$ 7.016.961	$ 7.016.961
	Atencion basica diagnóstico y derivacion sede sagrado corazon	$ 102.743.734	$ 102.743.734
	Bienes y servicios a demanda basica	$ 13.400.000	$ 0
	SUBTOTAL	**$ 330.979.859**	**$ 317.579.859**

info
ment
322 8

Resignificacion proyecto de vida	Estrategia de resignificacion proyecto de vida	$ 98.504.400	$ 94.200.568
	Bienes y servicios a demanda resignificacion proyecto de vida	$ 18.475.413	$ 65.873.314
	Talleres motivacionales y habilidades ocupacionales	$ 5.934.464	$ 5.934.464
	Actividades deportivas	$ 1.247.221	$ 1.247.221
	SUBTOTAL	**$ 124.161.498**	**$ 167.255.567**
Atención y cuidado integral a poblacion en situacion de calle con discapacidad	Estrategia para la atencion y cuidado integral	$ 211.046.400	$ 206.767.086
	Bienes y servicios a demanda para la atencion y cuidado integral	$ 34.907.992	$ 132.129.429
	Talleres ocupacionales	$ 4.678.452	$ 4.678.452
	Actividades ludico - recreativas	$ 4.712.506	$ 4.712.506
	SUBTOTAL	**$ 255.345.349**	**$ 348.287.472**
Gestión estratégica	Corresponsabilidad ciudadana	$ 14.325.571	$ 14.325.571
	Gestión metodologica	$ 3.345.560	$ 3.345.560
	Estrategias de articulacion para la politca publica	$ 3.274.237	$ 3.274.237
	Gestion de comunicaciones	$ 1.520.960	$ 1.520.960
	Generacion y gestion de datos	$ 9.085.672	$ 9.085.672
	Gestiones transversales	$ 26.594.219	$ 26.594.219

info
ment
322 8

	Desarrollo y soporte en los sistemas de información (Adición Dic)		$ 0
	Dotacion para la atencion	$ 16.500.696	$ 28.909.510
	SUBTOTAL	**$ 74.646.915**	**$ 87.055.729**
TOTAL COSTOS GENERALES		**$ 1.256.804.019**	**$ 1.388.449.025**
COSTOS INDIRECTOS		$ 0	$ 0
UTILIDAD		$ 100.544.322	$ 106.032.752
SUBTOTAL ANTES DE IVA		**$ 1.357.348.340**	**$ 1.494.481.777**
IVA			
		$ 1.357.348.340,00	**$ 1.494.481.777,00**

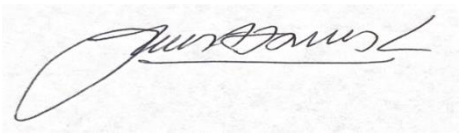
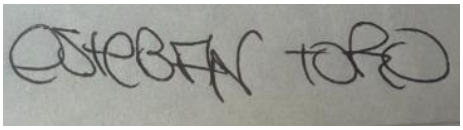
Para el periodo del 28 de noviembre al 5 de diciembre se facturaron **$1.494.481.777**, saldo mayor a lo proyectado debido al reconocimiento de los hallazgos subsanados del transporte correspondiente a septiembre.

Ver carpeta

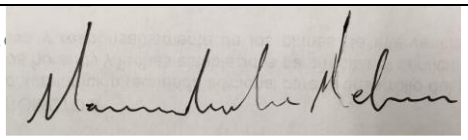
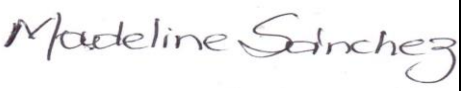
Atentamente,

ANDRÉS MAURICIO RANGEL MARTÍNEZ-VILLALBA
REPRESENTANTE LEGAL
COMITÉ DE ESTUDIOS MÉDICOS

informac
menteplena
322 84 53

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 **Javier Alexander Torres** Coordinador componente intervención calle	**María Paulina Burgos Del Rio** Coordinadora general CEM	**Astrid Saldarriaga** Gerente del proyecto CEM
 **Daniel Acosta** Coordinador componente Centros de atención básica		
 **John Esteban Toro** Coordinador componente atención y cuidado integral		

informa
menteplena
322 84 53

 **Mauricio Escobar** Coordinador componente resignificación proyecto de vida		
 **Madeline Andrea Sánchez** Coordinadora Gestión estratégica		